Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,263

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE ENERO DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CUALESQUIERA QUE SEAN LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTEN EL GOBIERNO VELARA POR ASEGURAR LA TRANQUILIDAD SOCIAL

"ADOPTARA, EN USO DE SUS FACULTADES, LAS MEDIDAS QUE LAS CIRCUNSTANCIAS DETERMINEN, CON TODA LA FIRMEZA QUE EL CASO LO REQUIERA, SEA QUE SE TRATE DE TRANSGRESIONES LEGALES POR PARTE DE ELEMENTOS U ORGANIZACIONES PATRONALES O DE ASALARIADOS"

"EL GOBIERNO ESTA SEGURO DE QUE LOS SECTORES POLITICOS, LOS ELEMENTOS DE TRABAJO Y LA CIUDADANIA EN GENERAL, QUERRAN VER EN LAS DIRECTIVAS Y PROPOSITOS EXPUESTOS SOLO LA DECISION DE EVITAR LA SUBSISTENCIA Y EXTENSION DE PRACTICAS QUE, ESTANDO AL MARGEN DEL REGIMEN JURIDICO, DESPRESTIGIAN LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y PERJUDICAN INOFICIOSAMENTE EL INTERES SUPERIOR DE LA PRODUCCION"

DECLARO S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA SESION DE CONSEJO DE GABINETE DE AYER AL HACER UNA EXPOSICION SOBRE LOS CONFLICTOS SOCIALES DEL TRABAJO QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL TRANSCURSO DE SU ADMINISTRACION

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

"Convocado por S. E. el Presidente de la República, a las 11 horas de hoy, celebró una sesión el Consejo de Gabinete con asistencia de todos los señores Ministros de Estado, salvo la de los de Economía y Educación. Actuó de Secretario, el Secretario General de Gobieno.

Expresó S. E. que, el objeto principal de su convocatoria al Consejo era el referirse a los conflictos sociales del trabajo que se han producido en el transcurso de su administración y dar a conocer de este modo al país la apreciación que diversos aspectos del problema a él le merecen, tanto en cuanto a su origen, desarrollo y consecuencias, como a la forma en que se ha querido presentar por determinados sectores de la opinión pública y a la manera cómo el Gobierno ha sabido atenderlos y actuará frente a ellos.

Al efecto, manifestó textualmente S. E., lo siguiente:

Diversos órganos de la prensa nacional, determinados grupos de empresas y algunas asociaciones patronales, vienen formulando periódicamente representaciones en orden a la excesiva frecuencia con que tendrían lugar perturbaciones de considerable importancia en las actividades productoras del país, sean en el carácter de paros parciales, transitorios o con el alcance de movimientos huelguísticos, legales o ilegales, de mayor duración.

Por otra parte, en determinados órganos de prensa, en la actividad de las organizaciones obreras y en las solicitudes que se elevan a las autoridades, se exhibe también, a diario, la existencia de problemas y situaciones que acusan deficiencias de variada naturaleza y la conveniencia de innovaciones y perfeccionamientos diversos.

En esta oportunidad voy a referirme sólo al aspecto general que ofrece tal estado de cosas, pues su análisis en el detalle de casos y situaciones requeriría extensas consideraciones.

Al respecto, es del caso recordar, primeramente, que la actual Administación ha mantenido, conforme a su promesa, la orientación de su desenvolvimiento dentro de concepciones y realidades esencialmente democráticas, evitando todo retroceso en las conquistas sociales alcanzadas. Esta política es y debe ser inseparable, ciertamente, del propósito superior de guardar un ritmo de tranquilidad y de incremento permanente para el desarrollo de las distintas fases de la producción nacional.

En diversas ocasiones, el Gobierno ha expuesto sus puntos de vista y ha trazado su línea administrativa sobre esta materia, en directa concordancia con la orientación señalada y en estrecha armonía con el espíritu de la legislación en vigencia. Lamentablemente, nuestra realidad económico-social, acusa que no siempre el medio ambiente, formado por los patrones, de una parte, y por los elementos asalariados, de la otra, ha respondido de manera adecuada a dicho orden de iniciativas.

Sin intención de ostentar contrapeso en los vacíos e inconvenientes que se notan en los procedimientos y propósitos de industriales y de

(PASA A LA PAGINA NUEVE)

LOS DIPLOMATICOS PRESENTARAN SUS CREDENCIALES A S. E., HOY

EL PRIMER EMBAJADOR DE FRANCIA, Y EL NUEVO MINISTRO DE HOLANDA

Hoy a las 11.30 y a las 12 horas, respectivamente, presentarán sus cartas credenciales al Presidente de la República, el Primer Embajador de Francia en Chile, señor de Robert de Dampierre, y el nuevo Ministro de Holanda, señor Herman Gerhard von Oven, quien acaba de ser elevado a ese rango.

Las ceremonias tendrán lugar en el Salón de Recepciones del Palacio de la Moneda. Acompañarán al Jefe del Estado el Canciller don Joaquín Fernández; el Secretario General de Gobierno don Manuel Aguirre Gosse, y otros altos funcionarios de Gobierno. Los diplomáticos llegarán en las carrozas de gala del Gobierno, acompañados por el Jefe del Protocolo, don Luis Cu... Achurra, quien hará las presentaciones de estilo.

Los representantes de Francia y Holanda recibirán honores militares de parte de tropas de la Guarnición ... Guardia de Palacio.



TRES AVIONES REALIZARON EL RAID P. ARENAS-ARICA EN EL DIA DE AYER



NOTAS GRAFICAS DEL RAID.—El jefe de la escuadrilla, comandante señor Fernando Ortega, y nuestro Repórter de Defensa Nacional en Colina, instantes después que los aviones aterrizaron en esa base para abastecerse de combustible.—Los pilotos de la segunda bandada, tenientes señores Toro Mazzote, Diego Aracena y José Martini con periodistas de la capital a quienes entregaron diarios de Punta Arenas, de ayer.— Las tripulaciones de los A-24 en el aeródromo "Bahía Catalina", de Punta Arenas.—Uno de los aviones que participaron en el raid.

DESPEGARON DE LA CIUDAD AUSTRAL A LAS 4 DE LA MADRUGADA

LA ESCUADRILLA VOLO AL MANDO DEL COMANDANTE FERNANDO ORTEGA

Un nuevo triunfo ha obtenido la Fuerza Aérea de Chile en el día de ayer con el raid efectuado por tres aviones Douglas A-24 del Grupo N/4 de la Base de Colina, desde la lejana ciudad de Punta Arenas hasta el puerto de Arica, situado en el extremo norte del territorio nacional.

EL RAID

El domingo último, nueve aviones Douglas A-24 de bombardeo en picada, decollaron de la base de Colina al mando del comandante de escuadrilla, señor Fernando Ortega, y después de un vuelo sin contratiempos llegaron a Punta Arenas, al atardecer del día señalado.

Una vez en Punta Arenas, los pilotos, secundados por los mecánicos que les acompañaban, prepararon las máquinas para emprender el escabroso raid Punta Arenas-Arica, en un solo día.

Pese a las irregulares condiciones climatéricas registradas ayer en la zona extrema sur del país, el comandante señor Ortega ordenó a sus oficiales decollar de la Base "Bahía Catalina" en Punta Arenas, previa revisión de las máquinas.

Ayer a las tres de la madrugada los pilotos estaban en sus puestos y a las 4.10 horas, cuando recién empezaba a amanecer, los aviones despegaron airosos de Punta Arenas en demanda del norte.

MAL TIEMPO EN EL SUR

Las nueve máquinas, tripuladas por las seguras manos de los pilotos chilenos, tuvieron que soportar a poco de partir de Punta Arenas fuertes temporales de lluvia y viento; a veces volaron a 15 mil pies de altura y con una temperatura de cinco grados bajo cero.

La escuadrilla después de sobrevolar la región de los canales aterrizó a las 7.30 horas en Nirihuao, un poco al sur de Aysen, en donde se reaprovisionó de combustible, continuando luego viaje a la base de Chamiza, en Puerto Montt, a donde llegó cerca de las 10 horas.

Desde la capital de Llanquihue los aviones iniciaron la etapa hasta Santiago, en cuyo trayecto los pilotos tuvieron que sufrir la alta temperatura que se registró ayer en la zona central. La primera bandada aterrizó en la base de Colina a las 13.35 horas, y LA NACION tuvo oportunidad de estrechar la mano del "líder" de la formación, comandante señor Ortega.

Después de una rápida y prolija revisión de las máquinas y de abastecerlas de combustible, nuevamente emprendieron vuelo hacia Antofagasta, en cuyo aeródromo, por última vez, se aprovisionaron de bencina, cuando ya las últimas horas de la tarde indicaban que el raid estaba pronto a terminarse.

Y así efectivamente sucedió. Era de noche cuando los pilotos, a lo lejos, divisaron el Morro de Arica, histórico sitio que supo de la valentía de las tropas de Pedro Lagos.

ACCIDENTE AL ATERRIZAR EN ARICA

Nuestro corresponsal en Arica, señor Nicolás Encina, nos comunicó que la primera bandada llegó a esa ciudad, a las 21.30 horas, y que el avión pi-

(PASA A LA PAGINA NUEVE)

ES POSIBLE QUE HOY QUEDEN SOLUCIONADOS LOS CONFLICTOS HUELGUISTICOS PENDIENTES

AMPLIA REUNION, QUE SE PROLONGO HASTA LA 1 DE LA MADRUGADA DE HOY, HUBO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR. — LA CTCH. PIDE LA NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA DEL CARBON. — PERSONAL DE LA BENEFICENCIA IRIA A UNA HUELGA. — EN SEWELL

Una importante reunión, que se prolongó hasta cerca de la una de la madrugada de hoy, se celebró ayer en el Ministerio del Interior con el objeto de buscar solución a los conflictos huelguísticos producidos en el país, especialmente el que se refiere a los obreros carboníferos.

Al término de las deliberaciones, se entregó una información oficial a la prensa, según la cual, posiblemente hoy queden resueltos la huelga del carbón y conflictos derivados.

GRAN ACTIVIDAD

Con motivo de la huelga del carbón y demás movimientos, hubo ayer gran actividad en los Ministerios del Interior y Trabajo. Los Secretarios de Estado de ambas Carteras sostuvieron entrevistas con el Presidente de la República, con dirigentes políticos, de la CTCH. y sindicales.

El Ministro subrogante del Interior, don Joaquín Fernández, sostuvo toda la tarde conferencias con los jefes de los Partidos de Izquierda, a quienes dió a conocer el texto de la exposición hecha por el Presidente, Excmo. señor Ríos, en el Consejo de Gabinete de la mañana. Al mismo tiempo, consideró los diversos aspectos de los conflictos existentes en el país y dió a conocer a sus visitantes la posición del Gobierno frente a tales movimientos.

El señor Fernández citó a estos dirigentes a una reunión amplia que se verificaría en su Sala de Despacho a las 20.30 horas, después de la cual se entregaría una declaración oficial a la prensa.

HUELGAS EXISTENTES

De acuerdo con las noticias producidas hasta anoche, existen en este momento, las siguientes huelgas:

De los Sindicatos Obreros de las minas de carbón de Lota, Coronel y Curanilahue, como adhesión al conflicto suscitado en Colico Sur;

De los Sindicatos de Planta y Minas del Mineral de Sewell, como protesta por el despido de varios obreros. No han adherido hasta el momento a este movimiento, los sindicatos de Coya, Caletones y Rancagua, y

De los Sindicatos de Panificadores de Santiago, quienes acordaron anoche la huelga indefinida mientras no se resuelvan sus peticiones de carácter económico.

IRIA TAMBIEN LA BENEFICENCIA

Don Bernardo Ibáñez, secretario general de la CTCH., poco antes de su entrevista de la tarde con el Ministro del Interior, en declaraciones a los periodistas, anunció que también irán a una huelga los personales de la Beneficencia, como protesta por el despido de su dirigente máximo, señor Nazario Salinas.

El señor Ibáñez anunció igualmente que la CTCH. pedirá al Gobierno la nacionalización de la industria del carbón, como única solución para las constantes dificultades que se producen entre patrones y obreros.

AMPLIA REUNION

A las 20.30 horas se inició en el Despacho del Ministro del Interior la anunciada reunión para buscar solución a los conflictos obreros.

Presidió el señor Fernández y asistieron los Ministros del Trabajo, Economía y Comercio y Agricultura; el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre; los Subsecretarios del Interior y Relaciones, señores Carlos Larraín y Claudio Aliaga; don Alfredo Rosende, por el Partido Radical; don Marmaduke Grove, por el Partido Socialista Auténtico; los señores Carlos Contreras Labarca, Natalio Berman, Andrés Escobar y Ricardo Fonseca, por el Partido Comunista; los señores Luis Mandujano Tobar y Manuel García Cubillos, por el Partido Democrático; los diputados señores Bernardo Leighton, Radomiro Tomic y Jorge Rogers, por la Falange Nacional; don Agustín Alvarez Villablanca, por el Partido Socialista; don Bernardo Araya, por la CTCH., y otros dirigentes políticos y obreros.

Las discusiones se prolongaron por espacio de cuatro horas y media.

EN VIAS DE SOLUCION

A la una de la madrugada tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro del Interior, señor Fernández, quien declaró a los periodistas que los conflictos están en vías de solución.

El senador comunista Contreras Labarca dió a entender a los reporteros que el problema va para largo.

Los demás asistentes a la reunión, en general, se excusaron de formular declaraciones.

LA DECLARACION OFICIAL

Diez minutos después del término de la reunión, se entregó a los periodistas la siguiente información oficial:

"A las 20.30 horas de hoy, el Ministro del Interior, don Joaquín Fernández F., se reunió en su Sala de Despacho con los Ministros de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso; de Agricultura, don Jorge Urzúa, y del Trabajo, don Mariano Bustos, y el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre G. y las directivas de la Alianza Democrática y de los partidos de Izquierda.

En esta reunión se consideró el problema derivado de la huelga producida en los minerales de Curanilahue, Lota y Coronel.

Las deliberaciones se prolongaron hasta cerca de la una de la madrugada, y de ellas puede colegirse que en el día de mañana quedarán, posiblemente, solucionados los conflictos obreros de anterior referencia".

HOY PROSIGUEN LAS GESTIONES

Se nos anunció que hoy, a las 10 horas, continuarán en el Ministerio del Interior las gestiones para buscar solución a las huelgas.

Uno de los asistentes a la reunión nos expresó anoche que se habían tratado principalmente los conflictos relacionados con el carbón, pero que también se habían considerado los demás problemas del trabajo existentes en el país, incluso el de los panificadores, sobre el cual se tuvo noticias a última hora.

Todos estos movimientos deberán ser abordados en las reuniones que tendrán lugar hoy.

Jefe del Depto. de Comercio de la Cancillería

Por decreto de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido designado Jefe del Departamento de Comercio de esa Secretaría de Estado, el señor Fernando Illanes, en reemplazo de don Guillermo Bianchi Bianchi, quien parte próximamente a México como Cónsul General de Chile.

El nombramiento del señor Illanes ha sido muy bien acogido, pues se trata de un antiguo y meritorio funcionario, que ha desempeñado importantes funciones en el Departamento que ahora se entrega a su cargo.

TERMINO ESTUDIO DEL TRATADO DE COMERCIO CHILENO-PERUANO

MUY AVANZADO QUEDO EL QUE SE FIRMARA CON ESTADOS UNIDOS

Ayer se reunió en la Cancillería la Comisión de Tratados, bajo la presidencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga.

La Comisión terminó el estudio del Tratado de Comercio con el Perú, y dejó muy avanzado el que se firmará con los Estados Unidos.

Fuimos informados que en el curso de esta semana el Canciller dará a conocer al Presidente de la República el Tratado Comercial con el Perú, para su aprobación, después de lo cual se producirá el cambio de notas entre ambos Gobiernos para proceder a la firma de las actas respectivas.

La Comisión dará a conocer oportunamente el texto del Tratado en referencia.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G., OFRECE PROPIEDADES DE RENTA

$ 90.000.— A 2 CUADRAS DE AV. INDEPENDENCIA (Negrete), en calle pavimentada, 2 casas esquina, sólidas; una con 4 piezas, cocina y patio. La otra con 3 piezas, local, cocina y patio. Renta $ 13.200. Facilidades de pago.
$ 95.000.— A 2 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA E HIpódromo Chile, 2 casas un piso, bien tenidas. Una con 3 piezas, cocina y patio. La otra con 4 piezas, cocina y patio.
$ 180.000.— ENTRE BULNES Y GARCIA REYES, CITE sólida, que produce $ 21.600. Tiene deuda.
$ 180.000.— MARTINEZ DE ROZAS, 2 CASAS DE UN piso; una con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio con árboles frutales; la otra igual, pero sin hall. Deuda $ 40.000.
$ 180.000.— ENTRE 10 DE JULIO Y ARGOMEDO, CITE con 14 casitas. Facilidades de pago.
$ 200.000.— SAN ALFONSO, ESQUINA, 25 x 25 METROS, 9 casitas a la calle y 4 interiores. Deuda $ 13.000, Caja Hipotecaria.
$ 200.000.— SECTOR SALVADOR-CAUPOLICAN, 2 CASAS, un piso; una a la calle y otra interior. Deuda $ 30.000. Caja Hipotecaria.
$ 200.000.— SAN PABLO, ESQUINA, CASA UN PISO, CON 7 piezas, baño, dependencias y patio, y local comercial. Facilidades de pago.
$ 220.000.— CONFERENCIA, ESQUINA, 2 CASAS ALTOS y bajos, cada una con 6 piezas; los bajos con local.
$ 230.000.— LIRA, ESQUINA, 2 CASAS EN ALTOS, 2 LOcales en bajos, con habitaciones, construcción sólida, bien tenida. Rentan $ 22.000. Deuda $ 25.000, Caja EE. PP.

$ 240.000.— POBLACION BUZETA, 2 CASAS BIEN TEnidas. Una con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. La otra con 2 piezas baño, cocina y local. Rentan $ 24.000.
$ 250.000.— SECTOR LORD COCHRANE-10 DE JULIO, 2 casas, altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Deuda $ 136.000, Caja Nacional de Ahorros.
$ 280.000.— LADO AV. MATTA, INMEDIATO A VICUÑA Mackenna, 2 casas en bajos, sólidas, bien tenidas. Cada una con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago.
$ 280.000.— INMEDIATO A FERMIN VIVACETA Y MApocho, situación de inmenso porvenir, propiedad esquina, sólida, un piso, 4 casitas con 3 piezas, cocina, baño y patio cada una, y un local con puerta de fierro, 4 piezas, cocina y patio. Deuda $ 50.000. Caja de Ahorros, y facilidades pago.
$ 300.000.— SAN FRANCISCO, ANTES DE MATTA, UNA casa en bajos con hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y subterráneo. Una casa de altos con galería, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y 2 locales con puertas de fierro. Deuda $ 10.000. Caja Nacional de Ahorros.
$ 300.000.— INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO 3 CASAS a la calle y 4 interiores, que rentan $ 37.200. Deuda $ 80.000. Caja Empleados Particulares, y facilidades de pago.
$ 300.000.— AV. SEMINARIO, ESQUINA, 2 CASAS Y UN local con habitaciones. Deuda $ 65.000. Caja Empleados Particulares.
$ 300.000.— A UNA CUADRA DE AV. PORTUGAL, ANTES de Franklin, esquina, sólida, un piso, casa un piso, bien tenida, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, un local con habitaciones, rentan $ 30.000.— Deuda $ 35.000. Caja Nacional de Ahorros.
$ 325.000.— 10 DE JULIO, ESQUINA, 2 AMPLIAS CASAS, 2 locales comerciales con habitaciones. Rentan $ 38.500. Deuda $ 30.000.— Banco Hipotecario y facilidades de pago.
$ 350.000.— INMEDIATO A RECOLETA Y MAPOCHO, ESquina, una casa de altos, otra en bajos y local con habitaciones. Rentan $ 36.000.— Deuda $ 15.000.— Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
$ 360.000.— ENTRE CLUB HIPICO Y ECHAURREN 2, CAsas en altos y 2 casas en bajos, sólidas, bien tenidas. Rentan $ 44.400. Deuda $ 30.000.— Caja Nacional de Ahorros.
$ 370.000.— NATANIEL, ANTES DE 10 DE JULIO, 2 CAsas, altos y bajos, sólidas, amplias, bien tenidas.
$ 378.000.— ERASMO ESCALA, 2 CASAS SOLIDAS AMplias, bien tenidas. Rentan $ 43.800. Facilidades de pago.
$ 380.000.— AV. MATUCANA, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, superficie terreno 730 m2.; sólidas, bien tenidas. Facilidades de pago.
$ 410.000.— A UNA CUADRA DE SANTA ROSA, ANTES de Franklin, propiedad esquina, sólida, bien tenida, un local con habitaciones y patio; y 2 casas con comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Facilidades de pago.
$ 500.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y SANTA ELEna, 8 casas a la calle y 20 interiores. Superficie 1.500 m2. Rentan $ 54.000.— Facilidades pago.

$ 500.000.— ENTRE MONEDA Y ERASMO ESCALA, CON frente a dos calles, 4 casas a la calle; 3 locales a la calle y con habitaciones; y 17 casitas interiores. Rentan $ 46.000.— Deuda $ 120.000.— Caja Hipotecaria, y facilidades de pago.
$ 560.000.— ENTRE CARMEN COVARRUBIAS Y MONSEñor Eyzaguirre (Ñuñoa), chalet recién terminado, asísmico, dos pisos independientes. Calefacción con estufas instaladas, parquets sobre concreto. Los bajos: porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instaado, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Los altos: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias y entrada de auto.
$ 580.000.— GRAJALES, PROPIEDAD CON 6 CASAS A LA calle y seis interiores, superficie 26 x 68 metros. Rentan $ 73.000. Deuda $ 115.000.— Caja Hipotecaria, y facilidades pago.
$ 600.000.— AV. BELLAVISTA, EN ESPLENDIDA UBICAción, varias casas de un piso, superficie total 1.100 m2.
$ 600.000.— SOTOMAYOR, ESQUINA, Y CON FRENTE A 3 calles; terreno 2.780 m2. 5 amplias casas de un piso. Rentan $ 60.000.— Deuda $ 150.000.— Banco Hipotecario, y facilidades pago.
$ 620.000.— AV. CRISTOBAL COLON, ESQUINA, TERREno 3.000 m2. Amplia casa de 2 pisos y extenso local con habitaciones. Facilidades pago.
$ 700.000.— A UNA CUADRA DE AV. RECOLETA, MICROS, góndolas y tranvías, 2 casas de un piso, superficie total 40 x 70 metros. Una con 20 piezas, baño instalado, amplios patios, con árboles frutales y parrones. La otra con 9 piezas. Muy aptas para industrias.
$ 700.000.— INMEDIATO A BRASIL Y DELICIAS, superficie 720 m2. Una espléndida casa en bajos con comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias numerosas, 2 patios. Otra en altos con galería, comedor, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños, dependencias, 2 casas interiores y 7 boxes. Rentan ... Deuda $ 200.000.— Caja Nacional de Ahorros.
$ 700.000.— INMEDIATO A MATTA Y CARMEN, superficie 28 x 41 metros. 4 casas a la calle y 11 ... Sólidas, bien tenidas. Deuda $ 60.000.— Banco Hipotecario y $ 20.000.—, Caja Nacional de Ahorros.
$ 700.000.— A UNA CUADRA DE DELICIAS, ... Brasil, esquina, 3 amplias casas. Sólo se paga ... rreno.
$ 1.400.000.— A UN PASO DE RECOLETA Y ..., propiedad sólida, muy bien tenida, superficie ... terreno. Una casa y local a la calle y 16 casas ... res. Rentan $ 144.000.— Deuda $ 200.000.— Caja ... rros y $ 130.000.—, Caja Hipotecaria.
$ 1.800.000.— INMEDIATO AL PARQUE PROV... 6 casas modernas, asísmicas, flamantes. Deuda ... Caja Hipotecaria.

Nueva York 2...

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 31 En.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 En.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas desde 100 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 En.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 58, esquina Nueva York. 31 En.

OPTICA CORTES y Cía. (EX REICHBERG)
Agustinas N.o 1131
Fono 80235
Surtido completo en Anteojos y Cristales. Despacho exacto de recetas
Calidad y Prontitud

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 En.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky.— Estado 344. 31 En.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 31 En.

TERNOS CONFECCIONES FINAS
Sastrería DRINBERG
BANDERA 644
Sastrería ARGENTINA
SAN PABLO 1279
10 MESES PLAZO

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
S.N PABLO 1179
MORANDE 817

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 846. 5 Feb.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

CAMIONETA PLYMOUTH CERRADA vendo. Nuble 475. 14 En.

NECESITO COMPRAR LLANTAS ocho pulgadas, para camión. Alameda 2451. 14 En.

COMPRO MICROBUS; PAGO INMEdiatamente; prefiero sin recorrido.— 69659. 14 En.

TOLVA NUEVA PARA CAMION 3 m3., vendo barata. Tocornal 475. 14 En.

AUTO EUROPEO MUY ECONOMICO, vendo en perfectas condiciones. Avenida Matta 387. 14 En.

23.000, ADLER JUNIOR, VENDO. Fono 41353. 14 En.

FORD MERCURY M. 40, EN PERfecto estado, con radio. Verlo: San Diego 2033. Tel. 50015. 14 En.

Dr. Saavedra
GALVEZ 178
FONO 66811

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. 47

5.—Arriendos ofrecidos Locales y oficinas

SE ARRIENDA UNA CASA CON 6 piezas. Verla. Teniente Ponce 118. En. 10

ARRIENDO PIEZA, PERSONA SOLA. Grumete Bustos 115. 10 En.

ARRIENDANSE PIEZAS SIN PENSION. Dieciocho 255. 14 En.

ROSAL 344, CASA ESQUINA, ROsal 361, departamento grande. 14 En.

ALTOS, $ 800. DOMINICA 335. 14 En.

SE ARRIENDAN PIEZAS CABALLEros solos. Av. Matta 495. 14 En.

PIEZA SIN PENSION, LADO BAÑO, caballero solo, casa seria. Sevilla 1415. 14 En.

ARRIENDO CASA AMOBLADA, BArrio alto. Teléfono 41038. 14 En.

450, PIEZA BALCON CALLE, MATRImonio solo. Santa Rosa 238.A. 14 En.

ARRIENDO CASA NUEVA, MODERNA Entrega inmediata. Avenida Salvador 1794, altos. Verla a toda hora. Llaves cuidador al fondo. 14 En.

2.100, DEPARTAMENTO LIVING-COmedor, dos dormitorios, servicios. Mujica 0323-A. Llaves bajos. Teléfono 32962. 14 En.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, cuatro piezas, baño, cocina, pasillos. García Reyes 430. 14 En.

ARRIENDO PIEZA PERSONA HONOrable. Alameda 2119. 14 En.

PIEZA AMOBLADA, PUERTA INDEpendiente, teléfono, Rancagua 70. 11 En.

7.—Arboles y plantas

ARBOLES FORESTALES, PLANTAS para jardines, maceteros greda, tierra hojas de litre, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 5 Feb.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES Lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Ene.

RAPIDO COMO EL PENSAmiento, preciso como el cronómetro, es el lema de "Talleres Gráficos". Rodríguez. San Pablo y Teatinos, al rincón. 25 En.

12.—Compras y ventas varias

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 En.

13.—Deportes, turismo y veraneo

VERANEE EN PAPUDO, "HOEL VERsalles". Recién instalado, cerca Estación y Playa, comidas de primer orden, desde $ 50 diarios. 24 En.

14.—Diversos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. En. 5|47

OPTICA CHILENA
ESPECIALIDAD EN NUMONT Y ANTEOJOS al AIRE
Santo Domingo 819
FONO: 32071

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 13 En.

CURSOS RAPIDOS, CORTE CONfección, señoras. La mejor enseñanza rápida, perfecta garantía. Sistema moderno confección, trajes primer mes. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 12 En.

¡¡TRIUNFE UD.!! CURSOS DE VERAno. Escuelas Politécnicas Profesionales "Díaz Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad. ¡Fijarse únicamente! Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes prospectos. 31 En.

CURSOS RAPIDOS; TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, Comercio, Contabilidad, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 12 En.

17.—Ocupaciones buscadas

CHOFER BUENAS REFERENCIAS SE ofrece. García Reyes 248, fono 94205. En. 12

EXTRANJERA, CUIDAR CASA. EXcelentes recomendaciones. Francisca. Casilla N.o 81-D. En. 10

ME OFREZCO PARA CUIDAR SEÑOra de edad o enferma. Pob. Mac Iver, Simpson 272. 14 En.

MATRIMONIO PARA COSTA O CAMpo, llavero, mozo, me ofrezco, recomendado. Carlos Pérez S., Loreto 81. Tratar en la mañana. 14 En.

JOVEN SE OFRECE PARA CUALquier trabajo decente. Inostroza, Huérfanos 3132. 14 En.

OFRECESE SEÑORITA DE PROVINcias, para atender fuente de soda o atender mostrador. Alonso Ovalle 774. 14 En.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALquier oficio. San Pablo 1756. 14 En.

OFREZCOME COMO LLAVERO O MEcánico de fundo. Dirigirse a Juan Reyes, Fábrica de Pólvora, Nos. 11 En.

ME OFREZCO PARA TRABAJAR gratis, los sábados, en contabilidad. Dirección: Sazié 2482 c|. 14. 16 En.

CALZADO de LUJO Tisler
LIQUIDA por fin de temporada modelos de paja trenzada y zapatos blancos. Por cada par que compre se obsequiará un número de la rifa.
HUNGARIAN AMERICAN RELIEF
organizada por Hungría Libre de Chile. 1er. premio, un abrigo de Skung por valor de $ 12.000. y otros premios más por valor de $ 37.000.
MERCED 770
LOCAL 2
Teléfono: 33181

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITAMOS ZURCIDORAS, REmatadoras. Blanco Encalada 1617. 14 En.

SE NECESITA MOZO PARA ASEO Y mandados. Presentarse con libreta y recomendaciones. Agustinas 972, oficina 724. 14 En.

NECESITASE EMPLEADA PARA LA cocina. Dirigirse: Jofré 365. 14 En.

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO Pincus
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

VIAJE EN MICRO AL PUERTO

Y HAGALO TAMBIEN DE REGRESO

Informes y Reserva de Pasajes

EN SANTIAGO: Avenida Presidente Balmaceda 1128 (costado Estación Mapocho) TELEFONO 67320.

EN VALPARAISO: PLAZA SOTOMAYOR 160. TELEFONO 2203.

IMPORTANTE: Reserve sus Pasajes con anticipación

EL SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO VALPARAISO

Y LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana — Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con pasajes que podrán utilizar en esta semana, en los días que se indican:

MIERCOLES 9
Acreditado — Sto. Domingo 1307.
Compramos — Bandera 86.
J. Rafael — Teatinos 499.
Triunfe usted — Sto. Domingo 670.

JUEVES 10
Prensas — Grajales 2548.
Amoblados — Delicias 2456.

Administramos — Caja de Propietarios
Club Deportivo — Catedral 1049.

VIERNES 11
Rápido como — Rodríguez c|S. Pablo
Hechuras — San Diego 852.
Excursión — Nueva York 52.
ARRENDAR — Fono 358, Cisterna.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en este diario. de 18 a 19 horas.

SE NECESITA EMPLEADA EN CASA extranjera, buen sueldo. Av. Lucía 1947 (Bilbao), fono 46753. Carro 2 y micros Los Leones. 14 En.

BRONCEROS, NECESITANSE MAEStros y ayudantes especializados, competentes. Buenos sueldos. Carmen 563. 14 En.

ACONTECIMIENTO TEATRAL!



Para poder creer en la fidelidad de los maridos, haría falta hacer increíble la verdad ¡ Cuidado con las reacciones violentas...! Una esposa debe ser algo más que un manojo de nervios perfumado!

Tita Merello en "SEXTETO" (Compendio de la infidelidad de los maridos)

El GRAN EXITO TEATRAL DE 1945 EN BUENOS AIRES QUE CONSAGRO DEFINITIVAMENTE A Tita MERELLO

CON DANIEL de ALVARADO, JUAN SERRADOR, BLANCA TAPIA, LIDIA LAMAISON, JULIAN BOURGES

TODOS LOS DIAS
TARDE 18.45 Y NOCHE 22.15

Teatro LUX
EX - COMEDIA
HUERFANOS ESQ. MORANDE

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, Teatro Lux, previa presentación del comprobante de caja:

RANCAGUA 70.— Pieza.
VERANEE.— Hotel Versailler.
COMPAÑIA 1564.— Arriendo.
DEPARTAMENTO.— Fono 83850.
GRATIFICACION.— Providencia 2119.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

ALAMEDA 1686, PIEZAS PENSION, teléfono. 14 En.

PIEZAS CON PENSION, MATRIMOnio o persona sola, teléfono. Chiloé 1240. 14 En.

EXTRANJEROS PIEZA CALLE, PENsión. Alameda 209. 14 En.

PIEZA PENSION C|S. MUEBLES, DOS personas. Dieciocho 174. 14 En.

450, PENSION PIEZA, TELEFONO. García Reyes 39. 14 En.

PIEZAS, PENSION, TELEFONO, arriendo. San Ignacio 50. 14 En.

SAN IGNACIO 141, PIEZA GRANDE, pensión, casa familia. 14 En.

PIEZA CALLE, DOS O TRES PERSOnas, con pensión, arriéndase. San Antonio 446. 14 En.

PIEZAS GRANDES, PENSION, CALLE Rosas 1355. 14 En.

20.—Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías. Entregas inmediatas. San Diego 743. 3 Feb.

PUERTAS - TERCIADAS. SURTIDAS. San Diego 743. 3 Feb.

ROBLES - TABLAS - PISO. LIQUIDO. Saldos. San Diego 743. 3 Feb.

FIERRO FALVANIZADO, LISO.— Sack. 31 En.

S. SACK.— BARRACA FIERRO SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 31 En.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 31 En.

PINTURA PASTA.— Sack. 31 En.

DEMOLICION. BELLAVISTA 0815 AL 0859. Hay puertas, ventanas, tablas piso, cielos, robles, tejas, ladrillos fiscales, murallas y toda clase de materiales baratos. 29 En.

DEMOLICION. POR REFORMA DEL local vendemos puertas, ventanas planchas cinc, cañerías fierro redondo nuevo y usado, tabla cielo, piso, tapa y toda clase de robles. San Diego 1260. 29 En.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

PRENSAS HIDAULICAS Y A TORnillo, para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales". Santiago, casilla 1794. 15 En.

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

MUEBLES "RITZ". SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 En.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Feb.

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230. 30 En.

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios, muebles sueltos, catres bronce, cocinas a gas blancas, trinches, $ 100. Santa Rosa 757. 30 En.

LAVAPLATOS DE ACERO, ENLOZADO con mueble, esmaltado al duco, con llaves y desagüe cromado, inoxidable. $ 900.— B. O'Higgins 2350, esquina de Virginia Opazo. 3 Feb.

LAVAPLATOS DE ACERO, enlozado con mueble, esmaltado al duco, con llaves y desagüe cromado, inoxidable, $ 900. B. O'Higgins 2350, esquina de Virginia Opazo. 3 Feb.

27.—Negocios e instalaciones

VENDO NEGOCIO PASTELERIA CON patente de cervecería. Tratar de 12 1|2 a 2 1|2. Chiloé N.o 1602. 14 En.

VENDO ALMACEN Y DEPOSITO DE licores, venta $ 80.000. Portugal 1801. 14 En.

INTERESANTE PAQUETERIA CON HAbitación. Barrio populoso. Independencia 1463. 14 En.

SE VENDE RESTAURANTE CONFORme todos los reglamentos sanitarios, contado, al día, muy buenas ventas. San Pablo 2378. 14 En.

VENDO INDUSTRIA, 6.500; UTILIdad diaria 200. Nueva Miraflores 141, por Vivaceta. 14 En.

OCASION; VENDO DEPOSITO LICOres, con habitación. Rosas N.o 3254. 14 En.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 5 AL 12 DE ENERO.— Nelson, S. González, ...ro, J. Otero, Brasil 95; O'Higgins, Y. Silva y Cía., Rosas ...sal, C. Acuña, San Pablo 3310; Londres, L. Oyanedel, ... Venus, A. Palacios, Santos Dumond 589; Centenario, A. ...leta 2298; Arlegui N.o 2, V. Arlegui, P. Vivaceta 1855; ... Alameda B. O'Higgins 370; Ideal, N. Rojas, Mapocho ... Araya, Carrascal 4589; Prieto, Arias y Cía., Prieto ... Arellano, Independencia 1200; Contador, B. Contador, ... 2668, Marina, M. Rabanal, Vivaceta 1930; Meléndez, G. ... da Buzeta 497 (Comuna Maipú); Blanco, B. Blanco, ... Bulnes, L. Espinoza, A. Macco 279 (Población Bulnes); ... B. Guerrero 402; Venegas, E. Venegas, Conferencia-... Sagués y Cía., San Ignacio 2042; Julca, A. Julca, ... Santa Isabel; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri ... Soza, Fco. Bilbao 2415; San Luis, Muñoz y Cía., ... Los Leones, S. de Baeza, Avenida Providencia 2475; ... Portugal 1284; Suiza, C. Chamorro, San Diego 801; ... Cía., Gran Avenida 2529; Slava, P. Vuskovic, ... Leones; San Francisco, B. Suazo, San Francisco 1615; ... pinace y Cía., Fuenzalida, Urrejola 172; Haerlem, ... Castro 597; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran ...

ENERO
10
JUEVES
SANTOS DE HOY
Nicanor
SANTOS DE MAÑANA
Silvio

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 9 de enero de 1946, por la Oficina Meteorológica de Chile)

Se mantuvo el buen tiempo en la mayor parte del territorio. Entre Arica y Valparaíso hubo nubosidades y neblinas. En el Extremo Austral se registraron neblinas y precipitaciones aisladas.

APRECIACION GENERAL

El tiempo se mantendrá bueno en la mayor parte del país. En las zonas norte y central se producirán nubosidades y neblinas. En el Extremo Sur el tiempo continuará variable, con neblinas y precipitaciones aisladas.

Arica a Coquimbo: Nublados locales. Vientos del noroeste y oeste.

Aconcagua a Maule. Nubosidades. Vientos fuertes del sur y suroeste.

Cordillera Central: Nuboso. Tendencia a nevada.

Ñuble a Chiloé: Bueno. Nublados parciales. Vientos fuertes del sur y suroeste.

Guafo a Evangelistas: Nubosidades y chubascos. Vientos fuertes del oeste.

Punta Arenas: Nuboso.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, ... co 30, teléfono ...; de la Asistencia Pública ... esquina de Chiloé, ... 50061; Posta N.o 3 ... cia Pública, Chacabuco ... Compañía. Asistencia Pública ... gra esquina de Irarrázaval ... 1017, teléfono N.o ...; cia Pública de Providencia ... Montt N.o 803, ... Prefectura de Carabineros ... esquina de Morandé ... 46151; Bombas 6171.

CRUZ ROJA DE MUJERES DE CHILE Independencia ...

Atenciones gratuitas urgentes: Policlínicas: Curaciones ... gía menor e inyecciones ... mente de 14 a 16 horas ... Dentística: Niños, ... coles de 9 a 11 horas ... Adultos, jueves, de 9 ... Pediatría (atención ... sábados, de 14 a 16 horas.

INFORMACIONES DE ...
Temperatura del aire ... Máxima: 32,3 grados ... horas; mínima: 13,7 ... 6.10 horas.
Humedad relativa del ... 9).— Máxima: 80 o/o ... horas; mínima: 35 o/o ... horas.
Sol (día 10).— Sale ... horas; puesta: a las ...
Luna (día 10).— ... 12.45 horas; puesta ... horas del día 11. ... Creciente.

AGENCIAS "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA ... SAN DIEGO ... Teléfono ...
FERIA MATADERO ... PORTAL EDWARDS ...
CIGARRERIA ... SAN PABLO ...
PELUQUERIA ... MAPOCHO ...
PROVIDENCIA ...
PASTELERIA ... IRARRAZAVAL ... frente Teatro ...
ROBERTO ... MAULE ...
RECOLETA ...
PELUQUERIA ...
DOMINICA ...
LAVANDERIA ...
INDEPENDENCIA ...
LAVANDERIA ...
ALMACEN DE ...
HUMBERTO ... SAN PABLO ...

29.—Personas buscadas

DESEO DE SABER DE ... dro Cortínez Fuentes, ... negocios. Contestar, ... Araya. Santiago.

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS ... Anticipamos rentas. ... rios.

32.—Propiedades compran

REPARAMOS PROPIEDADES ... ja Propietarios. Santo ...

ADMINISTRAMOS ... Anticipamos rentas. ... rios.

Más Económicos ... la página ...

FARMACIA DE ... PERMANENTE ... UNA DE LA ... Andrade
DELICIAS 2902-...

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 10 de enero de 1946

ONFLICTOS SOCIALES DEL TRABAJO

En el Consejo de Gabinete celebrado ayer, con istencia de la mayoría de los Ministros de Estado, E. el Presidente de la República hizo una amplia ex sición referente a los conflictos sociales del trabajo e se han producido en el transcurso de su administra ón, con el objeto de dar a conocer al país la aprecia ón que le merecen los diversos aspectos de este pro ema. Esta exposición es una síntesis completa de la rma en que el Gobierno, y muy especialmente el Ex lentísimo señor Ríos, han afrontado la resolución de conflictos que suelen presentarse entre el capital y trabajo, y de ella se desprenden interesantes conside ciones que vienen a situar un asunto de tanta impor ncia nacional en sus justos límites de equidad y de sticia.

No puede dejar de considerarse que, sobre todo en los últimos tiempos, se ha tratado de apreciar con terio político algo que sólo debe merecer una aprecia ón social. Valiéndose de la frecuencia con que estos nflictos sociales se han producido últimamente, se ha tado de darles un carácter diferente al que tienen en alidad. De la exposición hecha por el Excmo. señor os fluye esta atinada y razonable apreciación: que no ede compararse el número de los conflictos anteriores n los actuales, porque circunstancias universales, que pueden desconocerse ni dejar de apreciarse en su ricta medida, han dado hoy más amplitud al ejercicio l derecho de petición de los trabajadores. Las esta ticas no deben, pues, considerarse con un criterio de idez superior al momento y a las circunstancias so les del presente.

Según el criterio del Primer Mandatario, estos con tos colectivos "no pueden considerarse actividades ormales o susceptibles de constituir en sí mismas fac es de grave intranquilidad ambiente. Son, en la rea ad inevitable de los problemas económico-sociales, rdaderas válculas de escape en la tensión casi tradi nal de las relaciones entre obreros y patrones". El dar rácter político a estas manifestaciones colectivas que la contempla, en la mayoría de los casos, tuerce, por lo nto, las intenciones que la misma legislación estable y ampara.

Por estas razones, el Excmo. señor Ríos se ha em ñado en reiterar los propósitos que le animan en re ción a la solución que debe darse a los conflictos so les, al manifestar que su administración "ha mante do, conforme a su promesa, la orientación de su des volvimiento dentro de concepciones y realidades esen lmente democráticas, evitando todo retroceso en las nquistas sociales alcanzadas. Esta política es y debe inseparable, ciertamente, del propósito superior de ardar un ritmo de tranquilidad y de incremento per nente para el desarrollo de las distintas fases de la ducción nacional".

Es interesante observar, en la exposición del Primer ndatario, la ecuanimidad para apreciar conjuntamen los derechos y deberes que tienen tanto los obreros mo los patrones, llegando a responsabilizar a unos y , y a quienes corresponde una igual responsabilidad muchos de los conflictos producidos. A este propósi señala el Excmo. señor Ríos, que, "sin perjuicio de la lificación moral de las circunstancias, en los movi entos ilegales corresponde inexcusable responsabili d a los organismos sindicales de los trabajadores", a vez que estima como carente de interés nacional la a de cooperación que se nota, en repetidas ocasio , de parte de las patrones.

Refundiendo sus observaciones — que fueron am mente aprobadas por los Ministros del Consejo — Excmo. señor Ríos puntualizó una advertencia general s trabajadores del país, reiterando las instrucciones caminadas a determinar la labor que corresponde las autoridades en estos conflictos y a la forma en , en cada ocasión, deben ser aplicados los preceptos ales sin otra contemplación que su estricto cumpli ento.

Toca ahora a obreros y patrones cooperar en la la señalada por el Primer Mandatario, sin otras miras e el interés general de la nación.

Plan Extraordinario de Obras Públicas

uando la Oposición co to, en su debida oportu d, el Plan Extraordinario Obras Públicas, abundaron dudas respecto a la vitali económica de la iniciati puesta en marcha. En de aciones muy difundidas insistió en que el finan nto era ficticio, que en dad se trataba de espe as y buenos deseos y que obras consultadas tenían o de fuego artificial. ro no ha sido así. La ex ción del Ministro señor sobre la distribución e sión de los fondos pues disposición de la Secre de Estado a su cargo, uestra fehacientemente se ha contado con el di necesario y que dichos sos han servido para ruir las obras de bien co consultadas para el 1945.

de luego, el Ministerio Obras Públicas ha conta n la apreciable suma de novecientos setenta millo e pesos. De estos fondos entos millones de pesos sido ya invertidos y el está comprometido. Los s, pues, nuevamente han entido a los espíritus ex amente incrédulos, que vez tendrán que rendir la verdad y aceptar que ra la imaginación, sino plan inteligente y realís ente concebido, el que aba la iniciativa de ra referencia.

democrático gesto, el tro de Obras Públicas, siguiendo instrucciones de S. E. el Presidente de la República, ha informado a la Honorable Cámara de Diputados respecto a la forma como ha administrado los cuantiosos recursos confiados a su responsabilidad. El Poder Legislativo entregó sumas considerables al Ejecutivo para que llevara adelante estos proyectos, y el Gobierno da cuenta a los parlamentarios de la Cámara joven acerca del empleo de esos fondos.

Sería caer en inútil y cansadora repetición enumerar los canales, embalses y demás obras de regadío construidos. Baste apuntar que las en ejecución o contratadas en el presente año significan hacer llegar los beneficios del agua a más de ciento diez mil hectáreas de secano y mejorar o regularizar el riego de otras ciento setenta mil más. Si se siguiera el mismo ritmo actual, en cuatro años más la agricultura chilena contaría con doscientas veinticuatro mil hectáreas más regadas y más de doscientas mil mejoradas en cuanto a condiciones de regadío.

Y esto no es sino parte de lo realizado. Sería menester referirse también al progreso positivo de las obras de alcantarillado y agua potable, que ha sido posible gracias a que los recursos disponibles se han quintuplicado en relación con 1942. Habría que aludir asimismo a las obras levantadas en los puertos; a los caminos trazados; a los ferrocarriles; a las construcciones de escuelas, edificios carcelarios, campos deportivos, etc.

En suma, la forma como se ha realizado el Plan Extraordinario de Obras Públicas habla de su efectividad y de la inversión realmente productiva que se ha dado a los fondos suministrados por la nación. Es otra de las contribuciones del régimen político imperante al progreso de la República.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

QUEIROZ ANTIPATRIOTA Y ANTICATOLICO

Queiroz no perteneció a partidos políticos, ni hizo propaganda.

Le han acusado de antipatriota, de ateo, de anticatólico y de pornógrafo, precisamente las antipatriotas, los anticatólicos y los pornógrafos, desde el momento que él revelaba intuiciones portuguesas.

Novelista, sonámbulo y vidente es lo mismo. Las ficciones de Queiroz, o intuiciones, son de tal manera portuguesas que docenas de petimetres, de fantoches, de damiselas, de fariseos y de politicastros se sintieron divulgados en sus páginas. Una vieja marquesa fascista, después de leer **El Primo Basilio**, en su balcón perfumado, mirando el Tajo, exclamaba:

—¡Cómo nos ha puesto a las mujeres portuguesas!

—¡Cuánto daño hizo a Portugal! dirá el jovenzuelo fascista, armado de garrote y aceite de ricino.

Sin embargo, no hay turistas que vayan a Portugal para visitar a fascistas moribundos ni a marquesas apolilladas.

Los ojos del turista no ansiarán descubrir, entre la cascada de casas, el palacio de piedra y de mármol del Dictador, sino la casita de ensueño, el **Paraíso** del Primo Basilio y de Luisa.

El mundo tiende a vivir en lo invisible. En Francia, durante la guerra, los hambrientos ciudadanos leían **Safo, La Arlesiana, Monte Cristo** o **El Libro de San Michele.**

Queiroz hizo la más agradable estampa de Portugal, jaspeada de caricaturas. No es que él fuera antipatriota o incrédulo. Era su siglo, era su gente, era su tierra... Queiroz formó arquetipos con sustancia recogida en Portugal. El mismo confiesa que construyó a Fradique Mendes con pedazos del brasileño Barros, de su amigo Ramalho y de él mismo. De muchos portugueses hacía uno. Inventaba vida con millares de gérmenes disímiles vivos.

Ningún escritor portugués **correcto** se hizo leer como él. Dice Gourmont: Vale más la incorrección viva que la corrección muerta.

Hay dos clases de escritores: los simpáticos y los antipáticos. Aquellos que leemos con agrado y aquellos otros que cuando los leemos nos hacen el efecto de mascar trapo. El que tiene "ángel" y el que no tiene "ángel", dirían en Sevilla.

He leído un consejo que seguía mucho antes de haberlo leído en el periódico yanqui. Dice que nunca se debe poner en casa un cuadro por lo mucho que vale en el comercio, sino por el placer que nos produce. Yo no pondría un Ribera ni que valiera mil libras. Tampoco me gustan las crucifixiones. La cruz recuerda un patíbulo, como la horca y el garrote. El cristianismo vivo es alegría y esperanza, entre flores y avecillas. Las pinturas cristianas explican vírgenes sonrientes y nacimientos campestres.

Queiroz es un escritor entretenido y a veces en sus Cartas y en su Epistolario se vuelve maestro y profeta. Nadie manejó el idioma de la Península con mayor gracia. Dió palos a Portugal y a los iberoamericanos. En sus mocedades les llamaron, a él y a su amigo Anteiro, los **garrotes.**

Un novelista es un receptor de emociones. A veces sus obras provienen del subconsciente. Según Remy de Gourmont el genio en literatura es algo así como sonámbulo. Luego, si adivina y capta las emociones, las reacciones espirituales y la manera de ser de sus contemporáneos, no se le podría echar en cara una maldad deliberada, o falta de justicia para juzgar a su tierra y a sus contemporáneos. No se puede olvidar que el criticador es siempre una parte de lo criticado. Queiroz viste levitas de Pool y sombrero de Sock. Precisamente sus viajes fuera de Portugal le hicieron ver da manera exaltada el fenómeno portugués. "Para ver un cuadro nos alejamos de él. Si permanecemos con las narices encima no veremos nada".

A Queiroz sus contemporáneos portugueses le tildaron de charlatán, de superficial, de cruel y de antipatriota. Decían de sus obras que eran **pochades** caricaturescas. Aún ahora, en los comienzos del Gobierno de Oliveira Salazar, una poblada de estudiantes patrioteros fascistas acudió al pié del monumento en el Largo do Barao de Quintella para rociarlo con barrito y piedras del Tajo a los gritos de ¡Viva Portugal!

Esos estudiantes hubieran dado su Visto Bueno a un Queiroz propagandista y patriotero. En vez de **La Reliquia** un Anuario del Turismo; en vez del **Mandarín** un catálogo de vinos de Oporto.

Queiroz fué un europeo del mundo europeo. No se circunscribió a una parroquia. Un patriotero en su caso hubiera dicho, emocionado, estirando el brazo derecho en el **Ateneo** del Chiado:

"Señoras y Señores: He vivido en París, en Egipto, en Londres y en otras partes, pero juro que ningún cielo es tan hermoso como éste, ninguna fruta tan sabrosa, ningún **Plum Pudding** se puede comparar con los huevos hilados del Aveiro, y no cambiaría las sardinas fritas de Coimbra por un **poulet Marengo** del Café de París. ¡Y las mujeres portuguesas! ¿Dónde dejamos a la mujer portuguesa? Juro, señoras y señores que, antes de vivir en París, en el 202 de los Campos Elíseos, prefiero habitar en la casa de huéspedes de la viuda Márques, en la Travessa do Conde".

Todo esto pudo decirlo Queiroz, pero era un escritor y no un político, ni un propagandista. Además, no era empleado de la Agencia Cook ni de la Propaganda Viti-Vinícola Lusitania. Por eso le apedrearon los fascistas.

Y en el fondo lo que ellos intentan y a veces consiguen esos fascistas, ultranacionalistas y patrioteros, es quitar a su patria el romanticismo, el color y la originalidad local. Y así poco a poco todos los pueblos de la tierra quedarán confundidos en la atroz monotonía. "Veremos a los negros del Congo, de levita, leyendo **Le Journal de Debats**", decía Queiroz.

He oído formular la siguiente pregunta respecto de Queiroz:

—¿Era católico? El católico responde:

—Sí. Rezaba siempre; llevaba escapulario y se confesó el día de su muerte.

Es posible que todo eso sea verdad y lo celebro, pero... en Queiroz anidaban las multitudes. Era su alma un receptor universal. No olvidemos. Walt Whitman exclamó: ¿Cómo no voy a contradecirme cuando tengo las multitudes en la cabeza?

En el espíritu del novelista de **La Reliquia** se revolvían agitadamente todas las dudas y las pasiones del siglo más apasionado y romántico: el de Hugo, de Byron y de Shelley. Fué católico, fué anticatólico, fué cristiano y ateo, alternativamente. Todos hemos dudado, pero nadie con la gracia y con la intensidad de él. Recordamos su definición maestra, tremenda, lacerante y humorística: **El perro que lame la mano del amo que le pega es ya un torpe esbozo del devoto.**

Hay preguntas ingenuas y conmovedoras. Preguntar si Queiroz fué católico recuerda esta otra:

—¿Con cuánto dinero se puede vivir en París?

—¿Era patriota Queiroz?

—A veces sí y a veces no. Es decir, era un mundo y no un hombre. A un hombre le está permitido que puedan definirlo. A un novelista no porque es un Dios, un universo. Cuando el conde Réinoso, alterego, llegaba a la estación Rocío, exclamaba clavándose el monóculo:

—¡Otra vez en la pocilga! Portugal era, para Queiroz el Portugalorio, la piojera, algunas veces. Después, en **La Ciudad y las Sierras**, obra póstuma, era la gloria.

—¡Qué bien huele! ¿Dónde estamos?

—¡En Portugal, idiota!

J. E. B.

Semana de postguerra

Aunque la atencióndel mundo entero se ha concentrado en torno a los preparativos para la inauguración de la Asamblea general de las Naciones Unidas, no han dejado de registrarse en el curso de la última semana unos cuantos acontecimientos de general interés, entre los que descuellan los pasos dados para la paz interna en China y las nuevas revelaciones a que ha dado lugar el ya famoso proceso de Nuremberg.

Hacia la paz en China.

Al parecer ha prosperado plenamente la ble fórmula propuesta por el generalísimo Chiang Kai-shek, conforme a la cual el nuevo embajador americano, general Marshall, presidiría una comisión de representantes de Chungking y de Yenan, para pactar un armisticio que pusiera fin a la guerra entre nacionalistas y comunistas. Tras de tan sólo dos o tres días de reuniones, se da ya como seguro que de un momento a otro circulará la orden de cesar el fuego. Con ello se habrá puesto el jalón más importante para la terminación de una dura contienda interna, de dilatada y accidentada historia, que ha costado a China ríos de sangre y de riqueza, y que en la actualidad amenazaba comprometer las espléndidas posibilidades de recuperación que el fin de la guerra en Oriente ha abierto a la milenaria nación.

Todavía no se conocen los términos del posible armisticio, ni las bases de las negociaciones subsiguientes para la formación de un Gobierno de coalición nacional. Sin embargo, se asegura que lo principal ya está hecho, puesto que si se ha logrado establecer una atmósfera de mutua comprensión, nadie puede dudar del buen fin del problema, dada su capital importancia para China. La cuestión es, en efecto, de ser o no ser, es decir, de ascender a la categoría de gran potencia o de continuar sumida en los abismos de la miseria y la anarquía. Y quienes conocen el tradicional buen sentido chino no vacilan en cuál podrá ser la decisión última, una vez que el armisticio haya permitido la pacífica reunión de los representantes de las diversas tendencias, bajo la paternal sombra del gran Sun Yat-sen, padre de la revolución china.

La Wehrmacht, en la picota

Para quienes hemos seguido con horror, desde hace muchos años, el avasallador desarrollo del pangermanismo, no han constituído sorpresa alguna las recientes revelaciones en el curso del proceso de Nuremberg acerca del comportamiento del Ejército alemán y de las persecuciones desatadas contra las Iglesias. Pero es sumamente importante que ambas series de responsabilidades hayan quedado clavadas, de una manera irrefragable, ya que para muchos el nazismo sólo constituye una suerte de accidente criminal y desgraciado en la historia de uno de los pueblos más progresivos y humanos de cuantos han contribuido al desarrollo de la civilización cristiana. Desgraciadamente, la verdad no se parece en nada a esa leyenda, tan cuidadosamente cultivada por los alemanes en el intermedio de sus expediciones de rapiña contra los pueblos que han tenido la desgracia de desarrollarse en su vecindad. Por ello, es fundamental que se haya demostrado no sólo la participación de la Wehrmacht con sus mariscales al frente en las iniquidades cometidas durante la guerra, sino la realidad de que el nacional socialismo fué estimulado por los jefes militares, y que la famosa "casta de Potsdam" ya había empezado a preparar la guerra, por su cuenta, antes de que creyera encontrar en Hitler el instrumento ideal para la realización de sus sueños de conquista.

Cristianismo a contrapelo.

Una vez demostrado así que el nazismo sólo ha sido en fin de cuentas, un avatar más del pagermanismo, cuya columna vertebral la constituía el Estado Mayor del Ejército alemán, es también importantísimo que se haya revelado a fondo el bestial significado anticristiano asumido por la Alemania contemporánea. La tenebrosa conspiración antirreligiosa del nazismo, desarrolla también viejos impulsos teutónicos, constituyendo uno de los hechos más desconcertantes de nuestra época, que innumerables católicos militantes hayan reservado sus predilecciones para ese Azote de Dios en que Hitler, Rosenberg, Streicher y Cía., transformaron al Tercer Reich. Todavía hace bien poco que aquí mismo hemos podido leer en órganos periodísticos considerados de máxima respetabilidad, absurdas defensas del nazismo, frente al comunismo, a cuenta de la religiosidad del primero. ¿Rectificarán ahora quienes así se ofuscaron al confundir torpemente a Dios y al César?

Inquietud en el Medio Oriente.

Mientras tanto, llegaban a su fin en Londres los preparativos para la reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas. Y aunque las declaraciones oficiales en torno a ella resalten la nota de optimismo, obligada en estos casos, no es menos cierto que por desgracia el horizonte internacional se ha presentado menos diáfano en la primera semana de enero que en la terminal de diciembre. Independientemente de si se complicará o no la cuestión de la bomba atómica, basta para comprobarlo con ver cómo se han agudizado los problemas de la extensa región comprendida entre Turquía y Egipto y entre Persia y Palestina. Sin embargo, hay general deseo en que la ONU nazca con buen pié, y la buena voluntad puede ser decisiva en estos casos.

NOTAS DEL DIA

EDUARDO CARRANZA

COLOMBIA ha sido uno de los países de más luenga tradición diplomática en un sentido americanista, al margen del protocolo y del formulismo estereotipados. Desde tiempos muy antiguos, cuando Jorge Isaacs paseó por nuestra capital su silueta romántica, prohijadora de la mujer caucana que desató raudales de lágrimas, hasta los muy modernos en que Agustín Nieto y Carlos Lozano y Lozano han conquistado innúmeras simpatías para su patria en Santiago, puede afirmarse, sin exageración, que los representantes colombianos son los hijos del espíritu. José Asunción Silva, Grillo, Restrepo, Valencia, José Eustasio Rivera y otros muy cimeros, constituyen los nombres privilegiados de esas embajadas de arte y sutileza, que han extendido credenciales de talento y de cortesanía en sitios donde se aprecia y comprende a la tierra, cuya capital ha sido designada con el nombre augural de Atenas americana. Ahora llega Eduardo Carranza, fino poeta y promotor de inquietudes, hombre de vanguardia, con el cargo de Adicto Cultural de Colombia en Chile. No es Carranza un desconocido para las nuevas generaciones, y siempre ha desplegado un vivo ingenio y una cultura de calidad superior en los medios bogotanos donde es el mejor blasón un testimonio intelectual y un prestigio lírico como el suyo. Desde sus "Canciones para iniciar una fiesta" hasta sus recientes depurados poemas, de factura clásica y moderna a la vez, ha mantenido una línea de gran superación y de ceñidas formas en que caben todas las inquietudes y los más hondos conceptos líricos. Ahora Eduardo Carranza se ha incorporado, con plenos derechos de ciudadanía espiritual, al mundo literario chileno, que conocía a través de su obra continentalista en las páginas de "El Tiempo", de Bogotá.

Hechos como el que señalamos dan la pauta de una actitud ejemplar que ha brotado como reacción contra la diplomacia amojamada y convencionalista de otras edades y de otros momentos históricos. Los grandes pueblos destacan a sus valores intelectuales como heraldos de esa gran verdad que se impone por encima de las chicanas de los Congresos de plenipotenciarios y de los estériles debates pacifistas. América se acerca y se compenetra por medio de las voces de los escritores y de los artistas, de sus poetas y de sus creadores que alcanzan una realidad común, compleja y profunda.

Eduardo Carranza sentirá en Chile una atmósfera propicia y una comprensión notable hacia los hombres y las cosas que deja en la dulce Bogotá donde la conversación es un arte, y la política una tradición de humanistas y letrados. Saludamos en su cordial presencia la de un renovado ímpetu que sobrepasa las fronteras y ausculta la gran verdad de este tiempo que ha derrotado las meras palabras de buena vecindad.

Z.

La mayoría del Senado contra el orden constitucional

Ha terminado, en el Honorable Senado, la incidencia política denominada "acusación contra el Contralor General". El señor Presidente de la República, en un documento que —por su forma y su fondo— honra al Gobierno de Chile, entregó al país y al Senado la síntesis elocuente de las razones que le indujeron a recabar de la Corporación el nuevo estudio de un acuerdo inconstitucional que, si hiciera escuela, concluiría, de modo definitivo, con la independencia de los Poderes Públicos.

El Jefe Supremo de la Nación dió así oportunidad al Senado para enmendar el yerro sobreponiéndose al pequeñísimo interés político que originó el acuerdo impugnado, y dejó, de ese modo, radicada en aquella Corporación la responsabilidad del hecho que se consumó sin consideración al interés nacional, que ha pedido y pide serenidad para que trabajemos en paz por la ventura de la República.

El acuerdo del Honorable Senado, que comentamos, no ha tenido siquiera el valor de la franqueza, siempre simpática: no insiste en el tema constitucional, político y administrativo, estudiado a fondo en el erudito y sereno documento presidencial, sino que recurre a la triquiñuela reglamentaria. Por eso se limita a expresar que no hubo unanimidad para reabrir el debate y que, por esa razón, no se pudo proceder a nuevo estudio y consideración del discutido acuerdo.

La mayoría no se atrevió, pues, a poner nuevamente a sus veintitrés conjurados frente a sus respectivas conciencias y dejarles la oportunidad de obedecerlas mediante el reconocimiento de la justicia de la tesis presidencial.

En esa forma eludió su obligación de debatir con amplitud y de resolver con libertad. Se tuvo justo temor de que, en una segunda etapa, algunos señores senadores pudieran resistir la orden política que antes obedecieran ciegamente.

Pero la verdad es que, no obstante esa explicación que damos, el daño está causado. Está causado al país, al cual se le da derecho ahora para dudar de la rectitud de procedimiento de la mayoría de esa rama del Poder Legislativo.

Ya el Ejecutivo hizo cuanto estuvo de su parte para evitarlo. Era su deber, ya que la Carta Fundamental le obliga a "guardar y hacer guardar" la Constitución y las leyes, y, como dijo el senador don Fernando Alessandri, S. E. no puede eludir esa alta obligación consignada en su propio juramento.

De conformidad con el Art. 42 de la Carta Fundamental, el pronunciamiento de aceptación de la acusación es límite de las facultades y actuaciones del Senado en esta materia. Y tan limitada siente su intervención en este problema el Honorable Senado, que ni siquiera se consideró autorizado para intentar un mejor estudio de la materia resuelta.

Si no declaró, de modo expreso, su infalibilidad, lo hizo en forma tácita, indiscutiblemente.

El Poder Judicial, principal amenazado por la extralimitación que ha querido evitar el Jefe Supremo, puede apreciar ahora de parte de quién ha estado la defensa franca de la independencia constitucional de los Poderes Públicos.

Pero, entretanto, consignamos aquí el honor que significa para este diario haber sostenido la buena doctrina y acompañado al Ejecutivo en sus afanes para defenderla lealmente.

La mayoría del Senado ha hecho un gran daño al país, subordinando a un misérrimo interés político el interés de la paz social.

De esta culpa no se librará jamás.

LABOR.

Nuevos productos del petróleo

NUEVA YORK (SIPA). — "Bajo el estímulo de las exigencias de la guerra —dice uno de los jefes de la Sinclair Refining Company— la industria petrolera ha creado en sus laboratorios muchos nuevos productos que están destinados a ser de uso genral. Y como quiera que la creación misma de algunos de ellos ha venido a abrir las puertas de inexplorados campos de la química, lógico es suponer que eso haya de traer consigo la creación de otros productos importantes.

"Además, algunos de los viejos productos derivados del petróleo han sido notablemente perfeccionados. Gasolina y lubricantes de una calidad tan superior a los de antes que hace apenas unos cuantos años no se hubiera creído posible producir, fueron al fin fabricados, en grandes cantidades, con el objeto de darles mayor eficacia a los motores de los aviones. Habiendo terminado ya la guerra, no está lejano el día en que hayan de quedar a disposición de los automovilistas en general.

"No podría sacárseles el provecho debido en los automóviles existentes. Pero una vez que los automóviles estén provistos de motores apropiados, y no cabe duda de que la industria del ramo los fabricará tan pronto como le sea posible, la gasolina que en la actualidad consumen los automóviles, resultará anticuada. Si se tiene en cuenta el mayor rendimiento en kilómetros que, en los motores especialmente hechos para el caso, habrá de dar la nueva gasolina, su costo, según todas las probabilidades, no será mayor que el de la gasolina que hoy se usa ordinariamente.

"Con ser lo notable que es el progreso que ha tenido lugar en materia de gasolina y lubricantes, es en el ramo de ciertas especialidades en lo que han ocurrido las novedades más sorprendentes.

"En lo que respecta al hule o caucho, no parece sino que la fabricación del sintético, que en sus comienzos tuvo por objeto mayormente el contrarrestar acá la falta del natural durante la guerra, por cuanto las más de las plantaciones huleras se hallaban bajo el dominio de los japoneses, ha venido a ser una de las industrias permanentes y más importantes de los Estados Unidos. Posible es que algunas de las actuales fábricas de butadieno sean desarmadas por completo o dedicadas a otras actividades industriales; pero es probable, también, que las más eficaces de ellas, que utilizan gases de petróleo como materia prima, sigan funcionando como ahora.

"El tiofeno, que actualmente se obtiene por medio de un procedimiento de bajo costo, ha ensanchado el campo de la química, especialmente en lo que respecta a la industria de materias plásticas, la de productos farmacéuticos y la de materias colorantes. Al precio de 119 dólares el kilo, a que se le vendía antes, resultaba demasiado caro para fines comerciales; pero ahora puede ser extraído del petróleo a una fracción apenas de ese costo. En la bencina figura como una impureza de ésta.

"Por espacio de muchos años se había venido rociando con petróleo combustible el agua para exterminar las larvas de los mosquitos, las que al subir a la superficie del agua en que nadaban, para respirar, eran asfixiadas por la película aceitosa. Más no siempre se obtenían resultados satisfactorios, porque hay ciertos tipos de larvas que no ascienden a la superficie.

"Ultimamente se ha creado una emulsión de petróleo más pesada que el agua. Aplicada al agua esa emulsión, mata a los mosquitos de la superficie, y a medida que se va hundiendo, poco a poco, cubre a todo aquello con que entra en contacto. Trátase de un producto derivado de la gasolina de aviación.

"Las autoridades sanitarias y los médicos en general están bien al tanto del peligro que hay de que los insectos que vienen al país, ya adheridos al equipaje u otros objetos cualesquiera, ya de tal o cual modo, en aviones, vapores, etc., sean instrumentos de propagación de enfermedades diversas. Los esfuerzos que se habían hecho, principalmente en los aviones al vuelo, por exterminar a esos insectos, resultaban muy poco eficaces. Pero mezclando con substancias tóxicas determinados disolventes, se llegó a crear un producto que, según se afirma, da al traste en poco tiempo con toda clase de insectos y bichos en barcos y aviones, sin riesgo alguno para los seres humanos.

"Espérase que en el período postbélico que acaba de iniciarse se haga el petróleo un papel más importante que antes en la agricultura. Desde hace algún tiempo se vienen usando emulsiones cerosas y un aceite especial que se les aplica a las patatas y las manzanas, respectivamente, para evitar que se dañen. Y con este procedimiento resultan teniendo las frutas frescas, y aún las verduras, dos cortezas, una provista por la naturaleza y por la mano del hombre la otra.

"En lo que respecta a muchas hortalizas, la mayor parte del costo de su cultivo está en las medidas que hay que tomar para tener bajo dominio las malas yerbas. La Universidad de Cornell ha creado un procedimiento por medio del cual se exterminan solamente las malas yerbas, y que se está empezando a aplicar en escala comercial. Consiste en rociar los sembrados con cierto aceite, que mata a las malas yerbas y no les hace daño alguno a las hortalizas".

Reuniones científicas

SOC. DE NEUROLOGIA, PSIQUIATRIA Y MEDICINA LEGAL.— El secretario de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría, cita a usted a una reunión extraordinaria, hoy a las 19.30 horas, en el local de la Amech (Merced 328).

Tabla: Jornadas neuro psiquiátricas nacionales.

Ayer celebró su sesión semanal el Rotary Club

A medio día de ayer tuvo lugar en los salones de Gath y Chaves Ltda., la sesión semanal del Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Arturo Cuadros Cerda.

El "tema del día" correspondió al socio don Guillermo Morales Beltrami, quien hizo una interesante exposición de los estados antisociales en el país señalando las amplias posibilidades que ese problema ofrece al espíritu rotario de servicio. Dió a conocer en tal sentido un importante plan del Comité de Vagancia y Mendicidad de la institución, cuya presidencia ejerce.

Disertó también el director don Enzo Fantinatti, sobre la acción del Rotary en las relaciones profesionales, dando finalmente lectura a una nota en la que S. E. el Presidente de la República agradece las congratulaciones del Club por el éxito alcanzado en las perforaciones petrolíferas de Magallanes.

El secretario, don Leopoldo Infante, dió lectura al informativo semanal y se refirió a los socios que en el último semestre obtuvieron una asistencia total a las reuniones semanales, a nombre de los cuales habló el ex presidente, don Gregorio [illegible]

Instituto Chileno-Italiano de Cultura

Se ha constituído el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, dependiente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual.

El Directorio Provisorio, que permanecerá en funciones hasta la primera asamblea general de socios que se efectuará en el próximo mes de marzo, ha quedado constituído en la siguiente forma: don Carlos Mori, presidente; Dr. Italo Alessandrini y Dr. Guido Modigliano, vicepresidentes; señor Juan Cappello Minardi, tesorero; señor Mario Antonioletti, secretario; señor David Grillo, prosecretario; señor Gastón Ruddof, director.

Las personas que se interesen en formar parte de esta organización cultural, pueden presentar su adhesión en la Oficina Chilena de Cooperación Intelectual, Universidad de Chile, Of. 25, en la mañana, todos los días hábiles

EN TRES SESIONES, LA CAMARA DESPACHO AYER EL PROYECTO DE INVESTIGACIONES

EN EL ORDEN CORRECCIONAL, SE DISPONE QUE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE SERVICIO QUEDEN BAJO LA AUTORIDAD DE LA CORTE SUPREMA. — SE APROBO EL RETIRO DE LA CIRCULACION DE LOS BILLETES DE UN PESO

Sesión especial de la mañana, en miércoles 9 de enero de 1946.
Presidencia del señor Coloma, con asistencia de 67 diputados.

AUMENTO DE SUELDOS DE INVESTIGACIONES

Se entró a la discusión general del proyecto sobre nueva planta y aumentos de sueldos del personal de Investigaciones.

El señor JULIET informa el proyecto, a nombre de la Comisión de Gobierno, y explica las razones que justifican el aumento de las remuneraciones, especialmente al personal de los grados bajos.

Después lamenta que la Comisión de Hacienda se haya extralimitado en sus atribuciones reglamentarias y haya introducido al proyecto reformas que cambian la estructura misma del servicio, lo que no le compete, desde el momento que sólo debe pronunciarse acerca del financiamiento.

El señor ROSSETTI, como diputado informante de la Comisión de Hacienda, se hace cargo, en primer término, de las últimas observaciones del señor Juliet. En primer término, hizo una detallada revista de los crímenes y delitos cometidos por agentes de Investigaciones, y dijo que ésto se debía a la falta de un control superior sobre el personal, que se veía obligado a obedecer, a cometer verdaderos delitos, en nombre de la disciplina y para mantener sus puestos. Dijo que la reforma de la Comisión de Hacienda establecía una jurisdiscción correccional de parte de los Tribunales de Justicia en forma de que éstos pudieran sancionar, aun con la separación, a los agentes que no cumplieran con sus deberes o incurrieran en delitos.

Terminó después refiriéndose al aspecto financiero del proyecto.

—**Se levantó la sesión.**

Sesión de 14.45 a 16 horas.
SUELDOS DEL PERSONAL DE INVESTIGACIONES

Continuó tratándose el proyecto de aumento de sueldos de Investigaciones.

En primer término el señor Cárdenas se refirió a sus iniciativas para mejorar los sueldos bajos y para que el proyecto se extendiese al personal jubilado de Prisiones.

Después el señor Cañas Flores, a nombre de los diputados conservadores, dijo que se trataba de un caso nuevo, como era el de enfocar el problema de los sueldos con el aspecto moral del servicio. Todos conocen la necesidad de aumentar los sueldos, pero hay un mal de fondo en el servicio que debe remediarse. Sin embargo, no cree que todo está malo, que la responsabilidad principal recae sobre los jefes, sobre quienes mandan, y no sobre quienes obedecen, obligándolos a desempeñar los más bajos papeles. La acción del Poder Judicial salvará el prestigio de Investigaciones y del Gobierno.

El señor UNDURRAGA dijo que no había vuelta, que la historia de Investigaciones era siniestra y que los males principales eran dos: la mala renta de que gozaba el personal y los jefes complacientes, designados por la política. No podía estimarse como delincuentes a gente que tenía que optar entre el hambre o cumplir órdenes que daban jefes delincuentes. Había necesidad de aumentar los sueldos, pero correlativamente había que aprobar la reforma de la Comisión de Hacienda que entregaba Investigaciones a la supervigilancia correccional de los Tribunales de Justicia.

Habló también el señor Godoy, enfocando los diversos aspectos del problema.

—Quedó pendiente el debate por haber llegado al término de la sesión.

Sesión ordinaria de 16 a 19 horas.
Presidencia del señor Coloma, con asistencia de 63 diputados.

FACIL DESPACHO

Se aprobaron los siguientes proyectos:

—Consulta del señor León sobre inhabilidad que le afectaría con motivo de la expropiación de unos terrenos de su propiedad;

—Libera de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Talagante;

—Libera de derechos de internación una partida de maíz consignada a la Asociación Chilena de Avicultores; y

—Retira de la circulación los billetes provisionales de un peso.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto que mejora los sueldos del personal de Investigaciones.

El señor UNDURRAGA continúa en las observaciones iniciadas en la sesión anterior, y pide la aprobación del proyecto con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA ha sido enemigo que la Comisión de Hacienda intervenga en el estudio técnico de los proyectos que le envían las otras Comisiones para el efecto de sus financiamientos, pero ahora se ha encontrado el camino para su intervención, por medio de indicaciones. Estima grave que el Ejecutivo le niegue a la Cámara el derecho de introducir modificaciones a los proyectos incluídos en la convocatoria extraordinaria. Estima que la Cámara debe rechazar dicho oficio del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente). La Mesa estima que las facultades de de la Cámara están debidamente resguardadas y que el oficio del Ejecutivo no tiene otro alcance que la de indicaciones al proyecto mismo, en contraproposición a las formuladas por la Comisión de Hacienda.

El señor LABBE cree que la Cámara misma tiene la culpa de que lleguen con frecuencia estos intentos de desconocimiento de sus facultades constitucionales. Estima que todo esto constituye un atentado a la soberanía del Congreso Nacional.

El señor MUÑOZ ALEGRIA estima que después de la interpretación dada por el Presidente de la Cámara al oficio del Gobierno, no cabe seguir refiriéndose a él en la forma en que se han expresado algunos colegas. Antes de entrar a considerar la reforma propuesta por la Comisión de Hacienda en el proyecto en debate, debió tratarse la cuestión previa de si esa Comisión tiene facultad reglamentaria para modificar la parte técnica de los proyectos informados por las Comisiones correspondientes.

El señor COLOMA (Presidente) informa que esta cuestión fué resuelta en el sentido de considerar las modificaciones de la Comisión de Hacienda como modificaciones de diputados.

—Cerrado el debate, quedó aprobado el proyecto en general por unanimidad.

—Se suspendió la sesión por 15 minutos.

—Se reanuda la sesión.

—En votación el artículo 1.o. Este artículo fija la planta y sueldo del personal de Investigaciones. Es aprobado.

—En votación el artículo 2.o. Establece que la ley regirá desde el 1.o de julio de 1945.

—En seguida se votan los artículos nuevos.

El artículo que sometió a la jurisdicción de la Corte Suprema, aprobado por la H. Comisión de Hacienda, fué objeto de una nueva indicación.

El señor JULIET explica que esta nueva indicación se ha hecho para que contemporicen los distintos puntos de vista que había en la Cámara respecto a esta importante reforma. Según la indicación, la Corte Suprema sólo tendrá jurisdicción sobre el personal que auxilie a la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, quedando el Presidente de la República con la tuición administrativa.

El señor SANTA CRUZ dice que el artículo nuevo propuesto desvirtúa la iniciativa aprobada por la Comisión de Hacienda, ya què los funcionarios de Investigaciones sólo quedan bajo la jurisdicción de la Corte en determinados casos.

El señor JULIET. Es una indicación transaccional para aunar las distintas opiniones que había en la Cámara. Además, se establece que las vacantes se llenarán con egresados de la Escuela Técnica, y la Comisión Calificadora se compondrá de representantes de los dos Poderes. No estima que la indicación desvirtúe la iniciativa de la Comisón de Hacienda. Sólo se ha hecho para deslindar las facultades de dos Poderes que van a intervenir en un mismo servicio.

El señor GARDEWEG expresa que en la indicación hay dos puntos que analizar: uno que constituye la regla general y por la cual la Corte tiene jurisdicción sobre el personal de Investigaciones, y otro que es la regla particular que establece cuándo la Corte puede actuar. Según esta última regla, la Corte Suprema puede de actuar en todo caso y en todo el personal. Quiere dejarlo en claro para la historia de la ley y para que pueda apreciarse el espíritu con que se ha legislado.

El señor GONZALEZ PRATS es de opinión de dejar el artículo tal como lo ha despachado la Comisión de Hacienda, agregando un inciso que diga: sin perjuicio de las facultades que la Ley Orgánica le otorga al Ejecutivo.

—El señor Santa Cruz es de esta misma opinión.

—El Presidente señor Coloma suspende la sesión a fin de que los Comités se pongan de acuerdo para la redacción de este artículo.

—Reanudada la sesión, el señor Coloma lee la indicación redactada, que otorga a la Corte Suprema plena jurisdicción sobre todo el personal de Investigaciones.

—Después la Cámara aprueba los demás artículos de la ley.

—Queda despachado el proyecto.

SOBRE TABLA

—La Cámara aprueba sobre tabla un proyecto que encasilla al Director General de Cursos Libres del Ministerio de Educación.

—**Se levantó la sesión.**

Charla radial dará hoy don Armando Rodríguez Quezada

El señor Armando Rodríguez Quezada, Director de la conocida revista "En Marcha", hablará esta noche a las 22.30 horas, por Radio Prat C. B. 97, sobre "Chile, sus clases sociales, la futura lucha electoral y el porvenir de la República".

El anuncio de esta conferencia radial, ha despertado interés en los círculos políticos e intelectuales.

Diputados chilenos festejan en Viña a un colega peruano

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados tomó conocimiento en la sesión celebrada el 8 del presente del cambio de notas habido entre el Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar y el Presidente de ella, diputado señor Enrique Cañas Flores. En dicho cambio de notas, el Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar da cuenta de que en la segunda quincena del mes en curso se realizará un homenaje a la República del Perú que revestirá la forma de una Semana Peruana; al mismo tiempo manifiesta que entre los invitaods figure el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados del Perú, don Luis Alberto Sánchez y su esposa. El señor Cañas Flores, por su parte, contestó expresando que, debidamente compenetrado de la importancia del acto internacional que propicia la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, ofrecerá en nombre de la Comisión y con asistencia de sus miembros, una manifestación consistente en un almuerzo que se llevará a efecto el 25 del mes en curso en la ciudad de Viña del Mar, en homenaje a distinguidos parlamentarios peruanos que visitarán nuestro país.

La Comisión de Relaciones Exteriores aprobó por unanimidad la resolución adoptada por el Presidente [illegible]

Partido Radical

JUVENTUD "PEDRO AGUIRRE CERDA" — Cita para las 19.30 horas de hoy, a fin de considerar los problemas que han de tratarse en la Convención General del Partido.

ASAMBLEA DE LA QUINTA COMUNA.— Cita para las 21 horas de hoy, a fin de dar instrucciones al delegado a la Convención.

ASAMBLEA DE LA SEXTA COMUNA.— Cita para hoy, a fin de considerar los problemas que han de ser debatidos en la Convención de Valdivia.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA.— Convoca a sesión ordinaria para hoy a las 21 horas, para tratar asuntos internos.

ASAMBLEA QUINTA NORMAL.— Se reunirá hoy a las 21 horas en el [illegible] de costumbre.

Partido Socialista

SECCIONAL DE CONCHALI.— Cita a una concentración que se efectuará mañana viernes, a las 21 horas, en calle Cañete 1630, para rendir homenaje al fundador del Partido, don Eugenio Matte Hurtado, en el XII aniversario de su fallecimiento.

PROYECCIONES DE LA JIRA DE S. E. POR PAISES DEL CONTINENTE, DESTACO AYER SENADOR SOCIALISTA SR. ELEODORO DOMINGUEZ

MANIFESTO SU CONFIANZA EN EL ROBUSTECIMIENTO DE NUESTRAS RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES CON EL EXTERIOR. — EL SEÑOR BORQUEZ SE REFIRIO AL DESCUBRIMIENTO DE PETROLEO EN MAGALLANES. — OTRAS MATERIAS TRATADAS EN LA SESION DEL SENADO

El senador socialista-auténtico señor Eliodoro Domínguez destacó ayer en el Senado las proyecciones internacionales de la reciente jira realizada por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos por los países de Latino América, en cuya comitiva formó parte este parlamentario.

Inició su discurso, comentando en forma encomiástica la cordial recepción de que fué objeto el Jefe de Estado chileno en todos los países que visitó, tanto de parte de las autoridades gubernativas, como del parlamento y prensa extranjeros.

Subrayó la trascendencia de la entrevista sostenida por el Excmo. señor Ríos con el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry Truman, para las relaciones comerciales, diplomáticas y culturales de los dos países.

Dijo que una de las cosas que mejor impresionó al Mandatario de la República del norte, fué el tono de franqueza y de sinceridad con que el señor Ríos expuso los problemas de nuestro país, hecho que causó excelente opinión en los círculos financieros y en las esferas económicas de Estados Unidos.

A continuación expresó que los frutos de la visita del Excmo. señor Ríos a Estados Unidos, se habían empezado a cosechar aún durante su permanencia en aquél país, mediante la contratación de empréstitos destinados a incrementar la producción en sus principales rubros. Destacó asimismo la provechosa gestión desarrollada por el Embajador de Estados Unidos en Santiago, Excmo. señor Claude Bowers, declarando que gracias a su cooperación se pudo obtener más de lo que habría sido posible por otros medios.

Por último, el señor Domínguez se extendió en diversas observaciones relacionadas con la visita de S. E. el Presidente de la República por los demás países del Continente, manifestando confianza en el fortalecimiento de nuestras relaciones diplomáticas y comerciales.

DESCUBRIMIENTO DE PETROLEO EN MAGALLANES.— El senador radical, don Alfonso Bórquez se ocupó del descubrimiento de petróleo en Springhills, Magallanes, rindiendo homenaje a la Corporación de Fomento de la Producción, a los técnicos e ingenieros que contribuyeron a este hallazgo y a la prensa regional.

Destacó el hecho que fué durante el régimen de Izquierda del Excmo señor Aguirre Cerda cuando se iniciaron los trabajos de sondajes, obras que fueron activadas por el actual Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos [illegible]

ADQUISICION DE TRES BUQUES TIPO CORBETA.— [illegible]

CREACION DE LA COMUNA DE SANTO DOMINGO.— [illegible]

EXPROPIACION DE TERRENOS Y EXENCION DE IMPUESTOS EN LA AVENIDA BULNES.— [illegible]

LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS.— [illegible]

AYER FUERON CAPTURADOS LOS ASALTANTES DEL Sr. DONALD GIBBS

Después de arduas y prolijas investigaciones en orden a dar con el paradero de los asaltantes del funcionario del Consulado de Norte América, hecho que ocurrió en su propia casa el domingo 16 de diciembre ppdo., a las 20 horas, en donde resultó gravemente herido.

Tomó a su cargo las pesquisas el propio Prefecto señor Merino y acompañado de personal especializado se dedicó con el mayor entusiasmo a estudiar todos los antecedentes del caso.

Fué necesario efectuar viajes a Rancagua, San Fernando, Santiago y San Bernardo, y finalmente el éxito más completo coronó sus esfuerzos. Fueron capturados dos de los asaltantes, que poseen un vasto prontuario en la delincuencia.

Pablo Silva Campusano, álias "El Pájaro Verde", y Pedro Venegas Contreras, álias "El Peruanco", confesaron ampliamente su participación en el asalto. El tercer delincuente está ya individualizado y su captura se espera de un momento a otro. Se trata del conocido maleante Manuel Bastías Cáceres, álias el "General Pezoa", que en el día de hoy debe ser capturado.

Los dos delincuentes detenidos pasaron con parte al Juzgado y serán interrogados por el Juez en el día de hoy. La detención se efectuó a las 16 horas de ayer.

Movimiento de vapores

PROXIMAS LLEGADAS

SAMORESBY, de Panamá.
CARINA, de Talara.
APOLO, de Punta Arenas.
FRESIA, de Lota.
MAULE, de Chicama.
ELQUI, de Río de Janeiro.
MAGALLANES, de Buenos Aires.
WHIRLDWIND, de San Francisco.
SAINT BERTRAND, de Panamá.
ANGOL, de Iquique.
ALLIPEN, de Mollendo.
WILLIAM CARSON, de Nueva Orleans.
MAULLIN, de San Antonio.
URUBAMBA, de Callao.

PROXIMAS SALIDAS

ALONDRA, para Iquique.
DON LUIS, para Guayaquil.
FRESIA, para Guayaquil.
ALFONSO, para Coquimbo.
APOLO, para Iquique.
PUNTA ARENAS, para Arica.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
ANGOL, para Río Janeiro.
ALLIPEN, para Corral.
LONTUE, para Iquique.
MAGALLANES, para Buenos Aires.
MAULLIN, para Iquique.
ALBERTO HAVERBECK, para Iquique.
PILAR, para Antofagasta.

Preparando el programa de la Semana Peruana

La Comisión nombrada por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar para preparar el programa que será desarrollado durante los días 19 al 27 del presente mes de enero en la Semana Peruana de Viña del Mar, se encuentra laborando con todo entusiasmo y esperan entregar a conocimiento de la Municipalidad en el día de hoy el programa completo.

Tan pronto como este programa de festejos oficiales sea aprobado por el Municipio será entregado a la Empresa para su divulgación.

SERA SUSPENDIDO EL SERVICIO DE TRANVIAS POR CALLE INDEPENDENCIA

LOS NUEVOS TRABAJOS DE ENRRIELADURA QUE SE EFECTUARAN EN LA CIUDAD, REPRESENTAN UNA INVERSION DE 40 MILLONES DE PESOS, QUE SERAN EFECTUADOS POR CUENTA DE LA NUEVA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE

Ayer se efectuó una interesante cuanto prolongada entrevista entre el gerente en Valparaíso de la Empresa Nacional de Transportes, señor Ramón Oliva, que se hizo acompañar en esta ocasión por el ingeniero de la Empresa, señor Ernesto de la Fuente, con el Alcalde de la Comuna, señor don Rolando Rivas Fernández.

El motivo de la entrevista era tratar sobre diversos aspectos relacionados con los servicios que dicha empresa mantiene en la ciudad y que corresponden a los tranvías que formaron parte de la transacción finiquitada entre la antigua Compañía propietaria de los tranvías y la nueva Empresa Nacional de Transportes que es la que ha continuado las actividades de esa organización.

El primer motivo de la entrevista era la cuestión de las entrevías cuyo mal estado está causando perjuicios a todos los vehículos, automóviles, autobuses, camiones, etc. Hubo un intenso cambio de ideas y considerado que el Alcalde de Valparaíso tiene la calidad de Consejero en esa Empresa, se llegó al acuerdo de ir a la reposición total de las vías utilizadas por los tranvías, pues será perfectamente inútil que se reparen en el estado actual, ya que no resisten mayores arreglos. Habrá, pues, necesidad de ir lisa y llanamente al cambio de los rieles.

Con el objeto de proceder con la mayor rapidez y no causar molestias al público, será preciso y así quedó acordado, de ir a la suspensión momentánea del recorrido por la calle de la Independencia, que es justamente la que se encuentra en peores condiciones. Inmediatamente de retirados los rieles se procederá a reponer la línea con rieles nuevos que serán traídos desde Concepción una parte y el resto que deben llegar de un momento a otro desde los Estados Unidos a donde fueron pedidos por cable hace ya algún tiempo.

Se efectuará un cambio en la ubicación de los rieles que en lugar de ir por el centro de la calzada irán por la orilla de la acera, por el lado derecho, tal como ocurre en las calles de Serrano, Prat, Esmeralda y Condell. Esto facilitará la mayor comodidad de los pasajeros.

Entonces al recuperar el espacio que dejarán las actuales entrevías se podrá efectuar la reparación perfecta del pavimento permitiendo en magnífica forma el tránsito de todos los vehículos.

El cálculo de gastos que ocasionará el arreglo de la nueva enrieladura y arreglo completo del pavimento en la calle de la Independencia está calculado prudentemente en la suma de cuatro millones de pesos y el plazo de duración de los trabajos ha sido calculado en dos meses, poco más o menos.

Una vez terminados estos trabajos de la calle de la Independencia se seguirá con la Avenida Pedro Montt en forma completa y similar en cuanto al cambio total de los rieles, y así en forma parcial se irá a la total renovación de las líneas de tranvías en todos los recorridos.

Todos estos trabajos serán de cuenta de la Empresa Nacional de Transportes y en estos arreglos definitivos serán invertidos cuarenta millones de pesos.

Cinco barcos de Grace llegarán en el presente mes

Se nos informó en la Secretaría del Departamento de Vapores de la casa Grace & Co., que el movimiento de naves consignadas a esa firma dentro del presente mes de enero será el siguiente:

El domingo 13 arribará procedente de San Francisco el "Whirldwind"; el martes 15 llegará el "William Carson" procedente de Nueva Orleans; el jueves 17 fondeará el "George Alberrethy" procedente de Nueva York; el domingo 20 está anunciada la llegada del "Alden Besse" procedente de Nueva York.

Es por esto que los servicios portuarios de Valparaíso están trabajando al máximum con la llegada de tanto barco del extranjero y se hace notar las deficiencias de sus servicios de movilización.

Espectáculos de hoy

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Entre la rubia y la morena.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: La momia macabra.
VICTORIA.—Matinée, vermouth y noche: Se rematan ilusiones.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: El peñón de las ánimas.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Se rematan ilusiones y As negro.
VELARDE.—Matinée, vermouth y noche: Doce lunas de miel.
CONDELL (Continuado).— Rivales de altura y Entiéndase con mi abogado.
RIVOLI (Continuado).— Matrimonio es asuntos privado y Fiel a su palabra.
REX.— Matinée, vermouth y noche: México de mis recuerdos.
OLIMPO.— Matinée, vermouth y noche: El prisionero de Zenda.
RIALTO.— Matinée, vermouth y noche: Misterio del Oriente y Nosotros.
MUNICIPAL. — Matinée, vermouth y noche: El joven Mister Chick.

DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"**EL MAGALLANES**", de Punta Arenas, editorialmente en su edición del 8 del actual, reseña elogiosamente el último raid cumplido por pilotos militares, que unieron en un día Puerto Montt con Magallanes.

Expresa que ha sido largo el proceso de experimentación para buscar y formar rutas seguras, dotando el recorrido de los elementos indispensables para tal efecto.

Establecido definitivamente el servicio de comunicaciones rápidas en el interior de la provincia y puntos más cercanos a ella mediante el cómodo, moderno y seguro bimotor Lockeed-Electra, abriga la esperanza de que la Línea Aérea Nacional, tal como lo ha prometido, llevará pronto a la realidad su proyecto de extender sus alas hacia el norte, con itinerario de correo regular para transporte de pasajeros, cargo y correspondencia.

Agrega, que la ruta Puerto Montt-Magallanes está señalada como una de las más peligrosas, debido a las variaciones atmosféricas, pero ni los obstáculos naturales ni los peligros a que han expuesto sus vidas los pilotos han sido capaces de producir el desaliento, y tanto es así que se ha visto llegar hasta la pista de aterrizaje de Bahía Catalina, aviones de los más diversos tipos, desde el frágil Fairchild hasta el poderoso Beechcraft, cumpliendo todos una misión que demuestra que es posible establecer por el aire una línea de unión a lo largo de todo el territorio de la República.

Finalmente hace un caluroso elogio del comandante don Fernando Ortega, Jefe de la Escuadrilla de Bombarderos A-24 y el señor Mario Guevara, Jefe de la Escuadrilla de North American, como asimismo de todos los pilotos que guiaron las máquinas hacia esa lejana ciudad, augurando que en un futuro próximo, estarán unidas para siempre las apartadas tierras magallánicas con el centro del país.

DE SANTIAGO URZUA VICUÑA

Verdadera Democracia

Qué grande es tener la dicha de haber nacido y de haber hecho una prolongada vida en esta bendita, larga y angosta faja de tierra, que se llama CHILE. Aquí por sus merecimientos, ascienden los modestos, y llegan a ocupar por sus condiciones espirituales, las más altas posiciones materiales, y aquí los mismos que, con altura, nobleza, respeto y valentía defendemos lo grande de la vida y e desacuerdo con esos pesimistas que sólo se preocupan de sus situaciones materiales, y que no creen en la existencia de la justicia, y que, por consiguiente, no cumplen los deberes que impone, y en acuerdo con esos otros que, en CHILE son la inmensa mayoría y que siendo respetuosos de la justicia, también tienen confianza en esas condiciones morales, espirituales, religiosas y cívicas que DIOS les dá a sus defensores, y éstos por el ejercicio de esas condiciones, llegamos hasta vencer con su respeto y admiración a ALTOS ADVERSARIOS que, por culpa de informaciones empecinadas de terceros, se han demorado en decirnos QUE TODO LO MERECEMOS Y QUE TENEMOS TODA LA RAZON.

Y para confirmar lo que dejo expuesto, y para ejemplo y enseñanza de esos a que aludí primero y con toda mi gratitud, y para satisfacción de esos otros a que me referí después, entrego al conocimiento público un coincidente acápite que es parte de una crónica que redacté con motivo de este Año Nuevo, que empezamos a vivir. El acápite de mi referencia dice así:

"Esto tan respetable, es lo que le impondrá a mi conciencia decir en forma pública y numérica, lo que hay que hacer para que VUESTRA EMINENCIA, después de su estada en Roma recorra todas esas capitales de la Vieja Europa, para que allá les haga saber que en este último rincón del mundo, existe una Democracia verdaderamente cristiana y en la que llegan a ser sus Presidentes, ciudadanos que aprendieron sus primeras letras en escuelas rurales; y en la que llegan a ser CARDENALES, sacerdotes, que son hijos de hombres que fueron MODESTOS LABRIEGOS; y en la que llegan a obtener los premios más famosos del mundo, MUJERES, que son hijas de hombres que fueron modestos maestros de escuelas públicas. Democracia también en la que se cometen errores, porque errar humano es; pero en la que estos errores se reconocen cumpliendo esos deberes que imponen la JUSTICIA, LA IGUALDAD Y LA CONFRATERNIDAD".

El elevado homenaje que dejo hecho a esta democracia chilena me dá derecho para todo, y ahora ejercitando ese sentimentalismo que todos me conocen, continúo dirigiéndome a los más altos personeros en Chile de las leyes cívicas y morales.

Y en el tono más alto, saludo a mi noble e hidalgo amigo, a SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, y le digo que mi gratitud acerca de su pasado, no se borrará jamás de mi memoria, y le agrego que mis preocupaciones acerca de su presente, me hacen vivir tranquilo y pensando en el porvenir; le digo, además, que durante la tramitación de esta interminable dificultad, nunca he dejado nada por hacer para cumplir esos deberes que nos imponen AQUEL SER SUPREMO, Y EL HONOR.

Y en el tono más elevado, me dirijo A SU EMINENCIA Y PRIMER CARDENAL DE CHILE y se[illegible]

[illegible]

S. U. V.

Avda. Cristóbal Colón [illegible]

SANTIAGO, Enero [illegible]

Grave accidente causó volcadura de micro Polpaico

COLINA, 9.— Ayer, a las 9.45 horas, frente al fundo San José, ocurrió un accidente automovilístico que pudo ser de fatales consecuencias, ya que el vehículo accidentado era un micro de pasajeros.

En efecto, a la hora indicada, el micro Y T-238, que sirve el recorrido Santiago-Polpaico, cuando regresaba a la capital, se volcó totalmente. El accidente, según declaraciones hechas a Carabineros por su conductor Luciano Carrasco [illegible], se debió a un brusco [illegible] se vió precisado [illegible] preciso instante que [illegible] una carreta, a fin de evitar colisión con un automóvil que [illegible] chaba en sentido contrario.

De resultas del [illegible] lesiones graves el cobrador Carlos Domínguez; [illegible] comerciante Jorge [illegible] señora que sufrió la fractura de un brazo. Todas estas personas fueron hospitalizadas en el [illegible] Vicente; el resto de [illegible] contusiones leves [illegible] seles prestado los primeros [illegible] fueron conducidos a sus domicilios.— (Gardella).

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA 2.a PAG.)

33.—Propiedades venden

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. 47

$ 15 M2. OCASION, VENDO PARcela inmediata Recoleta, 12.000 metros. Facilidades. Rosas 1220. 14 En.

VENDO SITIO, OCTAVA AVENIDA 277. Tratar: San Ignacio 1709. 14 En.

$ 170.000, AVDA. MEXICO 511, VENdo casa nueva, 6 piezas, cocina, patio y frutales. Tratar: Raulí 681. 14 En.

180.000, OCASION VENDO O ARRIENdo galpón 2 casas, 520 m2., todo techado, pavimentado, 20x26. Aguirre 1270. — 63477. 14 En.

PROPIEDAD NUEVA, RECIEN TERminada. Vendo. Verla Pedro Mira 561, tratar su dueño. Arauco 565. 12 En.

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Arauco, Carampangue y Ramadillas, las que se abrirán el 24 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 9 de enero de 1946.— El Director del Departamento. 19 En.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de los obras de cambio de la cañería de impulsión en los sectores de Coch a y La Vega, de la planta elevadora de Concón, y casas para el personal de dicha planta, del servicio de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar, las que se abrirán el 21 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 9 de enero de 1946.— El Director del Departamento. 18 En.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 En

37.—Notificación y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de la Caja Nacional de Ahorros (Ñuñoa) de Elsa Alvarez, queda nula. 10 En

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL ORIginal de la póliza de seguro de vida N.o 14,339 por $ 6.000 (seis mil pesos) extendida por la Mutualidad de Carabineros al asegurado don Alberto Geldres, queda este documento sin valor por haberse dado el presente aviso. En. 10

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 650251, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Berta López Patiño, queda nula por haberse dado aviso. 11 En.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TItulo N.o 904, por 1.000 acciones de la Cía. Minera Onix S. A., hoy Cía. Carbonífera Río Negro S. A., a nombre de don Raúl Bruna Sampaio, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 12 En.

38 —Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHUras finas. Crédito San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 28 En

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO NAcionales: $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa "Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido. Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar". Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 En

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros niños. Anexo sección catres, colchones, sommiers, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2775. 31 En.

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENte el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco? Nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de un traje y le haremos de medida, desde $ 450, confeccionado desde $ 400 "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 En

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visítela. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En

40 —Judiciales

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva herencia testada Edelmira Contreras a Adelina Herrera Contreras. 10 En.

REMATE JUDICIAL.— EL MARTIllero Osvaldo Aguirre U., rematará el 12 enero próximo, a las 16 horas, en Avenida Chile 1556, 21 mesas de bar, 38 sillas, 2 mesones, 2 aparadores con marmol y espejos 2 cocinas económicas para restaurant, 5 ollas, - carnicera, máquina de moler carne y tina de baño, peces embargadas en juicio Cruz con Díaz, seguido ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía.—El Secretario. En. 11

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Manuel Díaz Martínez a Victoria, Jorge, Alberto, Eliana, Pedro y Enrique Díaz. En. 10

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Luisa Adriana Gajardo Rivera a señores Oscar Gajardo y María Luisa Rivera. En. 10

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de don Humberto Pareto Favillini a doña Elisa Amelia Araneda. En. 10

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Enero once, doce horas practicaré ampliación inventario solemne herencia Ricardo González Alvarez.— E. Córdova.— Secretario Subrogante. En. 10

QUIEBRA LUIS LORCA LOPEZ.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 7 de enero de 1946, fijóse como fecha cesación pago fallido el 15 de mayo de 1945 — El Secretario.

QUIEBRA STEIN: POR RESOLUCION Quinto Juzgado 18 diciembre 1945 y 7 enero 1946, tiene verificado crédito $ 8.000, Bruno Kiwi, por su sueldo y desahucio, alegándose preferencia primera clase.— El Secretario. 12 En

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva herencia intestada Cosme Palma Valladares a hijos legítimos Juan, María y Orlando Palma Noguera. 10 En.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva herencia intestada Lorenza Berríos vda. de González, a hijos legítimos: Teresa, Hermenegildo y Rosa González Berríos. 10 En.

REMATE: QUINTO JUZGADO CIVIL rematará 11 enero diez horas, propiedad Santa Rosa 2253|55. Juicio Gutiérrez-Arriola. Mínimum: $ 72.500. Boleta $ 7.500.— Secretario. 9 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Inventario Solemne. En autos N.o 8,842 sobre discernimiento cargo de curador menor Marco la Bunster Dourihé a favor Banco de Chile, practicaré enero 14, 17 horas en Secretaría, de bienes que corresponden a la referida menor en la herencia de doña Laura Carmona viuda de Bunster. 12 En.

CONVENIO SUCESION EGIDIO BONfanti. Se ha presentado don Ernesto Brandes S., verificando extraordinariamente un crédito por $ 131.870, y sus intereses, proveniente de letras protestadas. Santiago, 9 enero 1946.— Aníbal Muñoz. 12 En

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago: En autos sobre adopción menor Carlos A. Gajardo, se ha citado parientes día 10 enero, diez horas, al Tribunal, a fin oírlos sobre adopción.— Secretario. 10 En.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencias de Ada Gladys, Edgard Luis y Elia Isabel Miranda Miranda a Luisa Miranda v. de Miranda. Tramítase conforme Art. 44, Ley 5,427.— Secretario. 11 En

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Clara Arriagada Carvajal, a doña Vitalia Rosa Arriagada Carvajal. 12 En

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Teresa Orrego viuda de Villamil a doña Blanca Cocq Carvallo. 12 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Ana Luisa Zúñiga López a don Eduardo Urbina Zúñiga sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. El doce actual, 11 horas, practicaré inventario solemne.— Castro. 12 En

QUIEBRA BASILIO HALARI YANI Quinto Juzgado Civil de Santiago por resolución 8 enero 1946, tuvo por verificado extraordinariamente crédito valista por $ 7.848 de Sociedad Manufacturera de Metales S. A. Mademsa, que previene de letras de cambio y gastos de protesto.— El Secretario. 12 En

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL rematará 11 enero, 10 horas, propiedad Santa Rosa 2253-55. Juicio Gutiérrez Arriola. Mínimum $ 72.500. Boleta $ 7.250.— Secretario. 11 En

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada Manuel Mamport Urrutia a doña Celia Gana viuda de Mamport. 12 En

BOMBAS

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza".— Por orden del señor director cito a la Compañía a sesión ordinaria, para el viernes 11 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Informe de la comisión revisora de libros, balance de tesorería y demás que haya lugar.

...N EL HOTEL CARRERA.---



...po de asistentes a la comida ofrecida en el Hotel Carrera, por la Compañía Chilena ...viación Ltda., en honor del gerente de dicha firma don Juan Muñoz Urzúa, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos de Norte América.

...ude a las Obras Sociales de la ACCION CATO...CA, en su colecta de ...y habrá contribuido a ...antar el nivel religioso y moral de Chile.

A Lima se dirigirá el Conde Nicolás Rostworowski.-

Ayer pasó a despedirse de este diario el Conde Nicolás Rostworowski, ex agregado civil a la Legación de Polonia en nuestro país y ex delegado del Ministerio de Propaganda del Gobierno polaco con sede en Londres.

El conde Rostworowski, que en su corta permanencia en nuestro país se conquistó generales simpatías por sus condiciones de caballerosidad y distinción, se dirigirá mañana a Lima, donde fijará su residencia, acompañado de su distinguida esposa, condesa María Dunin Borkowska Goluchowska e hijos.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido en esta capital, la respetada señora Clara Ruiz de Gamboa de Morán, esposa del doctor Enrique Morán, y madre del señor Pbro. don Nicomedes Morán R. de G.

—En Concepción, a la edad de 88 años, ha dejado de existir la señora María Luisa Faust vda. de Buckle, vinculada a numerosas familias de la provincia de Llanquihue.

—Profundo sentimiento de pesar ha causado el sensible fallecimiento de la señora Clara Muñoz de Peña, ocurrido anteayer en Viña del Mar.

Matrimonio Muñoz Moe - Salgado Baeza.-

El sábado último se efectuó en Temuco, en el Oratorio del señor Obispo, Monseñor Alejandro Menchaca Lira, el matrimonio de la señorita Carmen Muñoz Moe con el señor Raúl Salgado Baeza.

Actuaron de padrinos por parte de la novia, el señor Oscar Muñoz Andrade y la señorita Elena Muñoz Moe. Testigos en lo civil, el señor Braulio Sandoval Muñoz y el señor Humberto del Pino Pereira.

En el matrimonio religioso fueron testigos el señor Braulio Segundo Sandoval Muñoz y el señor Enrique Sandoval Muñoz.

Por parte del novio fueron padrinos el señor René de la Jara Zúñiga y la señora Mercedes Baeza de Salgado. En lo civil fueron testigos los señores Manuel Moller Bordeu y Mario Salgado Baeza.

En el matrimonio religioso, los señores Guillermo Aparicio y Raúl Garretón Arriagada.

Los recién desposados se dirigieron al sur.

"Estampas Peruanas" presentará La "A. A. A." de Lima a beneficio del Apostolado de Instrucción.-

Trajes auténticos de la época de "La Perricholi", de alto valor histórico y de incalculable precio, son los que han cedido graciosamente las más aristocráticas familias de Lima para que sean presentados al público de Santiago en el grandioso festival de ballet que ofrecerá en el Teatro Municipal la Asociación de Artistas Aficionados de Lima "A. A. A.", en el beneficio para el Apostolado de Instrucción, obra de alta y reconocida misión humanitaria que dirige la señora Berta Pérez de Edwards. Dada la trascendencia de esta fiesta de arte peruano, la Orquesta Sinfónica de Chile participará en ella con todo su personal, actuando bajo la batuta del maestro y compositor limeño, Andrés Sas.

Este beneficio se realizará a las 19 horas del jueves 24 del presente en nuestro primer teatro que ha sido cedido graciosamente por el alcalde don Galvarino Gallardo Nieto.

"Estampas peruanas" es el nombre del ballet que nos presentará el famoso coreógrafo ruso Dimitri Rostoff que conocimos integrando el ballet ruso del coronel De Basil.

La demanda de entradas para el beneficio del Apostolado de Instrucción ha sido enorme y están a cargo de su venta las directoras que se indican, pudiendo hacerse las reservas por fono: señora Berta Pérez de Edwards (87192), señora Chita Madrid de Cañas Flores (43449), señora Berta Alemany de Díaz (66605), señora Julia García de Pérez Cotapos (86761), señora Loreto Rivera de Varas (45914) y señora Lidia Edwards de Pérez (60179).

NACIMIENTO.—

En la Clínica Carolina Freire ha nacido un hijo del señor José París y señora Julia Coronel de París.

Ha nacido una hija del señor Aldo Lazarini y de la señora Elena Michel de Lazarini, en la Clínica de Santa Teresa.

—En la Clínica Tarnier ha nacido un hijo del señor Tulio Mujica Gómez, y de la señora María Eliana Ascuí de Mujica.



EN HONOR DE DON CARLOS ANABALON.—

El martes 15 del presente un grupo de amigos ofrecerá una comida en los comedores del Club de Viña del Mar en honor de don Carlos Anabalón, con motivo de haber sido nombrado recientemente Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Las adhesiones se reciben en el mismo club.

En el Carrera.-

El General Hill y Coronel Smith, ofrecerán el miércoles 23, a las 19.30 horas, un cocktail en el gran comedor del Hotel Carrera, en honor de los señores: General Cleland, Coronel Kane, Coronel Foffee y Teniente Anderson, con motivo de su llegada al país.

CLUB DE LA UNION.—

Desde el lunes 7 del presente se han estado renovando en el Club de la Unión los carnets de identidad de los señores socios y sus familias, y se seguirá atendiendo, como último día, hasta el próximo sábado 12 inclusive, diariamente de 9 a 11 30 horas.

MATRIMONIO EN LONDRES.—

Noticias cablegráficas informan que hoy se efectuará en Londres el matrimonio de la señorita Stella Cárcano, hija del Embajador argentino en Gran Bretaña, doctor Miguel Cárcano, con el vizconde Ednam, veterano del Ejército británico. La boda tendrá lugar en el elegante Oratorio de Brompton.

La ceremonia civil se efectuará en la sacristía del mismo Oratorio, antes del servicio religioso.

El Pbro. D. Amadeo de Marini.-

Ayer ha fallecido en Quillota, La Cruz, el Pbro. señor don Amadeo De Marini Ugarte, después de una larga enfermedad.

El señor De Marini había pertenecido primero a la Orden Franciscana, dónde ocupó cargos de confianza y responsabilidad, siendo profesor de la Escuela Seráfica (postulantes), secretario del recordado Provincial, Rvdo. Padre Fray Antonio Pavez y Superior del Convento de San Francisco de la Alameda y de la Recoleta Franciscana y Capellán interino del Hospital de San José, demostrando en todas partes su inteligencia, su humildad y su espíritu de apostolado.

Secularizado, ejerció su elevado ministerio en la Parroquia de Santa Filomena, donde desarrolló una fecunda labor que le valió el reconocimiento de los feligreses.

Posteriormente fué designado cura-párroco de La Cruz y allí prosiguió con ejemplar celo sus funciones sacerdotales. Durante veintiún años atendió la Parroquia de San Isidro de Chacarravata, en la que dejó la profunda huella de su sabiduría, humildad y espíritu cristiano.

Los funerales del Pbro. señor De Marini se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 17 horas. El Cortejo partirá desde la Capilla del mismo Cementerio.

LA CONFERENCIA ANUAL DE LA IGLESIA METODISTA.—

Presididas por el señor Obispo, doctor Enrique C. Balloch, han continuado las sesiones de la Conferencia Nacional de los pastores y delegados de las numerosas congregaciones metodistas del país.

Los momentos devocionales y de culto, han estado a cargo del Pbro. Sante U. Barbieri, pastor y profesor de la Facultad Evangélica de Teología de la ciudad de Buenos Aires.

Hoy continuarán las sesiones y esta noche, a las 21 horas, habrá un oficio especial en el templo de la Primera Iglesia Metodista, ubicado en la Avenida Portales esquina de Cueto, en cuya ocasión predicará el Rvdo. Sante U. Barbieri.

A este acto se invita al público, siendo la entrada enteramente libre.

Viajeros y Veraneantes.-

A Algarrobo se han dirigido el señor Jorge Villalobos Rodríguez y señora Emilia Moreno Vial de Villalobos.

Viña del Mar, la señora Sara Riesco Echaurren de Kloss y su nieta Luisa Soto Kloss.

—Se encuentran en Valparaíso, don Antonio Oyarzún Vergara y señora Corina Fuenzalida de Oyarzún.

—Próximamente llegarán a Viña del Mar, las siguientes personas:

El señor Oscar Riesco E. y señora Julieta Vicuña de Riesco; el señor Juan Vicuña Novoa y señora Rosa Garrido de Vicuña; el señor Enrique Izquierdo Valdés, señora Margarita Echeverría de Izquierdo e hija María de la Luz; las señoras Raquel Izquierdo de Alamos, Luisa Larrazábal de Sutil; el señor Augusto Izquierdo Matte y señora María Fontecilla de Izquierdo; el señor Jorge Lorente Patrón y señora Teresa Larraín de Lorente.

—A las Termas de Panimávida se han dirigido don Julián Contreras, señora Matilde Larrazábal de Contreras e hijo Gonzalo.

—Al mismo punto se ha dirigido la señorita María Teresa Larrazábal Rojas.

—Han llegado a Viña del Mar, donde pasarán la temporada de verano, el señor Federico García de la Huerta, señora Sara Hurtado de García de la Huerta, señor José Eyzaguirre, señora Sara García de la Huerta de Eyzaguirre e hijos, señor Alberto Soffia Opazo, señora Marta García de la Huerta de Soffia e hijos.

—A la Laguna de San Rafael y Puyehue, se han dirigido don Germán Claro Velasco y sus hijos Germán, Jorge y Carlos Claro Lira.

—Pasa una temporada en las Termas de Panimávida la señora Rosa Castro Cruz de Walker.

—De Concepción, el senador Fernando Aldunate Errázuriz.

—Del mismo punto el doctor Oviedo Ivanovic.

—A las Termas de Chillán el señor Juan Walker Garrido y señora Felisa Ríos de Walker.

Festival Aéreo Internacional en Puyehue.-

Entre las personas que asistirán al festival aéreo internacional que se efectuará en Puyehue durante los días 11, 12 y 13 del presente, anotamos las siguientes:

Adicto aéreo argentino, vicecomodoro señor Enrique Miguel Jáuregui y señora; adicto aéreo del Brasil, coronel señor Epaminondas Gómez Do Santos; adicto aéreo de Estados Unidos, señor Roberto Coffey y señora; Director de Aeronáutica Turismo de Argentina, comodoro señor Arístides Fredes; Director de Aeronáutica Civil de Argentina, brigadier señor Juan L. Garramendi; Jefe Misión Aérea norteamericana, brigadier general señor Earley E. W Duncan y señora; Jefe Misión Aérea de Ingeniería norteamericana, coronel señor Daniel Ellis y señora; teniente coronel señor Wilson Jones y señora; contraalmirante señor Irving H. Mayfield; comandante señor Berter Bedell; general del aire, señor Manuel Tovarias A y señora; general de brigada aérea, señor Edison Díaz S. y señora; general de brigada, señor Rafael Sáenz y señora; general de brigada aérea señor Raúl González N.; general de brigada aérea, señor Osvaldo Puccio G. y señora; comandante de grupo, señor Aurelio Celedón y señora; comandante de grupo, señor Gregorio Bisquertt R. y señora; comandante de grupo, señor Armando Rivera F y señora; comandante de grupo, señor Ismael Sarazúa T. y señora; comandante de grupo señor Felipe Latorre J. y señora; comandante de grupo, señor Jorge Gana E. y señora, comandante de grupo, señor Tomás Gatica I. y señora, comandante de grupo, señor Francisco Concha; comandante de escuadrilla, señor David Bobadilla y señora; comandante de escuadrilla, señor Eduardo Muñoz C. M. y señora; comandante de escuadrilla, señor Washington Silva E. y señora; comandante de escuadrilla, señor Ernesto Romero R. y señora; comandante de escuadrilla, señor Alfredo Fernández R. y señora; comandante de escuadrilla, señor Luis Massa S.; capitán de bandada, señor Eduardo Yensen y señora; capitán de bandada, señor Enrique Flores A.; capitán de bandada, señor Juan Selenguer y señora; capitán de bandada, señor Claudio Salas R. y señora; teniente 1.o señor Leopoldo Tacchi y señora; teniente 1.o Calixto Pereira; teniente 1.o Germán Stuardo; teniente 1.o Eduardo Sepúlveda; teniente señor Juan Solminihac; señores, Norberto Martin H., Carlos Follert F., Leonidas Vergara O., Eduardo Burnier G., Lucio Rabié A., Carlos Sommer S., Luis Espinoza, Heriberto Scheuch, José M. Martínez, Daniel Riveros J., Jaime Camiragua S., Eduardo Melcone A., Iván Correa C., Antonio Matas B., Ramón Bellalta B., Vicente Unanue B., José San Martín F., Claudio Garretón, Narciso Goycolea y señora, Luis Ruiz Tagle V., John Willerst, Luis Middleton M., Romilio Saavedra Y., Jorge Herrero W., Orlando Valdebenito, Rafael Salas S.

MATRIMONIOS.—

Circulan los siguientes partes:

Guillermo Bianchi B. y Nena D. de Bianchi, participan a usted el matrimonio de su hija Olga con el señor Raúl Fernández Longé.

—Raúl Fernández L. y Olga Bianchi D., participan a usted su matrimonio que se llevará a efecto privadamente el día 12 del presente.

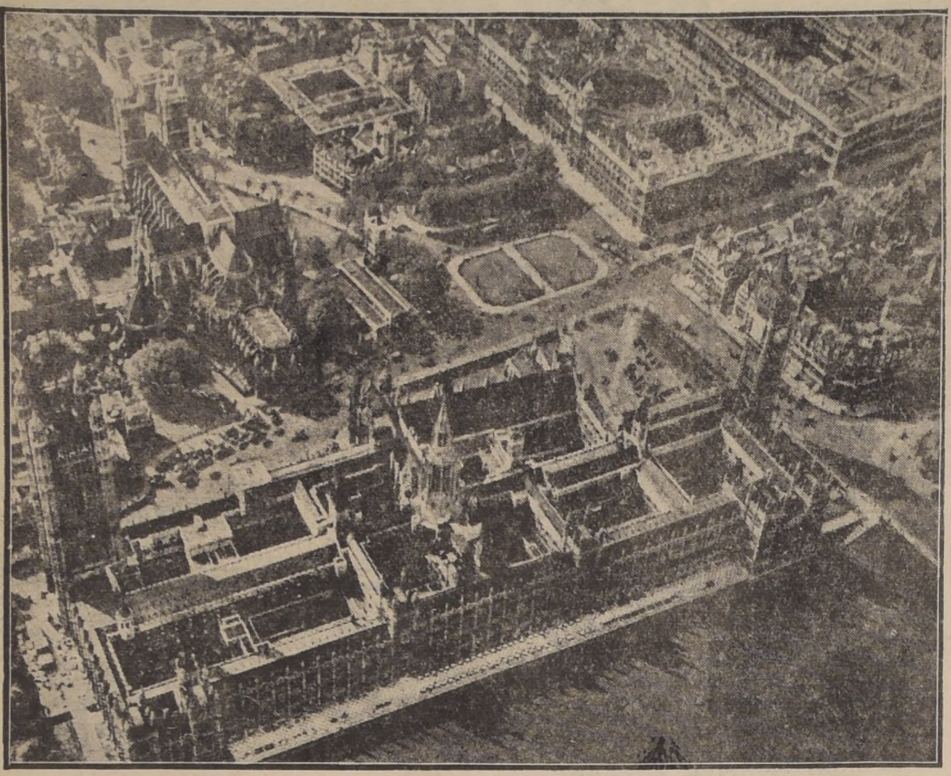
—Manuel Fernández O. y Adela L. de Fernández, participan a usted el matrimonio de su hijo Raúl con la señorita Olga Bianchi Droguett.

¿Desea usted más justicia, más honradez, más espíritu de cooperación? Ayude a las **Obras Sociales de la Acción Católica**, en su colecta pública de hoy.

Guillermo Rivera R., Germán Lamarca S., Alberto Morera R., Agustín R. Edwards, Jaime Sanfuentes I., Antonio Verdugo C., Rolando Daniel W., Enrique Bascoussier, Osvaldo Biewer, Carlos Engler, Armando Pérez, Guido Morales, Pedro Adams H., Jorge Amiro C., Oscar Serrano L., Armando León G., Carlos Vial A., Jorge Pica V., Gustavo Zúñiga O., Fernando Bunster, Alejo San Martín, José Olea Salinas, Hernán Carbacho P., José Claro V., A. B. Lesser, Jorge Pascal, Enrique Monreal O., Ramón Iturriaga D., Santiago Gornall, Eduardo Zegers, Eduardo Eyquem, Temístocles Rojas, Mario Larraín, Ignacio Bunster T., Harold Monberg, Eduardo Feuereisen, Salvador Cassorla, Gabriel Vargas, Luis Silva, Ricardo Baraona, Augusto Ovalle O., Eduardo Cienfuegos, Raúl Rojas, Alberto Reyes y Horacio Rojas y señora.

HOY INICIA SU LABOR LA ASAMBLEA DE LA O.N.U.

"LA ATENCION DE TODA LA HUMANIDAD SE CONCENTRA EN ESTA CONFERENCIA"



Vista aérea del Parlamento británico, sede de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas cuyas labores se inician hoy

DIJO EL REY JORGE EN SU DISCURSO DE BIENVENIDA A LAS DELEGACIONES, EN PALACIO DE SAINT JAMES

LONDRES, 9.— (U. P.).— El rey Jorge VI dijo a los delegados de las Naciones Unidas, en un banquete de gala ofrecido esta noche en el palacio de Saint James, que en su asamblea mundial que se inaugurará en esta capital mañana "deben echarse los cimientos de un nuevo mundo".

Añadió el monarca que nunca deberán repetirse conflictos como los que últimamente llevaron al mundo al borde del aniquilamiento. El rey pronunció estas palabras en su discurso durante el primer banquete oficial que se ha ofrecido en Gran Bretaña desde que empezó la segunda guerra mundial.

El soberano afirmó que no pueden existir los derechos de las naciones y personas, a menos que los países y ciudadanos de los mismos formen parte de una sociedad ordenada.

Exhortó a los delegados de la ONU a dedicarse al servicio internacional en vez de la defensa egoísta de intereses nacionales. Subrayó la importancia de ocuparse de los problemas sociales y económicos sobre una base mundial, al mismo tiempo que se tratan las cuestiones de seguridad.

Dijo que en las próximas semanas los delegados pueden determinar si el amanecer que ha dado al mundo esperanzas y fuerzas el año pasado, se convertirá en claridad meridiana, o si una vez más el mundo que ansía la luz será obscurecido por las nubes.

Más adelante el rey declaró que si la ONU logra eso, la historia dirá que nunca un grupo de hombres y mujeres cumplió una hazaña más noble.

Finalmente el monarca comprometió el apoyo de los pueblos de la Comunidad Británica de Naciones y del Imperio Británico, diciendo que si durante las sombrías horas por que atravesó la Humanidad no fallaron, tampoco fallarán ahora.

TEXTO DEL DISCURSO

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por Jorge VI:

"Me complace mucho poder dar una sincera bienvenida a los delegados de 50 países a la Asamblea de las Naciones Unidas. Me causa especial placer que esa primera reunión de esta gran Asamblea sea realizada en Londres. Nuestra antigua capital, aunque casi todos los hogares de ella ostentan las cicatrices de la guerra, sigue siendo un digno asiento para la trascendental tarea que se os ha confiado. En el largo curso de nuestra historia, ninguna reunión más importante que ésta se ha celebrado dentro de sus límites.

"Se realizarán vuestras deliberaciones tan trascendentales para el futuro de la Humanidad a la vista de nuestro Parlamento de Westminster, al cual el pueblo de estas islas ha enviado siglo tras siglo a sus representantes, cuyo deber ha sido preservar sus libertades y asegurar el imperio de la ley.

"Por la gracia de Dios, hemos podido gozar durante un largo período, de libertad y orden. Es evidente que ninguno de ellos puede ser preservado sin el otro. Y ahora llegáis de los cuatro confines de la tierra para pro-

(PASA A LA PAG. 8)



S. M. EL REY JORGE VI

Se extienden a lo largo de Italia los actos de violencia

ROMA, 9 (UP).— Se ha anunciado que siguen en aumento los actos de violencia en la campaña por "Trabajo o Pan". Los disturbios se han propagado a todos los sectores de Italia y de Sicilia.

En Roma los desocupados y los veteranos de guerra y ex prisioneros de guerra han amagado los mercados negros para castigar a los que se aprovechan de la situación para obtener grandes utilidades ilegítimas.

Después de una manifestación algunas comisiones se dirigieron en Roma al Ministerio del Interior para pedir trabajo al Ministro, señor Giuseppe Romita.

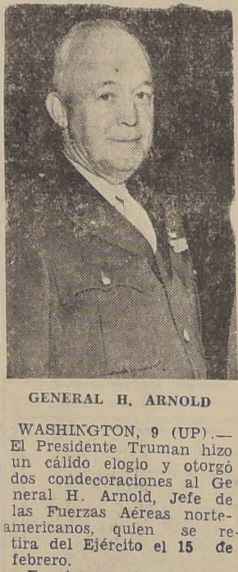
Tres puestos de carabineros fueron atacados en Sicilia por grandes grupos de bandidos.

Moscú no confirma existencia de la bomba atómica

MOSCU, 9 (UP).— La afirmación hecha por el doctor Raphael Armattees en Londonderry, Irlanda, de que en Rusia se ha descubierto una bomba atómica mucho más poderosa que la norteamericana, no ha sido confirmada en esta capital.

No se ha anunciado nada sobre tal bomba y las afirmaciones del sabio británico no han podido ser confirmadas.

Condecorado



GENERAL H. ARNOLD

WASHINGTON, 9 (UP).— El Presidente Truman hizo un cálido elogio y otorgó dos condecoraciones al General H. Arnold, Jefe de las Fuerzas Aéreas norteamericanos, quien se retira del Ejército el 15 de febrero.

En el curso de una ceremonia celebrada en la Casa B lanca, el Presidente entregó al General Arnold la insignia de las "hojas de Roble" de dos ramos, en lugar de la Segunda y Tercera Medallas por Servicios Distinguidos.

Fué arrestado el general Von Below

CUARTEL GENERAL ALIADO DEL EJERCITO DEL RIN, 9 (UP).— El servicio secreto británico anunció que el mayor general Von Below, antiguo ayudante de Hitler, en la Luftwaffe, quien firmó el testamento de éste en el subterráneo de la Cancillería, ha sido arrestado en el curso de las últimas 24 horas.

Von Below — se cree que haya sido testigo del matrimonio y de la muerte de Hitler — escapó de Berlín y desde entonces ha estado escondido en la Renania. Se ignora cómo llegó a Bad Godesberg, pero se sabe que una familia de ese hombre vive en el distrito.

El arresto de Von Below fué efectuado por la policía de seguridad.

Según el anuncio oficial, von Below se había inscrito como estudiante de leyes en la Universidad de Bonn.

El reo fué ayudante de Hitler desde 1937 y estaba bien enterado de las personas que rodeaban de cerca a su amo.

Se cree que von Below conoce especialmente bien las circunstancias de los últimos días de Hitler antes de la caída de Berlín.

POSIBLE ALZA DE PRECIO DE LA MANTEQUILLA EN EE. UU.

WASHINGTON, 9. — (U. P.).— Se ha informado que el Secretario del Departamento de Agricultura Mr. Clinton F. Anderson, ha sugerido que se aumente de inmediato el precio de la mantequilla con objeto de contrarrestar la tendencia a la baja de la producción de este artículo en los Estados Unidos.

51 PAISES HAN ENVIA[DO] REPRESENTACIONES A E[STA] HISTORICA CONFEREN[CIA]

BYRNES DECLARO QUE NO EXIS[TEN] DIVERGENCIAS EN LA DELEGA[CION] DE EE. UU. SOBRE ENERGIA ATOM[ICA]

LONDRES, 9.—(U. P.).—La Asamblea General [de la] nueva organización internacional de paz y segurid[ad ce]brará mañana su primera reunión en el lujoso sal[ón ...]tra de Westminster, con asistencia de delegaciones [de ...] países, en una atmósfera bastante mas halagüeña q[ue se] creyó en un momento como consecuencia del acuerd[o logra]do hoy por la delegación norteamericana en su inq[uietante] controversia sobre la interpretación del proyecto d[e resolu]ción adoptado en Moscú, que propone la creación de [una co]misión para el estudio y control de la energía atóm[ica].

La controversia norteamericana fué resuelta en una reunión de dos horas, celebrada esta mañana por el Secretario de Estado James F. Byrnes, con toda la delegación de su país, reunión en el curso de la cual Byrnes dejó claramente establecido que en ninguna circunstancia estará Estados Unidos obligados a permitir que la comisión de la ONU visite o inspeccione las plantas atómicas norteamericanas o a entregar secretos atómicos sin el consentimiento del Senado norteamericano o mientras no se hayan establecido métodos efectivos de seguridad y control en relación con la nueva fuerza.

En una entrevista a la prensa, después de la reunión, Byrnes dijo que no hay "malentendido alguno entre los representantes de los cuatro Gobiernos que auspician la resolución". El principal promotor de la controversia el senador Vandenberg, se declaró enteramente satisfecho con la explicación e interpretación por Byrnes del acuerdo de Moscú.

La conferencia quedó prácticamente inaugurada esta noche con el primer banquete oficial realizado aquí desde 1939. Los jefes de las delegaciones concurrentes fueron festejados esta noche por el Rey Jorge y la Reina Elisabeth en el Palacio de Saint James, donde el Rey pronunció un discurso de bienvenida.

La Asamblea General quedará formalmente constituída mañana con un discurso inaugural del Primer Ministro británico, Clement Attlee.

Oficialmente se ha confirmado que el general De Gaulle vendrá a la conferenica para hacerse cargo de los intereses franceses si se plantearan problemas de vital interés para Francia, especialmente los relacionados con la Renania y el Ruhr.

LOGRADO EL "ACUERDO ATOMICO"

En su primera reunión con la delegación norteamericana a la ONU —formada en Washington, cuando Byrnes se hallaba en Moscú— el Secretario de Estado logró zanjar definitivamente la "controversia atómica", que venía arrojando sombras intranquilizadoras en la víspera de la primera reunión de la Asamblea General. El peligro de que fuera necesario ir a una revisión engorrosa de la fórmula concertada en Moscú por los Tres Grandes se ha disipado.

En una entrevista a la prensa después de la mencionada reunión Byrnes dijo que las disposiciones para guardar el secreto atómico y todo cuanto se refiere a la energía atómica serán protegidas de cualquier violación por la proyectada comisión atómica, cuyas recomendaciones tendrán que ser sometidas a los Gobiernos interesados para su ratificación.

Aclarando varios aspectos discutidos del acuerdo de Moscú acerca del establecimiento de una comisión de energía atómica, Byrnes dejó resuelta la controversia norteamericana. El senador Vandenberg se declaró "totalmente tranquilizado" con referencia a los temores que habí[a ...] al principio sobre la [...] atómica. Vandenberg [...] había conversado con [...] leido la declaración [...] éste, con el resultado [...] a tenía la seguridad de [...]quier revelación atómica [...]pre precedida por adecua[...]das de seguridad y que [...] plan de la comisión [...]drá que ser aprobado [...]te por el Congreso de [...] dos Unidos.

Refiriéndose a la [...] Moscú sobre la materia [...] dijo:

"Nada tengo que [...] declaración que hice [...]lir de Washington [...] esa resolución, excep[...] hay malentendido al[...] los representantes de [...] Gobiernos que auspicia[...]lución. Dichos Gobierno[s ...]renden que la disposición [...]vaguardia está destinada [...] aplicada a todas las fases [...]quier plan aconsejado [...]misión. De conformidad [...] términos en que está [...] la resolución, es evidente [...] salvaguardias deberán [...] la primera fase de cual[...] recomendado por la [...] Por supuesto que cual[...] aconsejado deberá ser [...] los Gobiernos para su [...] de acuerdo con sus dis[posiciones] constitucionales".

El Secretario de Esta[do ...] que no sería necesario [...] nuevamente el asunto [...] Molotov, puesto que [...] llegado a un entendimi[ento ...]o en Moscú.

Byrnes volvió a [...] nunca hubo controversia [...] en el seno de la delegación [nor]teamericana, pese al he[cho] conocido de que Vanden[berg ha]bía insistido en que se [...] proyecto de resolución p[ara pro]teger los secretos atómi[cos nor]teamericanos, llegando [...] según se dice— a amena[zar con] renunciar y producir un [...] la delegación en el caso [de no] quedar satisfecho.

El Secretario de Esta[do ...] también que no tiene [...]nes de regresar a los Esta[dos Uni]dos mientras la Asamblea [se] encuentre en pleno [...] Igualmente dijo que no [...] tenciones de ocuparse [...] asuntos concretos, como [...] bierno de Franco en [...] ien discutiría con otro [...]bre cualquier tema si [...] deseaba.

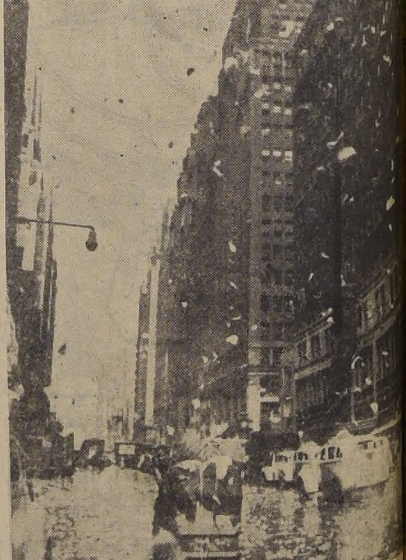
ENTREVISTA BEVIN - [...]

James Byrnes, quien h[a ...]zado a trabajar aquí [...] de su habitual atmósfera [...] creto, recibió anoche la [...] Secretario británico de [...] Ernest Bevin, en su de[parta]mento del Claridge.

El Ministerio de Rela[ciones Ex]teriores, dijo hoy, por [...] un portavoz, que la reu[nión Byr]nes-Bevin de anoche fué [de car]ácter "puramente social" [...] no hubo en ella discu[sión ...] ningún asunto a debatir [en la] Asamblea de la ONU.

(PASA A LA PAG. [...])

SEDE PROVISIONAL DE LA O.N.[U.]



Una de las calles principales de Nueva York.— Esta [...] captada durante la celebración de la Victoria sobre [...]

NUEVA YORK, 9 (UP).— El doctor Stoyan [Ga]vrielovio, presidente de la Comisión encargada de [es]coger la sede de la organización de las Naciones Un[idas] indicó hoy que Nueva York será la sede provisional de la ONU, mientras se construye una sede perma[nente].

La delegación procederá a visitar ocho sitios [de] los que se ha pensado para sede permanente de la [or]ganización de las Naciones Unidas: Kingston, [...] Park, Westchester, Septentrional; Orange Co[unty] cerca de New Burgh; Long Island, Nueva York [...] gefiel y Stamford en Connecticut, y una zona [...] en las proximidades de Princeton, Nueva Jersey.

En 1940, España estaba lista para entrar a la guerra junto al Reich

SEGUN UN MENSAJE DE RIBBENTROP AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES ITALIANO, EN SEPTIEMBRE DE ESE AÑO. — SE INICIO LA PRESENTACION DE LOS CARGOS CONTRA KEITEL Y JODL

FRANCO CREIA PODER CONQUISTAR GIBRALTAR POR SI SOLO

NUREMBERG, 9.—(U. P.).—(Por Evans G. Valens).— Al reanudarse hoy el proceso de los criminales de guerra ante el tribunal internacional, el Fiscal británico declaró que Joachim von Ribbentrop informó al Conde Ciano, en septiembre de 1940, que España estaba a punto de entrar a la guerra, y esperaba conquistar Gibraltar por sí sola.

Maxwell-Fyfe dijo que Ribbentrop anunció a Ciano que proyectaba firmar un protocolo secreto con el Ministro de Relaciones Exteriores de España, Serrano y Suñer, apenas regresara a Berlín, cubriendo la entrada española a la guerra y el ataque contra Gibraltar.

Ribbentrop declaró: "Los españoles quieren conquistar Gibraltar por sí solos, pero para impedir un fracaso los alemanes proporcionarán a España tropas especiales equipadas con armas especiales y unas cuantas escuadrillas de aviones".

También dijo el Fiscal que Ribbentrop informó a Ciano que Alemania dejaba a Yugoeslavia enteramente a la discreción de Italia, pero dió a Ciano plenas seguridades del apoyo alemán.

Al comenzar hoy la presentación de pruebas contra Ribbentrop, Maxwell-Fyfe leyó minutas de la entrevista de Hitler, Ribbentrop y Ciano en Salzburgo, el 12 de agosto de 1939, y citó a Hitler, quien en esa ocasión dijo: "Sería mejor liquidar a los neutrales uno tras otro".

El Fiscal detalló las negociaciones de Ribbentrop con Yugoeslavia, que culminaron con el golpe de Estado contra el Eje, y después se volvió a Rusia, presentando por primera vez como prueba el pacto germanosoviético de no agresión y el pacto anti-Comintern.

Maxwell-Fyfe citó un mensaje interceptado del Embajador japonés en Berlín a Tokio, el 29 de noviembre de 1941, según el cual Ribbentrop había ya prometido el apoyo de Alemania contra Estados Unidos, y pedía a Japón que declara la guerra contra Rusia. "Es esencial que Japón lleve a cabo el Nuevo Orden en Oriente sin perder esta oportunidad".

Cuando el Embajador Oshima preguntó si era inminente la guerra entre Alemania y Estados Unidos, Ribbentrop dijo: "Roosevelt es un fanático, de modo que es imposible saber lo que hará". En cuanto a Inglaterra, Ribbentrop dijo que no sabía si la invasión sería necesaria, pero "en cualquier caso, Alemania no tiene la menor intención de hacer la paz con Inglaterra". Ribbentrop predijo que la guerra terminaría en 1942, o a más tardar en 1943.

Según afirmó el Fiscal británico, Alemania ordenó a su marina atacar a los barcos norteamericanos dondequiera los encontrara, cuatro días antes de declarar formalmente la guerra contra Estados Unidos el 11 de diciembre de 1941. Agregó que Ribbentrop informó al Embajador japonés Oshima, el 8 de diciembre, que la orden de ataque fué dada a la flota alemana pocas horas después del traicionero ataque nipón contra Pearl Harbor.

COMPLICIDAD DE RIBBENTROP EN ATROCIDADES DE GUERRA

A continuación Maxwell-Fife documentó la complicidad de Ribbentrop en las atrocidades de la guerra, citando minutas de la conferencia de Himmler, Goering y Ribbentrop, que estableció el método para "el tratamiento de los aviadores de terror enemigos".

"Ribbentrop", dijo Fyfe, "quería incluir toda clase de ataques de terror contra la población civil alemana" en una Ley de Lnch, que debía cubrir a los aviadores que ametrallaran a los civiles, aviadores alemanas que saltaran con paracaídas, trenes de pasajeros u hospitales.

El Fiscal citó una nota al pie, escrita por Keitel, que decía: "Soy contrario al procedimiento legal. No da resultados". Otra nota de Jodl pedía nuevas conferencias con el Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de "qué es lo que consideramos asesinato. Cómo deberá llevarse a cabo el procedimiento—por el pueblo o las autoridades".

Ribbentrop admitió que esta era una violación de las leyes internacionales, que Alemania no estaba todavía en situación de repudiar, de modo que insinuó, primero, que estos aviadores jamás deberían llegar a los centros de prisioneros de guerra, y segundo, que no se diera publicidad alguna a su suerte.

Fyfe dijo que Ribbentrop participó en el planeamiento del exterminio de los pueblos conquistados, germanización de las zonas ocupadas y persecución de los judíos. El Fiscal demostró que Ribbentrop designó a Von Neurath para Checoeslovaquia y a Seyss-Inquart en Holanda y redactó las leyes que establecían sus atribuciones, por lo que era responsable de sus actos.

Otros documentos comprueban que Ribbentrop utilizó al Ministerio de Relaciones Exteriores para las actividades antijudías ya en el año 1938, cuando hizo circular entre todo el personal un mensaje que decía que "el objetivo final de la política antijudía alemana es la emigración de todos los judíos que viven en el Reich". El memorándum afirmaba que el antisemitismo estaba esparciéndose por todo el mundo, citando al Padre Coughlin, de Estados Unidos, entre los principales síntomas.

LOS CASOS DE KEITEL Y JODL

El Fiscal británico Gordon D. Roberts dió comienzo a la presentación del caso combinado contra Keitel y Jodl, a las 12.16 P. M., diciendo que ambos aprovecharon su posición, influencia personal y relación con Hitler, para ayudar a la preparación de la guerra, ejecutaron planes para una guerra de agresión, violaron los tratados, autorizaron y participaron en crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

Roberts, demostró que Keitel firmó los preparativos para la reocupación de la Renania con un año de anti-

(PASA A LA PAG. 8)

EE. UU. estudia documentación sobre actividades nazis en el hemisferio

WASHINGTON, 9.—(U. P.).—(Por William H. Lander). —De fuente autorizada se informó que los especialistas técnicos del Departamento de Estado estaban ultimando su examen de un crecidísimo número de documentos que guardan relación con las actividades nazis en este Hemisferio. Esta tarea ha sido efectuada sin interrupción desde la derrota de Alemania.

Es posible que el Departamento de Estado publique un resumen con todos los estudios verificados sobre este asunto. Los técnicos del Departamento han seleccionado, examinado y considerado cuidadosamente, durante seis meses, gran cantidad de documentos, y tal tarea está ya casi terminada. Aúnque estiman que sería prematuro dar juicio alguno sobre dichos documentos, se cree que el Departamento ha podido confirmar todos sus puntos de vista respecto a las actividades nazis en Argentina.

Personas bien informadas aseguran que Braden, al asegurar el sábado último que Estados Unidos no se propone "permanecer inactivo mientras las doctrinas nazis por las cuales se ha combatido se adentran en este hemisferio" ha preparado el terreno para la publicación de documentos que habrán de apoyar sus palabras.

El Departamento de Estado estima que está en condiciones de demostrar documentalmente las acusaciones hechas frecuentemente por Braden, que repitió el sábado pasado al afirmar que las fuerzas del Eje "que utilizaron a Argentina como base para operaciones" durante la guerra "siguen representando un peligro para las Américas".

Creen los técnicos que el folleto con los documentos tendrá amplia circulación en la América Latina (excepto en Argentina), de acuerdo con la consulta sobre la cuestión argentina que el Departamento inició en octubre último.

El Subsecretario de Estado, Dean Acheson, hizo declaraciones respecto a esta cuestión al anunciar la suspensión de la Conferencia de Río de Janeiro. Se considera que la actitud de Estados Unidos sigue siendo la misma que en octubre, es decir que no cree oportuno tratar con Argentina respecto al tratado de mutua seguridad.

El Embajador en Río de Janeiro, Adolf Berl, al ser preguntado anoche sobre si Estados Unidos asistirá a la Conferencia de Río de Janeiro en caso que Argentina asista también, contestó que tal pregunta debía hacerse al Secretario de Estado.

El Departamento de Estado mantiene constante relación con los embajadores de los países latinoamericanos, sobre los temas referentes al contenido de tales documentos examinados; el retraso en publicarlos no se debe a falta de interés o a dificultades políticas, sino a la magnitud de la tarea que se presenta.

Gran aumento de las exportaciones norteamericanas a América Latina

CASI UN 50 POR CIENTO EN RELACION A 1938

NUEVA YORK, 9.—(U. P.).—La exportación de productos de Estados Unidos a la América Latina ha tenido durante los últimos meses del año pasado un aumento de 48,9 por ciento en su importe en dólares, en relación con el volumen de la exportación del año 1938 antes de la guerra.

Asimismo el volumen del tonelaje del transporte marítimo de mercancías representa un 74 por ciento en dicho período con respecto al mismo período del año 1944. Tal aumento en la exportación, se refleja en la gran cantidad de documentos y guías de exportación tramitados por los consulados latinoamericanos de esta ciudad.

En los círculos exportadores se afirma que el comercio de exportación continuará aumentando en el año actual en relación con los años anteriores si se dispone de mercancías en cantidad suficiente, pues, la demanda de los países latinoamericanos aumenta constantemente. Los fabricantes de Estados Unidos han planeado ya la distribución de sus productos en forma de atender el aumento de la exportación que se espera durante el año actual.

Aúnque no hay indicio alguno de que sean suprimidos los precios máximos en Estados Unidos durante el año actual, se cree que disminuirá el control sobre la fabricación de acero, automóviles, maquinaria industrial y agrícola y que procurará favorecerse el aumento en la exportación. El sistema de precios máximos fué instaurado sobre las exportaciones para garantizar su venta a precios equitativos en el país de destino.

No se alcanzará el límite máximo en la exportación hasta el final de este año, pero se espera que mensualmente vaya aumentando progresivamente.

AUMENTO DE UN 87.5 o|o

En las estadísticas facilitadas por el Departamento de Comercio sobre el cálculo en dólares del comercio de exportación correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre del año pasado, se observa un aumento del 87,5 por ciento sobre el mismo período del año 1938, equivalente a la suma de 257 millones 837 mil dólares.

El año 1938 ha sido el último de comercio normal antes de la guerra. El año 1940, que es el inmediatamente anterior al de la entrada de Estados Unidos a en la guerra, presenta un aumento de 48.3 por ciento, equivalente a 143.147.354 dólares. En relación con el año 1944, el aumento ha sido del 11,1 por ciento, equivalente a 30.560.590 dólares.

El tonelaje de exportación para América Latina en agosto, septiembre y octubre de 1945, sumaba 1.798.479.136 dólares, que equivale a 17.4 por ciento o 120.200.910 kilógramos.

En la América Latina, durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año pasado, el país que tuvo la mayor exportación a Estados Unidos fué México, con un total de veinticuatro millones seiscientos noventa y un mil novecientos once dólares, lo que representa, "grosso modo", una tercera parte del total importado por cinco países. Le sigue Cuba con un total de 14.760.169 dólares y Brasil en tercer lugar, con 14.373.130. Después siguen Venezuela y Colombia, con 8.026.431 dólares y 6.937.534 dólares, respectivamente.

Creciente descontento en fuerzas norteamericanas en zonas de ocupación

MANIFESTACIONES DE DESAGRADO POR LA POSTERGACION DEL LICENCIAMIENTO

WASHINGTON, 9.—(U. P.).—La "rebelión" de las fuerzas armadas norteamericanas en ultramar contra la decisión del Departamento de Guerra de postergar el licenciamiento de las tropas hasta tres meses si fuera necesario, "rebelión" que se inició en Manila a comienzos de semana, se extendió hoy sorpresivamente a las fuerzas destacadas en Europa, Asia y todo el Pacífico, donde las tropas norteamericanas han realizado o preparado airadas protestas públicas.

Las autoridades de Washington, sin embargo, anunciaron que ya han desmovilizado, desde el fin de las hostilidades, a más de la mitad de los 12.354,000 hombre a que alcanzaron los efectivos norteamericanos en el período máximo de movilización.

MANIFESTACIONES EN INDIA, HAWAI Y EUROPA

Un despacho le Frankfurt recibido en la tarde, dijo que los soldados norteamericanos en Alemania han preparado una gran concentración y marcha de protesta a las siete de la nocre de hoy en ... y posiblemente otras ciudades de Alemania. Desde Viena se anunció que las tropas norteamericanas en esa ciudad han enviado un telegrama de protesta a Washington, protestando por la postergación del licenciamiento.

Manifestaciones similares se realizaron anoche en Hawai y se realizarán esta noche en la India y Birmania.

Hojas volantes mineografiadas aparecieron hoy en todos los cuarteles y oficinas militares de Frankfurt, Alemania, convocando a una gran concentración y desfile de protesta para hoy, a las 19 horas, en el Circulo de las Wacs. Los volantes fueron, incluso, pegados en el automóvil particular del general MacNarney, comandante en jefe norteamericano. Hasta la tarde el mando militar no había tomado ninguna medida contra la manifestación. El 308.o Grupo de ... entregó en Frankfurt una ... de protesta al Departamento de Guerra y a las agencias noticiosas. El jefe de la policía militar dió instrucciones a sus hombres para que no se oponga a la manifestación de los soldados, a menos que haya desórdenes.

En Honolulú, 2,500 soldados se reunieron anoche en Fort Shafter para protestar ruidosamente contra la política de desmovilización, y pedir el inmediato licenciamiento de los hombres con ... de dos años de servicios. En ... (India), fueron repartidos ... de volantes en los que se ... "respaldar a nuestros camaradas de Manila y Francia" y se llamaba a manifestaciones para mañana en la noche. Los volantes fueron entregados por elementos indios que no pudieron indicar la procedencia de los mismos.

MAS DE SEIS MILLONES DESMOVILIZADOS

Mientras tanto, en Washington elementos del Congreso han pedido enérgicamente una revisión del programa de desmovilización. Otros, sin embargo, consideran que el comando militar ha hecho ya un excelente trabajo en materia de desmovilización, y que las manifestaciones de los soldados "han ido demasiado lejos".

Truman dijo ayer que no se posible acelerar más la desmoviliza ción y hacer frente, al mismo tiem po, a las obligaciones militares actuales.

Las autoridades revelaron que desde el fin de las hostilidades han sido desmovilizados 6.342.000 hombres, del total de 12.354,000 con que contaron las fuerzas armadas en el punto culminante del esfuerzo bélico. Se espera que los efectivos se estabilizarán ulteriormente en 2.250,000 hombres, qúe constituirán la "fuerza normal" de paz.

CUASI MOTIN EN JAPON

Yokorama, 9. — (U. P.).— El coronel Charles A. Mahoney, cuartelmaestre del comando del Japón, dijo que los soldados norteamericanos se agitaron a un "cuasi motín" por los "comunistas y bolcheviques" que actúan en sn medio, en señal de protesta por la desmovilización, durante la visita que Robert Patterson hará a esta ciudad el martes.

Un panfleto anónimo que circuló entre los soldados decía que Mahoney llamó a los manifestantes "grupo de malditos niños" Dijo que la versión del panfleto fue una alteración de la siguiente expresión de Mahoney: "Les pregunté si eran soldados o boyscouts". El panfleto llamaba a los soldados a una concentración a las 5.30 P. M. el jueves, en señal de protesta por el llamodo a la desmovilización.

Incidentes entre soldados negros y blancos en Manila

MANILA, 9 — (U. P.) — ... soldados negros norteamericanos fueron sometidos a interrogatorio hoy miércoles en relación con la escaramuza de ... horas acontecida el martes en la noche con soldados blancos en la cercana ciudad de ...

El choque se produjo cuando un soldado negro de la compañía de salvamento del cuartel... fué muerto de un disparo por un guardia blanco al negarse a detenerse mientras ... un depósito militar. ... las autoridades que ... miembros de la compañía de salvamento penetraron a la ... de abastecimientos, se apoderaron de rifles, pistolas y ametralladoras. Los negros atacaron después el local del de... disparando locamente al ... Nadie resultó muerto ni herido y los 60 policías militares fueron más tarde incrementados por cien más llevados rápidamente al teatro de los sucesos y sofocaron el motín sin disparar un solo tiro.

El teniente coronel T. E. Little, oficial del mando de un batallón de la policía militar, dijo que estimaba que cien negros habían participado y señaló indicaciones de que los negros habían disparado al aire. Expresó Little: "No me sorprendería que los guardias blancos dispararsen, pero creo que lo que todos hicieron fué ponerse a salvo". La zona de la compañía fué puesta bajo guardia y se recuperaron las armas.

LLEGO A ESTOCOLMO REPRESENTANTE DIPLOMATICO DE GUATEMALA

ESTOCOLMO, 9. — (U. P.).— Luis Cardosa y Aragón, primer representante diplomático guatemalteco que ha sido enviado a Suecia, llegó hoy a Estocolmo.

PLAN DE REPARACIONES A PAISES SUDAMERICANOS PROPONE EE. UU.

CHILE RECIBIRIA INDEMNIZACIONES POR LA PERDIDA DE 14 BARCOS MERCANTES

WASHINGTON, 9.—(U. P.).—(Por Edwin Newman). — Estados Unidos ha pedido a Gran Bretaña y Francia que aprueben el plan de reparaciones para la América Latina, conforme al cual se utilizarían todos los bienes alemanes en las Repúblicas americanas para pagar las reparaciones a esos países.

Esta noticia dada por una alta autoridad, agrega que en los últimos días se enviaron sendas notas a París y Londres, pidiendo la aprobación de este arreglo que excluiría todos los bienes alemanes en el exterior del decreto de otoño del año pasado cuando el Consejo de Control Aliado se hizo cargo de ellos. No se envió copia a Rusia que es el cuarto miembro del Consejo, pero ha sido informada; sin embargo su aprobación será eventualmetne necesaria para que el plan pueda ser realizado.

Conforme al acuerdo de Potsdam, la jurisdicción de Rusia en las reparaciones, ellas se refieren solamente a los países europeos, cuyos bienes alemanes les han sido asignados. Los bienes en otros países como latinoamericanos, estaban dentro de la jurisdicción de los otros aliados. Por lo tanto, Estados Unidos debe obtener un asentimiento antes de seguir adelante con este plan.

Se sabe que las notas especifican que Gran Bretaña y Francia deben declararse convencidas que este plan eliminará realmente toda influencia económica alemana en América Latina. Las autoridades norteamericanas dicen que el desarraigo de esa influencia es su mayor preocupación en el programa de las reparaciones.

Según los cálculos extraoficiales los reclamos de Argentina tendrán como base la pérdida de cinco barcos de treinta mil toneladas brutas en total, más el cargamento que transportaban, más la mantención de los tripulantes del "Graf Spee" y el costo del programa destinado a terminar con la influencia económica alemana en Argentina.

Las reclamaciones del Brasil serán posiblemente las más considerables, aún cuando hasta el momento no hay datos disponibles, en todo caso, se cree que las demandas excederán los fondos alemanes depositados en el país.

A CHILE CATORCE BARCOS MERCANTES

Otras naciones respecto de las cuales se han formulado cálculos, son: Bolivia, muy poca cosa; Chile, pago de catorce barcos mercantes cuyo tonelaje no ha sido indicado; Colombia, pago del costo de ciertas compras, conforme al programa de préstamos y arriendos, lo que se cree ascenderá a quince millones de dólares y costo del mantenimiento de un campo de internación, que llega a diez millones de dólares; Cuba, millón y medio de dólares, por la pérdida de cinco barcos, su cargamento y personal, como también pérdida en las ganancias de los intereses azucareros; República Dominicana, dos barcos de 3.600 toneladas en total, más cargamento y personal; Guatemala, perjuicios tenidos al sometimiento forzoso de economía en tiempo de guerra; Honduras, barcos de 27 000 toneladas en total, su cargamento y personal, barcos y equipo eléctrico pedidos a Alemania, los cuales jamás fueron entregados, gastos de movilización del ejército, escuadrillas aéreas y pensión de los familiares de los muertos; Nicaragua, dos buques con cargamento y personal; Uruguay, un barco de cinco mil toneladas, cargamento y personal; Venezuela, un barco de dos mil toneladas, cargamento y personal, un petrolero grande y seis menores.

No se tienen datos concretos respecto a las posibles reclamaciones del Ecuador, El Salvador, Haití, Panamá, Uruguay y Perú.

Ascendido Primer Sec de Embajada de Chile en Washington

WASHINGTON, 9 — (U. P.) La Embajada de Chile anunció que el primer secretario, Fernando Ortúzar, ha sido promovido a Consejero y saldrá la semana entrante para San Salvador, donde desempeñerá el puesto de Encargado de Negocios y jefe de la misión diplomática chilena.

El Embajador en El Salvador, señor Juan David Castro, ofreció el lunes un almuerzo, al que asistieron todos los Embajadores centroamericanos y el Embajador chileno Mora. Ayer, Ortúzar fué nombrado huésped de honor en un almuerzo ofrecido por Mr. James Wrigth, ayudante especial de Braden. Concurrieron al agasajo altos funcionarios del Departamento de Estado.

Summer Welles y esposa invitaron a Ortúzar a pasar unos días con ellos en su casa de Miami. Ortúzar se propone salir de Miami por avión en el curso de la semana entrante con destino a su nuevo puesto.

Polaco F Tartakower ganó campeonato de ajedrez de Hastings

HASTINGS, Inglaterra, 9 (UP). —El doctor F. Tartakower, maestro polaco de ajedrez, de 59 años de edad, ganó el campeonato de ajedrez en el Torneo de Hastings hoy al mediodía, al derrotar a su contendor escocés, el doctor J. M. Aitken.

Tatakower, que ha reunido nueve puntos y medio, no puede ser despojado ya del campeonato, a pesar de que aún se están desarrollando otros partidos.

Es posible que se clasifique en segundo lugar, el jugador sueco F. Eckstrom, quien empezó en el undécimo lugar, y en la vuelta final lleva un total de ocho puntos. Está jugando ahora con J. Prins, de Holanda, quien no ha ganado ninguno de los últimos cinco partidos.

En la 19.a jugada del partido Tartakower-Aitken, el maestro polaco le comió la dama al escocés, sacrificando una torre y un alfil. También ganó un peón de ventaja y logró una posición tan superior que Aitken, después de la 29.a jugada, abandonó el partido. El juego duró dos horas y media.

W. Churchill y esposa partieron Estados Unid

SUOTHAMPTON, 9 (UP). Los esposos Churchill ... ron esta tarde para los ... dos Unidos a bordo del ... atlántico "Queen Eliza... Antes de partir, el ex P... Ministro subrayó a los p... distas que iba a Estados ... dos con el sólo objeto d... marse unas vacaciones y ... no tenía la intención de ... pender su descanso hasta ... se entrevistase con el P... dente Truman el 15 de ... zo. Agregó: "No he hecho ... nes de ninguna especie ... ro pintar un poco cuando ... lle el sol".

Un multitud se reunió ... muelle para despedir a C... chill. Cuando salió de su ... móvil para dirigirse al ... hizo el signo de la "V" y ... ludó a los obreros y tropas ... se alineaban en las c... del barco.

Las investigaciones por la muerte de niña Susana Deg...

CHICAGO, 9 (UP). — ... hombre de 65 años de ... fué arrestado poco de... que la policía halló el ... en que el raptor y a... de la pequeña Suzanne ... nan descuartizó el cuer... la niña. Pero después de ... rias horas de interroga... la policía no ha logra... car al detenido de su... testas de inocencia.

Héctor Verburgh, p... de un edificio de De... mentos que está a me... una cuadra de la resid... de la familia Dagnan, ... tió en que no sabía nada ... bre la muerte de la niña ... tenía seis años de edad ... en la lavandería del e... que se encuentra en ... tano del mismo, donde la ... licía encontró una bate... manchas de sangre, don... asesino redujo a peda... cadáver de la niña, de... de haberla secuestrado ... dormitorio en la mañana ... lunes.

Hoy Verburgh será s... do a un test con el de... de mentiras. Los inq... del edificio donde tr... Verburgh han respalda... protestas de inocencia ... anciano "abuelo". Lo ... tan como amigo de "todos ... niños de la manzana".

Verburgh, ex jardinero ... Convento de Mount ... Mary y de la Escuela ... rochila, y su esposa ... de 64 años de edad, f... apresados el martes e... noche. Pero ella fué p... en libertad después que ... detectives dijeron que ... "del tipo que no puede ... lizar con éxito el test ... detector de mentiras".

La policía ha dicho ... aún no tiene evidencias ... ficientes para hacer una ... sación oficial contra ... burgh.

HOY INICIA SU...

(DE LA PAGINA SEIS)

tiendo así los informes publicados por la prensa de Londres, en el sentido de que los dos Cancilleres habían discutido la cuestión de la energía atómica.

El portavoz británico dijo que Mr. y Mrs. Bevin pasaron simplemente a saludar a Byrnes, y su esposa a su llegada a Londres.

Mientras tanto, en fuentes informadas se dijo que los soviéticos consideran que la controversia sobre la energía atómica es un asunto puramente de los americanos, y que no adoptarán ninguna posición a menos que Byrnes plantee una revisión del acuerdo de Moscú, posibilidad ya descartada.

Se dice también que los franceses está de acuerdo con la interpretación de Byrnes y que la respaldarán en la Asamblea.

El jefe de la delegación soviética, Andrei Vishinsky, era esperado hoy en Londres, aunque las malas condiciones atmosféricas hacían probable que su llegada fuera retrasada hasta mañana.

Finalmente, un miembro destacado de la delegación checa, Ivan Kerno, dijo hoy que Checoeslovaquia no aspirará a su inclusión en el Consejo de Seguridad, si bien postulará a un puesto en el Consejo Económico-Social. Los checos apoyarán a Polonia en su candidatura a un puesto no permanente en el primer Consejo de Seguridad.

LA ATENCION...

(DE LA PAGINA SEIS)

lograr esos fines para todos los países y pueblos.

"El año 1945 trajo el final del más duro, extendido y peligroso conflicto de todas las épocas. Trajo la victoria final sobre los enemigos de las libertades humanas, pero esa victoria fué ganada a un precio terriblemente alto, y ha dejado como secuela una no menos pesada responsabilidad a los vencedores ahora reunidos en esta Organización de las Naciones Unidos.

"Esta en vuestras manos hacer o frustrar las felicidades de millones de vuestros congéneres, y de millones que todavía no han nacido.

"Os corresponde echar los cimientos de un mundo nuevo, en el que conflictos como el que últimamente llevó a nuestro mundo al borde del aniquilamiento, no deben repetirse más; donde los hombres y mujeres puedan hallar la oportunidad de realizar plenamente todo lo bueno que hay en cada uno de nosotros. Es una noble tarea, y tenéis en la carta de las Naciones Unidas un noble instrumento.

"En cuanto a la Carta en sí misma, ella reafirma nuestra fe en la igualdad de derechos de los hombres y mujeres de las naciones grandes y pequeñas — reconocimiento de un principio vital que nuestros enemigos trataron en vano de destruir.

"Pero el derecho de las naciones y personas no puede existir y estar seguro a menos que las naciones y personas por igual sean miembros de una sociedad ordenada. Tales derechos sólo pueden ser plenamente gozados cuando son reconocidos como parte del interés común, en el cual todos tienen participación; más aún, cada derecho lleva consigo un correspondiente deber. Este punto cardinal ha sido debidamente subrayado en las obligaciones asumidas conforme a la Carta. Los espléndidos premios ofrecidos ahora a la Humanidad no serán ganados sin esfuerzo y sacrificio.

"El más sobresaliente aspecto de la afiliación a la Organización de las Naciones Unidas es el servicio, no la defensa egoísta de meros intereses nacionales, sino el servicio a la comunidad entera de las naciones.

"He aquí el principal motivo de las fuerzas que deben inspirar todos sus actos y permitirles encarar cada dificultad con espíritu de cooperación, entendimiento y buena voluntad.

"Es de buen augurio que ese espíritu se haya exteriorizado en las deliberaciones del Comité Ejecutivo y de la Comisión Preparatoria. Ambos empezaron bien, creándose la maquinaria adecuada para los graves problemas que os confrontan en la construcción del sistema de seguridad internacional.

"Esta maquinaria os permite poner al servicio de la Humanidad las nuevas fuentes de energía que el genio del hombre ha descubierto, tomar medidas prácticas para mitigar y finalmente suprimir el hambre y la desolación que la guerra ha traído a tantos millones de nuestros semejantes, aumentar y asegurar el bienestar económico-social de todos los pueblos y salvaguardar los derechos de los que todavía no pueden bastarse a sí mismos.

"Pero todas esas tareas no pueden ser cumplidas de una vez ni realizadas en forma alguna a menos que tengamos comprensión, paciencia y tolerancia mutuas. Hago votos para que esas cualidades nos sean dadas.

"Esta noche estamos firmes y juntos en el umbral de inmensas posibilidades. Dentro de pocas semanas podréis determinar si la desaparición de la obscuridad que nos trajo esperanza y fuerza el año pasado se ampliará para convertirse en un verdadero amanecer o si las nubes habrán de cernirse una vez más sobre una Humanidad que ansía la luz..

"Si en esta primera reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas lográis extender esa luz, la historia no registrará un grupo de hombres y mujeres que haya cumplido una misión más noble.

"Es un deber al cual sin temor ni vacilación comprometo a aquellos por quienes yo sólo estoy facultado para hablar; mis pueblos de la Comunidad Británica de Naciones y del Imperio Británico. Han luchado en dos grandes guerras desde el comienzo hasta el fin. Aunque duramente exigidos, no fallaron en esa hora de peligro mortal y no fallarán ahora a sus colegas y vecinos en la elevada tarea de la reconstrucción pacífica de la comunidad mundial, pues sé que os prestarán su leal cooperación, mediante la cual los colegas y vecinos pueden lograr sus fines comunes.

"Señores: os doy mi más cordial bienvenida a Londres y os pido que tengáis la seguridad de mis sinceros deseos y votos por el buen éxito de la labor que iniciaréis mañana con las miradas de toda la Humanidad puestas en vosotros".

Gobierno de Giral no llegará a ningún acuerdo con monarquistas

EN CASO DE RESTAURARSE LA MONARQUIA EN ESPAÑA, LOS REPUBLICANOS CONTINUARAN SU LUCHA

NUEVA YORK, 9.—(U. P.).—El Jefe del Gobierno Republicano, José Giral, anunció a la United Press, que su Gobierno permanecerá en el extranjero para continuar su obra, si se restablece la monarquía en España.

Dijo: "Si se restablece la monarquía habrá algunos republicanos moderados que cooperarán con don Juan. También habrá muchos otros que volverán a España. Pero volverán para luchar contra el régimen. El Gobierno permanecerá en el extranjero para continuar su obra. Nunca podremos entrar en coalición con el Gobierno de la monarquía".

Expresó la opinión de que no se llevará a cabo la supuesta entrevista entre Franco y don Juan. No quiso dar razones en que se basa su manifestación, diciendo: "Es una opinión personal mía".

Giral se ha mostrado sumamente complacido por la noticia de España sobre la disolución de la Unión Nacional. Dijo que una vez en Francia ampliará su Gobierno, dando cabida a los comunistas y demás agrupaciones antifranquistas.

Expresó: "La principal labor al llegar a Francia, será la de ampliar mi Gobierno para hacerlo más representativo. Aunque actualmente es gobierno de mayoría creo que será dable invitar otras agrupaciones tales como el Partido Comunista, para formar parte del régimen."

Interrogado sobre si creía que todos aceptarían la invitación, dijo: "Tengo plena seguridad de esto". Explicó que la ampliación del gobierno se llevará a cabo con el nombramiento de varios Ministros sin cartera, y recalcó que tal reorganización no afectará en nada la constitución actual de su gobierno.

Giral dijo que la disolución de la Unión Nacional y la decisión de los líderes de esta agrupación, de unirse a la alianza democrática (coalición que forma su gobierno), fué una "noticia muy grata para mí, ya que demuestra la unificación completa de la resistencia interior en España".

Sobre el viaje a Francia, dijo que no había recibido permiso del Gobierno de París. Manifestó: "Parece que mi presencia en París sería inconveniente durante la próxima conferencia tripartita sobre España, pero creo que terminada ésta alrededor del día 20 de enero, podré conseguir el "visa" y partir a Francia".

Fué restablecida la libertad de prensa por Gobierno rumano

BUCAREST, 9 (UP). — Al dar cumplimiento a las condiciones a que quedó acondicionado el reconocimiento por los tres grandes de su Gobierno, el Jefe del Gobierno rumano, Petre Groza, llegó a la ampliación de la representación política de su Gabinete y ha ordenado el restablecimiento de la libertad de prensa, de culto y el derecho de asociación.

Groza ha dado órdenes oportunas para el restablecimiento de tales garantías, de conformidad con los acuerdos de los tres grandes; asimismo ha decretado que por el Ministerio del Interior se proceda a convocar a elecciones generales lo antes posible.

Simultáneamente los dos Ministros sin Cartera, que representan a los partidos políticos de oposición, agrario y liberal, hicieron declaraciones análogas con respecto a sus actitudes políticas. Ambos han sido incorporados al Gobierno como parte del programa de ampliación de la base requerida por los Tres Grandes.

EN 1940...

(DE LA PAGINA SEIS)

cipación, y Jodl se vió igualmente complicado en junio de 1935.

En aril de 1938 Keitel emitió una directiva para "la guerra del futuro", en la que decía: "La aniquilación amenaza a un pueblo al término de una guerra perdida. La declaración de guerra no es ya necesariamente el primer paso al comienzo de una guerra".

El memorándum contemplaba las violaciones de neutralidad como justificadas por la necesidad.

Pasando revista a las agresiones desde 1938 a 1941, Roberts dijo que Keitel y Jodl estaban "vital y definitivamente comprometidos con cada acto aislado de agresión contra las víctimas de los nazis".

Al reanudarse la sesión a las 2 P. M., después del intervalo de mediodía, Roberts pasó revista a pruebas documentales que enlazan directamente a Keitel y Jodl con las agresiones contra Austria, Checoeslovaquia y Polonia, entre ellas el diario de Jodl que se refiere al famoso "caso Greem" sobre la acción contra los checos, y un documento anticipatorio que esbozada las explicaciones para las violaciones de la ley internacional, incluyendo el uso de gases venenosos, que podrían producirse en el caso de una guerra con Checoeslovaquia. El caso contra Keitel y Jodl por conspiración y crímenes contra la paz, se basó casi enteramente en documentos antiguos, que incluían instrucciones para las operaciones en Escandinavia, Países Bajos, Balcanes y Rusia.

Demostrando la implicación al alentar a los japoneses a atacar a Estados Unidos, Roberts citó la "Orden Básica N.o 24" de Keitel, de marzo de 1941, con copia a Jodl, pidiendo que Japón fuera muy pronto comprometido activamente en la guerra, y también la conferencia del mismo mes de Hitler, Raeder, Keitel y Jodl, en la que se discutió el plan para la captura de Singapur.

Pasando a las atrocidades de guerra, el Fiscal Robert exhibió las firmas o iniciales de Keitel y Jodl en instrucciones para el tratamiento despiadado de las poblaciones ocupadas. En mayo de 1943 Keitel informaba que aviadores degaullistas franceses habían sido derribados en el frente oriental, diciendo que todos ellos deberían ser entregados al Gobierno francés para ser juzgados y para presión política, etc., sobre el Gobierno francés, que de acuerdo con las cláusulas del armisticio, era el responsable de impedir a los franceses salir de Francia.

Keitel emitió órdenes especiales sobre la ley marcial para el Este, dando otra orden de que las copias de dichas instrucciones fueran destruídas.

Roberts presentó otro documento preparado para Keitel, acerca de posible medidas ante los juicios de atrocidades en Kharkov. Citando cinco casos de comandos británicos ejecutados, insinuaba la posibilidad de condenas de muerte póstumas, señalando que "hasta el momento (4 de enero de 1944) ninguna violación de le ley internacional puede comprobarse contra los comandos participantes". El Fiscal dijo: "Presento esto y la admisión de asesinato".

El 10 de septiembre de 1942, diez ingleses y dos noruegos, todos de uniforme, volaron la usina eléctrica de Glomfjord, después de matar al centinela alemán y amenazar con cloroformar a los obreros noruegos si resistían. Cinco de ellos escaparon a Suecia, y siete fueron arrestados y fusilados el 30 de octubre.

En diciembre de 1942 cinco equipos británicos de sabotaje, uniformados, trabajando por medio de canoas, averiaron gravemente valiosos barcos alemanes anclados frente a Burdeos.

Se presentó como prueba, pero no se leyó, un resumen de abril de 1944 sobre casos de los comandos con un total de 97, de los cuales 52 eran oficiales, 47 británicos y cinco norteamericanos, incluyendo un coronel norteamericano y un brigadier general británico. Según el análisis, siete oficiales habían muerto, 44 estaban vivos y se desconocía la suerte de uno. Los soldados, "bajo el grado de cabo", comprendían a 32 británicos y 13 norteamericanos, de los cuales había nueve vivos, 24 muertos y dos cuya suerte se ignoraba.

El documento llevaba las iniciales y notas tanto de Keitel como de Jodl.

El Fiscal Roberts puso término a los casos de Keitel y Jodl con referencia al fusilamiento de prisioneros, comandos y unidades de infantería aérea.

NACIONALIZACION D... EXILADOS RUSOS EN CHINA

SHANGHAI, 9. — (U. P.) ... Comando Soviético reveló q... de doscientos exilados rus... solicitado ser trasladados ... dades de Rusia después ... abrió la oficina para recibir ... licitudes respectivas.

Marshall no ha podido conseguir orden de cesar el fuego en China

HOY SE INAUGURA LA ASAMBLEA CONSULTIVA POPULAR EN CHUNKING

CHINGKING, 9.—(U. P.).—(Por Walter Logan). — El general Marshall no ha podido lograr éxito en su misión de obtener la orden de cesar el fuego en los frentes de China para evitar la guerra civil y uno de los obstáculos más importantes en la ruta de la paz ha sido la serie de operaciones efectuadas por las fuerzas del Gobierno central para apoderarse lo más rápidamente posible de la provincia de Jehol en el norte del país.

La Asamblea Consultiva Popular se inaugurará mañana para estudiar los medios de evitar la guerra civil y llegar a un acuerdo respecto de la unificación y reorganización china. El general Marshall y los delegados del Gobierno central y de los comunistas de Changchun y el general Chou-en-Lai, respectivamente dieron por terminada la cuarta de las conferencias celebradas, sin esperanzas de lograr la orden de cesar el fuego.

El periódico, generalmente bien informado, "Sin-Min-Pao" afirma que en esta reunión el problema principal ha sido la insistencia del Gobierno en adelantar la campaña bélica en la provincia de Jehol hasta lograr la ocupación completa por las fuerzas nacionalistas de su capital Chang-teh y la ciudad de Chih-feng.

Los comunistas solicitan que las fuerzas nacionalistas queden en las mismas posiciones en que ahora se encuentran al darse la orden de cesar las hostilidades; en la actualidad dos columnas bajo las órdenes del general Tu-Liming avanzan para conquistar ambas ciudades, y según las últimas informaciones llegadas de los frentes, están a noventa kilómetros de cada ciudad con la esperanza de llegar a las mismas, en un plazo de varios días.

Al salir de la conferencia, el general Marshall declaró que no había surgido ninguna dificultad imprevista en las negociaciones y cuando se le preguntó si seguía confiado en la posibilidad de una solución satisfactoria contestó "Claro que sí, desde luego".

"Sin-Min-Pao, dijo que en la Comisión que se nombrará en la Conferencia para llevar a efecto la orden de cesar el fuego, habrán nacionalistas, comunistas y delegados norteamericanos, y que es posible que la presida un norteamericano.

Todo está ya preparado para la inauguración de la Asamblea Consultiva Popular que se verificará mañana por la mañana. El generalísimo Chiang-Kai-Shek al pronunciar el discurso de apertura expresará la confianza que tiene en que mediante las tareas de la Asamblea se logre la democratización y reorganización de China.

16 norteamericanos muertos en epidemia de viruela en Corea

SEOUL (Corea), 9 (UP).— Se anuncia que la epidemia de viruela ha costado ya al Ejército norteamericano 16 soldados. Un enfermo de viruela dijo que era uno de tres que sobrevivieron a la enfermedad en un local aislado en que había nueve enfermos.

Los médicos militares informaron que había como 31 enfermos en observación. Atribuyen los médicos la epidemia a descuido de los soldados, que los dispensarios no se cercioran de que se inocule la vacuna y la falta de suficiente equipo médico.

FALLECIO EL NATURALISTA DR. THOMAS BARBOUR

BOSTON, 9. — (U. P.).— El naturalista y escritor, Dr. Thomas Barbour, falleció en esta localidad a la edad de 61 años, a consecuencias de una hemorragia cerebral.

Cualesquera que sean las...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

reros, es hecho incuestio- ble que en unos y otros aprecia resistencia al aca- miento de numerosos e im- rtantes aspectos legales, y n frecuencia, al cumpli- iento estricto de convenios contratos; que, asimismo, sus actitudes y posiciones uestran, no pocas veces, nexiones con línea políti- no siempre armonizables n el renunciamiento y dis- sición del sacrificio que claman, en la hora presen- altos e impostergables in- reses generales de la Na- n.

Este conjunto de repetidas innegables deficiencias en ejercicio de los derechos en la practibilidad de los beres, a veces de los em- esarios y en otras de los reros, es en verdad lo que, la larga, crea y constituye clima de intranquilidad cial que se exhibe, estado cosas que no es razona- analizar desde un sólo no y con fundamentos ex- usivamente unilaterales.

No es misión del Gobierno ar en permanente repre- ntación de las responsabi- ades individuales y colec- as de los ciudadanos, por- e debe suponerles cierto ado de conocimiento de las es, ya de conciencia para tuar dentro de la colecti- dad nacional, ya que de a manera el Estado se ansformaría en una inte- l repartición de policía, ciendo ficticias las realiza- nes y progresos democrá- os.

No obstante, como es ha cho, en el amplio campo la producción nacional, specto de los derechos y ligaciones del capital co- de los derechos y debe- del Trabajo, el Gobier- el Presidente de la Re- ública, personalmente, en teradas exposiciones y lla- dos a la opinión pública, n estimulado el encauza- ento de las actividades, en sentido de guardar ade- ado acatamiento a las le- , junto a la máxima ele- ción de espíritu para uilatar las conveniencias y esidades generales, si- ndose todos, por otra par- en el plano inseparable la vinculación internacio- l que tienen los fenóme- s económico-sociales.

Paralelamente, los servi- s inspectivos y judiciales rrespondientes han sido queridos para una acción nstante e intensa y no só- ha tenido continuada asis- ncia en su autoridad, sino mbién, en proporción de sibilidades, en los medios ra multiplicar su cometi- .

El Gobierno ha atendido, es, en justo límite, las fun- ones generales de super- gilancia y control, y, en os determinados, en razón obligaciones de interés ial y en ejercicio de fa- ltades de que no está dis- esto a abdicar, ha debido ervenir, además, en in- strias perturbadas en su tividad por algunos de los nocidos factores de crisis las relaciones entre pa- nes y dependientes. In- venciones han sido éstas e han tenido, en todas las asiones, la consideración tenida y ecuánime de las toridades y de los repre- tantes de las partes, sin e éstas, casi sin excepción, yan representado las con- iones de trabajo así de- minadas, que con bastan- posteridad pretenden ca- ar personeros de la po- ica, sin conocimiento pre- de hechos y situaciones. embargo, la intenciona- apreciación de que las as se han efectuado nor- almente en beneficio de de las partes, no logrará struir el beneficio real al erés colectivo, interpreta- y servido por el Gobier- con las medidas adopta- s.

Siguiendo la visión restrin- a que se hace de los pro- mas sociales, que los li- a a los aspectos compren- por los conflictos del bajo, cabe formular algu- observaciones sobre la teria, empezando por es- tablecer que el número de dichos conflictos, durante los años 1942, 1943, 1944 y primeros diez meses de 1945, alcanzó a 5,697.

Estadísticas incompletas de otras épocas, y fundamentos menos justificados entonces que los que en las actuales circunstancias, han hecho más procedente el ejercicio del derecho de petición de los trabajadores, permiten a algunos especular con cifras comparativas. No obstante, guardando las proporciones determinadas por el tiempo y por la creciente complejidad de los fenómenos económico-sociales, puede apreciarse que de los 3·697 conflictos indicados, 3.352, o sea el 90,7 por ciento han sido solucionados, dentro del mecanismo legal, por conciliación directa o el arbitraje voluntario de las partes, y que sólo 345, esto es, el 9,2 por ciento, han derivado en movimientos huelguísticos, no obstante constituir la huelga el arma tradicional y de reacción instintiva de los asalariados y debiendo entenderse incluídos en los últimos aspectos los paros parciales transitorios ocurridos incidentalmente en diversas faenas.

Las cifras anteriores no representan un simple término medio generalizador, de esos que encubren la anormalidad de grandes diferencias de la vida ciudadana, dividiendo en el conjunto las condiciones de excesivo bienestar de unos pocos; por el contrario, tienen su comprobación a través de todo el período señalado. Así, aplicando la misma norma comparativa, tenemos que en 1942 hubo 854 conflictos colectivos y 19 huelgas, esto es, 2,2 por ciento de casos no avenidos directamente entre las partes; que en 1943, se presentaron 980 pliegos colectivos, y hubo 127 huelgas, o sea, un 12,9 por ciento; que en 1944 se tramitaron 1,110 pliegos colectivos y ocurrieron 91 paros o huelgas, es decir, 8,2 por ciento de dichos casos; y, finalmente, que durante los meses indicados del año 1945 se atendieron 753 pliegos, determinándose 108 paros, lo que da un 14,5 por ciento para éstos.

Todavía más, en el número de 345 huelgas registradas para todo este período de la actual Administración, se comprenden los paros o movimientos huelguísticos legales e ilegales, con 103 del primer carácter y 242 del último, de donde resulta que, en relación al total de 3,697 conflictos, ha habido un 2,7 por ciento de huelgas legales y un 6,5 por ciento de paros ilegales.

De lo expuesto se deduce que ni la proporción de huelgas legales ni el porcentaje de las ilegales ni el conjunto de las de ambos aspectos, pueden estimarse un factor serio de intranquilidad o perturbación económico-social, si bien corresponde, lógicamente, arbitrar todos los medios posibles para conjurar al máximo esta clase de fenómenos.

Pero queda como argumento de alguna consistencia, aunque explicable, el número considerable y la frecuencia de los conflictos colectivos en el país. Sobre este particular se sabe que, sea por influencia de procesos económicos mundiales o por circunstancias propias del desarrollo nacional, no ha sido posible resolver convenientemente la compleja cuestión del alza de las subsistencias, con lo que los trabajadores, dentro de un círculo ininterrumpido de aumentos de salarios y de mayores precios, se han visto precisados, en atención a esta última circunstancia, a solicitar repetidos mejoramientos. Siguiendo la orientación que propiciara al despacharse la Ley Económica, el Gobierno ha recomendado la atención de estas necesidades equitativa y proporcionalmente dentro del límite del efectivo y periódico encarecimiento de la vida, propósito que no siempre ha podido llenarse, sea en razón de dificultades vinculadas a la naturaleza misma del problema, sea porque al reajuste individual de jornales se adicionan asignaciones para cargas de familia u otro beneficio de integral subsistencia.

De consiguiente, los llamados conflictos colectivos, que comprenden en esencia al derecho colectivo de los asalariados de gestionar legalmente mejoramientos para sus condiciones de vida y de trabajo, no pueden considerarse actividades anormales o susceptibles de constituir en sí mismas factores de grave intranquilidad ambiente. Son, en la realidad inevitable de los problemas económico-sociales, verdaderas válvulas de escape en la tensión casi tradicional de las relaciones entre obreros y patrones.

Con el mérito de las apreciaciones formuladas, el Gobierno observa la forma cómo se vienen presentando estas cuestiones y la persistencia con que determinados sectores de opinión y de información se interesan por llevar al país al convencimiento de que los conflictos colectivos, con su inevitable porcentaje de huelgas que de ellos tienen que derivarse, constituyen ya un hábito que presenta caracteres capaces de perturbar el progreso y la legalidad. Es así como a este último respecto cabe destacar que, presentado un pliego colectivo, se adelantan de inmediato obscuros vaticinios sobre el desenlace de la gestión que procura la solución correspondiente, hipótesis que se exhibe ostentosamente por quincenas enteras, con absoluta desestimación de los plazos legales, del mecanismo reglamentario en funciones, de la preocupación de las autoridades y de la disposición que debe suponerse a las partes para zanjar dificultades.

Casos que comprueban el procedimiento aludido, que no requieren siquiera el esfuerzo del recuerdo, los constituyen los conflictos de las Empresas Carboníferas y los de las Compañías Chilena de Electricidad, de Gas y de Teléfonos, a cuyo respecto se anunciaron crisis inevitables, y que fueron oportunamente solucionados, resultados que merecieron sólo pequeños o ningún comentario de los mismos círculos que antes propalaban seguros fracasos.

Ahora bien; estima el Gobierno que no le es dado, por otra parte, en esta ocasión, dejar de formular algunas reflexiones sobre algunos aspectos del problema, que, en razón de imperfecciones del medio ambiente afecto a las cuestiones del Trabajo, acusan actitudes que pueden ir minando el debido respeto a la ley y a las normas generales establecidas para prevenir el rompimiento entre patrones y asalariados, como también, a las especiales creadas para impedir perturbaciones en determinadas empresas que sirven las necesidades y el interés público.

En efecto, se ha señalado en el curso de esta exposición, que, sin ser propiamente extraordinario el número de huelgas o paros en relación a la suma de conflictos colectivos, existe el hecho de que, al lado de 2,7 por ciento de huelgas legales, han ocurrido 6,54 por ciento de paros ilegales. Cabe aquí la misión del Gobierno de hacer nuevas advertencias a los elementos y colectividades que vienen adoptando, sin embargo, el último procedimiento indicado, sin sujeción y con poca fe en la eficacia de las fórmulas legales y reglamentarias en vigencia.

Sin perjuicio de la calificación moral de las circunstancias, en los movimientos ilegales corresponde inexcusable responsabilidad a los organismos sindicales de los trabajadores.

Dentro de nuestra legislación el Sindicato ha sido elevado a la categoría de institución social con base jurídica, con la alta finalidad de que, socialmente, los asalariados puedan contrapesar en forma adecuada las influencias del capital y, legalmente, desarrollar, en mejores condiciones, actividades de bienestar social en su propio beneficio a la vez que de bien entendida cooperación gremial con la Industria.

Cuando el Sindicato orienta y realiza su acción dentro de los límites que le ha fijado el Derecho del Trabajo, se eleva y dignifica, acrecienta sus fuerzas sin peligros para sus asociados y, por el contrario, con evidente beneficio de ellos. Cuando el Sindicato utiliza los caminos de la ley, las autoridades intervienen mediante los procedimientos de conciliación obligatoria y de arbitraje, que en sí ayudan a sus componentes a alcanzar sus objetivos económicos justos y susceptibles de ser absorbidos por la producción; todo esto, sin menoscabar el arma de la huelga, si a pesar de todas estas instancias, en último término ella fuera inevitable.

Todas estas finalidades, de alta trascendencia en el amplio campo de aplicación del Derecho Social, quedan inevitablemente malogradas para el interés colectivo cuando se hace uso de la huelga ilegal, que resulta propiamente un acto de regresión a fórmulas más primitivas o de supervivencia del sistema simplista de la acción directa, ajeno a todo principio jurídico y, por tanto, negativo de las obligaciones morales y sociales que constituyen la esencia, justificación y objetivo del Sindicato legal.

El asunto es, pues, más serio de lo que comúnmente lo están considerando algunos dirigentes sindicales y ciertos sectores de asalariados, y la Autoridad no puede permanecer indiferente ante el perjuicio y el menoscabo que, por la repetición periódica de hechos de tal naturaleza es dable causar a las normas legales reguladoras del desenvolvimiento económico-social y a la propia eficacia y valer de la institución sindical.

Consecuencialmente, el Gobierno cree de su deber advertir a los trabajadores organizados del país que, no obstante el propósito doctrinal de evitar toda lesión a la institución sindical, se ve obligado a reiterar las instrucciones encaminadas:

1.o— a que las autoridades competentes lleven a la práctica las prevenciones, hasta ahora sólo formuladas, de denunciar a la Justicia y solicitar el desafuero de los dirigentes sindicales que, en casos individualizados, no adopten actitudes adecuadas frente a los paros ilegales, sean transitorios o de duración más considerable (art. 364 del Código del Trabajo).

2.o— a que las mismas autoridades denuncien y recaben del Gobierno la cancelación de la personalidad jurídica y disolución de los Sindicatos que hagan efectivas huelgas ilegales o que participen en ellas por solidaridad (art. 371 del Código del Trabajo).

3.o— el Gobierno, por su parte, calificará directamente los casos de huelgas en que, por sus manifestaciones de "subversión del orden público" o por afectar a servicios del Estado o a empresas en que los obreros o empleados no pueden declararlas por atender servicios públicos, se haga indispensable la aplicación de las disposiciones pertinentes de la Ley sobre Seguridad Interior de la República (art. 2.o, N.o 4, Ley 6,026).

Antes de dar término a estas observaciones, es indispensable llamar la atención hacia el hecho de que, en muchas ocasiones, una falta de comprensión oportuna del elemento patronal, para atender peticiones formuladas por los obreros, ha dado origen a numerosos de los conflictos anotados, y esto se prueba fehacientemente por la circunstancia de que estos mismos patrones, al plantearse posteriormente el conflicto y al intervenir la autoridad correspondientes, han accedido a estas peticiones, convencidos de su justicia. Es lógico pensar, entonces, que pudo evitarse la existencia del conflicto, en beneficio de los propios patrones, si éstos hubiesen actuado desde un comienzo con la comprensión de que en definitiva dieron muestra.

De aquí que el Gobierno estime, entonces, que existe una obligación ineludible y de interés público del elemento patronal de prevenir la ocurrencia de cuestiones económico-sociales con una acción oportuna frente a requerimientos o aspiraciones justas del elemento trabajador.

Por otra parte, y cualesquiera que sean las situaciones que se presenten, el Gobierno necesariamente velará por asegurar la tranquilidad social que le está confiada adoptando, en uso de sus facultades, las medidas que las circunstancias determinen, con toda la firmeza que el caso lo requiera, sea que se trate de transgresiones legales por parte de elementos u organizaciones patronales o de asalariados.

El Gobierno está seguro de que los sectores políticos, los elementos de trabajo y la ciudadanía en general, querrán ver en las directivas y propósitos expuestos sólo la decisión de evitar la subsistencia y extensión de prácticas que, estando al margen del régimen jurídico, desprestigian las instituciones sociales y perjudican inoficiosamente el interés superior de la producción, en circunstancias que las representaciones en que ellos se fundamentan, encuentran solución en las leyes vigentes y tienen la máxima consideración de las autoridades".

Oída esta exposición y declaración, el Consejo hizo presente a S. E., unánimemente, su absoluto acuerdo con los términos y conclusiones de ella.

A continuación, el Consejo se ocupó de los asuntos relacionados con el pan y el azúcar y acordó declarar que el precio del pan será mantenido y que se han dado severas instrucciones al Comisario General de Subsistencias para terminar con el acaparamiento del azúcar, castigando con todo rigor a los que especulen con este artículo de primera necesidad.

Por último, se inició el estudio de un proyecto de ley sobre arrendamiento de bienes raíces.

Se levantó la sesión a las 13 horas.

Tres aviones...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

do por el Comandante Or- rrizó en perfectas con- , pese a la obscuridad. máquinas piloteadas por tenientes Humberto Vottero rge Rojas sufrieron un ac- al tocar tierra. camente el teniente Jorge resultó con algunas heri- gravedad. máquinas sufrieron des- s en el tren de aterri- en las hélices y en el fu-

Segunda bandada sólo lle- a Antofagasta.

SIGNIFICADO DEL RAID

difícil raid ha servido demostrar una vez más la que existe en las esfe- ronáuticas, de que es po- unir Punta Arenas con el del país en sólo horas. , el raid del Grupo N/4, ha servido como tér- de la instrucción anual y el objeto de aplicar los co- entos y experiencias ad- s por la oficialidad que este Grupo de Bombar-

LOS PARTICIPANTES

aron en el raid, tan llevado a cabo, la si- tripulación:

era Bandada.— (Llegó a a las 21.30 horas). Avión N.o 1, piloto comandante señor Fernando Ortega, y pasajero técnico en radio, señor Alfredo Krug. Avión N.o 2 piloto subteniente Jorge Rojas, y pasajero sargento Eduardo Alvarez, y avión N.o 3, piloto subteniente Humberto Vottero.

Segunda Bandada.—(Quedó en Antofagasta). — Avión número 1, piloto teniente 2.o Carlos Toro Mazzotte, y pasajero teniente 1.o ingeniero Enrique Aguilera. Avión N.o 2, piloto teniente 2.o Diego Aracena, y pasajero sargento 2.o Rodolfo Leclerck, y avión N.o 3, piloto subteniente José Martini.

Tercera Bandada.—(Por avanzada la hora en que llegó a Santiago, no prosiguió el raid). Avión N.o 1, piloto teniente 2.o Domingo Vásquez, y pasajero doctor Humberto Berg; avión N.o 2, piloto subteniente Agustín Rodríguez, y pasajero sargento Raúl Días, y avión N.o 3, piloto subteniente José Berdichewswky, y pasajero sargento Juan Baeza.

Las informaciones anteriores fueron posibles obtenerlas gracias a la gentileza del capitán señor Alfredo Lavín y del subteniente Sr. Oscar Haupt, quienes nos dieron toda clase de facilidades en Colina para el desempeño de nuestra misión.

QUEDO EN ACUERDO EL FALLO SOBRE ASIGNACION FAMILIAR

A las 9.30 horas de ayer, se reunió la Primera Sala de la Corte Suprema, a fin de reanudar la vista de la causa relacionada con la asignación familiar de los empleados particulares.

Prosiguió su alegato el abogado de la parte patronal, señor Leopoldo Ortega, quien en un cuarto de hora puso término a sus observaciones relativas al recurso de queja interpuesto por los empleadores contra el fallo de la Comisión Mixta de Sueldos.

En seguida, la abogado de los empleados, señorita Ana Grumberg, inició la defensa de sus representados, en una brillante disertación jurídica que llamó la atención de los abogados presentes y del numeroso público que acudió a la vista del juicio. Dio a conocer los conceptos legales que favorecen a los empleados para tener derecho a percibir las diferencias de la asignación familiar correspondiente a los años 1944 y 1945.

FALLO EN ACUERDO

A continuación, el Tribunal declaró cerrada la audiencia, procediendo a reunirse. El Tribunal acordó dejar en acuerdo el fallo del juicio. Es probable que hoy se designe el Ministro Redactor de la sentencia.

Según se decía en los Tribunales de Justicia, era casi seguro que el fallo se emitirá antes de que se ponga término al año judicial, el que finaliza el 1? del presente mes.

LA DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA EXPLICA LA SITUACION CREADA CON EL PERSONAL DEL SERVICIO

Santiago, 8 de enero de 1946

Desde hace algún tiempo los empleados de la Beneficencia se agitan para exigir, según dicen las noticias de prensa que informan sobre la materia, el cumplimiento de lo prometido durante la última huelga. Ultimamente se ha agregado a este aparente motivo, la expulsión de los Servicios de un dirigente sindical.

Como la primera aseveración es falsa y la segunda es presentada tendenciosamente como una persecución que no existe, creo necesario dar una explicación a la opinión pública.

Con el reajuste de sueldos y con otras medidas de carácter administrativo, la Beneficencia ha cumplido fielmente lo que prometió a los empleados, de manera que es falso lo que se dice con fines de agitación.

En una de las reuniones con representantes del personal y algunos políticos con ocasión de la huelga, se redactó un memorándum que condensaba las ideas y que se resume así:

1.o) Aumento de sueldos de acuerdo con el estudio que haría la Dirección General de Beneficencia;

2.o) No habría represalias;

3.o) Se oiría al personal para recibir sus sugestiones respecto de los detalles del aumento,

4.o) No se harían descuentos por los días en que el personal estuvo en huelga;

5.o) Se estudiaría la previsión del personal en forma de consultar el mejor interés de cada categoría de funcionarios.

El aumento de sueldos se pagó ya íntegramente con las excepciones y errores inevitables en una masa de cerca de 15.000 empleados. Este aumento fué de $ 250 como mínimum y, en general, muy superior a esta suma, alcanzando a más de un 45% en los sueldos bajos.

Es así como el personal de servicio (mozos, empleados domésticos, ayudantes de cocina, etc.), que antes tenía una renta inicial de $ 500, ha quedado con $ 700 mensuales de renta inicial en los pueblos y ciudades que, según los estudios de la Dirección del Trabajo, tienen un costo de vida más bajo, y de 800 pesos en aquellos en que es más caro. Hemos de advertir que el sueldo de $ 700 lo ganan sólo 21 empleados entre 6.000, y que, según su calificación, los empleados pasan a ocupar los cargos mejor remunerados.

El personal auxiliar (practicantes, cuidadoras de enfermos, auxiliares de enfermería y de laboratorio), tiene un sueldo que comienza en $ 950 mensuales, para el personal femenino, y en $ 1.200 para los practicantes hombres.

A estos sueldos se ha de agregar, para considerar el monto total de la remuneración, lo que el empleado recibe en razón de su antigüedad en el servicio (sexenios y trienios), de sus cargas familiares (asignación familiar), y de regalías (alimentación y a veces casa). Estos sobresueldos hacen subir en forma considerable las remuneraciones, como lo puede comprobar quien revise una planilla de cualquier hospital.

Tomo al azar dos ejemplos más que corrientes: un empleado grado 8.o de un hospital de Santiago, (mozo), tiene según presupuesto, $ 860 mensuales y sirve desde 1940; es casado y tiene 2 hijos. Recibe entonces las siguientes remuneraciones:

Sueldo	$ 860.—
1 trienio (este año va a cumplir el segundo)	86.—
Asignación familiar ($ 100 por la mujer, $ 60 por el primer hijo y $ 80 por el segundo)	240.—
Alimentación	250.—
	$ 1.436.—

de lo que sólo se le descuenta la imposición a la Caja de Seguro Obrero.

Un practicante grado 22.o de un hospital de Santiago tiene un sueldo de $ 1.400 mensuales; entró a servir en 1939; tiene mujer y 3 hijos. Recibe como remuneración lo siguiente:

Sueldo	$ 1.400.—
1 trienio (en este año completará el segundo)	140.—
Asignación familiar ($ 100 por la mujer, $ 60, $ 80 y $ 100 por los 3 hijos, respectivamente)	340.—
Alimentación	250.—
	$ 2.130

sin más descuento que la imposición a la Caja de EE. PP. y PP. por los $ 1.400 de sueldo.

Puede decirse, en términos generales, que los sobresueldos aumentan por término medio en un 60% los salarios.

Al personal administrativo se le aumentó el sueldo de acuerdo con el plan ya aludido.

A las enfermeras, matronas y asistentes sociales, se les aumentó relativamente en menor proporción y se les completará la remuneración en los presupuestos de 1946.

A los médicos no se les aumento los sueldos y se hará este año.

No se han tomado represalias con el personal que incitó a sus demás compañeros a la huelga o que se plegó a ella, aun cuando algunos bien merecían algún castigo por actitudes vituperables.

Se oyó a los representantes del personal para recibir sus sugestiones en la distribución del aumento y para darles las explicaciones del caso, o incluso para darles a elegir alguna solución en los casos dudosos.

Tampoco se hicieron descuentos por los días en que el personal estuvo en huelga.

Actualmente se estudia el punto 5.o del memorándum, es decir, la previsión del personal. El deseo del personal es que todos los empleados de la Beneficencia impongan en la Caja de EE PP y PP, y no como hasta ahora en que el personal de servicio lo hace en la Caja del Seguro Obrero.

El cambio de previsión favorecería a la Beneficencia, pero es necesario estudiar su aspecto legal y muy especialmente mirar la conveniencia de los propios empleados que, siendo de servicio, es decir, domésticos, y no existiendo en Chile correspondencia entre los diferentes regímenes de previsión, interrumpirían la que tienen, al ingresar a los Servicios de Beneficencia, para reanudarla cuando los abandonaran, lo cual, como se comprende, sería altamente inconveniente para empleados que por lo general sirven a la Beneficencia en forma transitoria.

No es, entonces, un problema que se pueda solucionar de un momento a otro.

Dentro de la actividad sindical de los empleados de la Beneficencia ha tenido actuación destacada el empleado Nazario Salinas, que es el presidente de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia. Aun cuando estos Sindicatos no han sido reconocidos por la Junta Central y están al margen de las disposiciones legales, el infrascrito ha aceptado en ocasiones tratar con sus dirigentes para solucionar sus problemas, no exigiendo de ellos otra cosa que seriedad y honradez en sus actuaciones.

Por desgracia, el mencionado Salinas se ha caracterizado por su violencia, por su labor de agitación persistente, por su apasionamiento y por su prescindencia de toda norma de ética y de respeto por las autoridades de la Beneficencia y aun del Gobierno.

Para evitar dificultades, se toleró hasta hoy sus intemperancias. Desgraciadamente, parece que él ha interpretado nuestra benevolencia como un signo de debilidad.

En el mes de abril ppdo., con ocasión de un discurso radial, Salinas colmó la medida. Se le aplicó una suspensión y se le hizo notificar de que si persistía en esta actitud, se le eliminaría del servicio.

Ultimamente se trasladó a Valparaíso a hacer su labor de agitación y a exhortar a los empleados a la huelga y al desobedecimiento, y volvió a expresarse en forma descomedida de las autoridades de la Beneficencia, de los miembros de la Junta Central, del señor Ministro de Salubridad etc., sin detenerse ante la afirmación de generalizaciones que no responden a la realidad.

Como no es posible seguir tolerando un factor de anarquía dentro del personal, ni el lenguaje insultante, ni la mentira, ni las faltas a la ética, ni la actitud obstruccionista a todo entendimiento, nos hemos visto en la necesidad de eliminar a este empleado, y es así como con fecha 18 de diciembre ppdo. se dictó el decreto que pone fin a los servicios del empleado (fogonero) del Manicomio Nacional don Nazario Salinas.

Después de esta resolución, se han hecho llegar a esta Superioridad numerosas peticiones solicitando la reconsideración de la medida y se amenaza con la huelga del personal, etc.

Si ésta fuera la primera actitud que debiéramos perdonarle a Salinas esta Superioridad no habría tenido inconveniente, como no lo tuvo hasta ayer, en acceder. Por desgracia, hemos debido tolerarlo durante más de 3 años y su labor ha sido altamente nociva para el entendimiento de la Beneficencia con su personal.

Si reconsideráramos hoy la medida que se ha tomado, haríamos gravísimo daño a los Servicios: fomentaríamos la indisciplina y los abandonaríamos a un clima de rebelión y falta absoluta de respeto por la autoridad, como por desgracia pasó en años anteriores.

La Beneficencia no ha perseguido la organización de su personal, aun cuando legalmente y reglamentariamente habría tenido razones para hacerlo; ha preferido evitar conflictos en el momento actual en la esperanza de que la comprensión lleve a los mismos empleados y obreros a tomar la actitud que les corresponde.

Por desgracia, la lucha política dentro de los Sindicatos y la influencia perniciosa de algunos dirigentes, han mantenido y fomentan la agitación.

Por otra parte, es bien curiosa la situación de los Sindicatos de la Beneficencia: su actitud bien analizada es eminentemente antisocial, y su arma de lucha: la huelga, que ya ha esgrimido en dos ocasiones, sólo lesiona al pueblo enfermo que concurre a los hospitales y está dirigida contra el Estado.

La Beneficencia no es una institución de lucro ni da utilidades que pueda repartir o con las cuales incrementar aumentos de sueldos; sus entradas propias, producto de sus bienes, forman apenas el 10% de su presupuesto; le es imposible a ella misma, entonces, resolver cualquier petición de orden económico que sea de alguna consideración, y es el Estado, que financia más del 60% del presupuesto, el que debe afrontar esta clase de problemas.

Los empleados de Beneficencia, organizados, no dirigen entonces su arma, la huelga, o la desobediencia o el sabotaje contra la institución o contra sus jefes, sino contra la sociedad misma, contra los enfermos y contra el Estado. Una paralización de los hospitales no significa lesión económica para los Servicios, menores entradas, sino lesión enorme para el país y para el pueblo.

Estas son las razones, entre muchas otras, que la justicia, por una parte, y la Beneficencia por la otra, han tenido presentes para no reconocer ni dar validez a la existencia de los Sindicatos dentro de la institución.

Por otra parte, la organización de los Sindicatos, tal como se ha planteado y como ha sido estimulada por los partidos políticos y por los dirigentes sindicales, lleva a la impunidad de los malos empleados y a la anarquía del personal y lleva a algo que ya estamos viviendo, y es que la gente, y en especial los empleados, olvidan que la Beneficencia es para los enfermos y no para los empleados.

En efecto, los hospitales tienen enormes necesidades, para cuya satisfacción la Junta Central y la Dirección General han estado permanentemente solicitando fondos. Por economía se han sacrificado ítem no esenciales del presupuesto de los hospitales como ser el de Reparaciones, el de Reposición de Equipo, etc., con el objeto de mantener a un nivel siquiera mediano otros más necesarios, como el de Alimentación o Farmacia u otros que son intocables, como por ejemplo el de los Salarios.

Pues bien, a pesar de todos los razonamientos y de todas las demandas, no ha habido dinero suficiente para que la Beneficencia pueda desenvolverse como lo exige su delicada misión; sin embargo, lo hay para aumentar los sueldos.

Nadie niega, por cierto, (y nosotros fuimos los primeros en solicitarlo), la necesidad de pagar a los empleados que laboran en los hospitales, sueldos que les permitan vivir con mayor decencia y trabajar satisfechos y contentos, pero lo ético, lo natural, es que junto con atender a estas necesidades, se atienda también a las otras, y no se olvide a los enfermos por los empleados.

Como un ejemplo de este criterio, diremos que para este año, confiando en que la Cámara aprobaría la ley que proporcionaba fondos para pagar los aumentos de sueldos ($ 60 millones) solicitamos un aumento de la asignación fiscal siquiera de unos $ 20.000.000, que fué el mínimo que consideramos absolutamente indispensable, dentro de nuestro propósito de cumplir la exigencia del Gobierno, de no presentar presupuestos mayores a los del año pasado. Este aumento, mínimo en comparación con las enormes necesidades y con lo que el mismo Poder Legislativo estaba dispuesto a dar para aumentar los sueldos, fué reducido todavía a menos de $ 5.000.000, con lo cual no sólo se mantendrá la angustiosa situación de años anteriores, sino que con el constante aumento del costo de la vida y los constantes progresos de la medicina que requieren nuevos aparatos y nuevos elementos se agravarán estos mismos problemas.

Con estas explicaciones, el público podrá juzgar de la justicia y razones que asiste al personal en sus actuales demandas y podrá suponer en forma más precisa cuáles son los móviles que guían la actual campaña.

A raíz de la última huelga, la Beneficencia dió a sus empleados exactamente lo que ella estaba dispuesta a darles cuando el Gobierno pusiera los medios a su disposición y ha cumplido con creces con lo que prometió, pues ha sido generosa en el encasillamiento del personal.

La Junta Central y la Dirección General de Beneficencia son las responsables ante el Gobierno y ante el país de la marcha de los Servicios, no cumplirían esta misión si junto con administrarlos en la forma más prudente y económica no mantuviera e impusiera la disciplina dentro de los Servicios. Las medidas que ha tomado o las que pueda tomar en resguardo de esta disciplina obedecen a una justicia harto benévola y, por eso mismo están más que justificadas y no serán reconsideradas. — **Ignacio González Ginouves**, Director General de Beneficencia y Asistencia Social.

AYER SE HIZO CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA DE CAJA DE EE. PARTICULARES EL SR. ANIBAL RO

SE ACEPTARON LAS RENUNCIAS DE LOS CONSEJEROS, SEÑORES LUIS CONTRERAS, CARLOS PELLE LUIS LABRA, LUIS LAUREDA, FERNANDO DAROCH, FRANCISCO HINOJOSA Y RAUL RECABAR

EL GERENTE DE LA CAJA, DON RAUL JARAS BARROS FORMULA UNA ACLARACION A UN COMENT DE PRENSA

Ayer fueron firmados los decretos aceptando las renuncias presentadas por el señor Pedro Freeman, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y los Consejeros señores Luis Contreras, Carlos Pellegrin, Luis Labra, Luis Laureda, Fernando Daroch, Francisco Hinojosa y Raúl Recabarren.

VICEPRESIDENTE INTERINO

Por decreto cursado ayer fué designado Vicepresidente Ejecutivo interino de este mismo organismo el fiscal de la Caja don Aníbal Rogel. Estos decretos fueron firmados ayer por el Presidente de la República y el Ministro de Salubridad.

LOS CONSEJEROS

La designación de los Consejeros deberá hacerse por el Presidente de la República, quien los elegirá de las ternas que le presenten. La CONEP tiene derecho a tres consejeros, dos la FIEP, uno la UECH, dos patronales y uno en representación de S. E. el Presidente de la República.

En los círculos oficiales se hablaba sobre la probable elección de un Consejero en representación de la Confederación de Sindicatos de Empleados Particulares.

La designación de los Consejeros de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, se hará en conformidad a las disposiciones consignadas en la Ley 7.200

Hemos tenido conocimiento que el Gerente de la oficina de Santiago de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, señor Raúl Jaras Barros, no renunciará a su crgo.

ENTREGA DE LA VICEPRESIDENCIA

A las 17.30 horas de ayer se dió comienzo al acto de la entrega de la Vicepresidencia de esta Caja, procediéndose inmediatamente a efectuar un arqueo de la Caja, revisión de la Cartera de Valores y revisión minuciosa de los saldos bancarios.

Esta labor se prolongó hasta las 20 horas, para continuarlas hoy, a las 9 horas.

FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN

En todas estas actuaciones intervienen los siguientes funcionarios: señores Julio Zamora, Jefe del Departamento de Contabilidad; Armando Mallet Simonetti, abogado-inspector; Armando Artigas Pulgar, delegado de la Dirección ante el Honorable Consejo; Ulises Ibarra Zúñiga, contador-inspector.

Estos funcionarios actúan en representación de la Dirección General de Previsión Social y servirán como interventores en los actos que se efectúan con motivo de la entrega de la Caja que hace el señor Pedro Freeman al señor Aníbal Rogel.

En las actividades que se desarrollarán en la mañana de hoy con este motivo, se procederá a levantar un acta oficial dando por terminadas dichas actuaciones.

ACLARACION DEL GERENTE DE LA CAJA, DON RAUL JARAS B.

En una información relacionada con este funcionario y que publicó un diario de la mañana de ayer, y por la cual se expresa:

"No ha renunciado aún el gerente de la Caja, don Raúl Jaras Barros, quien, como lo anunciamos ayer, se ha limitado a pedir que se instruya "un sumario para que se investigue su actuación como Gerente en relación con los cargos que formula el Dr. Bustos" en vez de seguir el camino más correcto, o sea, el de presentar "dimisión", el funcionario aludido ha dirigido al Director de ese diario una declaración en la que dice:

"Como tal información de prensa importa también, por lo dicho en la parte final del párrafo transcrito, una apreciación u opinión de ese diario contraria a mi actitud de no presentar mi renuncia, debo dar a conocer a usted las razones que informan tal resolución mía.

Yo no he presentado mi renuncia y en cambio he solicitado del señor Ministro de Salubridad la instrucción de un sumario, a raíz de los cargos que en mi contra formula el señor Bustos, por la muy sencilla razón de que no existe ninguna actuación mía que pudiera determinarme a abandonar voluntariamente funciones. Y como el contenido y conclusiones de ese informe no me alarma, por razón de la corrección con que he desempeñado mis funciones, me interesa primordialmente establecer tal corrección de procedimientos, por sobre toda otra consideración. Mi renuncia habría significado la aceptación de los cargos formulados por el señor Bustos y rehuir responsabilidades o aclaraciones sobre mi desempeño funcionario.

Tengo afecto por el puesto que desempeño, porque durante su ejercicio me ha brindado la oportunidad de servir satisfactoriamente los intereses que se me han confiado; pero mucho mayor interés tengo en cuidar mi reputación y en demostrar que los ataques que me ha dirigido el Director del Servicio, son la consecuencia del desconocimiento de los hechos que investiga, ya que por ahora no puedo decir que las conclusiones de su informe estén inspiradas en bajas pasiones.

Discrepo, pues, señor Director, de la opinión de su diario en que lo correcto hubiera sido que yo renunciara. Lo correcto y honesto es afrontar las consecuencias de una investigación amplia, por la respetabilidad misma de que desempeño y por el que rodean todas mis funcionarias y privadas vulgar deseo de co buesto".

DEL EX CONSEJERO DO CISCO HINOJO

El ex Consejero de la Empleados Partic Francisco Hinojosa figura en forma espe Informe del Director G Previsión Social, señor tos, anuncia que dicho contiene contradicciones maciones que no se la verdad de los hechos to promete hacer una por medio de una tra dial a efectuarse por la emisora C. B. 114, el ximo, a las 22.30 horas.

ACUERDOS DEL DIRE NACIONAL DE LA C

El martes 8 del prese bró una reunión ext el Directorio Nacional NEP a fin de tomar co to oficial del informe el Director General de Social, Dr. Julio Bustos denuncias contra la ción de la Caja de Pre Empleados Particulares.

Después de un exten y de haber oído las opin les merecían a los dire la CONEP, y en especial compañeros Juan Laporte Contreras Bañados, las nes del informe del Dr. Directorio Ejecutivo de NEP acordó:

1.—Aplaudir las me madas por el Supremo de acuerdo con los tér informe del señor Di neral de Previsión Soc dientes a corregir la ción de la Caja de Pre Empleados Particulares.

2.—Dejar constancia tisfacción por el resulta investigación en lo que compañero Juan Laporte sentarle, por tal motivo licitaciones.

3.—Expresar su aplauso pañero Juan Serendero la decisión y entusiasmo por él en la campaña de ción de la Administración Caja y a cuya iniciativa en gran parte el resultado zado.

En cuanto a las sanciones licitadas por el Dr. Bustos tra de algunos Consejeros Caja, el DEN considerando lidad de miembros de la de los consejeros señores Contreras B., y Raúl Re V., acordó:

1.—Pasar a conocimiento Tribunal de Disciplina los cedentes relativos a los ñeros Contreras y Recab fin de que en breve su fallo. Deja constancia bargo, que del informe prende que no hay cargo en contra de la honorabi estos compañeros, y

2.—Dejar constancia que el compañero Raúl rren V., también ha causales que debe conocer bunal de Disciplina con de la carta que dirigió dente Nacional de la CO fecha 30 de noviembre que se solidariza con he han aparecido condenables investigación de la Direc neral de Previsión Social.

LA VOZ DEL "COMENTARIO DE ATALAYA DE LA BBC" LLEGO AYER: ES DON JORGE CAMACHO

DESEMPEÑA EL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO LATINOAMERICANO DE LA BRITISH BROADCASTING CORPORATION

En el avión de itinerario de la Panagra llegó ayer a Los Cerrillos, procedente de Lima, el señor Jorge Camacho, uno de los jefes del Departamento Latinoamericano de la British Broadcasting Corporation y vastamente conocido de los auditores radiales de lengua española a través de sus audiciones semanales, propaladas durante cinco años desde el prestigioso centro radial londinense.



El señor Jorge Camacho, acompañado por el señor Deick, a su llegada a Los Cerrillos

El señor Camacho también actúa en el noticiario cinematográfico inglés, donde semana a semana desfilan ante públicos de todas las latitudes los sucesos del día explicados por la voz de nuestro huésped, quien bajo el ya popular seudónimo de Atalaya ha logrado identificarse de una manera acabada con dicho noticiario.

A su arribo al aeropuerto recibió la cariñosa bienvenida que le brindaron el señor Revel Dick, con quien aparece en la foto, Adicto de Prensa de la Embajada de Gran Bretaña, a quien acompañaban otros funcionarios de la misión, representantes de nuestras principales estaciones radiales y un grupo de amigos personales.

Acuerdos del Consejo de la U. de Profesores

Bajo la presidencia del Secretario General de la Unión de Profesores de Chile, compañero Faustino Díaz H., se reunió el Consejo Directivo Nacional elegido por la gran mayoría de los delegados a la VII Convención. Después de un amplio debate se procedió a tomar los siguientes acuerdos:

1.—Comunicar a los presidentes de la Confederación Americana del Magisterio, Federación de Educadores de Chile y CTCH., las incidencias ocurridas en el curso de la VII Convención.

2.—Responsabilizar a la minoría de maestros, pertenecientes al Partido Comunista, de la ola de tropellos, e improperios que reinó en el seno de la Convención.

3.—Entrevistarse en el día de hoy con el señor Ministro de Educación.

4.—Realizar durante el mes de abril una Conferencia Nacional de Secretarios de Secciones de la UPECH.

5.—Lanzar un manifiesto al país y al Magisterio en general.

6.—Poner en práctica los acuerdos de la VII Convención Nacional.

7.—Publicar un boletín informativo y un folleto con los acuerdos adoptados en la Convención.

8.—Pedir a las secciones de todo el país que las cotizaciones se continúen enviando al Tesorero del Consejo compañero Héctor Ortega S., quien ha sido reelegido para seguir desempeñando esta Secretaría.— (Fdo.): FAUSTINO DIAZ C., secretario general.

Actividades de la Escuela de Verano

Un grupo de 30 alumnos presididos por el profesor don Servando Tirado, visitó en la tarde de ayer la Viña Concha y Toro. Un técnico de la fábrica explicó a los visitantes los diversos procesos de elaboración de la "Coca-Cola".

El viernes, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Director de la Escuela de Verano, don Norberto Pinilla, dictará una interesante conferencia sobre Gabriela Mistral.

PLAZO DE 24 HORAS SE DIO A LOS HUELGUISTAS DE ZONA CARBONIFERA PARA REANUDAR SUS FAENAS

EN CASO CONTRARIO SE CANCELARA LA PERSONALIDAD JURIDICA DE TODOS SUS SINDICATOS. — LA ORDEN VENCE A LAS 20 HORAS DE HOY

MOVIMIENTO DE BARCOS EN LA ZONA DE EMERGENCIA

TALCAHUANO, 9.— El Ministro de Defensa Nacional, General don Arnaldo Carrasco, dispuso ayer, para que fuese comunicada a los sindicatos en huelga, la siguiente orden que fué trasmitida en la tarde a las entidades sindicales de la zona por el Contraalmirante don Inmanuel Holger:

"El Gobierno da un plazo de 24 horas, que expira mañana jueves 10, a las 20 horas, para que el personal en huelga se reintegre a sus labores. En caso de no hacerlo, se cancelará la personería jurídica de los sindicatos".

El crucero "Chacabuco" llegará mañana a Talcahuano, para seguir después viaje a Lota, donde su capitán señor Carlos Mewes Ortiz asumirá la jefatura del puerto.

El vapor nacional "Elqui" arribará mañana a Coronel, para atracar al muelle de carboneras y cargar carbón con tripulantes del destructor "Aldea".

En la tarde de hoy, los jefes militares que fueron designados para actuar en las ciudades de la zona de emergencia, se reunieron a las 17 horas en la Comandancia en Jefe de la Zona Naval Sur, donde recibieron instrucciones.— (EL CORRESPONSAL).

ASUME EL CONTRAALMIRANTE HOLGER

CONCEPCION, 9. — La huelga ilegal declarada por los obreros de las minas de Colico Sur, a la que adhirieron mineros de Lota y Schwager, motivó la resolución del Gobierno para declarar zonas de emergencia las provincias de Concepción y Arauco, designándose jefe de ambas plazas al contraalmirante, señor Inmanuel Holger, quien anoche mismo asumió estas funciones.

EXISTE TRANQUILIDAD

La situación en toda la zona es absolutamente tranquila, a pesar de la paralización de las actividades, pero la forma cómo se desarrollan los acontecimientos hacen temer que este movimiento se prolongue más de lo debido. El Ministro del Trabajo, se puso en contacto directo con los personeros de la mina Colico Sur, estableciéndose a raíz de esta conversación telefónica que la Compañía debería dejar sin efecto el desahucio colectivo de 436 obreros, debiendo, además, volver al trabajo, dos obreros que generaron este conflicto, no así los seis cuyos contratos de trabajo, fueron desahuciados por abandono de las labores. Además, el Ministro del Trabajo facultó a esa Compañía para iniciar una investigación en caso de que los obreros no acaten este convenio, lo que permitiría a la Empresa responsabilizar y solicitar el desafuero a los directores de ese sindicato que resulten implicados.

PLAZO A LOS OBREROS

Un personero de la Compañía informó a este corresponsal que se había dado el aviso en el sentido de que los obreros deberían reintegrarse al trabajo en el tercer turno de esta noche que entra a las 22 horas, pero como los obreros no aceptan desde ningun punto de vista la facultad que se otorga a la Compañía para enjuiciar a los dirigentes sindicales, el conflicto tiene visos de prolongarse.

Informaciones oficiales que obtuvimos en Coronel, nos permiten establecer que ninguno de los dos comicios que se habían anunciado para hoy pudieron realizarse en vista del hecho de que no se concedió la respectiva autorización. Se nos dió a conocer el texto enviado por el Ministro de Defensa, que dice: "Por orden del Gobierno se da plazo de 24 horas, que expira mañana jueves 10, a las 20 horas, para que todo el personal que se encuentra en huelga, se reintegre a sus labores, ya que en el caso de no hacerlo, se cancelarán todas las personerías jurídicas de los respectivos sindicatos".

En las primeras horas de la mañana de hoy, arribaron a Coronel el destructor "Aldea" y el transporte "Abtao", debiendo arribar mañana a Lota el crucero "Chacabuco", cuyas dotaciones han sido comisionadas para vigilar el desarrollo de las actividades huelguísticas y controlar el orden.

TROPAS DEL EJERCITO A CORONEL

En estos momentos viaja con destino a Coronel un tren especial con tropas del Ejército destinadas con el mismo objeto anterior. A mediodía de hoy se entrevistaron con el contraalmirante señor Holger, el secretario del Consejo Provincial de la C. T. Ch., don Ernesto Loubies, y casi la totalidad del Consejo Regional Minero, con el objeto de solicitarle su apoyo, a fin de encontrar rápida solución al grave conflicto que se ha planteado. Se realizó una segunda entrevista poco después de las diecisiete horas, no habiéndose obtenido resultado positivo hasta ahora.

Una gran concentración obrera se realizará esta noche en el Sindicato de la Fábrica de Paños de Tomé, en la cual los trabajadores se abocarán al estudio de la difícil situación planteada, ya que categóricamente existe consenso unánime entre ellos para rechazar la facultad que el Ministro del Trabajo otorgaría a la Empresa Colico Sur para enjuiciar y solicitar el desafuero de los dirigentes sindicales que resulten responsables de este movimiento.

DETENIDOS DIRIGENTES OBREROS

El secretario de la CTCH., señor Ernesto Loubies, nos informó que en Colico Sur se encuentran detenidos actualmente el presidente y secretario del Sindicato Industrial, y que en Coronel habrían sido detenidos tres hombres y una mujer por incitar a la huelga.

Por una comunicación telefónica recibida de Coronel, sabemos que acaban de llegar setecientos soldados del Regimiento "Guías" de Concepción para resguardar las minas.

Se nos dijo también que el vapor "Penco" ha sido estibado por marinería del destructor "Aldea", saliendo en algunos momentos más rumbo a San Antonio. El contraalmirante Holger se encuentra poniendo término a la redacción de una orden del día, cuyo texto es posible que sea entregado esta misma noche a la prensa. — MARTINEZ, corresponsal.

HOMBRES DE TRABAJO AGRADECEN AL MINISTRO DEL INTERIOR

UNA MEDIDA QUE FAVORECE A LA GENTE HUMILDE DE RANCAGUA

Un grupo de vecinos de la ciudad de Rancagua, Buin y parcelas de Paine, solicitó una entrevista al señor Ministro del Interior, don **Joaquín Fernández**, para agradecerle la autorización concedida a la Asociación Rural Sur, para establecer un servicio de micros expresos con tarifa de $ 16, y fraccionamiento desde $ 5.

Esta autorización, que se había visto entorpecida por la intervención de otra empresa competidora, que cobraba $ 25 como tarifa única, ha podido ser una realidad gracias a la solución justa dada por el señor Ministro Fernández.

Los vecinos de Rancagua a que nos referimos, desean agradecer por intermedio de las columnas de LA NACION al señor Ministro del Interior, declarando que esta acertada medida compromete al vecindario de Rancagua, compuesto en su mayor parte de obreros y campesinos, que se sienten amparados por una autoridad ecuánime, justa y honorable.

Cabe también hacer extensivos estos agradecimientos al H. Diputado por O'Higgins, don Francisco J. Labbé, que tuvo una preponderante actuación para que se restableciera este popular servicio.

CRONICA POLICIAL

CINCO PERSONAS DECLARARAN HOY EN EL PROCESO POR LA MUERTE DE D. RAMON PRIETO

AL JUZGADO HABRIA LLEGADO YA UNA PARTE DEL INFORME TOXICOLOGICO DEL INSTITUTO MEDICO LEGAL. — OTRAS NOTICIAS

En la mañana de ayer, el Juez del Quinto Juzgado del Crimen, don Eduardo González Ginouves, estuvo estudiando los antecedentes relacionados con las investigaciones que realizó la policía con motivo de la muerte del comentarista radial señor Ramón Prieto.

El magistrado tiene citadas para hoy a declarar a cinco personas, todas las cuales no han figurado entre las que fueron interrogadas en Investigaciones.

Se nos informó que habría sido enviado ayer una parte del informe toxicológico del Instituto Médico Legal, que determinará qué veneno fué el que causó la muerte del señor Prieto. Se espera que hoy sea enviada la otra parte del informe.

Las investigaciones se dieron por terminadas y no se reanudarían mientras así no lo ordene el Juez.

Aprehendido autor de cuasi homicidio

Detectives de la Primera Comisaría Preventiva, detuvieron y pusieron a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen, a Luis Alberto Saavedra Bascuñán, alias "El Pipo", por ser el autor y estar confeso, del cuasi delito de homicidio en la persona de Julio Carvajal Flores. El hecho ocurrió de la siguiente manera: El detenido y el occiso habían estado bebiendo en unos negocios de alcoholes en el barrio de la Cuarta Comisaría, acompañados de la esposa del primero de los nombrados. Al llegar a Ñuble con Roberto Espinoza, se promovió un disgusto entre ambos, que culminó con una riña a bofetadas Carvajal fué alcanzado por un certero golpe y cayó al suelo, golpeándose el cráneo en la calzada Quedó inconsciente, siendo llevado a una hospedería, donde quedó acostado. Al día siguiente se le encontró muerto en la cama.

Principio de incendio

A las 11.30 horas, en Avenida España N.o 79, en una casa ocupada por la señora Adelaida Wood v. de Sanhueza, se produjo un principio de incendio, debido a que se quemaban unas basuras. El fuego se propagó a una pieza, ocasionando daños que fueron avaluados en mil pesos. La propiedad tiene un seguro por 140 mil pesos en "La Protectora".

En el Centro Social Talca

Esta noche a las 20 horas, se llevará a efecto la sesión de directorio, en su local de Moneda 974, en la que se tratarán varios asuntos de importancia, entre los cuales figura cambio de local de secretaría, fijar fecha de comida mensual y próximo paseo campestre.

ON LA MEDIDA ADOPTADA POR LOS PANIFICADORES, HOY NO HABRA PAN

LA CONCENTRACION CELEBRADA ANOCHE POR LOS OBREROS, SE LLEGO AL ACUERDO DE IR A LA HUELGA INDEFINIDA

PARALIZACION SE HACE EFECTIVA A NUESTRA CIUDAD Y VALPARAISO

la concentración celebrada che por el gremio de panifi- res en el Estadio Chile, des- de haberse debatido exten- ente el problema creado a los ros que trabajan en la In- tria, por la medida adopta- por el Instituto de Economía cola, la Asamblea acordó lo iente:

te la insistencia del Consejo Instituto de Economía Agrí- para imponer el aumento de area de amasijo por obrero, os quintales y medio, la Fe- ción Nacional de Panifica- s de Chile, declara:

— Dejando intactos los 25.000.000 que le significan s agricultores los $ 25.— del por quintal métrico de tri- manteniendo las alzas de las fas ferroviarias, el mayor cos- de la molienda, el mayor pre- de la harina, etc., se preten- mantener el precio del pan, el sacrificio exclusivo de los ros panificadores, a quienes nstituto de Economía Agríco- intenta obligarlos a elaborar quintales y medio de amasijo obrero:

— No importa que para ello la población tenga que consumir un pan de pésima calidad y elaboración, como consecuencia de la mayor extracción de harina por quintal de trigo y el aumento de la jornada de trabajo de los obreros, más allá de su capacidad física:

3.— No son las empresas las que hoy vulneran un laudo arbitral o un convenio de trabajo. Es un organismo estatal como el Instituto de Economía Agrícola, el que sin tener facultades para ello, trata de imponer alteraciones de condiciones de trabajo que emanan del Derecho Social consagrado por el Código del Trabajo; pero aún van más lejos, con el beneplácito de los industriales, abrigan la derogación de la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, para volver a una era regresiva, llena de oprobio y vergüenza para un país civilizado;

4.— Los obreros panificadores que han aportado una cuota de sacrificios al advenimiento del régimen democrático, responsablemente han recurrido a los hombres de Izquierda, para hacerles ver las consecuencias que para la unidad de la misma, constituyen los repetidos ataques a las conquistas sociales de las masas, por parte de la Derecha reaccionaria, a cuyos ataques hacen coro elementos de la Izquierda. No hemos encontrado desgraciadamente, la cordura necesaria para apreciar esta situación. Nuestra no es la culpa.

En consecuencia, ante la provocación largo tiempo meditada por el Consejo del Instituto de Economía Agrícola de aumentar la tarea de trabajo de los panificadores, sin tener facultades legales para ello: ante la satisfacción que se pretende dar a los industriales panaderos al restablecer el trabajo nocturno en la industria, la Federación Nacional de Panificadores, en defensa de los laudos arbitrales y convenios de trabajo, en defensa de las conquistas sociales, una de las más humanas, como es la que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías:

Declara la huelga general en la industria, en las provincias de Santiago y Valparaíso hasta obtener la vigencia de los mejoramientos de salarios establecidos para los panificadores de ambas provincias, y se respete la actual tarea de trabajo establecida en la industria hace más de 50 años".

to musical en la Escuela Normal Superior

oy, a las 17 horas, se reali- en el aula de la Escuela mal Superior "José A. Nú- Alameda O'Higgins 3637, charla musical sobre "Las nas musicales y el Rondó", argo de distinguidos profeso- artistas, dedicada a los alum- de los cursos de perfeccio- miento y de orientación pe- dica de la Escuela Normal erior. El programa será el iente:

— Charla por el señor Exe- l Rodríguez.
— Chopin, "Vals N.o 7", so- de piano, señor Eduardo Ló-
— Mozart, "Rondó", solo de no señora Australia Acuña.
— Hummel, "Rondó", solo piano, señora Australia Acu-
— Beethoven, "Rondó. So- Primavera"; violín y pia- violín, señora Leontina Ra- piano, señor Eduardo López.

entrada es libre.

"EXISTE LA CONCIENCIA CABAL DEL GRAN ADELANTO QUE LA ENSEÑANZA HA RECIBIDO EN ESTE BELLO PAIS"

INTERESANTES DECLARACIONES NOS FORMULA LA ABOGADO Y PROFESORA PARAGUAYA, SEÑORITA CONCEPCION ROJAS


Señorita Concepción Rojas

En la noche del lunes llegaron a Santiago, por la combinación trasandina, los Directores de Escuelas Normales del Paraguay que vienen a seguir el Curso de Verano de la Universidad de Chile y a conocer de paso, algunas novedades técnicas de la enseñanza en Chile.

Integra la delegación la abogado, profesora normal, señorita Concepción Rojas, con quien tuvimos oportunidad de conversar ayer.

—En el Paraguay —nos dice la señorita Rojas—, la mujer ha entrado de lleno a compartir con el hombre los deberes y las responsabilidades profesionlaes y administrativas. Se recuerda en Asunción la época ya lejana, en que se graduó, allá por 1907 la primera doctora en Derecho y Ciencias Sociales, la señorita Serafina Dávalos. Luego, siguieron la Dra. Virginia Corvalán y otras hasta llegar a la época actual en que las Facultades de la Universidad de Asunción tienen en sus aulas a numerosas niñas dedicadas al aprendizaje de la Medicina, del Derecho, de la Farmacia, etc. En lo que concierne a mi profesión de abogado debo declararles que son numerosas las mujeres que actúan en el Foro y a su obra exitosa contribuye en mucho al gran respeto de que gozamos de parte de nuestros colegas y de la magistratura.

—La gran vocación femenina está dirigida siempre hacia el magisterio. Yo misma, siguiendo esa corriente, logré graduarme Maestra Normal, primeramente, y Profesora, después. Mi inquietud estudiantil me llevó a la Facultad de Derecho, donde obtuve mi título de Licenciada en 1942. En diciembre de ese año me fué adjudicada una beca en los Estados Unidos de América, donde me especialicé en asuntos educacionales. Y tanto cariño me inspira el magisterio que más que a las actividades del foro, me he dedicado con todo entusiasmo a la enseñanza. Actualmente desempeño la dirección del Colegio Nacional de Niñas de la capital, o sea, el Liceo de Humanidades Femenino.

—En la enseñanza siempre hemos seguido con todo interés las novedades pedagógicas relativas a métodos y programas que llegan de Chile. Existe la conciencia cabal del gran adelanto que la enseñanza en todos sus grados ha recibido en este bello y hospitalario país. Con mis compañeras nos proponemos dedicar todas nuestras horas libres al acopio de materiales relacionados con todo lo que en estos últimos tiempos se ha innovado en Chile.

—Nos son muy familiares en el Paraguay —nos siguió diciendo la señorita Rojas— los nombres de muy ilustres educadores chilenos. Allá conocemos la obra de Valentín Letelier, de Gabriela Mistral de tos, de Amanda Labarca, y de otros tantos orientadores de la educación chilena. He dejado de intento, para hacer mención especial de su nombe, a don Juvenal Hernández, el gran Rector de la Universidad de Chile bajo cuya dirección se han graduado, últimamente, numerosos profesionales paraguayos. Y no he de dejar de mencionar al eminente filósofo y educador don Enrique Molina, el sabio Rector de la Universidad de Concepción, cuyo nombre es repetido con veneración por los universitarios paraguayos que conocieron su paternal orientación.

Al despedirnos de la señorita Rojas, nos hizo mención especial de lo bien que se siente en Chile. Esta es la tercera vez que llego a Santiago —nos dijo— y como siempre, he sentido la misma bella impresión que me produce el hogar, el solar propio. No en balde simpatizamos tanto paraguayos y chilenos —continuó— pues tenemos muchos y valiosos rasgos comunes.

Nos pidió expresar su gratitud y la de sus compañeras por la fraternal acogida que tuvieron en Chile y por las atenciones repetidas de que son objeto de parte del Ministro de Educación, del Director General de Enseñanza Primaria y de más autoridades.

Por último, expresó que por intermedio de LA NACION saludaba muy respetuosamente, en nombre propio y de sus colegas, a S. E. don Juan Antonio Ríos, bajo cuyo Gobierno se han estrechado decididamente las relaciones entre Paraguay y Chile.

EL COMISARIATO GENERAL DISTRIBUIRA EL AZUCAR EN EL TERRITORIO DEL PAIS

LOS COMERCIANTES DEBERAN DECLARAR SUS EXISTENCIAS DE ESTE ARTICULO. — SE CLAUSURARAN LOS NEGOCIOS DE LOS INFRACTORES

CONFITERIA "CONGO" HABIA ACAPARADO CIENTOS DE SACOS

De acuerdo con la resolución adoptada en la mañana de ayer por el Consejo de Gabinete en orden a impedir la especulación del azúcar, el Comisariato General de Subsistencias y Precios ha tomado el control de su distribución en el país.

A este efecto, el Comisario Dr. José Santos Salas, dictó el siguiente decreto:

"Teniendo presente: que se ha producido en el comercio escasez de azúcar;

Que con las investigaciones practicadas ha quedado establecido que tal escasez es absolutamente injustificada, por cuanto no ha existido merma en la elaboración de este artículo;

Que, en consecuencia, es de imperiosa necesidad que el Comisariato asuma desde luego el control directo de la distribución total del azúcar, a fin de evitar, así, acaparamiento, negaciones de venta u ocultamientos;

Que la naturaleza de las medidas a adoptarse exige para su éxito que se apliquen de inmediato las disposiciones de este decreto, sin perjuicio de la tramitación reglamentaria procedente;

Vistos, además, las facultades que se me confieren en los artículos 22, del decreto-ley N.o 520, de 31 de agosto de 1932 y 6 letra g), del Decreto Supremo N.o 338, del Ministerio de Economía y Comercio, de 10 de marzo de 1945,

Decreto:

1.o Desde esta fecha queda sometida al control directo de este Comisariato General de Subsistencias y Precios la distribución total del azúcar, en todo el territorio de la República;

2.o Todas las fábricas elaboradoras de azúcar, antes de despachar cualquier pedido, deberán obtener del Inspector Delegado, que con tal objeto se designe, la visación de la correspondiente nota de despacho o salida de la fábrica;

3.o Todas las firmas distribuidoras mayoristas, deberán poner en conocimiento del Inspector Delegado, que en cada una de ellas se designe, y para su visación, las notas de pedidos del azúcar que reciben;

4.o Desde esta fecha no podrá transportarse, por medio alguno, una cantidad de azúcar superior a 25 kilos, sin la correspondiente guía de libre tránsito otorgada por el Comisariato;

5.o Las fábricas elaboradoras, los distribuidores mayoristas y los comerciantes minoristas deberán declarar por escrito sus existencias de azúcar al día 15 del presente mes, cualquiera que sea el lugar en que la tengan almacenada o depositada a su nombre.

Las declaraciones deberán hacerse a los Comisariatos Departamentales o Locales, correspondientes;

6.o El presente decreto importa una orden emanada del Comisariato y su desobedecimiento acarreará la clausura del establecimiento comercial infractor y las demás sanciones contempladas en el decreto ley 520.

Anótese, comuníquese, tómese razón por la Contraloría General de la República, publíquese en el "Diario Oficial" y archívese. — (Fdos.) **José Santos Salas**, Comisario General de Sub. y Precios de la República.— **Amadeo Gianini**, Fiscal.— **Julio Carvallo M.**, Secretario General".

SE DESCUBRIO ACAPARAMIENTO

Una importante partida de azúcar acaparada fué descubierta ayer en la Confitería y Pastelería "Congo", ubicada en la Avenida Independencia frente a las Cervecerías Unidas.

El Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, don Pedro Vásquez, acompañado de su secretario, don Emilio Loyola, se constituyó en el sitio indicado, junto con el Comisario de la Séptima Comisaría y de tres carabineros, procediendo a constatar este delito. Los dueños del negocio se negaron primeramente a permitir la entrada a su establecimiento, pero, a requerimiento de la autoridad debieron franquear la entrada, sorprendiéndose en el interior del negocio, más de trescientos sacos de azúcar granulada blanca, y más de cien sacos de tipo sindicato, mercadería que fué requisada por el Comisariato para ser expendida por los almacenes y puestos reguladores controlados por este organismo.

Los especuladores serán sancionados severamente.

ABOGADOS INTEGRANTES DE CORTES SUPREMA Y APELACIONES DEL PAIS

FUERON DESIGNADOS POR DECRETO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Justicia que designa los abogados integrantes de las Cortes Supremas y de Apelaciones de todo el país, para el presente año.

Los abogados integrantes designados son los siguientes:

CORTE SUPREMA: Señores Domingo Godoy Pérez, Alberto Cumming C., Raimundo del Río, Ruperto Alamos, Ricardo Montaner Bello y Gabriel Palma.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO: Señores Julio Zenteno, Alberto Echavarría, Jorge Orrego Puelma, Rafael Raveau, Alejandro Reyes y Humberto Donoso.

CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE: Señores Pedro Landaeta García y Raúl Kinast de la Rosa.

CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA: Señores Alfredo Aguirre y Eugenio Medina F.

CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO: Sres. Francisco Carrera Torres, Camilo Mori y Adolfo Carvallo Concha.

CORTE DE APELACIONES DE TALCA: Señores Luis Parot Rodríguez, Enrique Monti y Abel Bravo.

CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN: Señores Oscar Mendoza Veloso, Luis Sepúlveda Veloso y Froilán Rioseco Mellado.

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION: Señores Manuel González, Luis Silva Fuentes y Humberto Henríquez.

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO: Señores Daniel Quezada, Víctor Godoy y Francisco Santibáñez.

CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA: Señores Enrique Hevia Labbé, Tomás Rojas y Enrique Beeza.

HAY ESPLENDIDAS EXPECTATIVAS DE EXPORTAR FRUTA A DINAMARCA

CONSUL DE CHILE EN COPENHAGUE TRATO TAMBIEN SOBRE LA INDEMNIZACION POR BARCOS REQUISADOS

El Cónsul de Chile en Copenhague, señor Knud Lauritzen se entrevistó en la mañana de ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga Cobo, con quien estuvo conversando acerca de la indemnización que deberá pagar Chile al Gobierno de Dinamarca por los barcos que fueron requisados durante el conflicto bélico, tres de los cuales se hundieron.

También se conversó sobre las posibilidades de exportar fruta chilena a Dinamarca, donde existen importantes mercados para la producción nacional. El señor Lauritzen ha recorrido en estos días varias zonas frutícolas del centro del país, donde pudo constatar la excelente calidad de la fruta y sus posibilidades de exportación en gran escala.

Al término de la entrevista con el señor Aliaga, el señor Lauritzen fué interrogado por los periodistas, a quienes manifestó que el transporte chileno "Angamos", que se encuentra en Dinamarca se halla en espléndidas condiciones. Expresó que al comienzo de la guerra fué mimetizado y anclado en un puerto danés, pero posteriormente fué descubierto por los alemanes quienes lo utilizaron como transporte de guerra, bajo su bandera. En tales circunstancias, la nave fué bombardeada por aviones aliados, recibiendo averías de importancia. Al término de las hostilidades el barco fué recuperado y llevado a los astilleros propios del señor Lauritzen donde se le reparó totalmente.

cción de la Caja Agraria en 1945

r informaciones que nos sido proporcionadas en oficinas centrales de la a de Crédito Agrario, he- podido comprobar que operaciones realizadas por institución, a lo largo del que acaba de terminar sido singularmente pro- osas para el desarrollo la agricultura nacional. urante 1945, la Caja al- ó el máximum de colo- nes anuales desde su dación, una suma que lle- a 600 millones de pesos, artida, especialmente, en stamos para fomento de ado de trabajo, crianza, orda y lechería, semillas, nos y desinfectantes, ma- arias y útiles de labran- El estricto control de es- créditos en sus aplicacio- como también el hecho que gran porcentaje de aparezca realizado en ecies, garantizan positiva- te que han sido inverti- en fines reproductivos y vechados en la produc- de alimentos y de rique- para la economía general. tada durante 1945, la ley proporciona a la Caja de ito Agrario capital y dis- ilidades, éste alcanza a la suma de 520 millo- pesos, y sus Reservas n a 14 millones, sin los fondos para pro- tilidad de la institu- el último ejercicio re- una cantidad de menos quinientos mil después de haberse he- elevadas provisiones. Pu- advertirse, además, la so- financiera de la Caja, que el porcentaje de los tos vencidos y en ejecu- ha sido, durante 1945, el bajo de todos los ejerci- anuales.

Mediante la elevada cifra recuperaciones, se eviden- una vez más, que los tamos de la Caja no sig- can dineros empozados, capitales que circulan de mano en mano desarrollando en cada una de ellas una insubstituible y beneficiosa acción impulsora dentro del campo productor.

FALTA DE DISPONIBILIDADES

Sería engañoso, sin embargo, estimar que con la ley últimamente dictada la Caja de Crédito Agrario hubiera quedado en situación de responder, debidamente, a las exigencias de las necesidades de la industria agrícola.

La exhibición en general de lo realizado en 1945 demuestra sólo que se ha dado un gran paso de avance en lo relativo a recursos de la entidad dispensadora del crédito agrícola. Y deja de manifiesto también que su administración descansa sobre bases de eficiencia e idoneidad.

Pero sus disponibilidades continúan siendo muy precarias frente a las necesidades progresivas de la industria agrícola, emanadas de los altos costos de producción y de la urgencia de mecanizar sus labores y de incorporar nuevas tierras a sus actividades.

La ley última facultó un préstamo en el Banco Central por 200 millones de pesos. Pero, de esta suma sólo se ha podido obtener después de innumerables gestiones, únicamente cien millones de pesos. Si se hubiera contado con la totalidad de este crédito, habría podido desarrollarse una acción muchísimo más intensa en lo relativo al fomento de las siembras chacareras y al desarrollo ganadero.

En la actualidad, se presenta, de nuevo, y con caracteres agudos, la falta de disponibilidades. Y ella habrá de acentuarse si los Poderes Públicos no buscan, a corto plazo, una fórmula que permita a la Caja de Crédito Agrario responder con eficacia a las demandas de la agricultura nacional.

Consejo Nac. de la Anef se reúne hoy

Hoy a las 19 horas se efectuará una importante reunión del Consejo Nacional de la ANEF, a la cual han sido invitados especialmente los presidentes de todas las instituciones afiliadas y los delegados en propiedad de las mismas.

En esta reunión se tomarán acuerdos definitivos sobre la campaña pro reforma integral de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; estado de los trabajos sobre la Caja de Ahorros de Empleados Públicos; marcha del periódico; y participación activa de la ANEF, en la campaña pro baja de las subsistencias.

Se nos pide encarecer la concurrencia a todos los dirigentes de las instituciones.

La ubicación de un bullado proceso

INSTAURADO CON MOTIVO DE LUCTUOSOS SUCESOS OCURRIDOS EN 1938

Ha trascendido mucho, anoche, una información, según la cual estaría investigándose la ubicación actual del proceso instaurado con motivo de los luctuosos sucesos ocurridos a fines de 1938 en esta ciudad de Santiago.

La necesidad de no hacer afirmaciones definitivas prematuras y la obligación de no entorpecer, siquiera indirectamente, la acción en marcha nos obliga a la reticencia de este breve comentario.

Rumores falsos circularon ayer

Durante todo el día de ayer circuló insistentemente el rumor de que el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se retiraría temporalmente del mando por motivos de salud, e incluso, que había enviado un oficio al Senado solicitando la autorización constitucional necesaria.

En la Secretaría General de Gobierno y en el Ministerio del Interior, se desmintió oficialmente tal especie.

Un alto funcionario de Gobierno nos expresó que tales rumores indicaban sólo mala fe e ignorancia de parte de quienes los estaban propalando. Nos agregó que indicaban ignorancia, puesto que el Presidente de la República sólo debe solicitar autorización del Senado para ausentarse del país, y que para retirarse del mando no debe pedir autorización de ningún otro poder del Estado.

Diplomas a alumnas egresadas de la Esc. de Enfermeras

Mañana, a las 18 horas, tendrá lugar en el local de la Escuela, calle Alberto Zañartu N.o 1040, la ceremonia de entrega de diplomas a las enfermeras sanitarias y hospitalarias recién graduadas.

Asistirán a la ceremonia, el señor Rector de la Universidad don Juvenal Hernández, quien después del juramento de estilo, entregará los diplomas a las graduadas sanitarias y el señor decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, doctor don Armando Larraguibel, entregará los diplomas a las graduadas enfermeras hospitalarias.

Se invita a los padres y apoderados y muy especialmente a las enfermeras.

Militares chilenos se dirigieron a la Zona de Panamá

Ayer en la mañana se dirigió a la zona del Canal de Panamá a bordo de aviones militares norteamericanos, a invitación del Ejército de los Estados Unidos, un grupo de militares chilenos.

El grupo que comprende a 25 oficiales de Ejército es el siguiente: General Horacio Carmona Vial; Teniente Coronel Enrique Román Risopatrón; Teniente Coronel Manuel Rivera Rivera; Teniente Coronel Marcelo Martín Droguett; los Mayores, señores Alfredo Gacitúa V., Gregorio Rodríguez T., Julio Campo Sepúlveda, Raúl Puelma Hoerckert, Iván Berger Igualt, Hugo Muñoz del Río, Luis Tassara G.; los Capitanes, señores: Raúl Igualt Ramírez, Carlos Durán Y., Pelayo Izurieta Molina, Carlos Gardeweg Costa, Joaquín Fuentes Aravena, Luis Pérez Solari, Oscar Erbetta Vaccaro, Luis Miqueles Caridi, Ramón Elzo Barboza, Eduardo Carrasco Vilches, Octavio Fuentealba Moena, Renzo de Kartzo Da Bove, Marcos Araya Silva y Gabriel Torreblanca White.

Establecimiento nuevo servicio de trenes de pasajeros en la Red Norte

(CALERA A IQUIQUE Y RAMALES)

A contar desde el jueves 17 del actual, inclusive, se establecerá un nuevo servicio de trenes de pasajeros entre Calera a Serena-Antofagasta e Iquique, y viceversa, de acuerdo con los siguientes horarios en las estaciones principales:

TRENES DE CALERA AL NORTE

Tren N.o	Categoría	Días carrera	Clase única	Sale Mapocho	Sale Puerto	Sale Calera	Llega Illapel	Llega Ovalle	Llega Coquimbo	Llega Serena	Llega Copiapó	Llega Antofgta.	Llega Iquique
11	Automotor	Jueves-Dgos.	1.a	7.45	7.45	10.00	14.35	18.42	20.42	21.00			
13	Expreso	Lunes-Viern.	1.a	7.45	7.45	10.05	16.02	21.17	23.49	0.18			
5	Ordinario	Martes	3.a	8.15	8.00	12.00	18.42	Miérc. 1.40	4.54	5.53	19.26 a Toco 19.59		
9	Ordinario	Sábados	3.a	13.40	13.30	17.00	23.36	Dom. 6.10	9.29	10.20	Jueves 23.56	Lunes 19.05	
7	Direct.-Exp.	Miércoles	1.a	17.30	17.30	20.15	Juev. 2.28	8.42	11.30	12.11	Vier. 1.40	22.30	
1	Directo	Domingos	1.a	19.40	20.00	22.45	Lunes 4.58	10.50	13.38	14.21	Mar. 3.21	22.30	Miér. 14.10
3	Ordinario	Jueves	3.a	19.40	19.45	23.00	Vier. 5.41	12.23	15.42	16.27	Sab. 6.43	......	17.10

TRENES DEL NORTE A CALERA

Tren N.o	Categoría	Días carrera	Clase única	Sale Iquique	Sale Antofg.	Sale Copiapó	Sale Serena	Sale Coquimbo	Sale Ovalle	Sale Illapel	Llega Calera	Llega Mapocho	Llega Puerto
12	Automotor	Miérc-Sábados	1.a	....	....	....	7.45	.....	10.10	14 10	18.43	21.01	......
14	Expreso	Jueves-Dgos.	1.a	....	....	....	7.00	.....	9.51	15.04	20.57	23.52	23.55
6	Ordinario	Sábados	3.a	Sale Sáb. Toco 9.00		Dom. 8.05	21.01	21.43	Lunes 0.45	7.38	14.35	18.20	18.28
4	Ordinario	Lunes	3.a	15.00	....	Miérc. 2.00	15.11	16.02	19.12	Juev. 2.06	9.15	12.50	13.04
8	Direc-Exp.	Lunes	1.a	....	8.30	Martes 3.21	16.11	16.54	20.00	Miérc. 2.18	8.25	11.05	11.05
10	Ordinario	Jueves	3.a	....	8.30	Vier. 3.21	16.21	17.04	20.08	Sáb. 2.52	9.17	12.50	13.04
2	Directo	Jueves	1.a	15.00	Vier. 8.30	Sáb. 3.27	16.12	16.55	19.50	Dgos. 2.10	8.25	11.05	11.05

RAMAL LIGUA A PAPUDO

DE LIGUA: Facultativo domingos a las 8.25; Mixto martes, sábados, domingos, y facultativo lunes, miércoles, jueves y viernes a las 11.55 horas.
Facultativo: Sábados y domingos a las 19.09 horas.

DE PAPUDO: Facultativo domingos y lunes a las 7.20; Facultativo: Domingo a las 10.45; Mixto: Martes y sábados a las 15.50; Mixto: Domingos. Facultativo: Lunes, miércoles, jueves, viernes, a las 17.05 horas.

CALERA A CABILDO Y PETORCA

DE CALERA A PETORCA: Diario a las 10.23.
DE CALERA A CABILDO: Diario a las 17.25.

DE CABILDO A CALERA: Lunes, martes, jueves, viernes y domingos, a las 7.05. Miércoles y sábados, a las 9.05.

DE PETORCA A CALERA: Martes y sábados, a las 14.35.

DE PETORCA A CALERA: Diario, excepto martes y sábados, a la 15.50.

ILLAPEL A SALAMANCA

DE ILLAPEL: Jueves, a las 7.00; domingos, a las 16.10; lunes, martes, sábados, a las 18.20.

DE SALAMANCA: Martes, miércoles, jueves y domingos, a las 10.30; lunes, a las 6.40.

NOTA: El servicio de trenes en los demás ramales también ha sido modificadc. Los trenes con indicación facultativo, no son de carrera fija, consúltese a los Jefes de Estación o en la Oficina de Informaciones, Bandera esquina Huérfanos.

FERROCARRILES DEL ESTADO.



SENADO

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

SESION 30.a ORDINARIA EN MARTES 8 DE ENERO DE 1946

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz don Maximiano), González, Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Martínez (don Carlos A.), Maza, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres y Walker.

Actuó de secretario el señor Altamirano (don Fernando) y de prosecretario el señor Salas P. (don Eduardo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De cuatro mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros comunica que ha resuelto incluir en la actual legislatura extraordinaria del H. Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

1) El que cambia el nombre de algunas calles de diversas comunas de Santiago.

2) El que declara que las incompatibilidades establecidas en el artículo 12 de la Ley 8390, no regirán para los profesores universitarios.

Se mandan archivar.

Con el tercero comunica que ha resuelto retirar de entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional, en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto sobre reforestación que refunde los mensajes y el proyecto originado en el H. Senado en relación con esta materia, debido a que el Ejecutivo enviará próximamente un nuevo proyecto que contempla estas materias.

Queda retirado el proyecto de la convocatoria.

Con el último hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que declara que las incompatibilidades establecidas en el art. 12 de la Ley N.o 8390, no regirán para los profesores universitarios.

Queda para tabla.

2.—De seis oficios de la H. Cámara de Diputados:

Con los dos primeros comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Corporación a las siguientes partidas del Presupuesto para 1946:

1) Partida 10 "Subsecretaría de Marina" y

2) Partida 07 "Ministerio de Educación".

Se mandan archivar.

Con los dos siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Corporación a los siguientes proyectos de ley:

1) El que aprueba los convenios monetarios y financieros suscritos por Chile en Bretton Woods, y

2) El que suplementa diversos ítem del Presupuesto de 1945.

Se mandan archivar.

Con los dos últimos comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1) El que autoriza al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social con la cantidad que indica para atender el mayor gasto que ha importado el aumento de sueldos y salarios durante 1945.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

2) Sobre regularización de la calle Gálvez y construcción de la Avenida 12 de Febrero.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

3.—De cuatro oficios ministeriales.

Dos del señor Ministro del Interior con los cuales contesta las observaciones formuladas por los HH. SS. que se indican en las siguientes materias:

1) H. S. Sr. Allende sobre alza de tarifas eléctricas.

2) H. S. Sr. Ortega, sobre inclusión en la convocatoria del proyecto de ley por el cual se ordena erigir un monumento a la poetisa Gabriela Mistral.

Dos del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación recaídos en las materias que se indican sobre las cuales formularon observaciones los siguientes señores senadores:

1). Honorable senador señor Torres sobre ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado de Coquimbo y Vallenar; y

2). Honorable senador señor Grove, sobre mejoramiento de los servicios de agua potable de Cartagena y Melipilla.

Quedan a disposición de los señores senadores.

4. De dos informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados, que modifica la ley 7869, con el objeto de obtener fondos para la adquisición de un terreno y construcción de un edificio destinado a la Escuela de Ciegos y Sordomudos;

Uno de la Comisión de Educación, recaído en la moción del honorable señor Alessandri, don Fernando, que declara que el Art. 12 de la ley 8390, no se aplicará a los profesores universitarios.

Quedan para tabla.

5. De dos mociones:

Una de los honorables senadores señores Cruchaga y Cruz Coke, con la cual inician un proyecto de ley que declara que los servicios de Lucila Godoy Alcayaga (Gabriela Mistral) a la Instrucción Pública de Chile y a la difusión de la cultura chilena en el extranjero han comprometido la gratitud nacional y crea un premio de estímulo que se denominará "Gabriela Mistral" por la suma de $ 10.000 para la alumna más distinguida que egrese ese año de la Escuela Normal y ordena una emisión extraordinaria de estampillas postales en la que se grabará un retrato de la poetisa y la leyenda que indica.

Pasa a la Comisión de Educación Pública.

Una de los honorables senadores señores Guzmán, Bórquez, Muñoz Cornejo y Poplekovic, con la que inician un proyecto de ley sobre aplicación del artículo 108 de la ley 8283 a las empresas de transportes marítimos en la misma forma y condiciones que establece dicho artículo para las empresas industriales que quedan sometidas a la disposición de la ley N.o 7144, de 5 de enero de 1942.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

6. De las cuentas de Tesorería:

El señor Prosecretario y Tesorero del Senado presenta las cuentas correspondientes al segundo semestre del año 1945 próximo pasado conforme al detalle que indica.

Pasa a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

PROFESORES UNIVERSITARIOS E INCOMPATIBILIDADES DE LA LEY 8390

Se acuerda "simple urgencia" para este proyecto, iniciado en una moción del señor Alessandri (don Fernando), y en virtud del cual "el artículo 12 de la ley 8390, de 24 de noviembre de 1945, no rige con los profesores universitarios que desempeñaban funciones de tales a la fecha de vigencia de la citada ley".

—Es puesto en discusión y aprobado sin debate y sin modificaciones.

CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA ESCUELA DE CIEGOS Y SORDOMUDOS

—En segundo trámite constitucional es aprobado, sin modificaciones y por asentimiento unánime, un proyecto sobre esta materia.

RESPUESTA A LA NOTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RELACIONADA CON LA ACUSACION AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

El señor ALVAREZ.— Señor Presidente, en nuestra última sesión los honorables señores Alessandri, don Fernando, y Walker, se ocuparon extensamente del oficio enviado al Honorable Senado por Su Excelencia el Presidente de la República referente a la acusación en contra del señor Contralor General de la República que se tramitó y fué resuelta por esta Alta Corporación.

Sostuvieron los honorables senadores que este oficio es atentatorio de las facultades y prerrogativas de este Alto Cuerpo Legislativo; que es lesivo de su dignidad; y criticaron acerbamente tanto las apreciaciones jurídicas contenidas en dicho oficio como las apreciaciones de orden político que en él hiciera Su Excelencia el Presidente de la República.

Yo celebro el celo con que defienden las prerrogativas y el prestigio de esta Corporación los Honorables colegas con quienes tengo el honor de compartir labores en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; pero debo decir que, a mi juicio, en esa nota de Su Excelencia el Presidente de la República no hay nada que pueda estimarse como atropello a las facultades del Senado o como algo contrario a la dignidad del mismo. A la inversa, esa nota está redactada en un alto tono, dentro de un propósito evidente de armonía, para evitar, precisamente, conflictos entre Poderes.

Me complazco en reconocer que esa elevada manera en que abordó el problema Su Excelencia el Presidente de la República fué también seguida por los honorables colegas que impugnaron esa comunicación; y sería de esperar que tal actitud imperara siempre en esta Corporación.

En verdad, señor Presidente, que al final de esa comunicación, Su Excelencia el Presidente de la República insinúa la posibilidad de que el Honorable Senado vuelva a considerar la materia referente a esa acusación, para ver si puede adoptar una resolución distinta de la que el país conoce. Pero, en el fondo, señor Presidente, ¿qué significa la comunicación de Su Excelencia el Presidente de la República? Es una crítica que hace el Jefe del Estado al acuerdo del Honorable Senado. Y yo me pregunto: ¿acaso todas las autoridades, en una democracia, no están expuestas a críticas — ¡y deben estarlo! — por parte de cualquier ciudadano? ¿No vemos a diario que los fallos de los Tribunales de Justicia, aún los de los más altos Tribunales, como las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema, son objeto de críticas? Hay una revista, la Revista de Derecho y Jurisprudencia, cuya segunda parte, la referente a la jurisprudencia, se destina a compulsar las principales sentencias que emiten los Tribunales, especialmente los más altos; y en ella, muchas veces se critican los fallos. Este derecho de crítica ¿se le puede negar a algún ciudadano? ¿Se le puede negar, precisamente, al Jefe del Estado? ¿Por qué? ¿Por qué una crítica de esta naturaleza se va a estimar como un atropello a la dignidad y a las facultades del Honorable Senado?

En nuestro país hemos visto críticas que ha hecho, justamente, al Sr. Presidente de esta alta Corporación cuando desempeñó la más alta magistratura de la nación. En efecto, el H. señor Alessandri, cuando desempeñaba la Presidencia de la República, en uno de los Mensajes que dirigió al Congreso Pleno, criticó resoluciones de Cortes de Apelaciones por las cuales, en los años 1924 ó 1925, se denegó la excarcelación que habían solicitado algunos oficiales del Ejército, que estaban procesados con motivo de actos electorales. La Corte Suprema, a indicación del Ministro señor Javier Angel Figueroa, en reunión extraordinaria, declinó los cargos formulados por el Presidente de la República de aquel entonces, y el señor Presidente de esta Corporación, a la sazón Primer Mandatario, dijo: "La Corte Suprema, a indicación del Ministro don Javier Figueroa Larraín, en acuerdo extraordinario de esta misma fecha ha declinado los cargos formulados por mí, considerando que ellos entrañan un desconocimiento de la autonomía e independencia con que obra la Administración de Justicia, dentro de la órbita de accin que le trazan la Constitución y las leyes de la República".

Más adelante expresó:

"Si su autoridad e independencia está subordinada a una opinión favorable o desfavorable cualquiera que sea la persona que la emita, la honra y la fortuna de nuestros conciudadanos descansan sobre bases muy deleznables e inseguras".

Finalmente, refiriéndose también a la Corte Suprema dijo Su Señoría sobre esta materia:

"Habría sido más conveniente que, en vez de ocupar la Corte Suprema su precioso tiempo en acuerdos extraordinarios con tan incomprensibles errores jurídicos y donde se olvida una ley terminante y clara, dedicara mayor consagración y más tiempo al cumplimiento de sus deberes y al despacho de sus causas que, desde hace tiempo, esperan el fallo a que tienen derecho".

"No hay nada más desquiciador y anárquico en la vida de un pueblo que la justicia remisa y tardía".

"Me llega diariamente el clamor uniforme y constante de la forma como la Corte Suprema desempeña sus funciones. Todos los hombres de Tribunales saben que, no obstante estar obligados a trabajar cuatro horas diarias, es público y notorio que las audiencias las empiezan sólo a las tres para terminar a las cinco de la tarde".

"No es atendible como excusa de esa tardanza para iniciar sus funciones, el hecho de que ese tiempo precioso lo consagren a tomar acuerdos, porque sabido es que una ley especial los autoriza para que dediquen a ellos sólo un día a la semana".

"Los estados anotan que en estos últimos meses se han dictado muy pocos fallos; las estadísticas acusan un porcentaje mínimo de los mismos en forma que, desde hace mucho tiempo, se venía insinuando la conveniencia de ejercitar la facultad constitucional en orden a recabar de la autoridad correspondiente la debida acusación **por notable abandono de deberes**, de lo cual el Presidente de la República se ha desentendido hasta hoy, para mantener la debida cordialidad y armonía que ha procurado guardar entre los diversos Poderes del Estado".

Así se expresaba el actual presidente del Senado del más alto tribunal de justicia del país, cuando era Presidente de la República. ¿Podría verse en eso un atropello a la Corte Suprema? ¿Podría verse en tales expresiones algo lesivo de la dignidad de la Corte Suprema? Yo creo que el entonces Presidente de la República tuvo perfecto derecho para criticar, como lo tiene cualquier ciudadano en este país, los actos de cualquiera autoridad.

Por esta misma razón, creo también que no es posible que se diga que este oficio que nos ocupa importa un atropello al honorable Senado o que lesiona su dignidad. En la nota no se plantea, en realidad, ningún conflicto, señor presidente: ella contiene sólo la expresión de las apreciaciones que al Jefe del Estado le ha merecido el acuerdo adoptado por el honorable Senado, que, a juicio de Su Excelencia el Presidente de la República, ha creado un problema de suma gravedad. Porque lo fundamental, la cuestión que con mayor interés formula en su nota el Jefe del Estado, y que mereció también la mayor atención de uno de los honorables colegas que impugnaron la nota, es el que consiste en la crítica que se hace al acuerdo del Senado que estimó que debe entenderse "notable abandono de deberes" el ejercicio que de su autoridad hace el Contralor General de la República al tomar o no razón de decretos del Presidente de la República. De ese acuerdo resulta que después de tomarse razón de un decreto, la honorable Cámara de Diputados tendría facultad para acusar al Contralor y el honorable Senado la tendría para acogerla, estimando que esos decretos serían ilegales o inconstitucionales.

Este fué uno de los principales motivos de la acusación que se formuló al Contralor General de la República.

Es verdad que el asunto se discutió en la honorable Cámara de Diputados. Es cierto también que se discutió en el honorable Senado cuando el señor Contralor lo planteó como una cuestión previa, antes de que comenzara a tratarse la materia de la acusación. Y es cierto también que tanto la honorable Cámara de Diputados como el honorable Senado, por una escasa mayoría, por la mayoría mínima, desecharon el punto de vista que sostenía el acusado. Pero, ¿quiere decir esto que este punto así resuelto ha pasado a ser un dogma que no puede discutirse o algo que no puede ser tocado nuevamente por ninguna autoridad?

En los Tribunales de Justicia hay ciertas resoluciones que producen, como uno de sus efectos, lo que se llama la "cosa juzgada", que algunos tratadistas denominan "verdad jurídica", y otros, más acertadamente a mi juicio, "certeza jurídica". Pero la producen, señor presidente solamente entre las partes, entre los litigantes, y respecto de todos aquellos a quienes afecta la sentencia que produce esa "cosa juzgada".

¿Puede sostenerse que los acuerdos de la Cámara de Diputados y los acuerdos del Senado han producido esta "cosa juzgada" y que no podría el Presidente de la República, que no fué parte en la acusación, que no tuvo ninguna ingerencia en ella, que no puede él sostener — repito — que esto es, a mi juicio, un error? ¿No puede decir él: "Considero que esta determinación que por primera vez se toma en el país, al interpretar la frase de la Constitución "notable abandono de deberes" en relación con el ejercicio que de sus facultades hace el Contralor General de la República, está equivocado"?

En el breve espacio de tiempo que nuestro Reglamento establece para fundar los votos, al expresar los motivos del mío me anticipé a expresar este mismo juicio que ha emitido Su Excelencia el Presidente de la República. Dije en esa ocasión y sigo creyendo, que no puede estimarse notable abandono de funciones, causal establecida por la Constitución Política para poder acusar a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y al Contralor General de la República, el ejercicio de la facultad que la ley da al Contralor para tomar o no razón de determinados decretos, como no pueden constituirlo los fallos que emite cualquier Tribunal de la República en el ejercicio, justamente, de su poder jurisdiccional.

Eso escapa a la acusación política; y es, fundamentalmente lo que sostiene el Presidente de la República en el oficio que ha dado origen a este debate.

En ese oficio se hace la historia del desarrollo que ha tenido en nuestro país esta institución de la acusación o juicio político.

Comienza Su Excelencia el Presidente de la República por recordar que la primera vez que sobre esta materia se dictaminó fué en la Constitución de 1823, y señala todas las modificaciones que se han introducido en nuestra Carta Fundamental sobre la materia, hasta llegar al texto actual del artículo 39, que dice:

"Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados: 1.o Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios:

"c) De los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y del Contralor General de la República, por notable abandono de sus deberes".

Basta leer este precepto constitucional para convenir en que se encuentran en la misma situación establecida por la Carta Fundamental el Contralor General de la República y los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia. El texto constitucional no distingue, y es un aforismo de derecho muy conocido el que donde la ley no distingue no le es lícito al hombre, al intérprete, distinguir. Y si este aforismo tiene plena aplicación tratándose de cualquiera ley de orden privado, la tiene con muchísima mayor razón respecto de una ley de orden público, como lo son todos los preceptos constitucionales.

Por lo demás, esta igualdad de situación en que se ha colocado al Contralor General de la República por los Magistrados Superiores de Justicia, no es el resultado de una mera casualidad o azar, como aquí se insinuó por uno de los Honorables Diputados que vino a sostener la acusación ante el Senado. Por el contrario, tuvo toda la razón el Constituyente del año 1943 para equiparar, para poner en la misma situación, al Contralor General de la República con los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, frente a la posibilidad de una acusación.

Saben, en efecto, mis Honorables colegas, que antes que se creara la Contraloría General de la República, desempeñaba las funciones que tiene hoy día a su cargo este organismo del Estado el Tribunal de Cuentas, que estaba compuesto, precisamente, por Magistrados, por tres Ministros. Este Tribunal de Cuentas tenía su Fiscal, cargo que ocupó el grande hombre público, don Valentín Letelier, cuyos informes todavía se leen con provecho en cualquiera discusión que trate de las materias que él abordó en el desempeño de ese alto cargo. Por lo tanto, era lógico, no era nada inusitado, el que se colocara en la misma situación al Contralor General de la República y a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia.

Como esta inclusión del Contralor en el precepto constitucional que he citado, se hizo solamente el año 1943, es lógico que no haya jurisprudencia política a este respecto en lo que pueda referirse a una acusación al Contralor. Es la primera ésta que ocupó hace poco la atención del Honorable Senado.

En cambio, si que hay una jurisprudencia uniforme en lo que se refiere a la posibilidad de una acusación en contra de los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia. También se citó esta jurisprudencia en la nota de Su Excelencia el Presidente de la República. Se citaron las acusaciones de los años 1868 y 1933. En ambas ocasiones se dejó establecido — en la primera por resolución del Senado y en la segunda por acuerdo de la Cámara de Diputados — que no podía interpretarse esta frase de la Constitución "notable abandono de funciones" en el sentido del ejercicio de la facultad jurisdiccional de los Tribunales, o sea por los fallos emitidos por miembros de los Tribunales en ejercicio de sus cargos, sino que esa frase sólo se refería a la falta de cumplimiento de los deberes del Magistrado en orden a la atención de sus oficios.

Pero, señor presidente, el honorable señor Alessandri nos decía que ésta es una cuestión discutible, que se discute y se discutirá. Me inclino a creer — dijo el señor senador — que tuvieron razón en esa ocasión el Senado y la Cámara de Diputados, y creo que así debe entenderse, en lo que respecta a los magistrados la disposición constitucional.

Señor presidente, como en sus observaciones los honorables colegas citaron a don Jorge Huneeus, quien, en realidad, es un comentarista autorizadísimo de la Constitución, me voy a permitir leer lo que dice este autor en la misma obra que citaron mis distinguidos colegas sobre esta materia. En la página 262 de la conocida obra "La Constitución ante el Congreso", dice don Jorge Huneeus sobre este punto:

"El penúltimo párrafo de la parte segunda del artículo 38 (29) dispone que es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados acusar ante el Senado a los magistrados de los Tribunales Superiores por notable abandono de sus deberes. ¿Qué significa esta expresión notable abandono de sus deberes?

Cuestión es ésta que se debatió largamente en la Cámara de Diputados en sus sesiones de agosto a noviembre de 1868, a propósito de la acusación entablada por el señor don Vicente Sanfuentes, diputado por La Unión, contra los señores don Manuel Montt, don José Gabriel Palma, don José Alejo Valenzuela y don José Miguel Barriga, magistrados todos cuatro de la Corte Suprema de Justicia; y que, mal resuelta por la Cámara de Diputados, que admitió a examen a aquella acusación y declaró en seguida haber lugar a ella vino a ser decidida definitivamente, en su sentido correcto y constitucional, por la sentencia que, en aquel ruidoso asunto, libró el Senado el 10 de mayo de 1869.

Los amaparadores de aquella celebérrima acusación sostenían de acuerdo con la mayoría de la Comisión informante, compuesta de los señores don Marcos Mena, don Ramón E. Errázuriz, don Pedro Pablo Olca y don Manuel J. Irarrázaval, que "todo acto que imponga responsabilidad personal a los magistrados de los Tribunales Superiores implica necesariamente la falta de cumplimiento notable de deberes". "De manera, agregaba la mayoría de la Comisión, que toda vez que esta falta exista, toda vez que alguna responsabilidad pese a virtud de ella sobre la alta Magistratura Judicial, debe existir también la fiscalización de la Cámara acusadora y la jurisdicción del Senado, encargada de hacerla efectiva dentro de la órbita de las facultades que le ha trazado la Ley Fundamental".

Como se vé, no era posible dar a la frase notable abandono de deberes una significación más amplia, más lata ni más comprensiva que la que le atribuía la mayoría de la Comisión informante.

El señor don Domingo Arteaga Alemparte, que informó por separado, pues él sólo formó la minoría de la Comisión, no aceptaba aquella amplia significación atribuída a la frase notable abandono de deberes. "Me parece dudoso, por lo menos, decía en su luminoso informe, que en la expresión notable abandono de deberes de un Magistrado puedan comprenderse todos los delitos y crímenes de que el mismo Magistrado pueda hacerse reo. De un Juez que infringe maliciosamente la ley, o que estampa a sabiendas falsos considerandos en sus sentencias, se dice en nuestro idioma que ha cometido el delito de prevaricación, o de torcida administración de justicia, al paso que puede decirse con razón de otro Juez que ha incurrido en notable abandono de sus deberes, aunque no haya llegado a hacerse prevaricador.

Creo, pues, muy cuestionable que el artículo 38 (29) de nuestra Carta Fundamental haya querido someter a la jurisdicción del Senado a los Magistrados del Orden Judicial por todos los delitos y crímenes que pueden cometer. Si tal hubiere sido la mente del legislador, no se concibe por qué no la habría expresado claramente, como podía hacerlo. Además, es imposible desconocer la gran suma de peligros e inconvenientes que afecta a esa ilimitada jurisdicción ejercida por un cuerpo político irresponsable, cuyos miembros no tienen que sujetarse a ninguna regla fija de procedimientos, ni es seguro posean siempre la competencia bastante para juzgar ciertos delitos".

En el mismo sentido que el señor Arteaga trataron la cuestión de derecho los señores don Antonio Varas y don Domingo Santa María.

Después se refiere este autor a la consulta que, a petición de algunos diputados, se hizo al Cuerpo de Abogados de Santiago. Y el Cuerpo de Abogados de Santiago, en el cual figuraba el propio autor de este libro, don Jorge Huneeus, estuvo también de acuerdo con la teoría que he venido sustentando en esta ocasión y a que me referí al emitir mi voto en la acusación.

Agrega don Jorge Huneeus:

"Los términos en que está redactada esta respuesta, que tuvimos la honra de meditar y de suscribir, nos ahorran el trabajo de extendernos aquí en mayores disgresiones para manifestar que la frase "notable abandono de deberes" no comprende los crímenes a que se refiere el artículo 111 de la Constitución".

"Preferimos, atendida la importancia excepcional del caso, reproducir la consulta y su respuesta, publicándolas al fin de este volumen".

"Por lo demás, si la Cámara de Diputados echó en olvido la verdadera inteligencia de la frase notable abandono de deberes que emplea el precepto constitucional que examinamos, el Senado en su sentencia de 10 de mayo de 1869, dió el triunfo a la opinión que sostenemos, estableciendo en uno de los considerandos que ella descansa: "que no compete al Senado juzgar acerca de la verdadera y genuina aplicación de las leyes que hagan los Tribunales", y en otro: "que en ninguno de los capítulos de la acusación hay culpabilidad ni notable abandono de deberes"; y concluyendo por declarar sin lugar la acusación, conforme lo preceutuado por el artículo 98 de la Constitución".

"Este precedente importante —termina el señor Huneeus—único ocurrido entre nosotros, ha reconocido de que el crimen de notable abandono de deberes, es distinto de los crímenes a que se refiere el artículo 111 de la Constitución. Si se considera a éstos, como comprendidos en aquél, la independencia del poder judicial sería de todo punto ilusoria, porque el Congreso revisaría los fallos de los Tribunales, se avocaría el conocimiento de causas pendientes o de procesos fenecidos, y ejercería funciones judiciales de aquéllas que le prohiben ejercer los buenos principios y, con ellos, el artículo 108 de la Constitución".

De modo, señor presidente, que este autor, que es en nuestro país una de las autoridades más respetadas en materia de Derecho Público y que fué citado por los dos honorables colegas que impugnaron el oficio de S. E. el Presidente de la República, se pronuncia perentoriamente en el mismo sentido en que Su Excelencia lo ha hecho en el oficio a que nos estamos refiriendo.

Pero, nos dice el honorable señor Alessandri, don Fernando, que admitiendo que con respecto a los magistrados de los Tribunales de Justicia no pueda entenderse con esa enorme amplitud el texto del precepto constitucional, hay una diferencia en relación con el Contralor: porque, dice el señor senador, en el artículo 84 de la Constitución se establece que "los jueces son personalmente responsables por los delitos de cohecho, falta de observancia de las leyes que reglan el proceso, y, en general, por toda prevaricación o torcida administración de justicia. La ley determinará los casos y el modo de hacer efectiva esta responsabilidad" Se argumenta, entonces, que la Constitución contempla en forma restringida en su artículo 38 la expresión "notable abandono de deberes", porque hay otro precepto que contempla los demás casos; otra disposición constitucional que establece que los magistrados pueden incurrir en otros delitos.

Y yo pregunto, señor presidente, ¿acaso el Contralor no está sujeto también a los preceptos del Código Penal, que establecen y consagran los distintos delitos funcionarios en que pueden incurrir todos los funcionarios y empleados pertenecientes a la Administración Pública? ¿No se puede, acaso, procesar al Contralor por el delito de cohecho, de malversación y, en general, por todos los delitos funcionarios? ¿Por qué, entonces, hacer la diferencia que ha señalado mi honorable colega señor Alessandri, don Fernando? Precisamente con motivo de esta acusación el Contralor fué objeto de un proceso. Es lógico que el juez, examinando soberanamente los antecedentes del caso, haya declarado que no había delito que investigar. Pero, el Contralor fué objeto de un proceso. Ni siquiera goza el Contralor de fuero, como otros funcionarios del Estado.

En consecuencia, señor presidente, la argumentación que hacía el honorable señor Alessandri, don Fernando, no es muy convincente.

Además, sobre esta materia, el honorable señor Alessandri nos ha dicho enfáticamente: Tanto yo como el Hon. señor Walker, que éramos miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, aprobamos este precepto en esta inteligencia y justamente en esta inteligencia, porque sabíamos que con respecto a los magistrados había ese otro precepto constitucional que los hace enjuiciables de los demás delitos. Yo reconozco el alto y merecido prestigio que dentro y fuera del país tienen como juristas y más que eso, como jurisconsultos, mis honorables colegas Alessandri y Walker. Considero que es muy merecido este prestigio de que gozan y yo soy el primero en reconocerlo. Pero, por muy grande que ese prestigio sea, no es admisible que un legislador, que ha intervenido en la gestación de una ley, venga a decirnos: "Yo tuve esa inteligencia cuando se aprobó esa ley", como invocando este medio de interpretación que señala el Código Civil de "la historia fidedigna del establecimiento de la ley".

Señor Presidente: La historia fidedigna del establecimiento de la ley sólo puede resultar de lo que queda consignado de los debates en ambas ramas del Congreso y en las Comisiones de las mismas, pero no puede estimarse, por muy grande que sea la autoridad de quien emita una opinión a posteriori, este antecedente, que se diga de viva voz y sin haber dejado testimonio de ello en el curso de la tramitación de la ley, "ésta fué la inteligencia y el sentido en que nosotros aprobamos este proyecto que hoy día es ley de la República".

He revisado detenidamente en ambas ramas del Congreso la forma cómo nació esta reforma constitucional del artículo 39 de la Carta Fundamental. Fué en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados donde por primera vez surgió esta idea de modificar la Carta Fundamental y hacer enjuiciable en juicio político al Contralor General de la República. Hizo la indicación el entonces diputado señor Jorge González von Marées.

El acta de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 15 de julio de 1943, dice lo siguiente:

"Acta de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados, de 15 de julio de 1943:

El señor Rodríguez Mazer (Presidente) pone en votación la indicación del señor González don Jorge, para reemplazar la letra c) del artículo 39 de la Constitución Política, por el siguiente: "c) De los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y del Contralor General de la República por notable abandono de sus deberes".

El señor Cabezón manifiesta que un organismo autónomo como será con la reforma constitucional, la Contraloría General de la República, no puede quedar sujeto a la fiscalización de una Cámara como la de Diputados, esencialmente política.

El señor Correa, don Héctor, manifiesta que dada la importancia que hoy adquiere la Contraloría General de la República, le parece a Su Señoría que debe quedar sujeta a la acusación, y que este mecanismo constitucional ha funcionado perfectamente bien. Manifiesta Su Señoría que no ve que se menoscabe la independencia de ese organismo por el hecho de quedar sometido al juicio político que propone el señor González, don Jorge, puesto que actualmente la Constitución establece ese juicio político para los miembros de otros Poderes del Estado.

Votada la indicación, resulta ella aprobada por 5 votos contra 4".

Esto es, señor Presidente, todo lo que hay en la Honorable Cámara de Diputados, como antecedente, como historia fidedigna del establecimiento de este precepto constitucional que hoy nos rige. Es extraño, entonces, que uno de los honorables diputados que representó a la Honorable Cámara en esta acusación, dijera que había en la historia de la ley una observación que hizo el señor Cabezón y que en respuesta a esa observación quedó claramente establecida la amplitud que tendría con respecto al Contralor General de la República la frase "notable abandono de sus deberes". No hay nada más que esto, señor Presidente. En la discusión del proyecto en la Honorable Cámara de Diputados, se aprobó el artículo tal como iba concebido de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Y cuando se emitió el segundo informe, que es de rigor según el Reglamento de la Cámara de Diputados, se dijo: "El artículo 5.o, que era el que establecía esta reforma, no ha sido objeto de modificaciones y, por lo tanto, está aprobado".

Esto fué todo lo que ocurrió en la H. Cámara de Diputados. ¿Este antecedente y esta historia del establecimiento de este precepto, nos indicaría entonces que debe él entenderse con mayor amplitud respecto del Contralor que de los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia? Evidentemente no.

Acá, en el Senado, el informe de la Comisión sobre esta materia, con las firmas de los honorables señores Cruzat, Alessandri (don Fernando) y Walker, acordado con fecha 25 de agosto de 1943, dijo:

"La Honorable Cámara de Diputados acordó consultar con ocasión de este proyecto de reforma constitucional, algunos artículos nuevos entre los cuales está el que incluye al Contralor General de la República en la disposición de la letra c) del artículo 39 de la Constitución y que se refiere a la acusación que diez, a lo menos, de los miembros de la Honorable Cámara de Diputados, pueden formular en contra de los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, por notable abandono de sus deberes.

"La Comisión ha aceptado este nuevo artículo que propone la Honorable Cámara".

Y no hay nada más, señor Presidente. Por lo tanto, yo sostengo, enfáticamente también, que no hay en la historia fidedigna del establecimiento de la ley un solo antecedente que nos permita distinguir en la letra de la Carta Fundamental que coloca en la mismísima situación al Contralor General de la República que a los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia.

Por lo tanto, si nuestra jurisprudencia parlamentaria, si nuestra jurisprudencia política tenían ya sentada una teoría y una conclusión frente a esta materia, tiene ahora razón el Presidente de la República para extrañarse de que se haya cambiado esta jurisprudencia, de que se hayan alterado estas prácticas uniformes con que se venía interpretando este precepto constitucional y se haya acogido como uno de los motivos fundamentales de la acusación deducida en contra del Contralor el hecho de tomar razón de decretos que, a juicio de la mayoría de la Honorable Cámara de Diputados y del Senado, serían ilegales o inconstitucionales.

El honorable señor Alessandri, don Fernando, citó también el léxico para interpretar este precepto constitucional, y dijo: "Veamos lo que dice el Diccionario de la Lengua sobre estas expresiones de que se vale el Constituyente para tratar de la acusación en contra del Contralor. Y yo creo, señor Presidente, que leyendo las propias dfiniciones que leyó el honorable señor Alessandri, don Fernando, tenemos que convencernos de que la buena doctrina es la que sustenta el Presidente de la República. Decía el honorable señor senador en su discurso:

"Veamos el sentido natural y obvio de estas expresiones, veamos lo que, al respecto, dice el Diccionario; analicemos la frase "notable abandono de deberes" que emplea el Código Fundamental. La palabra "deberes" significa para el Diccionario "aquello a que está obligado el hombre por preceptos religiosos o por las leyes naturales y positivas; desempeñar el oficio o ministerio de que está encargado".

Pero, señor Presidente, ¡si esto es lo que ha hecho el señor Contralor: ha desempeñado el oficio o ministerio de que está encargado! Se dirá que lo desempeñó mal, pero esa es otra cosa, pues en realidad, desempeñó su oficio al tomar o no razón de un determinado decreto, tal como desempeña su oficio la Corte Suprema al dictar un fallo. Pueden estar equivocados la Corte Suprema o el Contralor General de la República; pero esa no es razón para que se diga que ha habido notable abandono de deberes.

Siguiendo en este orden de consideraciones, el Honorable senador por Tarapacá y Antofagasta, citó la opinión de un tratadista —tales fueron sus expresiones— que le darían la razón frente a la tesis que él sustentaba. Dicho tratadista es don Enrique Silva Cimma, autor de una memoria intitulada "La Contraloría General de la República". Con toda razón, mi distinguido y honorable colega elogió calurosamente este trabajo. En realidad, las memorias de los candidatos a licenciados de nuestra Facultad de Derecho constituyen desde hace tiempo un aporte extraordinariamente interesante a nuestra literatura jurídica nacional; cada memoria de prueba es una obra acabada, es un trabajo completo. No ocurría así en los tiempos en que yo era estudiante, en que se podía salir del paso con una memoria regular. Eran extraordinarias y llamaban mucho la atención las memorias como las de mi distinguido colega, el señor Alessandri, sobre la hipoteca, que ahora —veinte años después— se cita constantemente en los Tribunales de Justicia.

Pero hoy día es muy frecuente que los candidatos a licenciados hagan buenas memorias. En este mismo Honorable Senado, con motivo de un debate que recordó el Honorable señor Alessandri, la memoria de prueba de don Hugo Rosende fué citada por los Senadores que sostenían una tesis, como también por el Honorable señor Alessandri, que sostenía la contraria. Este hecho revela que las memorias son, en realidad, muy interesantes, y la que tengo a la mano constituye un trabajo completísimo. Por eso considero que fué muy justo el Honorable colega al tributar tantos elogios a dicha memoria que fué distinguida unánimemente por la Comisión y que, como dijo el señor senador, llevaba un prólogo del propio Contralor General.

Pero, señor, este autor no dice lo que sostiene mi distinguido colega no, señor, dice todo lo contrario, como espero demostrarlo al Honorable Senado.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).— Podrá hacer muchas cosas, pero no le será posible probar que dice lo contrario.

El señor ALVAREZ.— Voy a esforzarme por conseguirlo.

Citó Su Señoría una frase de este autor consignada en el párrafo 652, página 397, de esta obra, que dice, refiriéndose al artículo 39 de la Constitución Política:

"Este artículo es el corolario lógico de las facultades, independencia y responsabilidad enorme que se da al Contralor General, y su establecimiento no ha podido merecer objeciones".

¿Puede deducirse de esto que este autor le daba a la frase que comentamos la extensión que le dieron Sus Señorías, mayoría del Honorable Senado? A mí me pare[ce] basta leer esta frase pa[ra] testar negativamente.

Y más adelante, en el [párra]fo 656, página 400 de es[ta] ma obra, se lee:

"656. — La Contralor[ía Gene]ral de la República e[s el] der Contralor. Este e[s el pa]pel que en Chile jueg[a la Con]traloría General de la R[epúbli]ca y que, aunque la Co[nstitución] no lo dice expresament[e, las fa]cultades que le han oto[rgado los] Poderes colegisladores [re]flejando en forma ind[...] el espíritu que los an[imó al] impulsar la Reforma C[onstitu]cional, tendiente a esta[blecer en] nuestro país el Poder C[ontralor]. Ese espíritu, se mater[ializa en] atribuciones tan amplias [y exclu]sivas como las de pro[nunciarse] sobre la constitucionalid[ad y le]galidad de los decretos [...] revisar, examinar y ju[zgar las] cuentas de las Oficinas [...] etc..., y en la acusació[n que] establece en contra del C[ontra]lor cuando falta notable[mente a] sus deberes, acusación p[...] cual se le considera en [la misma] forma y términos que a [los ma]gistrados del Poder Judi[cial]".

¿No es verdad, pues, [que este] autor da la razón a la [...] Presidente de la Repúbli[ca y a] los que sostuvimos que n[o era de la] competencia el Senado [co]nocer de esta acusación?

Pero todavía, en otro [...] el N.o 650, página 396, [de] esta Memoria de prueb[a]:

"De esta manera la [facultad] de pronunciarse sobre la [consti]tucionalidad y legalidad [de los] decretos supremos, la de [velar por] el cumplimiento de las [disposi]ciones del Estatuto Ad[ministra]tivo, etc..., son tambié[n facul]tades constitucionales de [la Con]traloría General de la R[epúbli]ca.

"Así quedó por lo de[más es]tablecido en la historia [fidedig]na de la ley N.o 7727, ya [que la] indicación de agregar [las fa]cultades mencionadas [...] mente por el artículo 1[.o de la] citada ley, la de "pronun[ciarse so]bre la constitucionalidad [y lega]lidad de los decretos sup[remos"] fué rechazada por estim[arse que] en la frase "y desempe[ñar las] demás funciones que le [enco]miende la ley", quedaban [incluí]das todas las facultades [de este] Organismo.

"La afirmación que m[e toca] de sustentar tiene una p[...] portancia. En efecto, de [ella se] desprende que la Consti[tución ha] entregado exclusivamente [a este] Organismo la atribución [de pro]nunciarse sobre la consti[tuciona]lidad y legalidad de los d[ecretos] supremos, y, en conse[cuencia,] siendo atribución exclu[siva y úni]camente a ella correspo[nde]".

Oyeron mis Honorables [cole]gas que en la última se[sión de]cía el Honorable señor A[lessan]dri que cuando la Con[stitución] entrega una facultad e[xclusiva] a un Poder, no hay po[der hu]mano, no hay nadie, que [pueda] entrar a rever lo que h[a hecho esa] autoridad en uso de esa f[acultad] exclusiva.

Continúa el autor de e[sta me]moria:

"En otras palabras, [si] la declaración de inconst[itucionali]dad de una ley ha sido [entre]gada en ciertos casos por [el ar]tículo 86 de nuestra Const[itución] Política a la Corte Supr[ema de] Justicia, así, la declara[ción de] inconstitucionalidad o [ilegalidad] de un decreto supremo, [ha sido] entregada en todos los ca[sos por] el artículo 21 de la mism[a ley a la] Contraloría General de la [Repú]blica, organismo que a[l tomar] razón de ellos, estable[ce una] verdadera presunción de [legali]dad y constitucionalidad".

Tan interesante doctri[na] fluye de los principios [...] de nuestra Constitución [Políti]ca, ha sido inteligentemente [ex]puesta en el dictamen de [la Con]traloría N.o 12.930, de [...] abril de 1944, que trans[cribo] íntegramente en el cap[ítulo re]lativo a la "Jurisprudenc[ia de la] Contraloría" (Párrafo N[...]).

Para no alargar mis [observa]ciones no voy a leer es[te dicta]me, que es muy interes[ante, pe]ro me permito rogar a [Su Se]ñoría que se sirva reca[bar el] acuerdo del Honorable [Senado] para insertar este info[rme en]tre mis observaciones en [el Dia]rio de Sesiones.

El señor ALESSANDRI [PAL]MA (Presidente). — Si [le pare]ce al Honorable Senado, [se po]dría insertar en el Dia[rio de] Sesiones, el informe que [se re]fiere Su Señoría.

Acordado.

El señor ALVAREZ.— [De este] modo, pues, que no de[cía este] autor — a mi juicio — [lo que] sostenía mi distinguido [colega].

El señor ALESSANDRI [(don] Fernando). — Pudo haber [leído] el Honorable senador el [pá]rrafo a que me referí.

El señor ALVAREZ. — [Si Su] Señoría lo desea, pued[o darle] lectura.

El señor ALESSANDRI [(don] Fernando). — No hay [pro]puesto que aparece en [el dis]curso.

El señor ALVAREZ. — [...] quiera que lea con sere[nidad e] imparcialidad esta mem[oria, ten]drá que llegar a la mi[sma con]clusión a que yo he [llegado]. No tengo el honor de co[nocer al] autor de ella, pero se[ría grato] hablar con él y pedirle [su opi]nión sobre este punto. [...] lor tiene lo que dice e[l li]bro — no creo mucho [...] diga " a posteriori"—; [...] que las citas que he he[cho han] dejado demostrado, por [lo me]nos, que no es exacta la [inter]pretación que hizo el Hono[rable se]ñor Alessandri en el sen[tido de] que este autor sostuvo [...] con respecto al Contr[alor, la] frase de nuestra Carta [Funda]mental tenía esta inusi[tada am]plitud que se le ha dado [en la] acusación de que últi[mamente] conoció el H. Senado.

El señor ALESSANDRI [PAL]MA (Presidente). — [Per]mite, Honorable senador [...]. Solicito el asentimiento [de la] sala para prorrogar la [Primera] Hora hasta el término de [las ob]servaciones del Honorable [señor] Alvarez.

En la Segunda Hora [...] considerar la elección de[l] prosecretario.

El señor ORTEGA. — [Po]dría proseguir en la S[egunda] Hora.

El señor ALESSANDRI [PAL]MA (Presidente). — P[odría] prorrogar la Primera H[ora has]ta que termine el hono[rable se]ñor Alvarez y en la segu[nda Ho]ra entraríamos a ocupar[nos de la] elección del nuevo pro[secreta]rio.

El señor ORTEGA. — [Pode]mos proseguir en la seg[unda Ho]ra, señor presidente, [...] hizo en la sesión ante[rior].

El señor ALVAREZ. — [...] alcanzaré a terminar en [la pri]mera hora, señor presid[ente].

El señor ALESSANDRI [PAL]MA (Presidente). — [...] continuará Su Señoría [en la se]gunda hora.

Se va a proceder a la [elección] del prosecretario.

(CONTINUARA)

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENT'

dió cuenta de:
—Diez oficios de S. E. el Presidente de
pública:
los tres primeros, comunica haber re-
retirar las urgencias que había hecho
nte para el despacho de los siguientes
ctos de ley:
que crea el Fondo de Regadío;
que establece un impuesto adicional a la
na para financiar la ampliación de un
de construcciones camineras y de aeró-
os;
que crea diversas plazas de enfermeras
arias en la planta del Servicio Nacional
alubridad, y
que autoriza la permuta de un terreno
por otros pertenecientes a don Hum-
Machiavello.
e mandaron tener presente y agregar a
ntecedentes de los proyectos respectivos.
n los cuatro siguientes, comunica haber
lto hacer presente la urgencia para el
acho de los siguientes proyectos de ley:
que exime del pago del impuesto a la renta
a categoría y global complementario a
nstituciones Deportivas;
que libera de derechos de internación y
al material de perforación destinado al
rtamento de Minas y Petróleo;
que incorpora al régimen de previsión de
ja Nacional de Empleados Públicos y Pe-
stas al personal de obreros a jornal de la
rintendencia de Aduanas;
que mejora la situación económica del
onal dependiente de la Dirección General
nvestigaciones;
que otorga recursos para el funciona-
to del Hospital de Carabineros,
que crea el fondo de regadío;
que establece un impuesto adicional a la
na para financiar la ampliación de un
de construcciones camineras y aeródro-

que autoriza la permuta de un terreno
por tres lotes pertenecientes a don
berto Machiavello, y
que crea diversas plazas de enfermeras
arias en el Servicio Nacional de Salubri-

Quedaron en tabla para los efectos de ca-
r las urgencias hechas presente. Poste-
mente, calificadas éstas de "simples", se
aron tener presente y agregar a los an-
entes de los proyectos respectivos.
n el que sigue, comunica haber resuelto
r de la actual convocatoria a sesiones ex-
dinarias el proyecto de ley sobre refores-
n, en razón de que existe en estudio un
aje sobre la materia.
Se mandó tener presente y agregar a los
edentes del proyecto en Comisión de
ultura y Colonización.
n los dos restantes, comunica haber re-
o incluir entre los asuntos de que puede
arse el Congreso Nacional en la actual
latura extraordinaria de sesiones, los si-
tes proyectos de ley:
que declara que las incompatibilidades
lecidas en la ley N.o 8.390, no regirán pa-
s profesores universitarios, y
que cambia algunos nombres de calles de
sas comunas de Santiago.
Se mandaron tener presente y agregar a
ntecedentes de los proyectos respectivos.
—Siete oficios del señor Ministro del In-
r:
n el primero, hace diversas observaciones
onadas con la tramitación del proyecto
y que consulta un mejoramiento econó-
del personal de Investigaciones;
n los dos siguientes, contesta los que se
viaran por acuerdo de esta Honorable Cá-
, relacionados con las siguientes mate-

re el problema de agua potable y alcan-
ado que afecta a la Comuna de Ñuñoa, y
re inclusión en la actual convocatoria a
nes extraordinarias de los proyectos de
or los cuales se otorga el derecho a jubi-
a los empleados particulares, y el que
iza a la Municipalidad de Romeral para
atar un empréstito.
n los cuatro restantes, contesta los que se
rigieran a nombre de los señores Dipu-
que se indican, y que dicen relación con
guientes asuntos:
los Comités Radical y Progresista Na-
l, sobre inclusión en la convocatoria del
cto de ley sobre jubilación y desahucio
ersonal de operarios y empleados a jor-
e la Dirección de Aprovisionamiento del
o que tengan funciones permanentes;
Honorable señor Yrarrázaval, acerca del
de las tarifas eléctricas;

Honorable señor Ahumada, sobre diver-
ecesidades de la comuna de Puente Al-

Honorable señor Holzapfel, sobre situa-
legal en que se encuentran las inversio-
echas por la ex Oficina de Lavaderos de
en el lugar denominado Santa Cecilia,
comuna de Carahue.
—Cuatro oficios del señor Ministro de
nda:
los tres primeros, contesta los que se
igieran a nombre de los señores Diputa-
ue se indican, y que dicen relación con
guientes asuntos:
Honorable señor Uribe don Damián, so-
ueldos del personal administrativo y téc-
de las Compañías Carboníferas de Lota,
er y Lirquén;
Honorable señor Juliet, acerca del cum-
nto de la resolución N.o 16,173 de la
aloría General de la República, y
Honorable señor Yáñez, en que solicita
Gobierno haga suyo un proyecto de ley
ado en una moción del señor Diputado,
hacer extensivos los beneficios de la ley
a la comuna de Peumo.
uedaron a disposición de los señores Di-
os.

el último, formula diversas indicaciones
yecto de ley por el cual se consulta un
amiento económico del personal de la
ión General de Investigaciones.
—Cinco oficios del señor Ministro de
ción Pública:
el primero, formula algunas indicacio-
proyecto de ley por el cual se modifica
8.283, que fijó las plantas y sueldos del
al civil de la Administración Pública.
mandaron tener presente y agregar a
tecedentes de los proyectos respectivos
la.
los dos siguientes, contesta los que se
iaran por acuerdo de esta Corporación,
dicen relación con las siguientes ma-

Sobre construcción de un Grupo Escolar en Chimbarongo, y

Sobre construcción de un local para la Escuela Normal de Talca.

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Correa Letelier, sobre construcción de un edificio para el funcionamiento de la Escuela de Artesanos de Castro, y

Del Honorable señor Santandreu, sobre construcción de edificios escolares en Peumo y Rengo.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, con el objeto de que se sirva considerar la posibilidad de elevar a la categoría de Juzgado de Letras de Mayor Cuantía al actual Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Quillota.

6.o.—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Corporación, y que dice relación con la necesidad de que la Línea Aérea Nacional disponga que sus aviones hagan escala en Pueblo Hundido.

7.o.—Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en las comunas de Molina y Curepto, y

Sobre alimentación en los servicios de las naves de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Con el tercero, remite copia del decreto de dicho Ministerio, por el cual se aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Con los cinco restantes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, y que se relacionan con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Pizarro don Abelardo, sobre mejoramiento del sector Palos Quemado de la línea férrea longitudinal;

Del Comité Parlamentario Radical, sobre construcción de un edificio para el funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Concepción;

Del Honorable señor Contreras, sobre ejecución de obras de agua potable en Puerto Natales;

Del Honorable señor Cabrera, sobre la realización de diversas obras públicas en Curicó, y

Del Honorable señor Correa Letelier, sobre construcción de una rampla en Melinka.

8.o.—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le enviara nombre de esta Corporación, acerca de la composición y funcionamiento del Consejo de Epizootia.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.o.—Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización:

Con el primero, remite diversos antecedentes relacionados con el proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para transigir en el juicio interpuesto contra el Fisco por Puchi y Heisse.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con el segundo, contesta el que se le enviara a nombre del señor Gutiérrez, sobre algunas materias relacionadas con los Juzgados de Indios.

10.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que da respuesta a las observaciones formuladas por el Honorable señor Godoy, referente a las últimas incidencias ocurridas entre la Dirección General del Crédito Popular y su personal.

11.—Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, contesta el que se el enviara a nombre del Honorable señor Ahumada, sobre la posibilidad de transformar en Hospital la Casa de Socorros de Puente Alto.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el segundo, remite copia del informe evacuado por la Dirección General de Previsión Social sobre algunas irregularidades habidas en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes que obran en poder de la Comisión Especial Investigodora de la gestión administrativa de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

12.—Un informe de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el Honorable señor León, relacionada con algunas expropiaciones de terrenos para la construcción del camino longitudinal y que afectaría a diversos predios de su propiedad.

13.—Un informe de la Honorable Comisión de Gobierno Interior, recaído en una moción del Honorable señor León, por la cual se modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Romeral para contratar un empréstito.

14.—Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en un Mensaje, por el cual se dispone que el cargo de Jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento tendrá, para los efectos de la mayor renta que corresponderá al Magisterio, la categoría de los Inspectores Locales de Educación.

15.—Cinco informes de la Honorable Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en un Mensaje, por el cual se libera de derechos de internación las maquinarias y elementos destinados a la creación de nuevas industrias.

El segundo, recaído en una moción de los Honorables señores Alcalde, Amunátegui, Baeza y Valdés don Juan, que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Talagante.

El tercero, recaído en un Mensaje, por el cual se modifica la ley 8,283, que fijó las plantas y sueldos del personal civil de la Administración Pública.

El cuarto, recaído también en un Mensaje, por el cual se libera de derechos de internación al material de perforación consignado al Departamento de Minas y Petróleo, y

El quinto, recaído también en un Mensaje, que autoriza el aforo de la Partida 326 del Arancel Aduanero, a 45.000 yardas de osnaburgo estampado consignado a la Asociación

SESION 25.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 8 DE ENERO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

de Molineros del Centro y destinados a la fabricación de sacos harineros.

16.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda recaídos en el Mensaje, por el cual se mejora la situación económica del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones.

—Quedaron en tabla.

17.—Una comunicación de la Superintendencia de las Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con la que se refiere a una petición del Comité Socialista, en orden a que se remitan a esta Corporación, los balances de las Compañías Salitreras "The Lautaro Nitrate Co." y "Anglo-Chilena", correspondientes a los tres últimos años.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

18.—Una nota de la Asociación de Abogados de Santiago, en la que se refiere al proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

19.—Una nota del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Minero, con la que comunica que ha terminado el período correspondiente a los Consejeros representantes de esta Corporación, y solicita la designación de dichos representantes para un nuevo período.

—Quedó en tabla.

20.—Una comunicación del Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, doctor don José María Caro, con la que agradece a esta Honorable Cámara, el homenaje rendido a su persona con motivo de la designación de que ha sido objeto.

21.—Una nota del Comité Ejecutivo del Congreso Araucano con la que envía las conclusiones adoptadas por ese Comité.

22.—Una nota de doña Gertrudis Miller, en la que agradeec el homenaje rendido a Monseñor Miguel Miller.

23.—Dos telegramas:

Con el primero, el Sindicato Obrero de Colico Sur, en el que se refiere a un conflicto que afectaría a dichos obreros, y

Con el segundo, el Partido Comunista de Rica Ventura solicita del Congreso interponga sus buenos oficios para la constitución de un Gabinete de Unión Nacional, se rompa relaciones con el Gobierno Español y se adopten medidas en contra de los especuladores.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que exime del pago del impuesto a la renta de la 3.a categoría y global complementario a las instituciones deportivas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que libera de derechos de internación y otros al material de perforación destinado al Departamento de Minas y Petróleos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que incorpora al régimen de Previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal de obreros a jornal de la Superintendencia de Aduanas.

El señor BAEZA — ¡La suma urgencia!

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que mejora la situación económica del personal de la Dirección de Investigaciones.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que otorga recursos para el funcionamiento del Hospital de Carabineros.

Si a la Honorable Cámara le parece se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que crea el fondo de regadío

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto adicional a la bencina para financiar la ampliación de un plan de construcciones camineras.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza la permuta de un terreno fiscal por tres lotes pertenecientes a don Humberto Machiavello.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que crea diversas plazas de enfermeras sanitarias en el Servicio Nacional de Salubridad.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

2.— AUTORIZACION A LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES PARA CONCEDER POR UNA SOLA VEZ INDEMNIZACION A LAS VIUDAS E HIJOS DE LOS EMPLEADOS FALLECIDOS EN LA CATASTROFE DE SEWELL.— PREFERENCIA.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Correa Larraín.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, con fecha 4 de diciembre del año pasado, llegó a esta Honorable Cámara un Mensaje del Ejecutivo, por el que se autoriza a la Caja de Empleados Particulares para pagar, por una sola vez, una subvención a las viudas de los empleados fallecidos en la catástrofe de Sewell e hijos de dichas víctimas.

Se trata de una suma bastante modesta, porque entiendo que las viudas son quince y la subvención es de $ 20 000 a cada una y de $ 5.000 por cada hijo, lo que, en total, no alcanza a $ 450.000.

La Caja de Empleados Particulares necesita autorización legal para dar esta ayuda a dichos damnificados, y como quedan pocos días, según entiendo, de este período de sesiones extraordinarias, pediría que se eximiera del trámite de Comisión este proyecto, a fin de poderlo despachar sobre tabla ahora mismo.

La Caja de Empleados Particulares está de acuerdo en hacer este pago, pero necesita la autorización legal a que me he referido.

Por estas razones y por tratarse de un acto de entera justicia, hago la petición que me ha oído la Honorable Cámara.

El señor DIAZ.— ¿Está impreso ese proyecto?

El señor CORREA LARRAIN — Está impreso en el Boletín número 819 Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de comisión y tratar, después de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Correa Larraín.

El señor ROSSETTI — ¡Muy bien!

El señor ACHARAN ARCE — Me opongo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tratar después de los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— Si es así, no hay oposición.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Muchas gracias!

3.— MODIFICACION DEL ART. 472 DEL CODIGO PENAL Y 363 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN LO RELATIVO A LA SUPRESION DE LA USURA.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto, en cuarto trámite constitucional, que modifica el artículo 472 del Código Penal y agrega un N.o 7 al artículo 363 del Código de Procedimiento Penal, sobre represión del delito de usura.

El señor SECRETARIO.— "El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar la primera modificación introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley, despachado por el Senado, por el cual se hacen enmiendas a los Códigos Penal y de Procedimiento Penal, en lo que se refiere a la represión del delito de usura, y que consiste en intercalar, a continuación del inciso segundo del artículo 1.o del proyecto, y primero del artículo 472 del Código Penal, que se propone reemplazar, los incisos nuevos que indica.

En cuanto a la segunda modificación, que consiste en la supresión del artículo segundo del proyecto, esta Corporación acordó rechazarla".

El proyecto del Honorable Senado, dice:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Reemplázase el artículo 472 del Código Penal, por el siguiente:

"El que suministrare valores, de cualquiera " manera que sea, a un interés que exceda " del máximo que la ley permita estipular, " será castigado con presidio o reclusión me- " nores en cualquiera de sus grados.

"En la sustanciación y fallo de los proce- " sos instruídos para la investigación de es- " tos delitos, los Tribunales apreciarán la " prueba en conciencia".

Artículo 2.o— Agrégase al artículo 363 del Código de Procedimiento Penal, el siguiente número:

"7.o— A los procesados por el delito de "usura" cuando éste deba merecer pena aflictiva".

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". Las modificaciones de la Cámara, decían:

I.— Ha intercalado a continuación del inciso segundo del artículo 1.o del proyecto, y primero del artículo 472 del Código Penal que se reemplaza, los siguientes nuevos incisos:

"Condenado por usura un extranjero, será expulsado del país; y condenado como reincidente en el delito de usura un nacionalizado, se le cancelará su nacionalización y se le expulsará del país.

En ambos casos la expulsión se hará después de cumplida la pena".

II.— El artículo 2.o ha sido suprimido, y el artículo 3.o ha pasado a ser 2.o sin modificaciones".

El señor ROSSETTI.— ¿Es agregado el que le ha hecho el Honorable Senado?

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado rechazó la supresión del artículo 2.o aprobado por la Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente..

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Quisiera que el señor Secretario nos dijera si el Honorable Senado rechazó esta enmienda o es una modificación introducida por ese Cuerpo Legislativo.

El señor SECRETARIO.— No, la rechazó.

El señor ROSSETTI — Me parece que el Honorable Senado ha agregado este artículo, porque dice: "Agrégase al artículo 363...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, el Honorable Senado rechazó la supresión del artículo 2.o aprobado por la Cámara.

El señor ROSSETTI.— Yo creo, señor Presidente, que si la Honorable Cámara rechazó esta modificación estuvo en lo justo, por cuanto la libertad condicional es una garantía establecida por la Constitución Política del Estado, que por lo regular, debe mantenerse, y sólo en casos muy calificados, restringirse.

Todas las leyes que se han dictado con el objeto de suprimir la libertad provisoria, son leyes inconstitucionales y es un verdadero desprestigio para el régimen jurídico que se esté legislando en materia de procedimiento penal, haciendo caso omiso de una garantía básica, como es la libertad bajo fianza.

Estoy seguro de que los Honorables Diputados no han reparado lo suficiente en toda la significación que tiene este problema, porque hemos asistido constantemente a la dictación de leyes, por las cuales se priva a los ciudadanos del beneficio de la libertad bajo fianza

Hay casos tan inicuos como aquel, por ejemplo, en que se persigue a los autores de abigeato o robo de animales y se les priva del derecho a pedir su libertad bajo fianza. Ocurre entonces, que estos individuos, generalmente desvalidos, permanecen años enteros en las cárceles, hasta que llega el término del proceso con un sobreseimiento o una absolución, cuando ya han sufrido una pena de prisión, cuando han pagado una pena a la cual no eran acreedores. Y, sin embargo, la ley, en seguida, no los indemniza. Es imposible indemnizar a un ciudadano el perjuicio que le importa una prisión.

En este caso, un individuo acusado de usura, tiene derecho a pedir su libertad bajo fianza, derecho que lo tienen todos los reos mientras no hayan sido condenados. Es absurdo que se apliquen penas antes de que se dicte sentencia judicial. Hay que haber ejercido la profesión de abogado en lo criminal para conocer qué de abusos se cometen constantemente, debido a estas leyes absurdas que se han dictado últimamente y que antes no se conocieron. Durante un período de más de 60 años, no se dictó en Chile jamás una ley que restringiera el derecho a pedir la libertad bajo fianza.

Fueron, por desgracia, decretos-leyes los que empezaron a minar y restringir el derecho a la libertad condicional. Este derecho de la libertad bajo fianza fué una de las más grandes conquistas de la democracia en el mundo. Una vez que fuera afianzada, suficientemente, la comparecencia de los individuos en juicio, se admitió que el reo fuera puesto en libertad condicional, rindiendo la fianza de que comparecerían ante el tribunal y asegurándose de que no eludirían la acción de la justicia.

Ahora bien, todos los días en esta Cámara y en la otra se está minando este principio. Y ocurre, por desgracia, que por la insensibilidad jurídica de algunos Congresos, por esta especie de preterición de los principios básicos a que estamos asistiendo, se van cambiando los fundamentos de la legislación penal de este país. Nosotros tenemos una legislación de procedimiento penal que yo considero de verdadero progreso, digna de compararse con las mejores del mundo. Pero, por razones de orden egoísta y por el afán mezquino de castigar a ciertos individuos desvalidos de la clase campesina, antes de que sean condenados, hemos destruído aquel notable principio, que encuentra su raíz en una de las garantías que consagra la Constitución.

La Honorable Cámara ha hecho muy bien al oponerse a la modificación que el Senado había introducido, porque representa una mala práctica que contraría los principios constitucionales y la tradición invariable que siguió el Parlamento en el pasado, sólo modificada, desgraciadamente, en los últimos tiempos, al impulso de ideas regresivas, en pugna con la concepción democrática del Estado.

De consiguiente, pido a la Honorable Cámara que insista en el rechazo de este artículo, que considero, como digo, inconstitucional.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor LE ROY—Señor Presidente, quería hacer presente que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se tuvieron en cuenta las mismas razones que acaba de dar el Honorable señor Rossetti y, aún, las mismas dudas constitucionales que el inciso o el artículo en cuestión merece, para rechazarlo por la unanimidad de sus miembros. De modo, Honorable Presidente, que la Comisión estudió este problema y, repito, por la unanimidad de sus miembros, rechazó esta disposición en que ahora insiste el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en la supresión del artículo 2.o del proyecto en debate.

Acordado.

Terminada la discusión de este proyecto de ley.

4.—EXENCION DE LA CONTRIBUCION DE BIENES RAICES A LAS CONSTRUCCIONES QUE SE INICIEN Y TERMINEN ENTRE EL 1.o DE AGOSTO DE 1945 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1947.— MODIFICACION DEL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que exime de los impuestos que gravan la propiedad raíz a los nuevos edificios destinados a la vivienda, cuya construcción se inicie después del 1.o de septiembre de 1945 y quede terminada antes de 31 de diciembre de 1948.

El señor SECRETARIO. — El artículo 1.o del proyecto de la Honorable Cámara, dice:

"**Artículo 1.o**.— Los nuevos edificios destinados a viviendas, cuya construcción se inicie después del 1.o de septiembre de 1945, y quede terminada antes del 31 de diciembre de 1948, estarán exentos hasta el 31 de diciembre de 1958 de los impuestos que gravan la propiedad raíz, con exclusión de aquellos que correspondan a pagos de servicios, como pavimentación y alcantarillado.

Se exceptúan las habitaciones cuya renta individual, determinada con arreglo a la ley N.o 6,844, resulte superior a dos mil pesos ($ 2,000) mensuales. Para este solo efecto la renta se determinará definitivamente, y por una sola vez, al terminarse la construcción y se tomará como avalúo del edificio el respectivo presupuesto aprobado por la Municipalidad correspondiente.

Cuando se trate de ampliación de edificios existentes, la exención regirá sólo respecto de la nueva construcción, siempre que las habitaciones correspondientes a la amplia-

ción se ajusten a las normas del inciso 2.o
El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar este artículo con las siguientes modificaciones:

ARTICULO 1.o

Ha substituído la frase que dice:
"se inicie después del 1.o de septiembre de 1945", por esta otra: "se inicie después del 1.o de enero de 1946".
Al final del inciso primero ha agregado la siguiente frase:
"agua potable y otros análogos".
El inciso segundo ha sido substituído por el siguiente:
"Se exceptúan las viviendas individuales y los departamentos cuyo costo sea superior a seiscientos mil pesos, considerando como tal el respectivo presupuesto aprobado por la Municipalidad correspondiente".
El inciso tercero ha sido suprimido.
El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto.
Ofrezco la palabra.
El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.
El señor ACHARAN ARCE.—Hay suma urgencia en el despacho de este proyecto. Por este motivo me permito recomendar a la Honorable Cámara tenga a bien aprobar las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado, por cuanto ellas no son de orden substancial. Además, es necesario despachar este proyecto de ley antes de que se clausure el período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional.
Si nosotros fuéramos a insistir en la forma en que se despachó el proyecto primitivo por la Honorable Cámara, tal vez se postergaría su despacho por 6 meses, o quizá por un año más.
A pesar de ser tan simple e importante este proyecto y que ha habido, casi, unanimidad de pareceres para su pronto despacho, lo cierto es que su discusión se ha prolongado en tal forma que ya se está produciendo cansancio público y la prensa está llamando la atención a este respecto, pidiendo que el Congreso Nacional lo despache rápidamente.
Quiero rogarle a la Honorable Cámara que acepte todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en atención a que no cambian su estructura ni tienen mayor gravedad.
En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara no insistir en su proyecto y aprobar las modificaciones del Honorable Senado.
El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.
El señor CABRERA.—Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CABRERA.—Contrariamente a lo dicho por el Honorable señor Acharán Arce, estimo que la Honorable Cámara debe rechazar algunas de las modificaciones del Honorable Senado, especialmente la que se refiere al artículo primero, contenida en la frase que dice: "se inicien después del 1.o de septiembre de 1945".
Varios señores DIPUTADOS.—¡Más fuerte!
El señor CABRERA.—Porque al amparo de la disposición que consultó la Honorable Cámara en el primer trámite del proyecto, se comenzaron a construir una serie de edificios, creyendo sus propietarios contar con la garantía que ella establece.
Creo, por lo demás, que si se retarda en uno o más meses el despacho de este proyecto, ello no significará que no vaya a tener eficacia, puesto que la vigencia, según lo acordado por la Honorable Cámara, se establece desde el 1.o de septiembre de 1945.
Por estas razones, señor Presidente, pido que la Honorable Cámara rechace, por lo menos, la frase a que me he referido.
El señor ACHARAN ARCE.— Todas las construcciones están paralizadas.
El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.
—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 14 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.
El señor SECRETARIO.—El artículo segundo de la Honorable Cámara, dice:
"**Artículo 2.o.**—La exención que concede el artículo anterior se aplicará exclusivamente sobre el valor de los nuevos edificios. El terreno en que éstos se construyen y los edificios existentes quedarán gravados con las contribuciones vigentes y demás que se establezcan a base de avalúo de los inmuebles.
El Honorable Senado lo ha reemplazado por el siguiente:
"**Artículo 2.o.**—Durante el tiempo que dure la exención de que trata el artículo anterior, los inmuebles respectivos continuarán pagando los impuestos y contribuciones a que actualmente estuvieren afectos".
El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo segundo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.
Aprobada.
Terminada la discusión del proyecto.

5.—CREACION DEL MUSEO POSTAL TELEGRAFICO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que crea el Museo Postal Telegráfico.
Diputado Informante es el Honorable señor Juliet.
El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,729.
—Dice el proyecto de ley:
"**Artículo 1.o.**— La Dirección de Correos y Telégrafos organizará un Museo Postal Telegráfico en el que se expondrán al público colecciones de sellos de correos y los objetos que se estimen de interés relacionados con la historia del servicio en Chile.
Artículo 2.o.— Los sellos que se exhiban serán:
a) Los que la Dirección haya recibido o reciba de las Administraciones postales extranjeras en cumplimiento de las disposiciones de las convenciones postales internacionales;
b) Ejemplares de los sellos chilenos;
c) Los que la Dirección de Correos reciba en obsequio.
Artículo 3.o.—La Dirección de Especies Valoradas entregará a la Dirección de Correos y Telégrafos, para el Museo Postal, dos series completas de todos los sellos que haya emitido o emita en el futuro.
Artículo 4.o.—Los sellos que resulten repetidos una vez formadas dos colecciones completas, se enajenarán, en remate público, dentro del plazo de seis meses.
Los sellos repetidos que se reciban en el futuro se enajenarán en remates anuales.
Artículo 5.o.—La clasificación de los sellos y la organización de los remates estarán a cargo de una Comisión compuesta por tres personas designadas por el Presidente de la República a propuesta en terna de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Filatélica de Chile.
Artículo 6.o.—Se faculta al Presidente de la República para disponer hasta la suma de cien mil pesos del producto de los remates a que se refiere la presente ley, en remunerar los servicios de la Comisión indicada en el artículo anterior.
Artículo 7.o— El producto líquido de los remates se aplicará íntegramente a la organización, mantenimiento del servicio y enriquecimiento del Museo, salvo el valor correspondiente a la mitad del producto del primer remate, a que se refiere el inciso primero del artículo 4.o, que se destinará a la construcción del Mausoleo para el personal dependiente del Servicio de Correos y Telégrafos. Para estos efectos se depositará en una cuenta especial de depósito en la Tesorería General de la República, sobre la cual podrá girar el Director General de Correos y Telégrafos en conformidad a un plan de inversión que será sometido para su aprobación al Ministerio del Interior.
Artículo 8.o.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".
El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
El señor JULIET.—Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.
El señor JULIET.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior informa el proyecto, originado en una moción del Honorable Senador don Maximiano Errázuriz, que contempla la creación del Museo Postal Telegráfico.
El objeto del proyecto del Honorable Senador señor Errázuriz es aprovechar la infinidad de sellos que, desde hace mucho tiempo, mantiene la Dirección General de Correos en sus cajas de seguridad. Estos sellos, o han sido obsequiados por administración postales extranjeras, o son obsequio de particulares o tienen su origen en la Unión Postal Universal de Berna, o sea, en aquella obligación que se impone a los signatarios de esa Unión Postal, de enviar a los demás países del mundo tres estampillas de cada emisión que se lanza, por intermedio de la oficina de Berna.
Pues bien, señor Presidente, estas estampillas que se están acumulando desde hace muchos años, desde 1887, se mantienen en las cajas de fondos ocasionándose con esto un grave perjuicio para la conservación de ellas, puesto que la humedad o la propia unión de un ejemplar con otro va produciendo en ellas su deterioro.
El Honorable Senador señor Errázuriz ha creído oportuno iniciar un proyecto de ley que tienda a aprovechar estas estampillas en forma que se sepa su valor, se resguarde su conservación y se proporcione a todos los habitantes la ocasión de conocerlas y, al mismo tiempo, de perfeccionar su filatelia.
Esta idea del Honorable Senador, que viene a germinar en 1945, no había podido materializarse por cuanto a la Dirección General de Correos y Telégrafos, en cada oportunidad, se le había presentado la preocupación jurídica de saber a quién pertenecían esas estampillas. Como dije, la Unión Postal Universal envía a todos sus signatarios tres ejemplares, y no se sabía si estos tres ejemplares eran para la Dirección de Correos de cada país o, como se hace, por ejemplo, en el Brasil, en Holanda y en Estados Unidos, para la empresa que realiza la confección de los sellos o para la Dirección de Servicios Postales o para el Director de los Servicios de Correos. Chile, acucioso, minucioso en la conservación de las especies que se entregan a su cuidado, ha mantenido guardadas estas estampillas, tal como han sido enviadas desde el extranjero, a través de veintidós años. Con anterioridad al año 1927, se conservaban en sobres que han sido abiertos por las autoridades postales de aquella época. De esta manera, junto con no saberse el valor que tienen tales estampillas, no se ha aprovechado de ellas ni han prestado el beneficio público que se cree encontrar con el proyecto en discusión.
De tal manera, señor Presidente, que el proyecto de ley que hoy día conoce la Honorable Corporación tiene por objeto aprovechar estos sellos ordenándolos, para cuyo objeto se dispone que debarán confeccionarse con las estampillas existentes y con las que se envíen, dos colecciones: una, que estará a disposición del público, y otra que será custodiada en la Caja de Seguridad de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El resto de las estampillas será rematado anualmente para que, con lo que produzcan se aumenten las colecciones de estampillas y el Museo Postal Telegráfico.
Este Museo Postal Telegráfico, señor Presidente, no sólo va a abarcar las estampillas o colecciones de sellos, sino que también tratará de obtener de las Oficinas Postales de la República una colección, o lo que se pueda encontrar, de timbres, sobrecargos, elementos y últiles postales y telegráficos que permitan hacer algo de historia sobre lo que hoy día nada se tiene.
Por el artículo segundo del proyecto se establece que el Museo Postal exhibirá las estampillas que se reciban o se hayan recibido. También dispone este artículo que la colección comprenderá no sólo sellos chilenos, sino también sellos extranjeros.
Por el artículo tercero se establece que la Dirección de Especies Valoradas estará en la obligación de enviar dos ejemplares de todas las estampillas que emita o haya emitido.
Pues bien, señor Presidente, para salvar cualquier escrúpulo en la confección de estas colecciones, la Comisión de Gobierno Interior creyó oportuno el nombramiento de una Comisión que tuviera a su cargo los remates, como también lo que se llama en filatelia el Registro de Estampillas.
Esta Comisión estaría compuesta de un delegado de la Dirección General de Correos, de un miembro de la Contraloría General de la República y de un miembro de la Sociedad Filatélica de Chile. Estas tres personas serán nombradas por el Presidente de la República a propuesta, en terna, de las tres entidades citadas.
Además, se faculta al Presidente de la República para disponer en el primer remate de la suma de cien mil pesos, a fin de comprar todo lo necesario al Museo Postal, como serían álbumes y, en general, todos aquellos útiles que los filatélicos usan en la confección de sus colecciones.
Ahora bien, señor Presidente, la Honorable Cámara quizás tenga la curiosidad de saber el valor de estas colecciones para poder resolver acerca del proyecto en cuestión. Si bien es cierto que no estoy en situación de poder dar a conocer a los señores Diputados el valor casi exacto de esas colecciones, puedo, sí, informar a la Honorable Cámara que desde el año 1927 hasta hoy, las tres colecciones de la Unión Postal Universal están completas y cada una de ellas equivale, más o menos, a la suma de 800 mil pesos. De tal manera que, entre las tres colecciones, se reúne la suma de 2 millones 400 mil pesos; esto sin considerar las estampillas que, en forma no ordenada y quizás con muchos deterioros, se encuentran compiladas desde 1887 hasta 1927.
De tal manera que, del primer remate que daría algo así como 800 mil pesos, al Presidente de la República se le autoriza para invertir la suma de cien mil pesos en la ordenación de este Museo Postal.
Los $ 700.000 restantes, señor Presidente se destinarían al objetivo muy laudable de la construcción de un mausoleo para los empleados de Correos y Telégrafos, con lo cual evidentemente, se satisface una de las aspiraciones de la Convención Postal Universal ya que, como dije anteriormente, la Convención de Berna acordó facilitar una de esas colecciones a la Dirección de Correos y Telégrafos, otra a la repartición que los hace y la última al Director del servicio.
En estas circunstancias, aquí se vendría disponiendo de la colección destinada al funcionario, con lo cual no se transgrede en ninguna forma la disposición postal mundial ya citada.
Como ha podido oír la Honorable Cámara se trata de un proyecto de gran beneficio para el público, como también para estas especies de carácter fiscal, toda vez que con ello evita que se siga deteriorando algo que tiene valor.
Por estas consideraciones, señor Presidente, vuestra Comisión de Gobierno Interior solicita la aprobación de este proyecto, que, como lo expresé, tiene su origen en una moción del Honorable Senador don Maximiano Errázuriz.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.
Aprobado.
Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.
Terminada la discusión del proyecto.

6.—REGLAMENTACION DEL BENEFICIO DEL GANADO BOVINO Y EQUINO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que reglamenta el beneficio del ganado bovino y equino.
—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Prohíbese en el país el beneficio de machos de la especie bovina con peso vivo inferior a 350 kilos, o de dos años cumplidos de edad y de hembras menores de 36 meses.
Artículo 2.o— Prohíbese asimismo el beneficio de hembras de preñez avanzada, entendiéndose por tal cuando hayan enterado los seis meses de preñez.
Artículo 3.o— Prohíbese en el país el beneficio de hembras equinas menores de 8 años.
Artículo 4.o— Se exceptúan de la prohibición señalada en los artículos precedentes aquellos animales con enfermedades o taras o dificultades de conformación, que señalará un Reglamento especial. Estas excepciones serán certificadas por los Médicos Veterinarios del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal de la Dirección General de Agricultura, o por aquellas personas que el mismo Departamento autorice previadente
Artículo 5.o— Los animales de la especie bovina y equina que fueren objeto de excepción, conforme al artículo 4.o, serán marcados a fuego en la mejilla derecha para que puedan ser beneficiados libremente, en la forma que lo determine el Reglamento.
Artículo 6.o— Los particulares, Mataderos Públicos y funcionarios que infrinjan las disposiciones de esta ley, pagarán una multa de $ 400 por cada infracción individual
Artículo 7.o— Las cuestiones a que diere lugar el cumplimiento de los artículos anteriores y la aplicación de las multas correspondientes, estarán a cargo de los Juzgados de Policía Local, los que procederán breve y sumariamente, bastando para ello la denuncia de los Inspectores Municipales o de los Carabineros.
Artículo 8.o— Las multas que se impusieren por la presente ley serán de beneficio de la Municipalidad respectiva, en cuya Tesorería deberán ser integradas, dentro de los diez días siguientes, contados desde la fecha de la sentencia respectiva.
Artículo 9.o— Las sentencias condenatorias se fijarán en extracto en la puerta del Juzgado respectivo y se publicarán en un diario de la localidad si lo hubiere, a costa del infractor.
Artículo 10.— La presente Ley regirá 60 días después de su publicación en el "Diario Oficial".
El señor COLOMA (Presidente). — Estaba con la palabra el Honorable señor Chesta.
Puede continuar Su Señoría.
El señor CHESTA. — Señor Presidente, Honorable Cámara, antes de proseguir mis observaciones, deseo rectificar el error que aparece publicado en la versión oficial de la sesión del 19 en el diario "La Nación", de fecha 22 de diciembre último.
Me referí en aquella sesión, en la parte pertinente a la utilidad de $ 400 por animal que, según las propias palabras del señor Ministro, fueron ganados tan fácilmente por los 27 abasteros concesionarios del Matadero de Santiago. Multiplicados esos 400 pesos por cien mil animales, como fué lo que efectivamente dije, representaban varias decenas de millones de pesos, y no por 100 animales, como aparece en la publicación aludida, lo que da un resultado muy diferente.
Para sostener que el señor Ministro no está en la razón y no le ha dado la importancia que merece a este problema, baste saber que la cantidad de novillos menores de dos años y vaquillas hasta de 3 años de edad en el país, se acerca al millón de cabezas; y si, como ocurriera con toda seguridad, al pasar esta ley bajaran unos 400 pesos, término medio, cada uno, tendríamos una desvalorización perjuicial para los agricultores crianceros de unos 400 millones de pesos.
Yo pregunto, Honorable Cámara ¿cómo es posible que proyectos de esta magnitud puedan discutirse en la Tabla de Fácil Despacho sin estudiarlos como es debido?
¿Cómo el señor Ministro ha podido decir en sesión pasada que en vez de venderse los novillos o vaquillas de un año, como se hace ahora, no se venden como animales criados? Y, cabe preguntar: ¿en cuánto se van a vender en esta forma?
Señor Presidente, ¿no sabe acaso el señor Ministro que la ganadería nacional está dividida en dos grandes grupos bien definidos, uno formado por los crianceros o criadores, como quieran llamarlos, y otro por los engorderos y que es completamente imposible que los primeros reemplacen a los segundos o viceversa, pues se necesita un largo período de preparación para conseguirlo siquiera a medias?
Los primeros, señor Presidente, crían donde pueden criar, aunque sus campos no sirvan para la agricultura y no se presten para la engorda, ya que ésta necesita de campos apropiados, con abundancia de pasto, agua y forraje debidamente guardado para la época rigurosa del invierno.
Vuelvo, señor Presidente, a formular la pregunta de por qué no se vendían los animales ya criados. Y hay todavía que preguntar ¿quién no quisiera vender lo novillos de más de tres años y vaquillas de la misma edad? ¿Quién no desea obtener el mayor precio cuando vende lo que produce?
Esto, señor Presidente, es mucho peor que preguntarle a un maderero obligado, por falta de capital, a contratar anticipadamente su ducción: ¿Por qué vende su madera verde o del año, cuando sería mejor que la vendiera a los tres años, una vez seca, y podría, de ese modo, sacarle un precio muchísimo mayor?
La situación del ganadero es peor, señor Presidente, que la del maderero; para guardar la madera se necesita solamente el capital y para guardar los animales se necesita además del capital, el talaje.
Si un agricultor se ve obligado a vender sus animales al año es porque no puede guardarlos, ya que le falta capital o talaje, porque ¿quién no quisiera vender todos sus animales en el máximo estado de gordura y ya criados? Así es que habría que empezar por ver qué es lo que les hace falta a los agricultores para no verse obligados a vender sus animales nuevos, y con toda seguridad podemos afirmar que les faltan las dos cosas: capitales y talajes, sobre todo en primavera e invierno.
En el sur, que es la zona a que me refiero especialmente, se crían los terneros, hasta un año, como lo dije en la sesión pasada, con las respectivas vacas; y la mayoría de los agricultores, debido a la pobreza de los talajes sureños y a las inclemencias del tiempo, se ven obligados a ser criadores y no engorderos; y son, en buenas cuentas, los únicos que producen, porque el engordero, en gran parte, es negociante, lo mismo que cualquier otro que trabaje en maderas o cosas parecidas; el único que produce efectivamente para el país es el criancero o criador; y éstos son, en el 80 por ciento, pequeños agricultores. Con esta ley que se propone, se les va a perjudicar directamente, porque, como también lo decía en la sesión pasada, antes de los treinta días siguientes a la aprobación de este proyecto de ley, bajarían enormemente los precios de esta clase de animales. Puedo asegurira ahora que ya se ha producido este fenómeno, pues he recibido circulares de los corredores de ganado de Santiago donde ellos manifiestan que debido a la discusión de este proyecto, presentado por el señor Ministro de Agricultura al Congreso Nacional, han bajado bastante los precios de los animales nuevos, tanto en hembras como en machos, especialmente las hembras.
Como la Honorable Cámara comprenderá, no es justo que vayan a lesionarse los intereses de los pequeños agricultores, inquilinos, indígenas y medieros en una cantidad fantástica de millones de pesos sin reembolsarles ese dinero y sin beneficio práctico para el país. En el propósito de que se subsane lo que pasa hoy día en cuanto al beneficio de terneros aquí en la zona central, le encuentro mucha razón al señor Ministro, pero en lo único en que discrepamos es en que él cree que con el alimento traído del extranjero puede la crianza artificial de animales resultar un buen negocio y rendir las utilidades necesarias o mínimas.
El señor Ministro estima que puede ser barato el alimento que se traiga del exterior para el ganado de que me ocupo, pero yo dudo muchísimo de ello y creo que en el mundo entero no hay alimentos más baratos que los que tenemos en el país. Decir lo contrario me parece sencillamente hacer afirmaciones sin base.
Si lográramos, señor Presidente, ya sea una positiva rebaja en la alimentación del ganado, o la concesión, por parte del Gobierno, de una prima que indemnizara a los que crían estos terneros, podríamos contar con 60 mil cabezas más de vacunos en el año.
Además, señor Presidente, con la protección de las vacas en estado de preñez, y la prohibición de sacrificarlas, con seguridad se aumentará esta cifra en otras 40 o 50 mil cabezas anuales, porque debemos considerar que tenemos una existencia, en nuestro país, de 100 mil animales más que el año pasado.
Este año se han importado de la Argentina, hasta el mes de septiembre, 190.354 vacunos; al lado de 90.840 que se importaron el año pasado.
En esta forma, tenemos más de 100 mil animales importados de la Argentina, que exceden la cifra de los importados el año pasado, durante los 9 últimos meses transcurridos del año que acaba de terminar; esto, sin contar la importación de carnes enfriadas.
A propósito de estos datos se me podría preguntar: ¿ha habido en el país mayor consumo de carne?
He examinado también este problema del consumo, Honorable Cámara, y sobre él puedo declarar que en el año que acaba de terminar se han beneficiado 3 mil animales menos que en el año anterior, durante el mismo lapso de 9 meses, y que en cuanto a la cantidad de carne consumida ha sido más o menos igual en estos mismos dos años: de 48 millones de kilógramos, según las estadísticas de los principales mataderos del país, también de enero a septiembre.
Ahora, señor Presidente, yo pregunto: ¿por qué se siguen importando animales gordos, criados, como los llama el señor M
El señor COLOMA (Presidente)
tame, Honorable Diputado.
Ha llegado la hora de término
bla de Fácil Despacho.

7.—AUTORIZACION A LA MU DAD DE SAN MIGUEL PAR TAR UN TERRENO DE SU P — PREFERENCIA.

El señor CIFUENTES (Don Carl
Presidente, con la venia del Hon
Chesta, ruego a Su Señoría recabar
miento de la Sala para que, una ve
ne sus observaciones el Honorable D
tratado el proyecto que autoriza a la
lidad de San Miguel para permutar
su propiedad, prorrogando el tiemp
a la Tabla de Fácil Despacho.
Este proyecto sólo ocuparía dos
El señor COLOMA (Presidente).
el asentimiento de la Honorable C
tratar el proyecto que autoriza a
palidad de San Miguel para perm
rreno de su propiedad.
El señor ESCOBAR (Don Andrés
bien, señor Presidente.
El señor GARDEWEG.— Está e
de Fácil Despacho, señor Presiden
El señor COLOMA (Presidente).—
En discusión el proyecto que f
quinto lugar de la Tabla de Fácil
que autoriza a la Municipalidad d
guel para permutar un terreno d
dad.
—Dice el Proyecto de Ley:
Artículo 1.o— Transfiérese a tít
a la Municipalidad de San Migu
existente en la población denom
dencial Subercaseaux", de 11.470 m
dos de superficie, ubicada entr
Ureta Cox y San Nicolás, al orien
lle San Francisco, comuna de San M
partamento y provincia de Santia
deslindes son: Norte, con calle U
62 metros; Este, con terrenos de l
Manufacturera de Cobre S. A.; Su
San Nicolás en 62 metros, y Oes
San Francisco. Esta plaza fué form
sión de los propietarios de la pobl
dencial Subercaseaux", según const
critura pública otorgada el 13 de
1931 ante el notario don Jorge Ver
plente del titular don Luis A. Lisbo
a fojas un mil quinientos uno, vue
dos mil setecientos cuarenta y se
tro de Propiedad correspondiente al
yo de 1931, del departamento de S
Artículo 2.o— Autorízase a la Mu
de San Miguel para que permute
que se le transfieren por el artícu
por un predio de dominio de la So
nufacturas de Cobre S. A. (MADEC
do al oriente de la actual plaza de
ción "Residencial Subercaseaux",
San Miguel, departamento y provin
tiago, de 15.925 metros cuadrados d
y cuyos deslindes son: Norte, calle
en 39.50 metros; Este, propiedad de
berio Gutiérrez y de doña Isabel
170 metros; Sur, calle San Nicolá
metros, y Oeste, terrenos de la So
nufacturas de Cobre S. A., en 17
Este terreno es parte de un predi
por la mencionada Sociedad por es
blica de 29 de septiembre de 1944, an
te el Notario don Jorge Gaete Roja
ta a fojas seis mil trescientos cuare
vuelta, número doce mil quinientos
uno del Registro de Propiedad corr
al mes de octubre de 1944, del de
de Santiago.
Es condición esencial de la perm
Sociedad Manufacturas de Cobre S
gue el terreno objeto del contrato
urbanizado, de acuerdo con el plano
la Dirección de Obras de la Muni
San Miguel.
Artículo 3.o— Efectuada la perm
rrenos adquiridos por la Municipalid
Miguel se considerarán plaza públic
Artículo 4.o— La presente ley co
regir desde la fecha de su publica
"Diario Oficial".
El señor COLOMA (Presidente).—
informante es el Honorable señor G
Ofrezco la palabra.
El señor GARDEWEG.— Pido la p
El señor COLOMA (Presidente).—
palabra Su Señoría.
El señor ECHAVARRI.— Señor Pre
podría prorrogar por diez minutos
de la Tabla de Fácil Despacho para
ra terminar sus observaciones el Ho
ñor Chesta.
El señor GARDEWEG.— La Comi
bierno Interior prestó su aprobación
saje del Ejecutivo por el cual se a
Municipalidad de San Miguel para
un terreno, destinado a Plaza, ubi
población Subercaseaux, por otro de
dad Manufacturera de Cobre.
La Comisión de Gobierno, para re
previamente al Alcalde de la Mu
de San Miguel y solicitó, al mismo
Departamento de Bienes Nacionales
terio de Tierras y Colonización, los
tes del caso, a fin de formarse una
sobre la procedencia del Mensaje.
La Comisión, de este modo, pudo
forma definitiva que el Mensaje e
mente aceptable, ya que se trata de
un terreno, actualmente dedicado a
za, por otro inmediatamente al lado
piedad de la Sociedad Manufacture
bre; se trata, también, de dar una
esta gran industria para que pueda
instalaciones en terrenos adyacentes
actualmente ocupa; e igualmente,
cer para la Sociedad la obligación
zar convenientemente los terrenos qu
rá que son más amplios que los qu
recibir, en forma de que puedan se
bién como plaza.
Es, pues, condición esencial de est
que la Sociedad Manufacturera ur
terrenos que entrega y lo haga en
al proyecto aprobado por la Direcc
de la Municipalidad de San Miguel.
En una palabra, con este Mensaje
gue mejorar la situación de una p
nada al beneficio de la comuna y p
una Sociedad, que cuenta con insta
importancia, pueda ampliarlas.
A primera vista, con los estudios
dentes reunidos, el valor de los te
la Sociedad entrega a la Municipali
perior al de los que entrega ésta.
Y en segundo lugar, cosa que se
bién presente por la Comisión, la
obliga a urbanizar, por la suma
ochenta y tantos mil pesos, los p
nos destinados a plaza pública.
Por eso, señor Presidente, en
aprobado por la Comisión se intro
versas reformas para poder dejarlo
te operable, por cuanto la forma

en el redactado Mensaje era deficiente.
En virtud del artículo 1.o, se transfiere la
ual plaza pública, en propiedad, a la Mu
palidad de San Miguel y en virtud del ar-
ulo 2.o, la Municipalidad, dueña ya de es-
terrenos, que actualmente son nacionales de
público, queda autorizada para hacer la
muta directamente con la sociedad mencio-
da.

os intereses comunales están resguardados
el proyecto que se somete a la aprobación
la Honorable Cámara. Están perfectamente
guardados también los intereses particulares;
último, este proyecto constituye una obra
positivo beneficio para la popular e impor-
te comuna de San Miguel.
reo que lo dicho es suficiente para pedir la
obación del proyecto.

l señor CIFUENTES (don Carlos).— Señor
sidente, por la relación que nos ha hecho el
norable Diputado Informante, señor Garde-
, está claro que este proyecto constituye
adelanto para la comuna mencionada, que
nta con ochenta mil y tantos habitantes,
que no sólo satisfará los fines de ornamen-
ión inherentes a la construcción de una bue-
plaza pública, sino que, como lo ha dicho
y bien el Honorable Diputado Informante,
bién significará un positivo aporte al pro-
so general de la comuna.
or eso, ruego a la Honorable Cámara que
obemos este proyecto por unanimidad, en
forma que lo ha planteado el Honorable se
Gardeweg, como lo hizo la Comisión res-
tiva.
ada más.

l señor COLOMA (Presidente).— Tiene la
abra el Honorable señor Melej.

l señor MELEJ.— Desearía saber de par-
del Honorable Diputado Informante cuál es
valor que tienen los terrenos que se trata
permutar y si tiene Su Señoría la tasación
pectiva practicada por Impuestos Internos.

l señor GARDEWEG. — La Comisión no
mó de mucha importancia tener a la vista,
datos relativos al valor y se satisfizo con
datos relativos a la superficie de dichos te-
nos. Sobre todo, desde el momento en que
que va a ceder la Municipalidad son 11.470
ros cuadrados y lo que va a adquirir son
25 metros cuadrados. Salta a la vista, pues,
beneficio que obtiene la Municipalidad, a
cual hay que agregar lo que dispone el in-
final del artículo 2.o, la obligación para la
edad "Madeco" de urbanizar los terrenos
entrega, de acuerdo con los planos hechos
la Dirección de Obras de la Municipalidad
San Miguel. Queda perfectamente claro,
, que los intereses fiscales y comunales es-
debidamente resguardados, razón por la
no tiene mayor importancia establecer el
r de los terrenos.

señor MELEJ.— Yo agradezco la informa-
que ha dado el Honorable señor Gardeweg,
recuerdo que no hace muchos días, a pro-
to de otro proyecto de ley que tenía rela-
también con una permuta de terrenos de
iedad de un señor Macciavello, el Hono-
e señor Correa Larraín planteó más o me-
la misma cuestión que estoy formulando en
s instantes.
aquella oportunidad se vió cómo es de
spensable conocer el valor de los terrenos
se van a permutar. Sabe muy bien Su Se-
a, que la permuta, de acuerdo con lo que
blece el Código Civil, está regida por tres
atro disposiciones especiales de ese cuerpo
y en lo demás se rige por las disposicio-
de la compraventa. Ahora, entre las nor-
o reglas de la compraventa, sabe muy bien
Honorable colega señor Gardeweg, que exis-
algunas disposiciones relativas a la lesión
me, y respecto de este punto es convenien-
stablecer el valor de los terrenos para de-
inar si la permuta va a quedar o no afec-
por el vicio a que me estoy refiriendo.
indispensable, pues, saber de antemano el
r de cada uno de los terrenos que se van
rmutar.

señor GARDEWEG.— La situación es bas-
e distinta, porque en el otro proyecto a que
fiere Su Señoría saltaba a la vista la dispa-
d de los valores de los terrenos en cuanto
superficie.
n cambio, en este proyecto no hay ningún
r de que alguien pueda sufrir por lesión
me. Y, en todo caso, el único interesado
Podría reclamar, que sería el que apor-
ayor cantidad de terreno para la permu-
o ha hecho mayor cuestión a este respec-

señor MELEJ.— ¿Quién es?

señor GARDEWEG.— La sociedad "Ma-
".

señor MELEJ. — No ha hecho cuestión
, pero puede hacerla más tarde.

señor GARDEWEG. — En todo caso, es
que los valores son más o menos equiva-
s...

señor MELEJ.— Eso es lo que se trata de
...

señor GARDEWEG.— ... por lo menos
cuanto a la superficie, Honorable colega.
ra atender la sugerencia de Su Señoría,
ía que ir a un proceso de tasación. Pero
permuta es directa: tierra a tierra, diga-
superficie a superficie.
acompaño a Su Señoría, en principio, pe-
eo que la tasación no procede en este ca-
igamos así, porque se permuta una plaza
no tiene un valor comercial inmediato,
un terreno más o menos equivalente. Ade-
la permuta será autorizada por una ley,
odo que el vicio a que se refiere Su Seño-
o podría presentarse, porque quedaría sa-
por esta misma ley.
almente, las dos partes están de acuerdo
permuta sobre estas condiciones.
Por último, salta a la simple vista que
ntregan once mil metros, por un lado, y
l otro, quince mil metros; así es que hay
diferencia que no alcanza a ser del 25 por
o del valor de los terrenos y que está muy
del 50 por ciento que se requiere para
haya lesión enorme, sobre todo, cuando se
era que son terrenos adyacentes.

señor MELEJ.— Señor Presidente...

señor COLOMA (Presidente).— Tiene la
a, Su Señoría.

señor MELEJ.— No voy a hacer mayor
ón de esto; pero, sí, quiero dejar cons-
a de que es útil que, en el futuro, señor
dente, se den informaciones bien comple-
obre el particular, para lo cual no creo
ería indispensable ni necesario, como lo
mi Honorable colega señor Gardeweg,
designen peritos tasadores, porque hay
mos técnicos del Estado a los cuales se
consultar y que podrían evacuar un
rápidamente, sin mayores tramitacio-
engorros.
es que, por el momento, no voy a ha-
yor cuestión y voy a aceptar que se des
así este proyecto de ley. Pero creo que,
futuro, es indispensable que se den in-
ciones completas.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vives.

El señor VIVES.— Quiero hacer presente ante la Honorable Cámara que es muy beneficioso para la comuna de San Miguel que los terrenos que va a adquirir a virtud de este proyecto pueda destinarlos a una plaza pública, ya que en dicha comuna existen muy pocas plazas.

Yo pido a la Honorable Cámara, por tratarse de una operación muy conveniente para la salubridad de la comuna de San Miguel, no postergar la discusión de este proyecto y aprobarlo por unanimidad, ya que es urgente iniciar cuanto antes los trabajos correspondientes.

Las plazas son verdaderos pulmones de la ciudad y hoy día, en realidad, existen pocas en la comuna de San Miguel.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, los Diputados Comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto, porque consideramos que él beneficia a la Municipalidad y a la población de la comuna de San Miguel.

Saltan a la vista, señor Presidente, los beneficios de este cambio o permuta de terrenos.

La Sociedad Anónima "Madeco" entrega por los 11 mil 470 metros de la Municipalidad de San Miguel la cantidad de 15 mil 925 metros cuadrados, para construir una plaza en ese sector. Además, dicha firma gastaría, en la urbanización y el arreglo de la plaza, la suma de 180 mil 495 pesos...

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Con todo gusto.

El señor GARDEWEG. — No creo que sea conveniente dejar estampado en las actas, digamos así, de la discusión de este proyecto, que lo que va a aportar la firma "Madeco" para lo urbanización de la plaza son 180 mil y tantos pesos.

Lo que la Comisión aprobó y desea que apruebe también la Honorable Cámara es que la Compañía urbanice esos terrenos y si ello importa un gasto superior a la suma indicada, también tendrá que pagarlo la Compañía.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Entiendo que ese es el compromiso.

El señor GARDEWEG.—El compromiso es que la Madeco urbanice esos terrenos. Dicha Compañía puede haber contraído ese compromiso con la Municipalidad de San Miguel, pero con el legislador no ha contraído ningún compromiso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Además, señor Presidente, al no llevarse a cabo la transacción que se discute en este proyecto, la Municipalidad de San Miguel se vería obligada a gastar una suma de dinero más o menos considerable en arreglar la plaza que se permuta por estos terrenos.

Por otra parte, también, se va a beneficiar la Sociedad Anónima Madeco porque va a ocupar los terrenos que quedan a continuación de su fábrica, con lo que va a extender, entiendo, sus instalaciones.

De manera que está resguardado así el interés de la Municipalidad, el de la población y el de la Sociedad Anónima Madeco.

Por estas razones, como digo, señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto y pedimos a nuestros colegas que, si es posible, lo aprobemos por unanimidad para que su tramitación sea más rápida y pueda ser ley en este período de sesiones.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION A LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES PARA CONCEDER, POR UNA SOLA VEZ, UNA INDEMNIZACION A LAS VIUDAS E HIJOS DE LOS EMPLEADOS FALLECIDOS EN LA CATASTROFE DE SEWELL

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, por acuerdo de la Honorable Cámara del proyecto que autoriza a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para conceder, por una sola vez, indemnización a las viudas e hijos de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto: "Artículo único.— Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para que, con cargo a su fondo de previsión, conceda de una sola vez la cantidad de $ 20.000 a las viudas de los imponentes fallecidos en la catástrofe ocurrida en Sewell en el mes de junio de 1945. Esta cantidad será aumentada en $ 5.000 por cada hijo menor.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente.)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.—Como dije al iniciarse esta sesión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— ...se trata de un proyecto sumamente sencillo y que encierra una gran justicia para las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell, ya que va en ayuda de las viudas e hijos de los empleados fallecidos en esa catástrofe.

La Caja de Previsión de Empleados Particulares acordó una ayuda a estas personas, pero necesita de una ley para poder entregarles esta suma de dinero.

Por eso, el Ejecutivo ha enviado este Mensaje al Congreso, pidiendo se conceda autorización a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para que pueda dar $ 20.000 a cada viuda de los empleados fallecidos en la catástrofe, y $ 5.000 a cada hijo.

Los beneficiados con esta ley son 19 viudas y 38 hijos, por lo cual el costo de este proyecto alcanza a la suma de $ 570.000. Este gasto esta financiado con los fondos de previsión, o sea, con el 1% del interés de los capitales acumulados.

Por eso, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que se sirviera aprobar este proyecto para que esta ayuda, tan necesaria a las viudas de los empleados fallecidos en la catástrofe de Sewell, llegue prontamente a sus manos.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA.—Pido la palabra.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Tapia, y a continuación, el Honorable señor Rosales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA.—Para facilitar el despacho de este proyecto, que es muy conveniente que sea ley cuanto antes, habría que indicar, porque me parece que no se ha expresado, que se trata de una autorización legislativa a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, institución que va ha acordado dar estos beneficios a las viudas y a los niños huérfanos a raíz de la catástrofe de Sewell.

La Caja de Empleados Particulares no tiene autorización para otorgar este beneficio sin sanción legislativa y el Ejecutivo, por medio de este Mensaje, solicita del Congreso esta autorización que ya está consultada en los gastos de la Caja.

He querido hacer esta aclaración porque, repito, no hay informe de Comisión y la Honorable Cámara se encuentra ante un proyecto muy sencillo de despachar.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES. — Señor Presidente; nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, porque se trata, evidentemente, de una iniciativa justa, ya que se propone ayudar a un grupo de viudas de la catástrofe de Sewell.

Pero queremos destacar en esta oportunidad la diferencia de criterio con que actúan algunos sectores de esta Honorable Cámara: me refiero a los sectores de la Derecha, que no brindaron la misma acogida al proyecto que aquí se debatió y que favorecía a las viudas de los obreros que perecieron en esa catástrofe. Yo creo, señor Presidente, que había una mayor cuota de obligación para acudir en ayuda de aquellas viudas, porque eran más numerosas y porque, indudablemente, se trataba de gente que tenía menos recursos y que, por consiguiente, iba a quedar más desamparada.

El señor ROSALES.—Cada vez que se trata de defender los intereses de los trabajadores y cuando de por medio están los de empresas poderosas e imperialistas, como la Braden Copper, se ha negado esa ayuda a las víctimas de la catástrofe de Sewell y ahora tenemos a centenares de mujeres y de niños en el más absoluto desamparo...

El señor PIZARRO (don Abelardo). —Eso no es efectivo.

El señor ROSALES.— ...con una sombría perspectiva del porvenir, pues no tendrán apoyo económico alguno que les permita hacer frente a la difícil situación que se les va a crear por la negación de justicia de parte de los sectores reaccionarios de esta Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.—Nos habría agradado mucho, señor Presidente, haber visto al Honorable señor Correa Larraín defendiendo aquel proyecto que favorecía a las modestas viudas de Sewell...

El señor CORREA LARRAIN.—Su Señoría sabe que así lo hice en la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa, está con la palabra el Honorable señor Rosales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Ruego al Honorable señor Rosales se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor ROSALES.—Con aquel proyecto no se trataba de lesionar o distribuir fondos de instituciones de previsión, sino de responsabilizar económicamente a una Empresa que fríamente mandó a la muerte a 355 obreros chilenos. Era justo que hubiera pagado una indemnización extraordinaria, porque se demostró en esta Honorable Cámara que esa empresa imperialista fué la única responsable de esa catástrofe. A la ignorancia de sus técnicos, a la falta de seguridad en sus minas, al desprecio que siempre ha tenido por nuestros obreros se debió, señor Presidente, aquella tremenda, aquella horrorosa catástrofe que conmovió tan dolorosamente a todo el país.

No procedieron, pues, con espíritu humanitario ni cristiano los sectores derechistas de esa Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN.—¿Me permite Honorable Diputado, una interrupción?

El señor ROSALES.—Con todo agrado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.—Me extraña, señor Presidente, que el Honorable señor Rosales venga a pronunciar en esta Cámara frases que no están de acuerdo con la verdad, porque el Honorable Diputado sabe muy bien que el origen de la catástrofe de Sewell se estudió acuciosamente por una Comisión nombrada por esta Honorable Cámara.

Yo tuve el honor de formar parte de esta Comisión, y el informe de ella responsabilizó plenamente a esta Empresa en cuanto se relaciona con el origen de la catástrofe y sus consecuencias.

El señor ROSALES.—Es lo que yo he dicho.

El señor CORREA LARRAIN.—Su Señoría no ha dicho eso. El Honorable Diputado ha expresado que los Diputados de Derecha habíamos tratado de librar a esta Compañía de la responsabilidad que le cupo con motivo de la catástrofe de Sewell.

Yo invoco el testimonio del Honorable señor Rossetti para que diga aquí en esta Honorable Cámara cómo los Diputados de Derecha investigaron acuciosamente y con entera libertad de acción, la responsabilidad que le cabía a dicha Compañía en la catástrofe de Sewell.

Ahora bien, en cuanto a los obreros damnificados por la catástrofe del Mineral de "El Teniente", debo decir a Su Señoría que fué un proyecto presentado por un Diputado de estos bancos el que tendió a darles ayuda...

El señor TAPIA.—Pero después lo rechazaron.

El señor CORREA LARRAIN.—Lo rechazarían algunos Diputados, pero los parlamentarios de estos bancos que representan a la provincia de O'Higgins, en todo momento apoyaron este proyecto, y si algunos Diputados de Derecha rechazaron ese proyecto fué porque era un proyecto parcial, porque no era un proyecto que abarcara, en conjunto, toda la legislación del trabajo del país.

Por lo demás, hubo en esa oportunidad Diputados de Izquierda que tuvieron este mismo criterio.

Con estas palabras, señor Presidente, sólo he querido levantar los cargos que en esta Sala ha hecho el Honorable señor Rosales a los Diputados de estos bancos.

El señor ROSALES. — En realidad, señor Presidente, yo no he formulado ningún cargo injusto, y las palabras que acaba de escuchar la Honorable Cámara no han hecho otra cosa que confirmar lo que he estado expresando, en el sentido de que, a través de la investigación realizada por esta Honorable Cámara, quedó plenamente demostrado que la Braden Copper era la única responsable de esta catástrofe.

Era justo, entonces, que esa Empresa hubiera dado una indemnización extraordinaria a las victimsa de esta catástrofe...

El señor DIAZ.— Por lo demás, bastante utilidades tienen.

El señor ROSALES.— Sin embargo, señor Presidente, fué rechazado aquí el proyecto que presentara en esta Honorable Cámara el Honorable Diputado por la provincia de O'Higgins, señor Labbé.

De manera que los propios correligionarios del Honorable señor Labbé rechazaron una iniciativa que tendía a llevar una ayuda y un alivio a esta gente que había quedado en muy difícil situación.

Quiero referirme también, señor Presidente, a la actitud que ha asumido después la Braden Copper.

Inmediatamente que la Honorable Cámara rechazó ese proyecto, esta empresa inició una campaña de persecución en contra de las familias de las víctimas de Sewell y a muchas de ellas las desalojó de sus campamentos y las echó a la calle y a los caminos.

Así ha procedido, señor Presidente, esta empresa, que jamás ha respetado nuestras leyes, que se ha burlado siempre de nuestra soberanía, que ha atropellado el derecho de los trabajadores, que ha hecho lo que ha querido en este país, porque ella es la que manda con su dinero y, ella, por lo tanto, la que impone su capricho y su voluntad.

Es sensible que esto haya ocurrido, señor Presidente, porque se ha favorecido a una empresa extranjera imperialista en perjuicio del interés nacional y de los derechos de los modestos trabajadores chilenos, que han dejado sus pulmones y sus vidas allí en los piques y en los socavones de Sewell.

He querido decir estas palabras, en nombre de la fracción parlamentaria comunista, para destacar el doble criterio con que actúan, en el seno de esta Honorable Cámara, los sectores derechistas.

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— Vamos a apoyar este proyecto, señor Presidente, en la esperanza de que, si circunstancias posteriores así lo determinaran, procederemos también a aprobar iniciativas que vayan a favorecer a las viudas de los modestos trabajadores nuestros en Sewell.

He terminado, señor Presidente.

El señor ROSSETTI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, quiero decir pocas palabras con relación a este proyecto, recordando que la Comisión Especial designada por esta Honorable Cámara para investigar las causas de la catástrofe de Sewell, propuso a la consideración del Gobierno la adopción de diversas iniciativas, de importancia incalculable, que todos esperábamos fueran llevadas pronto a la realidad.

Por desgracia, tales iniciativas hasta ahora duermen el sueño de los justos en el Ministerio respectivo. No se ha logrado que se dicte el nuevo Reglamento de Seguridad, ni el de Policía Minera; no se han modificado los artículos respectivos del Código de Minería, ni se ha logrado que campamentos como los de Sewell y de Chuquicamata sean abiertos y que no sigan constituyendo ciudades extranjeras enclavadas dentro del territorio nacional,

Tampoco se ha conseguido que los obreros y empleados, que son los más interesados en que haya seguridad en las minas, formen parte de las Comisiones que revisan periódicamente los minerales.

Todos los acuerdos de la Comisión Investigadora han quedado en el papel. En balde la Cámara de Diputados ha reiterado tres veces al Gobierno su deseo de que éste envíe al Congreso el Mensaje respectivo para que se legisle sobre el particular. No ha llegado el Mensaje y, al parecer, ya no llegará.

Entonces, cuando la Honorable Cámara investiga, cuando dedica su mejor tiempo a esta clase de actividades tan útiles para el país, da la impresión ante la opinión pública de que no es oída, de que clama en el desierto.

En este debate es importante que se diga, de una vez por todas, que hay el peligro de que los mismos accidentes que en lo pasado han ocurrido, se repitan no solamente en Sewell, sino que también en otras minas, ya sean de carbón o de cobre.

Pregunto, señor Presidente: ¿es posible que la Honorable Camara no logre impresionar la sensibilidad del Ministro respectivo, que no manda al Congreso estos proyectos que ella desea que le sean enviados?

¿Es posible que vayamos a terminar esta legislatura extraordinaria sin que hayamos logrado que se tomen en cuenta los acuerdos de la Comisión Investigadora? ¿Para qué, entonces, se investiga si nada se va a hacer?

La Honorable Cámara tiene que tomar en cuenta estos puntos de vista.

No quiero demorar la discusión de este proyecto, que me parece muy útil e impostergable; pero deseo que mi voz resuene, para que el Gobierno comprenda que la investigación que aquí se hizo no fué teórica sino que tuvo finalidades prácticas y que, mientras no se incluyan en la Convocatoria los proyectos respectivos, los acuerdos de la Corporación serán burlados y que ello constituirá también una nueva burla de las mejores esperanzas de la clase obrera del país.

El señor TAPIA.— Que se dirija oficio al Ejecutivo reiterándole esta petición.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para enviar un oficio al Ejecutivo, transcribiéndole las observaciones del honorable señor Rossetti y reiterándole los anteriores requerimientos sobre cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Especial Investigadora de Sewell, que la Honorable Cámara hizo suyos.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Escala.

El señor ESCALA.— Señor Presidente, voy a formular algunas observaciones para sacar, si es posible, al Honorable señor Rosales de una confusión en que parece encontrarse; pero antes me voy a referir a la responsabilidad que él dice encontrar en aquellos sectores de la Honorable Cámara, tanto de Izquierda como de Derecha, que rechazaron el proyecto de una indemnización extraordinaria para las víctimas de Sewell.

El señor TAPIA.— ¡Ningún Diputado de Izquierda! ¡Revise la votación!

El señor ESCALA.— Señor Presidente, recuerdo perfectamente que, en la discusión de ese proyecto, el Honorable señor Le Roy insistió en que no quedaba a salvo la responsabilidad de la Compañía, sino que —dijo— quedaba latente su responsabilidad para que pudieran perseguirla los que se sintieran perjudicados por la catástrofe. De manera que, si ha habido responsabilidad de la Compañía, nosotros no la hemos liberado de ella; pero es a los Tribunales de Justicia a quienes les corresponde aplicar las sanciones por la responsabilidad que pudiera afectarle.

Ahora bien, no se puede comparar el proyecto que estamos discutiendo con el que la Honorable Cámara rechazó la otra vez; se trata de casos muy diferentes. Con el otro proyecto se pretendía disponer de dineros ajenos y hacer que una empresa particular pagara indemnizaciones que no estaban previamente establecidas en las leyes de la República.

El señor ROSALES.— ¡Pero eran justas!

El señor ESCALA.— Pero no estaban previamente establecidas por las leyes de la República.

Ahora, no se trata de disponer de dinero ajeno, sino de que la Caja de Previsión de Empleados Particulares pague a los familiares de sus imponentes afectados por la catástrofe, una subvención.

El señor TAPIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado.

El señor ESCALA.— La Caja no puede hacerlo ahora, porque su ley orgánica no se lo permite y, entonces, viene a solicitar del Congreso Nacional la autorización legislativa correspondiente para poder pagar un dinero en la forma que ella cree de justicia.

Ahora bien, si los obreros de las minas de Sewell están también en situación de recibir alguna indemnización de su Caja de Previsión, dueña es aquella Caja de solicitar del Congreso Nacional la autorización correspondiente. Si ella desea hacerlo, estoy seguro de que todos los sectores del Congreso estarán llanos a darle la autorización suficiente para que pueda otorgar esa ayuda a los obreros damnificados por la catástrofe de Sewell.

He dicho.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— He solicitado la palabra, señor Presidente, para decir muy brevemente que el Honorable señor Escala es el que está más confundido que cualquier otro Honorable Diputado en este debate.

En efecto, él dice que aquellas subvenciones contempladas en el proyecto que fué rechazado, y que reclamaban los obreros, no podían darse porque no estaban consultadas en ley alguna.

Lo mismo pasa en esta oportunidad. La demostración más palpable, en este caso, de que las subvenciones que nos ocupan no están consultadas en ley alguna, es que el Ejecutivo necesitó recurrir al Congreso Nacional para que ellas fueran autorizadas.

El señor ESCALA.— Exactamente.

El señor TAPIA.— Declaro, además, que es una mala política el que las Cajas de Previsión— que tienen determinadas finalidades propias, señaladas expresamente por la ley— sean las que hayan de estar proporcionando sistemáticamente estas subvenciones.

En el caso de los trescientos obreros afectados por aquella catástrofe, tendría que ser más bien la Caja de Seguro Obrero la que debiera pagarlas.

El señor ESCALA.— Es que, por suerte, los accidentes no suceden "sistemáticamente" sino muy de tarde en tarde.

El señor TAPIA.— A las Cajas de Previsión no les cabe ninguna responsabilidad en la catástrofe ocurida. Por lo tanto, no son ellas las que tienen que pagar, ni tampoco es, en este caso, la Caja de Accidentes del Trabajo, porque ha quedado establecido que la responsabilidad es de la Braden Copper Company.

Si una empresa muy poderosa y todavía formada por grandes capitales extranjeros puede pagar estas subvenciones, no es un criterio nacional, ni legal, ni de previsión social establecer que sean las Cajas de Previsión las que estén pagando estas subvenciones.

Hemos dicho que apoyamos este proyecto, porque estimamos justas las medidas que propone.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— Desde los bancos comunistas se ha manifestado, señor Presidente, que habría una flagrante contradicción entre la actitud de los Partidos de Derecha al votar hoy el proyecto de ley de indemnizaciones especiales a las familias damnificadas de los empleados muertos en la catástrofe de Sewell, y la que adoptaron en la votación del proyecto de ley que favorecía a las familias de los obreros que murieron en esa misma catástrofe.

El señor BAEZA.— Eso lo ha ratificado el Honorable señor Correa Letelier.

El señor ECHEVERRIA.— Yo creo que este cargo es injusto, señor Presidente, y está fundado en un lamentable olvido de los antecedentes de aquel proyecto.

Es preciso dejar establecidas, y recordarlas ahora, las condiciones en que la Honorable Cámara conoció del proyecto de auxilio extraordinario a los damnificados de Sewell.

Debe recordar la Honorable Cámara que hubo el deseo unánime de favorecer a estos obreros damnificados y a sus familias, cuando se produjo aquel accidente que con tanta razón conmovió a la opinión toda del país.

En aquellos días estaba en vigor una Ley

de Accidentes del Trabajo anticuada, que no contemplaba indemnizaciones justas y razonables que hoy se pagan por accidentes del trabajo. En esas condiciones, la Honorable Cámara se apresuró a aprobar un proyecto de carácter extraordinario, que resolviera el problema de los damnificados.

Ocurrió, señor Presidente, que con posterioridad el Honorable Senado de la República despachó el proyecto de ley que modificaba las tablas y porcentajes de la Ley de Accidentes del Trabajo dejándolas a tono con las necesidades actuales. Se dictó de esta manera una ley de carácter general, amplia, que contemplaba en términos justos la situación de todos los accidentados y también de los de Sewell.

En esas nuevas condiciones, el proyecto despachado por esta Corporación en la pasada legislatura ordinaria, volvió a esta Honorable Cámara, que se encontró ante el hecho de que ya era ley de la República una de carácter general que contemplaba, con justicia y equidad, el accidente producido en Sewell. El proyecto de ley de auxilio extraordinarios había perdido así su razón de ser, por haberse dictado una ley de carácter general que contemplaba satisfactoriamente esas situaciones.

Pero no era sólo esto. La Honorable Cámara había declarado la responsabilidad de la Empresa en la catástrofe. Parecía, pues, de justicia que se diera también una indemnización extraordinaria a los damnificados, y fué así como se afirmó por el Gobierno, ante la Honorable Cámara, que la Compañía se había obligado a auxiliar en forma extraordinaria a las familias de los damnificados dándoles una indemnización especial.

Estas dos circunstancias, primordialmente, la promulgación de una legislación de carácter general y secundariamente el compromiso contraído por la Compañía, movieron a los Diputados de estos bancos a no insistir en el proyecto primitivo y que anteriormente había tenido razones de justicia para despachar.

El señor TOMIC. — Algunos Honorables Diputados de esos bancos

El señor ECHEVERRIA.— Creo que ahora es interesante conocer si se han cumplido esos compromisos contraídos por la Compañía. ¿Se ha cumplido esa oferta, que el Ministro del Trabajo dijo que había hecho la Empresa, de dar una indemnización extraordinaria y que fué uno de los motivos para dejar de lado aquella ley de carácter extraordinario?

Nada se sabe, señor Presidente.

Creo que es de interés que la Honorable Cámara conozca en qué han quedado esos ofrecimientos...

El señor LEIGHTON.— Está bien que ocurra eso, para que Sus Señorías no vuelvan a creerles a las Compañías.

El señor ECHEVERRIA. — No he oído la observación del señor Diputado.

El señor LEIGHTON.— Es muy interesante lo que Su Señoría está diciendo, porque tales promesas fueron un débil y, en cierto modo, inconveniente pretexto, que una mayoría ocasional tuvo, en la Cámara y en el Senado, para no aprobar una ley justa. Jamás el Congreso Nacional, tomando en consideración dádivas ofrecidas por la Compañía, debió dejar de despachar una ley de protección al obrero chileno.

El señor ECHEVERRIA.— La consideración primordial fué que se había despachado una ley de carácter general aplicable a los obreros de Sewell, y que resolvía justicieramente la situación de sus familias.

Además, se tuvo en consideración que la Compañía había ofrecido satisfacer a los damnificados con indemnizaciones extraordinarias, que correspondían a los extraordinarios caracteres de la catástrofe.

El señor LEIGHTON.— Me voy a permitir contestar a Su Señoría en un momento más.

El señor ECHEVERRIA. — La Honorable Cámara no podía condenar a la Compañía a pagar una indemnización, como consecuencia de su hecho culpable, porque constitucionalmente no puede desempeñar funciones propias de los Tribunales de Justicia.

El señor TAPIA.— No era ese el sentido de aquella ley.

El señor ECHEVERRIA.— No puede la Honorable Cámara someter a una Empresa al pago de indemnizaciones extraordinarias, como resultado de actos delictuosos, porque sólo a los Tribunales de Justicia es a quienes corresponde, en cada caso juzgar, declarar esa responsabilidad y ordenar el pago de indemnizaciones de perjuicios a los empresarios .

El señor BAEZA.— Eso es apartarse de la cuestión.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ECHEVERRIA.— Y, por lo demás, debo llamar la atención hacia el hecho de que en ese sumario no sólo se establecía la responsabilidad de la Compañía, sino que también, como lo ha dicho el Honorable señor Rossetti, la responsabilidad del Gobierno, y el Gobierno todavía está en mora en cumplir sus obligaciones para garantir las condiciones de seguridad en el trabajo de las minas y nada ha hecho para impedir que esos hechos dolorosos se vuelvan a repetir en lo futuro.

Por eso quisiera que, junto con el oficio ya acordado a petición del Honorable señor Rossetti, se enviara también otro, a fin de que se informe a la Cámara sobre la forma cómo la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones que se dijo que había contraído con el Gobierno para acudir en forma extraordinaria en ayuda de los damnificados de Sewell.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar al señor Ministro del Trabajo el nuevo oficio que se ha solicitado.

Acordado

Tiene la palabra el Honorable señor Leighton

El señor LEIGHTON.— Creo interesante recordar hechos producidos en esta Honorable Cámara respecto de aquel proyecto de ley presentado por el Honorable señor Labbé, con mucho entusiasmo y espíritu de justicia social, y que fué rechazado por el Senado y también por una mayoría ocasional que se formó posteriormente en esta Cámara.

Me voy a referir, en primer término, a las palabras del Honorable señor Echeverría.

La razón de acordar una indemnización extraordinaria que debiera pagar la Compañía a las familias de las víctimas de Sewell, no era una razón emanada de una culpabilidad propia de la Braden. No era esa la razón verdadera, como lo dijo muy bien el Honorable señor Labbé: era el carácter extraordinario de la catástrofe, que de todas maneras, aun sin la investigación que se practicó a petición de la Cámara, debía ser motivo de una indemnización también extraordinaria en relación con las leyes vigentes.

Recuerdo que en el tercer trámite de este proyecto de ley, el Honorable señor Labbé quedó solo, con algunos pocos Diputados Conservadores, manteniendo la buena doctrina e invocando, también solo, en compañía escasa de sus colegas conservadores, principios de sociología cristiana para conseguir la aprobación de ese proyecto.

Este es el recuerdo más completo sobre la materia.

El proyecto que ahora nos preocupa es algo especial, porque no hay duda que la actitud de algunos colegas de Derecha, especialmente conservadores, es bastante diversa en este caso de la que tuvieron durante la discusión de aquella ley.

Esa ley ordenaba a la Compañía pagar la indemnización, como era lo justo según el criterio, incluso, de varios Diputados conservadores; pero no recuerdo bien la actitud del Honorable señor Correa Larraín. Creo que no estuvo entre los que acompañaron al Honorable señor Labbé.

Un señor DIPUTADO.— Votó en contra.

El señor LEIGHTON.— En realidad, me agradaría saber que estuvo entre ellos; me dicen, señor Presidente, que votó en contra. Por lo menos, no recuerdo que el Honorable señor Correa haya demostrado tanto interés en obtener la aprobación de aquella ley, como en que se apruebe ésta, que va a cargarse, en último término, a los fondos de los empleados.

El señor IZQUIERDO.— ¡A los fondos de previsión!

El señor LEIGHTON.—A los fondos de previsión...

El señor CORREA LARRAIN.— Que están destinados a eso.

El señor LEIGHTON.— Pero no...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Izquierdo!

El señor LEIGHTON.— Pero estos fondos no serán destinados a las personas a quienes, según la ley, deben beneficiar, sino que se va a disponer de los dineros de los empleados en general para una destinación particular, que no está contemplada en la Ley de Empleados Particulares. Debido a estas circunstancias serán los empleados los que, en último término, van a pagar esta indemnización a las familias damnificadas de Sewell. Estoy seguro que en el gremio de empleados particulares esto no va a caer mal, porque conozco el sentido de solidaridad de que están animados; pero es indudable que la actitud de los Honorables Diputados conservadores ha sido muy distinta cuando los que pagan son los empleados a los empleados, que cuando las Compañías extranjeras debieron pagar a las víctimas de sus desaciertos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ABARCA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Lo expresado por el Honorable señor Leighton me va a ahorrar mucho de lo que tenía que decir.

Hay aquí un hecho evidente que no se puede contradecir, ni siquiera desmentir; me refiero a la actitud contradictoria de algunos Honorables Diputados de Derecha. Es un hecho evidente que salta a la vista, la parcialidad con que se está despachando este proyecto de ley. No es que nosotros seamos contrarios a que las familias de las víctimas perciban una indemnización; lo que nos parece extraño es que cuando se trató de obtener directamente esta indemnización de los fondos de una empresa que se ha enriquecido a expensas de la tremenda explotación de nuestra clase obrera...

El señor IZQUIERDO.— No tanto.

El señor ABARCA.— ...no se pudiera dictar una legislación especial, para dar una indemnización a aquellos que habían amasado con sus esfuerzos, con su propio sudor y con su sangre las inmensas riquezas de esta Compañía imperialista.

Es esto lo que nos parece extraño y nos da margen para creer que, real y efectivamente, nuestra afirmación, al calificar así la actitud de algunos Diputados de la Derecha, nos da plena y absoluta razón. Porque ahora no se trata, como lo ha dicho muy bien el Honorable colega señor Leighton, de obtener o sacar estos dineros de un comerciante, ni de una empresa, ni de un banco particular, sino que se trata de aparecer teniendo un criterio social para dar esa pensión especial a las familias de esos empleados.

Pero, ¿de quiénes se obtienen esos dineros? Se sacan precisamente de los fondos de previsión de los propios empleados.

¡Qué gran espíritu de cristiandad!

Esto es lo que a nosotros nos paralogiza. Esto es, precisamente, lo que debe avergonzar a algunos señores Diputados de la Derecha, porque cuando hablan con toda su cristiandad y sus procedimientos, están muy distantes de sus creencias. Esto es lo que fustigamos los comunistas. Esto es lo que queremos que conozca todo el pueblo para que se ponga alerta.

Lo que digo no significa, de ninguna manera, una oposición de parte nuestra para que se otorgue a estas personas una pensión, y ni siquiera ponemos en duda la iniciativa del Honorable señor Correa Larraín...

El señor TAPIA.— ¡La iniciativa es del Ejecutivo!

El señor ABARCA.— Pero queremos poner de relieve cómo obran y cómo accionan ciertos sectores de la Derecha, cuando se trata de hacer justicia a un sector tan explotado de nuestro pueblo, como es la clase obrera de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ROSALES.— ¡Pido la palabra!

El señor COLOMA (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para...

El señor GODOY.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para agregar, después de las palabras "veinte mil pesos", la frase "a cada una de las viudas".

El señor GODOY.— Yo rogaría a Su Señoría se sirviera conceder la palabra al Honorable señor Rosales.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rosales.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, aquí se ha hecho mención de un ofrecimiento de dinero hecho por la empresa, a fin de ayudar a las víctimas de la catástrofe de Sewell.

Es interesante, señor Presidente, que los señores Diputados conozcan el origen de este ofrecimiento, porque tengo la impresión de que él constituye una vergüenza y una ignominia para el Parlamento chileno.

Cuando se estaba discutiendo este proyecto de ley en el Senado de la República, la Empresa Braden Copper ofreció seis millones de pesos, a cambio de que el Honorable Senado rechazara el proyecta de ley presentado por el Honorable señor Labbé en favor de las víctimas de Sewell, y que fué aprobado por la unanimidad de los miembros de esta Honorable Cámara.

Yo creo que esto no tiene precedentes en la historia del Congreso Nacional, ya que se trataba...

El señor ECHEVERRIA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSALES.— Con todo gusto.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Quién llevó al Honorable Senado la proposición para que dicha Corporación rechazara este proyecto, a cambio de esa donación de seis millones de pesos?

El señor ROSALES.— No le entendí bien, Honorable Diputado.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Quién llevó al Honorable Senado la proposición de parte de la Compañía Braden Copper para hacer una donación de seis millones de pesos, a cambio del rechazo de ese proyecto?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Eso es muy grave!

El señor ROSALES.— Esta proposición la hizo la Empresa Braden Copper, a través del señor Ministro del Trabajo.

En el fondo ¿de qué se trataba, señor Presidente? Se trataba de subordinar un acuerdo de la más Alta Corporación de la República a un ofrecimiento de pesos más o pesos menos de parte de una empresa imperialista poderosa. Esto es lo grave. Sin embargo, el Senado de la República, rechazó el proyecto y aceptó el ofrecimiento de la Braden Copper.

Yo recuerdo que oportunamente hice la denuncia correspondiente en esta Honorable Cámara y recuerdo, también, que un Honorable Diputado conservador pidió que se oficiara al Senado, a fin de saber la verdad sobre este asunto. Ese oficio no tuvo respuesta jamás. Nunca supimos la palabra oficial del Honorable Senado sobre esta materia.

¿Por qué hizo este ofrecimiento la Braden Copper? Porque le significaba un gran negocio, ya que el proyecto del Honorable señor Labbé le representaba un desembolso de treinta millones de pesos y, en cambio, ofreciendo seis millones, economizaba la bonita suma de veinticuatro millones de pesos.

Yo creo, señor Presidente, que estos hechos son muy graves. Sin embargo, a pesar de su gravedad y trascendencia y del pésimo precedente que sentaban, no fueron capaces de conmover la conciencia de los Honorables Diputados de la Derecha, para dar un castigo a esta Empresa, y haberla hecho pagar una indemnización extraordinaria.

Un Honorable Diputado ha dicho: "Pero si nosotros no podemos legislar sobre esta materia, porque no está contemplada en la ley".

Tampoco estaba contemplada en la ley la matanza de 355 obreros chilenos.

El señor LEIGHTON.— Ya se había votado la ley.

El señor ROSALES.— Ninguna ley contemplaba aquello.

El señor LABBE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— Con todo agrado.

El señor LABBE.— Tampoco estaba contemplada la catástrofe de un año atrás en que el Congreso Nacional, cuando vino el aluvión de Sewell, dictó una legislación especial, a pesar de que la Compañía tuvo que gastar más de cuarenta y cinco millones de pesos en reparaciones de materiales, sólo en el Mineral.

El señor LEIGHTON.— Esto sirve de respuesta al Honorable señor Echeverría.

El señor TAPIA.— Podría prorrogarse la hora hasta que se despache este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la hora.

¿Cuánto tiempo necesita Su Señoría?

El señor ROSALES.— Cinco minutos más.

El señor COLOMA (Presidente).- Se podría prorrogar la hora hasta las 18 horas cinco minutos, para despachar el proyecto y votarlo a esa hora.

Acordado.

El señor ROSALES.— Recuerdo que cuando el Honorable señor Labbé fundamentó su proyecto, dijo que como se trataba de un hecho extraordinario, el más extraordinario de todos los ocurridos en el país a lo largo de la historia de sus luchas sociales, había que acudir también en forma extraordinaria en ayuda de aquellas víctimas. Y después se fueron acumulando otros antecedentes, señor Presidente, que debieron haber movido a todos los sectores de la Honorable Cámara a aprobar ese proyecto.

Y, como todos saben, se llegó a constatar que la Empresa Braden Copper era la única culpable.

Había, entonces, motivo más que suficiente para haberla hecho responsable también a ella en el aspecto económico. Porque aquí hemos sentado una responsabilidad teórica, pero con eso no van a alimentarse, ni van a vivir, ni van a vestirse, ni se van a educar los hijos de las víctimas de Sewell.

Eso no basta, señor Presidente, porque hay muy buena voluntad aquí para investigar y para llegar, incluso, a establecer responsabilidades, pero esa voluntad se acaba y se termina cuando se trata de tocar el bolsillo, la caja fuerte de estas empresas poderosas.

Entonces hay miedo y hay falta de patriotismo y hay insensibilidad social y se abandonan los principios cristianos y hasta humanitarios.

Y contra esto nosotros protestamos, porque nos parece que el deber fundamental de todos los Honorables Diputados, consiste en ayudar a los hijos de esta tierra, que son tan vil y salvajemente explotados por estas empresas imperialistas.

Por eso, señor Presidente, yo deseo formular verbalmente una indicación, en el sentido de que se agregue un artículo nuevo que diga que la Empresa Braden Copper contribuirá con igual suma para ayudar a las viudas de los obreros y empleados de Sewell y también a sus hijos menores en la misma forma en que lo establece el artículo anterior.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Me parece, Sr. Pte. que la Honorable Cámara, para demostrar que tiene un criterio de justicia y que no hace excepciones odiosas, le va a dar a esta indicación la unanimidad de sus votos para que ella pueda figurar como un artículo en este proyecto de ley. Es ésta una nueva oportunidad que felizmente se presenta para que los Honorables colegas rectifiquen una conducta que, en cierto modo, creo que despues ha torturado sus conciencias, cuando no quisieron dar los votos necesarios para insistir en aquel proyecto que primitivamente había sido aprobado por unanimidad.

Hace pocos días señor Presidente, en la región del Cachapoal, tuve oportunidad de hablar con muchos obreros y empleados, gente del sector donde tiene influencias esta empresa cuprífera, y todos ellos condenan, en sus comentarios, la injusticia cometida por el Congreso al liberar de responsabilidades a una empresa que está en situación privilegiada para cumplir con la carga que le imponía un proyecto de ley como el que propuso el Honorable señor Labbé en el seno de la Honorable Cámara, a raíz de la misma catástrofe.

No hace muchos días, leímos un telegrama del Departamento de Estado norteamericano, por el cual se notificaba a aquellas empresas que tienen ingentes inversiones en los países semicoloniales de la América Latina que se abstuvieran de intervenir en asuntos de carácter político de nuestros pueblos.

El Departamento de Estado decía que se de otro modo quedarían sin la protección diplomática que, bajo la llamada diplomacia del dólar, era costumbre ofrecer a estas Compañías en sus relaciones con los Gobiernos o Congresos, en aquellos problemas que surgen de la colocación de capitales o de la instalación de determinadas empresas en nuestros países latinoamericanos.

Creo, señor Presidente, que esta Empresa como la Compañía llamada "Chilena de Electricidad", la Compañía de Teléfonos y otras, están justamente dentro de este carácter y caen matemáticamente dentro de la denuncia que se adelantó a hacer el Departamento de Estado. Ejercitan presión de carácter político y económico y hacen que la democracia y la soberanía nacional sean desfiguradas en la relación que ellas tienen con los Poderes Públicos, lo que es lesivo para la dignidad nacional y para la libertad del Parlamento en el despacho de las leyes.

Por eso, señor Presidente, apoyamos calurosamente esta iniciativa que creemos va a contar con la unanimidad de la Honorable Cámara para su aprobación, porque de otra manera, sería inexplicable la conducta de determinados sectores, que aparecerían con un criterio de clase apoyando a un sector determinado, porque es de una condición económica superior y dejando en la orfandad y en el abandono a otras que merecen mucho más la preocupación de los Poderes Públicos, cuando les afligen desgracias tan grandes como fué la catástrofe de Sewel.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Sala para poner en votación particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación la indicación presentada por el Honorable señor Rosales.

El señor SECRETARIO.— Dice así "La Empresa Braden Cooper contribuirá con igual suma en ayuda de las viudas de los obreros y empleados y también de los hijos menores.

El señor COLOMA.— (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor GARDEWEG.— Que se vote, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto

9.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

10.—INVERSION DE LOS FONDOS DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DE OTRAS LEYES ESPECIALES DESTINADAS A LA CONTRUCCION DE OBRAS DE IGUAL NATURALEZA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Antes de entrar en materia, ruego a los Honorables Diputados se sirvan excusarme, si la exposición que voy hacer resulta algo cansadora. En todo caso, mi propósito es el de concretarla en la forma más breve que me sea posible.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). La Cámara lo oirá con el mayor agrado, señor Ministro.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Agradezco la gentileza del señor Vicepresidente.

Me ha parecido que es una buena práctica que los Ministros de Estado den cuenta de la forma en que se han invertido los fondos que otorga el Parlamento, lo que, a su vez, permite al país conocer cómo se emplean los dineros de la Nación. Este es el fundamento de la exposición que me propongo hacer ante la Honorable Cámara.

El señor REYES. — Es una excelente práctica, señor Ministro.

Sería de desear que la imitaran todos los señores Ministros.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Honorable Cámara: Ha estimado S. E. el Presidente de la República, que era de indiscutible conveniencia que el Gobierno diera una cuenta detallada de cómo se han invertido los fondos del Plan Extraordinario de Obras Públicas y de otras leyes especiales destinadas a la construción de estas mismas obras.

Esto responde a un doble objetivo. El primero, a a que los señores parlamentarios y el país tengan un conocimiento cabal de cómo se han distribuído e invertido los fondos acordados, como ya lo he manifestado; y, segundo, a que pueda apreciarse hasta qué punto es necesario intensificar las obras públicas, porque ellas son la inversión que están pidiendo todo el país, y, en especial, las provincias.

Necesariamente, en una exposición como ésta no se puede llegar a los menores detalles, pero será para el Gobierno muy satisfactorio dar a los Honorables Diputados los detalles que soliciten, de cada una de las obras, en la forma que lo estimen más conveniente.

El Ministerio ha dispuesto este año de un total de 947.024.000, y de los cuales se han invertido 723 millones de pesos, y comprometidos $ 223.000.000. Esta suma se forma con $ 500.000.000 del Plan Extraordinario de Obras Públicas con diversas leyes especiales que destinan fondos a caminos y obras de hidráulica y otras. Fuera de esta suma se ha puesto a disposición del Ministerio por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, 22.500.000 pesos, todo lo cual hace un total de $ 969.000.000.

Las obras principales son las que siguen:

DEPARTAMENTO DE RIEGO

Este Departamento cuenta, de acuerdo con el Plan de Obras Públicas, con 120 millones de pesos anuales, que el año pasado se invirtieron principalmente en las siguientes obras:

CANAL ALIMENTADOR RECOLETA. — Su costo total es de 46 millones de pesos. Se invirtieron el año 1945, $ 24.800.233. De acuerdo con los contratos, debe quedar íntegramente terminado a mediados del presente año y asegurará el riego de 12.000 hectáreas, al abastecer el tranque del mismo nombre.

CANALES DE COGOTI. — El costo total de esta obra, que quedó terminada a mediados del año pasado, es de $ 66.500.000, y se invirtieron en el curso del año $ 11.366.000.86; riegan 12.000 hectáreas.

EMBALSE DEL BULLILEO. — Regulariza el riego de 32.000 hectáreas; su costo total es de $ 72.000.000, invirtiéndose el año pasado $ 7.837,399. Quedará terminado el presente año.

El señor ROZAS. — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor ROZAS. — Me han manifestado, señor Ministro, que hay pequeños atrasos que, en realidad, podrían ser fácilmente subsanados que van a impedir el funcionamiento de este tranque en el próximo invierno, que es la época en que debe acumularse el agua.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Es claro.

El señor ROZAS. — Estos inconvenientes se derivan de pequeños proyectos: uno para un muro de retención, uno para la habilitación de una grúa, uno para colocación de válvulas, y otros asuntos de mínima cuantía, que el Departamento de riego no habría despachado oportunamente, todo lo cual, debe hacerse en esta época; en caso contrario, tendrán nuevamente los agricultores de la zona que postergar por un año sus esperanzas de obtener regadío.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y

Vías de Comunicación).—Al respe
oportunidad informé a la Cámara
debe conocer los inconvenientes q
construcción de este tranque. Vá
implementos se habían contratado
antes de la guerra; pero como no
enviadas desde allá, posteriormente
cambiar el proyecto y hacer alg
herramientas en fábricas nacional
des dificultades. Tales fueron las
atraso.

Es un problema que ha sido m
ferente atención del Departamento
por eso, espero que las dificultades
das y que el presente año alcance
nar estas obras.

Precisamente con el Director que
designado en el Departamento de
estado preocupándonos de resolve
ma.

El señor ROZAS.—Ojalá.

El señor FREI (Ministro de Obr
Vías de Comunicación).— Embalse
—Destinado a regar 2,500 has.; su
de $ 21.000.000, invirtiéndose el año pa
nes 724.810 pesos. Esta suma que
ña en relación al costo de la obra
recién se iniciaron los trabajos el
pero para el próximo año se con
nes 500 000 pesos, quedando integra
nada el año 1947.

Regadío de Tarapacá.—En este
que distinguir el regadío del De
Arica que consulta el regadío del
pa. Lluta y otros, y el regadío
Tarapacá, que se refiere a las que
Pampa de Tamarugal En cuanto
das, se están haciendo obras im
aseguran en el Departamento el r
has. y ya se invirtió el año pasado
$ 2.785.000 de un total de $ 15.000
al regadío de la Pampa de Tamar
trabajando en cooperación con la C
Fomento, que ha contratado los
geólogo señor Nye, que está actual
no trabajo.

Como lo informé en su oportu
realizado una labor correlacionada
de Colonización Agrícola, la Direc
d. Agricultura, la Corporación de F
Departamento de Riego.

En tal forma se ha abordado el
problema de regadío en esa provi

Canal Allipén.—Destinado a rega
el costo total de esta obra es de $
invirtieron el año pasado $ 3.100.00
añ quedarán totalmente terminad

Bocatoma y ampliación Canal
costo total es de $ 3.700.000, habie
do el año pasado $ 1.000.000. Debe
minado el año 1947.

Embalse del Planchón.—Destinado
zar el riego de 35.000 has.; su cos
$ 11.000.000; se invirtieron el año
llones 120.457 pesos 77 centavos,
dar terminado el año próximo.

Se han invertido, asimismo, di
para estudios ya que en las obras
planificación es muy costosa y len
turaleza misma de las obras.

Debo dejar constancia, asimismo
pasado se han comprometido fondo
obras cuyos trabajos preliminares
do, y que son: el canal Bio-Bío
a rega 45 000 has., cuyo costo total
ra etapa es de $ 100.000.000. El emb
guna del Maule, que riega 110.000
el regadío de 40.000 has. nuevas
total es de $ 40.000.000. Por último
del Valle de Azapa, que riega 2.00
costo es de $ 45.000.000.

No me refiero a un serie de obras
ñas, pero también de gran importa
cansar la atención de esa Honorable
en la oportunidad que ella determ
drá dar antecedentes en detalle.
afirmar aquí que el futuro desarrollo
dadero plan de regadío, tal como
cesita, debe completarse con el
pende de la consideración de esa H
n ra relativo al "Fondo de Regadío

En efecto, el plan de obras pú
la suma de $ 120.000.000 anuales d
ríodo de seis años. En el decreto
año que acaba de firmar el Presi
República, se fija la inversión del
ro prácticamente al firmarse este
fijado el plan de trabajo de los pr
copando íntegramente la suma de
que resta por invertir hasta el año
inversión está destinada, primero, a
obras actualmente en trabajo, y,
ciar y terminar otras que se detall
plan Sin embargo, es necesario co
de ellas numerosas otras que podr
derse De éstas hay seis obras que
mento de Riego y el Gobierno es
mera importancia y que tendríamo
para iniciar en un plazo más o me
que son:

El embalse y canales de Huasco
ma Limáhuida, saneamiento y reg
co y Colina, regadío de Nilahue y
Diguillín Estas obras están destin
una superficie de 140.000 has. con
tal mínimo de $ 1.200.000.000.

Es evidente que no podrán ser f
los fondos del Plan Extraordinario
su monto dos de ellas bastarían pa
total de los recursos acordados. de
clusas las obras iniciadas y parali
regadío, que se ha distribuído ar
diversas provincias, como consta e
que acaba de dictarse.

En todas partes del mundo esta
nido un financiamiento especial y
de regadío sería posible emprende
Basta la enunciación de estas o
para indicar a esta Honorable Cám
entero la importancia de este plan
plena realización y aprecie la tras
tendría aprobar el proyecto en re

Importancia del plan de regadío.
1900 el país tenía solamente 2.900.00
y había en total un millón de has
la iniciativa particular Hoy tenem
ción alrededor de cinco millones y
bitantes, el país tiene solamente 20
gadas más, o sea, para el aumento
ción de más o menos 70 a 80% sólo
crementado la superficie de riego en

Es por eso que es indispensable qu
no emprenda estas nuevas obras p
sar este déficit y, es necesario adv
puede emprenderlas el Estado, ya q
se realizado las obras más sencillas
ro éstas serán muy costosas. El G
autoridad para plantear este plan de
lizaciones porque puede mostrar o
das otras en ejecución y otras inic

El total de las obras en ejecución
das en el presente año representa
117,000 has nuevas regadas y 171.00
gularizan o mejoran.

El Decreto N.o 56, de 4 de enero
año fija las nuevas obras que co
su conjunto y en el período de los p
los $ 600.000.000 del plan. Estas
regadío del Valle de Azapa, Yuta
Yeso, Canal San Rafael, canal de C
dío de Putagán , Melozal, Loncomi
Quellón, regadío de Santa Juana,
Temuco y de Toltén, canal Bío-B
Licancheu, saneamiento de Lumaco
de Alquintúe, y canal de Putaendo
tan en su conjunto 107.100 has. nue
joran o regularizan 25.000 has, sin
embalse del Yeso, que tiene impo
los servicios de agua potable y p
de la provincia de Santiago. A esta
buirá el Departamento de Hidráuli
llones de pesos, y con igual suma
mento de Riego.

En resumen, si el plan continúa
doce sin interrupción como hasta

...el país contaría con una nueva superficie ...gada de 224.000 has. y 202.000 mejoradas o con ...go regular.

Mostramos así lo hecho y lo financiado y planteamos el problema de nuevas construcciones en caso de aprobarse el "Fondo de Regadío" y especialmente las seis obras que enumeramos anteriormente. Este programa que tiene el respaldo de lo hecho y de lo que se está haciendo, significa un aumento en la producción, mejoramiento de la alimentación para el país, acceso a la propiedad de la tierra y su cultivo para nuevas categorías sociales e incremento eficaz de la riqueza nacional buscando, al mismo tiempo, el equilibrio indispensable que debe existir entre el crecimiento industrial y el desarrollo agropecuario.

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

Este Departamento cuenta con dos fuentes de entradas que son: la del Plan Extraordinario que alcanza a $ 60.000.000, y con el producido de la ley N.o 6.986, que el año pasado rindió la suma de $ 39.000.000.

El Departamento tiene a su cargo principalmente el servicio de agua potable y alcantarillado de las poblaciones, defensas y regularización de ríos.

Obras de agua potable.—El Departamento ha continuado obras en el presente año en Valparaíso, Llay-Llay, Santiago, Chépica, Cañete, Los Angeles y Puerto Varas, por la suma de 12 millones 636.000 pesos. Ha terminado obras de agua potable en Viña del Mar, Concón, Santiago, Rancagua, Galvarino, Carahue, Curacautín, Río Negro y Achao, por un valor de $ 26.534.000; y ya ha iniciado obras en Santiago, Talca, Concepción, Los Angeles y Santa Bárbara, cuyo valor total será de $ 31.986.000.

En materia de alcantarillado.—Se han iniciado diversas obras en Santiago, Llo-Lleo, La Unión, Río Bueno y Victoria, y está listo el proyecto para construir el gran colector del alcantarillado de la Avenida Pedro de Valdivia hasta el Zanjón de la Aguada.

Debemos dejar constancia que este Departamento durante largos años ha contado con fondos muy escasos, hasta el año 1942, en que se comenzó a aplicar la ley N.o 6,986 y recién, desde el año pasado, se cuenta con los fondos del Plan Extraordinario de Obras Públicas. Por estas razones, en el presente año los fondos de este Departamento se han quintuplicado con respecto a lo que se dispuso antes del año 1942.

Esa es la causa que en el presente exista verdadera crisis de necesidades acumulativas que es necesario satisfacer ahora.

Así, por ejemplo, los servicios de agua potable de Santiago estaban calculados para una población máxima de 400.000 habitantes.

Durante largos años se ha estudiado la forma de ampliar estos servicios, y sólo desde el año 1944 se ha podido disponer de los fondos para iniciar obras.

Debo dejar constancia que la transformación de los servicios de agua potable de Santiago y la inversión en obras nuevas implica un gasto superior a $ 400.000.000, habiéndose emprendido obras con verdadero carácter de emergencia, como la Planta de Filtros de Las Vizcachas, cuyo valor total será de $ 40.000.000, en la cual se trabaja en forma intensiva y que vendrá a salvar en parte la situación. Igual cosa ocurre en Valparaíso y Viña del Mar, cuyo proyecto definitivo significa una cifra superior a $ 250.000.000, obras incluídas en el plan y cuyas propuestas se solicitarán en marzo del presente año.

Podríamos enumerar muchas otras poblaciones que están en la situación indicada y que presionan al Gobierno para que les resuelva sus problemas, pero en realidad es necesario un plazo prudencial, porque no podemos hacerlo en un año. Es difícil resolver problemas acumulados por más de veinte años.

Para citar de nuevo el ejemplo de Santiago y Valparaíso, diremos que una mínima previsión debió de haber obligado a iniciar obras hace 15 años, no debiendo esperarse que se presentaran gravísimas necesidades acumuladas durante años y años. Consta en nota del Departamento que esta situación se viene haciendo presente desde esa fecha, y es por eso que hay poblaciones numerosas dentro de la ciudad, que se estiman en 200.000 personas, que carecen de agua potable.

Debemos dejar constancia que este plan de desarrollo para Santiago y Valparaíso, principalmente, está en pleno trabajo y que dentro de los recursos se están atendiendo numerosas otras poblaciones.

Es del todo evidente que estas obras son de urgencia, e implican graves problemas, pero repito, no se podrá resolver con rapidez un déficit tan largamente acumulado.

El señor VALDES LARRAIN.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Como no, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— No solamente afecta este problema a la parte urbana de Santiago, sino que, con el objeto de dar mayor dotación de agua a esta parte de la capital, se ha privado de la que tenían ciertas comunas suburbanas y rurales, como San Bernardo, Buin y Paine. Dichas comunas hoy día carecen totalmente de agua potable, porque Santiago, sin derecho alguno, ocupó sus medios de abastecimiento privándolas de ella en su totalidad y creando un problema cuya solución no puede dilatarse, porque afecta la vida misma de los pueblos que en ella están ubicados.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Yo agradezco la interrupción del Honorable señor Valdés, porque, realmente, es ese el problema del agua potable en todo el país. Prácticamente no hay ninguna ciudad o pueblo pequeño que no tenga planteado este mismo problema con carácter de urgencia y de gravedad; y, en realidad, nosotros únicamente tenemos que comprobar tal estado de cosas, porque tampoco podríamos emprender cincuenta o sesenta obras simultáneamente, pues son extraordinariamente costosas.

El problema que plantea el Honorable señor Valdés es muy real. Prácticamente, la solución del problema de todas las comunas rurales de Santiago penden de la solución del problema de la capital, porque su abastecimiento nace, casi podría decirse, de una sola fuente.

El señor VALDES LARRAIN.— Hay, además, una situación especial que considerar, señor Ministro, y es que los habitantes de esas comunas han hecho gastos, han efectuado fuertes desembolsos para instalar estos servicios en sus casas o en sus industrias, y se ha visto, con la actitud que se ha adoptado en Santiago, burlados en sus esfuerzos.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— ¡Claro!

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Ministro?

¿Y qué podemos decir de los vecinos de las poblaciones del sector norte de Santiago, barrios netamente obreros, a los cuales la Empresa les lleva puntualmente el cobro de los recibos todos los meses y lo único que no les lleva es el agua?

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). —Por eso yo he venido con toda honradez a plantear a la Honorable Cámara este problema. Desde hace quince años, los departamentos respectivos han estado pidiendo fondos para resolverlo, pero resulta que ahora, cuando se está abordando —y con este objeto se trabajan veinticuatro horas diarias en la planta captadora de "Las Vizcachas"— es cuando el Ministro está recibiendo estas delegaciones que vienen a plantear este problema.

Como digo, estas obras debieron haberse empezado por lo menos, hace quince años.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Hay otra situación en la extensión que ha tomado la población, mucha gente urbaniza propiedades y establece las cañerías del agua potable; pero lo costoso para el Estado, Honorable Cámara, es hacer las obras de captación, que cuestan enormes cantidades de millones de pesos. Entonces, me dicen: "Ya tenemos la red. Dénos ahora el agua potable". Yo les respondo: "Muy bien. Estamos trabajando para darles el agua potable. Pero las obras que hay que emprender cuestan 400 millones de pesos, y, prácticamente, sólo desde hace seis meses se ha empezado a trabajar en ellas".

Yo quiero plantear con honradez este problema ante la Honorable Cámara. No podemos estar engañando al país. El país tiene este problema y necesita resolverlo dentro de un plazo de cuatro o cinco años.

Actualmente, todos los balnearios de Chile piden agua potable. Pero yo sostengo que no podemos proporcionársela, porque, en esta materia, tenemos que darle preferencia a las poblaciones permanentes, como Santiago, Concepción, Valparaíso, que están en una situación de emergencia...

El señor MELEJ.— Y que vienen reclamando de ella desde hace cincuenta años...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Lo que importa es que ahora se están haciendo las obras para resolver esa situación...

El señor MUÑOZ ALEGRIA — ¿Me perdona, señor Ministro?

Yo me alegro mucho de que el señor Ministro de Obras Públicas haya venido a la Honorable Cámara a hacer esta exposición. Sería de desear que todos los señores Ministros hicieran una exposición de los problemas de su ramo con la claridad y la franqueza con que el señor Frei lo ha hecho ahora, porque, en esta forma, sí que la Honorable Cámara y el país entero podrían hacer el balance de las verdaderas situaciones que existen...

El señor MELEJ.— ¡Claro!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En realidad, lo que acaba de manifestar el señor Frei sobre los problemas de su Ministerio es lo mismo que encontramos en todos los demás Ministerios, porque es el producto de la imprevisión y del desorden de muchos años...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Especialmente de los últimos años!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ...y que se acumulan ahora con toda urgencia.

Santiago tenía poco más de medio millón de habitantes en el año 1920. Cuarenta años más tarde habían aumentado a un millón...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Cómo cuarenta!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Veinte años más tarde... Y resulta, señor Presidente, que las instalaciones y las obras de agua potable y de muchos otros servicios necesarios para la población en crecimiento, están fundadas en las mismas obras que se efectuaron hace 30 ó 40 años...

El señor GARDEWEG.— ¡Es lo que decía el señor Ministro!

El señor MELEJ.— ¡Era necesario repetirlo!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Todo esto revela que en los últimos veinte años no se ha tomado en cuenta lo que significa el progreso y el crecimiento del país. Esto pasa en todos los problemas: en el problema sanitario, en el problema de la vivienda, especialmente. El censo del año 1930 dió la cifra de siete individuos por cada vivienda. Entonces, si este problema se aborda después de haberse dejado pasar el tiempo, indiscutiblemente que se va a necesitar un capital sideral, con elementos técnicos costosos y complicados, con todas las dificultades y complicaciones que traen los problemas acumulados, para resolverlo.

Por eso yo digo que me alegra mucho que el señor Ministro de Obras Públicas haya hecho esta reseña, que ojalá todos los Ministros hicieran, para que hubiera una especie de clarificación, en el concepto del país, en cuanto a lo que debe hacerse en el futuro.

Más todavía: hay aquí en esta ciudad, y creo que los Diputados por Santiago tendremos que abordar este problema, un crecimiento desmedido de la población. Esta se dispersa y extiende en todo sentido, encareciendo más y más los medios de movilización, encareciendo los productos alimenticios y destruyendo los campos de cultivo, que debían formar una especie de círculo, de cordón, alrededor de la ciudad para abastecerla de todos los artículos de consumo que ella diariamente necesita, como son los productos de chacarería y otros. Es muy bonito que se formen poblaciones modelos, que se construyan bungalows y chalets de lujo, pero ello está produciendo un enorme desequilibrio en la vida interna de la ciudad. En cambio, en pleno centro, se encuentran manzanas enteras sin edificar, cuyos dueños sólo persiguen enriquecerse con la plusvalía, sin hacer el menor esfuerzo de su parte. Todo esto hace necesario que abordemos este problema con un criterio franco y claro —como lo ha hecho el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación— para que así podamos decir en el futuro qué es lo que se puede hacer, qué es lo que se puede planificar, qué es lo que se puede ejecutar en este orden de cosas.

Termino estas palabras recalcando que el problema que el señor Ministro anota en lo que respecta a su Ministerio, también se presenta en otros, porque es el producto, la suma, de muchos años de imprevisión, y no de la imprevisión del Frente Popular o de los Gobiernos de Izquierda, que son, precisamente, los que han abordado en forma ordenada estos problemas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor GARCIA BURR.— Permítame una interrupción, señor Ministro.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Con referencia a la situación del agua potable de Santiago, sería interesante saber si en el desenvolvimiento del plan que tiene el Gobierno está consultada la solución definitiva del dominio de la Empresa de Agua Potable, porque, según tengo entendido, esta es una de las causas que producen dificultades.

La Empresa de Agua Potable de Santiago no es de dominio fiscal, sino de la Municipalidad de Santiago. Pero como consecuencia de los empréstitos que se le hicieron para financiar algunas obras de dicha Empresa, se nombró una comisión administrativa. En consecuencia, el manejo de la Empresa de Agua Potable está entregada a un representante municipal, al Intendente de Santiago y a otro representante del Ministerio o no sé de qué otra entidad. Pero, el dominio de la Empresa continúa siendo municipal.

Sería muy conveniente que el señor Ministro nos aclarara el punto a que me he referido.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— En realidad, este asunto podríamos debatirlo en otra ocasión, ya que no tiene atingencia directa con el problema que estamos tratando, por las siguientes razones: porque las obras que hay que construir, va a construirlas el Departamento de Hidráulica, del Ministerio de Obras Públicas, y quien va a explotarlos es la Empresa de Agua Potable de Santiago, que tiene una Junta de Administración que preside el Intendente de la provincia, o sea, depende directamente, en su parte administrativa, del Ministerio del Interior.

Pero el problema no es de administración del agua, sino que de captación, de creación y construcción de obras que den el caudal de agua necesario para el consumo.

Este plan depende íntegramente del Departamento de Hidráulica y su realizacin, que demanda más o menos $ 400.000.000, se ha iniciado con la construcción de obras, tales como la Planta de Filtros de Las Vizcachas.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Izquierdo le ha solicitado una interrupción, señor Ministro.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Me felicito, señor Presidente, de la forma elevada en que el señor Ministro está haciendo esta exposición, que creo absolutamente necesaria, y creo que gran parte de las deficiencias que se han producido en los servicios, se debe, principalmente, al consumo individual de agua potable, que ha aumentado enormemente de 30 años a esta parte.

Quería referirme, señor Ministro, especialmente, al caso de la capital de la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

En realidad, el problema del agua potable es hoy día pavoroso en Chillán.

No hay agua potable, se puede decir, y en su lugar sale por las cañerías un pequeño chorro de barro, que no sirve absolutamente para nada.

Las obras para mejorar el servicio en Chillán, son de un costo relativamente muy bajo. Por consiguiente, rogaría al señor Ministro que tuviera la amabilidad de tomar conocimiento de los estudios que hay en el Departamento de Hidráulica y ver modo de resolver este problema que, como digo, es pavoroso para la población de Chillán.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

Voy a continuar refiriéndome al Departamento de Arquitectura.

Este Departamento cuenta con los recursos del Plan, o sea, 62 millones de pesos anuales, fondos que ponen a su disposición otros servicios para obras específicas que éstos le encomiendan y, asimismo, los fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, en lo que se refiere a edificaciones fiscales que el año pasado sumaron $ 22.539.000.

Con los fondos del Plan se atendieron preferentemente las siguientes obras: Escuelas de Artesanos y Escuelas de Minas de Lquique, Antofagasta, San Felipe, Rancagua; Escuela Industrial de Concepción, Artesanos de Angol, Escuela Industrial de Valdivia y Nueva Imperial, en un total de $ 9.500.000, más o menos; en Liceos, en Antofagasta, Valparaíso, Rancagua, Linares, Chillán, Victoria, Temuco, San Fernando, San Felipe Ancud y Punta Arenas, $ 10.100.000. En obras relacionados con la Universidad de Chile, tal como la Estación Biológica Marítima de Valparaíso, Instituto Sismológico, Taller de Resistencia de Materiales, Escuela de Enfermeras, $ 5.200.000, y se comprometieron $ 2.500 000. En construcción de edificios carcelarios, tales como la Colonia Penal Isla Santa María, Cárceles de Astofagasta, Ovalle, Valparaíso, Talagante y, transitoriamente, en Lautaro, Coronel, Aysén, $ 8.800.000. Campos deportivos gimnasios y refugios cordilleranos, $ 3.236.000.

Asimismo, se invirtieron en edificios públicos en Puerto Montt, Licantén y Cañete, y en cuarteles de Carabineros en los Angeles y Lautaro, $ 6.700.000.

OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION CON FONDOS DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

En cuanto a obras de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se han invertido o hay fondos en inversión en las siguientes obras:

	Invertido	En inversión
1.—Liceos e Institutos:		
Liceos Mixtos de Constitucin, de Hombres de Cauquenes, de Hombres y Niñas de Chillán, de Hombres de Angol, de Hombres de Copiapó, La Serena y Ovalle; Instituto Comercial de Chillán	$ 4.265.023.17	$ 3.359.498.40
2.—Escuelas de Agricultura, Industriales y Ténicas:		
Escuelas Agrícolas de Chillán, Quillón y Huaqui; Escuelas Industriales de Chillán y Concepción: Escuela de Minas de Copiapó; Escuela Técnica Femenina de La Serena y Escuela Normal de La Serena	2.398.982.35	272.434.20
3.—Cuarteles de Carabineros y Regimientos:		
Cuarteles de Carabineros de Parral y Combarbalá; Prefectura y Cuarta Comisaría de Concepción; Regimiento Andalién de Cauquenes . .	2.240.805.75	1.520.691.05
4.—Cárceles:		
Cárcel de Copiapó, Cárcel y Juzgado de Coquimbo y Cárcel nueva de Ovalle	833.468.30	109.828.88
5.—Edificios para Servicios Públicos, Intendencias y Gobernaciones:		
Servicios Públicos de Chillán, Concepción y Copiapó; Intendencia de Coquimbo; Gobernaciones de Coquimbo, Vicuña y Petorca	3.038.232.34	3.922.608.06
6.—Obras de Salubridad:		
Casas de Limpieza	824.826.52	87.913.48
7.—Reparaciones en varias obras:		
En Concepción, Traiguén, Copiapó, Atacama, La Serena, Vicuña, Ovalle, Coquimbo, Petorca, Cobquecura y Antuco	1.296.609.55	992.158.45
TOTAL	$ 14.897.947.98	$ 10.265.132.52

El total de esta inversión alcanza en el año 1945 a la suma de 65 millones y quedan comprometidos en diversos contratos 50 millones aproximadamente. Sin embargo, es conveniente plantear ante la Honorable Cámara un problema que estimamos de sumo interés. Numerosas leyes que obligan a construir obras determinadas se incluyeron en el Plan de Obras Públicas, de acuerdo con la ley 8.080; las obligaciones que imponen suman $ 107.000.000.

Además, el Gobierno ha recibido insistentes peticiones de parlamentarios o Comités Regionales que solicitan, especialmente, establecimientos educacionales u otros servicios públicos. El Gobierno se ha formado el concepto de que numerosas de estas obras son de tan urgente necesidad, como las señaladas en las referidas leyes, todo lo cual suma, aproximadamente, $ 240.000.000.

Nos encontramos, en consecuencia, ante la siguiente situación: por una parte se dictó la ley 8.080, cuyos fondos prácticamente quedan comprometidos casi en su totalidad por las obras indicadas en el Plan mismo, obras que no pueden paralizarse. Por otra parte, hay obras consultadas en leyes especiales, y otras de urgente realización que carecen de financiamiento. En consecuencia, es un hecho matemático que será imposible atender estas peticiones que se reiteran cada día, reconocidas como urgentes y necesarias por el Gobierno, y cuyo valor aproximado es de $ 200.000.000.

S. E. el Presidente de la República me ha autorizado para invitar a los jefes de los Comités parlamentarios de todos los Partidos políticos, ya que esta es una cuestión de evidente interés nacional y no partidista, para buscar en conjunto con ellos una solución a este problema, solución que reclaman todas las provincias y parlamentarios de todos los sectores.

Creo que esta es una forma práctica de verdadera colaboración para obtener la solución de problemas que interesan a todos los chilenos.

Al terminar esta exposición de hechos, es conveniente señalar la indispensable necesidad que existe de aumentar estos fondos. Es indiscutible que ellos han ido aumentando en forma considerable en estos últimos años como lo demuestra el gráfico adjunto, pero tal como lo hemos afirmado, en otra oportunidad, las necesidades del país han ido creciendo con rapidez. Antes eran los parlamentarios y ciertos grupos sociales los que planteaban la urgencia de construir determinadas obras. Se agregan ahora a estas peticiones la labor de Comités Regionales, Municipales y Organizaciones Sindicales que, debido a una mayor cultura, tienen una conciencia más clara de los problemas y con un criterio constructivo están solicitando la solución de sus necesidades más inmediatas.

El Gobierno, dentro de las posibilidades que le dan estos recursos, y con sus organismos técnicos ha demostrado su voluntad y su capacidad de responder a estas legítimas exigencias. La obligación del Gobierno, en colaboración con el Parlamento, es de responder a estas peticiones, y a acrecentar cada día los recursos y los medios para esta su labor.

Es por eso que ha enviado los proyectos a que ya me he referido, de Regadío, Caminos y Aeródromos, y tienen otros de igual importancia, que espera presentar en la próxima legislatura.

Ha sido un honor para el Ministro que habla, interpretar los anhelos y orientaciones de S. E. el Presidente de la República que, en todo momento, ha inspirado el trabajo del Ministerio y de la Dirección de Obras Públicas, en la ejecución de este importante Plan, llamado a incrementar eficazmente el progreso de Chile.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa ha escuchado la indicación del señor Ministro y tratará de complacerlo.

El señor CABRERA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Cabrera.

El señor CABRERA.— He oído con mucha atención...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Perdóneme, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

El señor REYES.— Se podría prorrogar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se solicitará la prórroga una vez que se de cuenta de los proyectos de acuerdo.

11.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En primer lugar, con la venia de la Honorable Cámara, me voy a permitir anunciar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas:

1.o—Consulta del Honorable Diputado don René León Echaiz, acerca de la posible inhabilidad que le afectaría con motivo de la expropiación de unos terrenos de su propiedad por parte del Fisco;

2.o.—Liberación de derechos de internación del material desinado al Cuerpo de Bomberos de Talagante;

3.o— Liberación de derechos de internación de una partida de maíz consignado a la Sociedad Chilena de Avicultura;

4.o—Retiro de la circulación de los billetes provisionales de un peso, y

5.o—Reglamentación del beneficio de ganado bovino y equino.

12.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Contreras renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Baeza.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El Honorable señor Baeza renuncia a la Comisión de Policía Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Andrés Escobar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El Honoravle señor Contreras renuncia a la Comisión Especial Investigadora del contrato telefónico.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rosales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

13.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Concha, Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo para que se sirva remitir el sumario instruído por la Contraloría General de la República sobre irregularidades cometidas por funcionarios de ese Ministerio y que afectarían a la Asociación de Funcionarios del mismo. Asimismo, se sirva indicar las medidas que se han tomado al respecto".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El mismo Honorable señor Concha, Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda solicitar del señor Ministro del Interior se sirva remitirle un estado de la inversión de los fondos que otorgó a la Dirección de Servicios Eléctricos la ley N.o 7,281, que puso a su disposición los fondos necesarios para la instalación, de un nuevo servicio en la ciudad de San Carlos.

"La Cámara acuerda, asimismo, pedirle un informe respecto del plan de inversiones para el presente año, de conformidad con la ley citada".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los Honorables Diputados señores Pontigo y Abarca, apoyados por el Comité Progresista Nacional, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que las 32 familias campesinas que viven en las estancias ubicadas en las quebradas del Chacay y del Sauce, en el departamento de Ovalle, alcanzan a una población de 300 personas, y están a punto de ser desposeídas de los terrenos donde han vivido, desde tiempo inmemorial, heredando la posesión material de estas estancias, de sus antepasados;

Que la causa de estos despojos reside en el cumplimiento de fallos judiciales favorables al dueño de la hacienda "Cortadera", señor Roberto Chadwick Valdés, último adquirente de unos derechos de esas estancias, que han originado juicios desde hace más de veinte años, y cuyo término ha sido reconocer más valor a las inscripciones de dominio que a la posesión material;

Que, sin dejar de reconocer los fallos, su cumplimiento dejará a estas familias sin posibilidad de trabajar. les obligará a vender, precipitadamente, o a perder cinco mil cabras de propiedad de ellas, les quitarán sus posesiones donde viven sin tener donde habitar, y en circunstancias que son personas de escasos recursos y que, además, han tenido que gastar todo su dinero en defensa de sus intereses y derechos;

Que ante la gravedad social que tal situación acarrea y las justas peticiones de estos campesinos, que no han tenido la protección legal necesaria, por lo cual las autoridades deben limitarse a cumplir la ley, es oportuno hacer presente al Supremo Gobierno esta situación anormal y grave, que en anteriores ocasiones ya ha perturbado la tranquilidad de estas comarcas, causando riñas y peleas violentas y llevando a la muerte a dos comuneros.

La Cámara de Diputados acuerda: solicitar de S. E. el Presidente de la República tenga a bien arbitrar una medida extraordinaria, de amparo social a estos comuneros, con la inmediata intervención del señor Ministro de Tierras y Colonización para que se paralice cualquiera resolución que pueda ocasionar daños irreparables a los campesinos actualmente en posesión de las referidas quebradas y estancias, y para que dicho Ministerio, por intermedio de sus organismos repectivos, asista y ampare a dichos comuneros mientras propone el Ejecutivo las medidas definitivas que solucionen la radicación de estas familias".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En la sesión anterior, estaba impugnando este proyecto de acuerdo el Honorable señor Donoso, que no está presente en la Sala.

Reglamentariamente, ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— De la lectura de ese proyecto de acuerdo, se desprende que el problema social que afecta a estas familias es grave.

Se trata, señor Presidente, de una población numerosa que va a ser privada de terrenos que ha ocupado durante años; pero se previene también en dicho proyecto de acuerdo que, en esta materia, hay fallos emitidos por la justicia y se pide al señor Ministro de Tierras que arbitre las medidas necesarias para evitar que estas personas puedan ser desposeídas de esos terrenos, es decir, evitar que sean cumplidos esos fallos.

Yo estoy de acuerdo en que una situación como ésta, que afecta a numerosas familias, es necesario que llegue a conocimiento del Ejecutivo, para que trate de salvar la dificultad en que se encuentran estos pobladores, ubicándolos en alguna parte, pero no podemos nosotros, en ningún caso, pedir al Ejecutivo que tome medidas para impedir el cumplimiento de un fallo judicial.

Creo que no es esa la intención de los Honorables Diputados que han presentado este proyecto; pero, desgraciadamente, la redacción final de la parte resolutiva de este proyecto de acuerdo es así.

En estas condiciones, creo que la Honorable Cámara no puede aprobar el proyecto de los Diputados comunistas en que se le pide al Ejecutivo que impida el cumplimiento de un fallo judicial.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

El señor MELEJ.— ¿No se podría leer de nuevo?

El señor CONCHA.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Estamos en votación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 37.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor MELEJ.— ¡No se trataba de la redacción, entonces!

El señor ABARCA.— ¡Es extraño que Diputados de Izquierda hayan acompañado en la votación a los Diputados de Derecha!

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del Honorable señor Vargas Puebla, apoyado por el Comité Progresista Nacional, que dice:

"CONSIDERANDO:

1.o — Que el país ha manifestado en diversos actos y concentraciones su más franco repudio al Gobierno del GOU argentino, por ser antidemocrático, hasta el punto de encarcelar a dirigentes antifascistas, disolver los partidos políticos y las organizaciones obreras y mantener un régimen de terror;

2.o — Que el actual régimen argentino, no obstante su declaración de guerra al Eje, constituye una seria amenaza para la seguridad americana, al sostener una política totalitaria y das asilo a los criminales de guerra;

3.o — Que el Honorable Senado, al postergar la designación de Embajador a la Argentina, interpretando el sentir popular, expresó su descontento por la política exterior de nuestra Cancillería, de mantener relaciones comerciales y diplomáticas con el Gobierno del GOU,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o — Felicitar al Honorable Senado de la República, por su digna actitud democrática, al pos-

tergar la designación de Embajador en Argentina;

2.o — Expresar en nombre del pueblo de Chile, su más amplia solidaridad con los patriotas argentinos que luchan por su liberación política y porque la Nación Argentina vuelva a su normalidad constitucional y democrática, y

3.o — Representar ante Su Excelencia el Presidente de la República, los anhelos y convenien- interpretando fielmente los deberes de solidaridad del pueblo de Chile con el pueblo hermano cias del país, en orden a que nuestra Cancillería, de Argentina, y en preservación de la seguridad del Hemisferio, rectifique su actual política exterior y suspenda las relaciones comerciales y diplomáticas del Gobierno de Chile con el Gobierno del GOU argentino".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor GODOY.— Aparentemente, este proyecto de acuerdo, señor Persidente, ha perdido su actualidad, porque si es verdad que hace referencia a una situación que se produjo con motivo de la suspensión de parte del Honorable Senado de la designación de Embajador en Argentina, hecho que posteriormente fué rectificado, no es menos cierto que conserva su plena validez al referirse a la necesidad de aislar en América, desde todos los ángulos, uno de los regímenes que se levanta como una amenaza contra la democracia y que es una supervivencia del fascismo en el mundo.

Creo que la Honorable Cámara haría muy bien, rectificando la redacción de él, en dar su aprobación a este proyecto de acuerdo, porque ello sería un estímulo para que nuestro Gobierno revisara su conducta frente al Gobierno del GOU argentino, ya que la República hermana se halla en vísperas de grandes acontecimientos que se están librando en su territorio. Sería un estímulo para el pueblo democrático, para todos los sectores sociales civiles de la Argentina, que luchan contra el entronizamiento de la tiranía y de la dictadura en la tierra de San Martín, de Alberdi y de Sarmiento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne el proyecto en referencia.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, la Nación argentina tendrá la oportunidad dentro del próximo mes, de rectificar esta línea política que el Honorable señor Godoy Urrutia ha impugnado. Precisamente a fines del próximo mes se van a producir en Argentina las elecciones en las que deben triunfar los partidos democráticos.

Yo creo que es absolutamente improcedente que la Honorable Cámara adopte este acuerdo, menos todavía, cuando se ve en la voluntad nacional argentina el deseo de volver a la normalidad constitucional y de hacer que imperen las garantías ciudadanas...

El señor LEIGHTON.— ¡Precisamente hay que fortalecer ese deseo!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, en esas condiciones, yo creo que este proyecto, además de ser improcedente, ha perdido su oportunidad; primero, porque especialmente se refiere a un asunto del cual conoció el Honorable Senado hace cerca de un año, y, por último, es inconveniente porque podría ser interpretado como un acto inamistoso hacia la Nación Argentina, en cuya política interna no nos es lícito interferir.

El señor LEIGHTON.— ¡De ninguna manera, es interferencia, Honorable Diputado!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto.

— Durante la votación.

El señor PALMA.— ¡No hay por qué meterse en la política interna de otro país! ¡Esperen el resultado de las elecciones, y después veremos!

El señor DIAZ.— ¡Es que a los partidarios de Perón, aquí los llaman peronazos!

El señor ABARCA.— ¡Es inadmisible hablar de democracia ante estas situaciones de hecho!

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

Ha llegado el término del tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

5.—INVERSION DE LOS FONDOS DEL PLAN EXTAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DE OTRAS LEYES ESPECIALES DESTINADOS A CONSTRUCCION DE OBRAS DE IGUAL NATURALEZA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor ESCALA.—El Honorable señor Cabrera estaba haciendo uso de una interrupción que le había concedido el señor Ministro, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Cabrera puede usar de la palabra, con la venia del señor Ministro.

El señor CABRERA.— Decía, señor Presidente, que me felicitaba de las interesantes declaraciones del señor Ministro en orden a resolver graves problemas relacionados con importantes obras públicas, cuya realización necesita el país.

Pero, por mi parte, yo pediría al señor Ministro que mientras Su Señoría resuelve estos graves problemas y mientras se ponen en ejecución estas obras de largo alcance, se sirviera prestar atención y resolver algunos problemas de menor entidad que afectan a la provincia de Curicó.

Como es de conocimiento del señor Ministro, se han dictado algunas leyes que benefician a esta provincia y que hasta hoy día no se han cumplido.

Así, por ejemplo, existe la Ley 7,366, de 9 de noviembre de 1942, que rige desde el 26 del mismo mes, fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

En su artículo 1.o esta ley autorizó al Presidente de la República, con motivo de la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó, para invertir hasta la suma de 2 millones de pesos en la realización de las siguientes obras:

Construcción de un edificio para el Cuerpo de Bomberos; terminación del edificio del Liceo de Niñas de Curicó; expropiaciones de aceras, calzadas; desagües e higienización de barrios populares; construcción de un edificio destinado a Cuartel de Carabineros, etc.

Han transcurrido ya cerca de tres años desde la promulgación de esta ley, señor Ministro, y no ha sido cumplida.

Por esto es que me permito rogar a Su Señoría se sirva interesarse en esta materia, porque la ciudad de Curicó está aguardando estos fondos, que vendrán a satisfacer urgentes necesidades locales.

Asimismo, el señor Ministro tiene conocimiento de que en el plan de obras públicas se consultó, para la ejecución de obras camineras en Curicó, una cuota proveniente del impuesto al cobre, y que alcanza, más o menos, a 2 millones de pesos anuales. Pero esta suma, señor Ministro, no ha sido invertida en la provincia de Curicó. Su Señoría, a instancias del Diputado que habla, sólo pudo disponer, hace poco, la inversión de un millón de pesos para el camino de Curicó a la costa; y otras pequeñas sumas para el camino de Hualañé a Las Salinas y de Curicó al límite con la República Argentina. Caminos importantísimos, como sabe Su Señoría, especialmente el camino internacional.

Aprovechando la presencia del señor Ministro, quiero pedirle que se sirva arbitrar las medidas conducentes para que estos fondos puedan llegar alguna vez a Curicó y puedan ser invertidos cuanto antes en tantas obras de vital importancia para la provincia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Doy excusas a la Honorable Cámara por ocupar la Hora de Incidentes. Voy a ser sumamente breve.

DEPARTAMENTO DE PUERTOS

Este Departamento cuenta con los fondos del Plan Extraordinario que destina para este efecto, la suma de 60 millones de pesos.

Las obras que principalmente se emprenden son: Arica, Espigón de atraque para lanchas, cuyo valor aproximadamente es de 8 millones de pesos.

Iquique, en el cual se está construyendo un puerto mecanizado, cuyo valor aproximado es de 30 millones de pesos, obra a la cual el Fisco aportará 5 millones, y el resto la Compañía de Salitre de Tarapacá y Antofagasta y la Corporación de Ventas.

En Tocopilla, obras por valor de 2 millones, para habilitar el muelle fiscal. En Antofagasta se acaba de aprobar una propuesta pública por la suma de 47 millones de pesos para ejecutar el Malecón de Costa y el Molo de defensa North.

En Valparaíso, se ha destinado la suma de 9 millones para reposición del enrocado en la Costanera, reparación del Muelle del Barón y ejecución de la Bodega en la Sección Aduanas.

En San Antonio, ya está firmado el decreto por el cual se acepta la propuesta pública por 13 millones de pesos para enrocados y bloques en el Molo. Hay otras obras de menor importancia que están proyectadas o en construcción, en Lebu, Puerto Saavedra y Puerto Montt, donde para la prolongación del Molo se han destinado 3 millones de pesos, y varias obras en Chiloé por un valor conjunto aproximado de 5 millones de pesos.

Asimismo, se han destinado fondos para terminar las obras en Talcahuano que tendrán importancia.

El Departamento centralmente está ejecutando la construcción o habilitación de acuerdo con las necesidades de un puerto moderno en Iquique y Antofagasta, y tiene en estudio el Puerto de Coquimbo, Constitución, Puerto Saavedra, Valdivia, Corral.

El criterio del Gobierno ha sido concentrar las faenas en estas obras fundamentales y resolverlas de una vez en forma definitiva.

De acuerdo con el plan hay recursos para ejecutarlas, pero en estas obras nuevas no se ha querido precipitar los trabajos antes que los técnicos hayan entregado los proyectos que den garantía de que su ejecución es definitiva.

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Este Departamento ha contado durante el presente año con los siguientes recursos:

Fondos provenientes de la ley general de caminos	$ 112.106.000
Plan de Obras Públicas	112.804.000
Erogaciones de particulares y cuota fiscal	50.378.000
Saldo quedado el año pasado y otros recursos	61.993.000
Empréstitos provenientes de la Ley N.o 7,200	85.782.000
Todo lo cual hace una entrada en conjunto de	$ 423.000.000
De los cuales se han girado ..	$ 365.950.000
Quedando un saldo aproximado de	$ 58.000.000

Debo dejar constancia aquí que, de acuerdo con las Leyes N.os 5,779 y 7,133, este saldo no ingresa a rentas generales, sino que continúa en la Cuenta Especial de Caminos.

Este saldo se produce de año en año, porque hay numerosas regiones del país en que los trabajos sólo pueden ejecutarse en estos meses de verano, en que prácticamente sirve como capital de explotación, ya que a su vez los ingresos del nuevo año comienzan a recibirse con alguna postergación.

Es indiscutible que las peticiones fundamentales que se reciben de todas las provincias de Chile se refieren a caminos, porque puede asegurarse, sin exageración, que la condición esencial para el desarrollo de la producción agrícola e industrial, en general, depende en forma sustancial de una buena red caminera. Prácticamente, en todo el Sur de Chile, antes que créditos u obras de cualquier naturaleza, la condición esencial para el progreso y aumento de la producción reside en construir caminos.

En la actualidad, la red caminera de Chile se puede estimar, incluyendo huellas, en 48.000 kilómetros, los cuales se dividen en la siguiente forma:

a)	Con pavimento de tipo superior	440 kms.
b)	Con pavimento tipo intermedio	510 "
c)	Con afirmado de material granular con conglomerante térreo	14.610 "
e)	En terreno natural	24.740 "
f)	Huellas	7.960 "

Están en buen estado los caminos indicados en las letras a) y b), o sea, 950 kms.

Se estima que unos 8.000 kms. de los caminos clasificados en la letra c) están en buenas condiciones de tránsito. El resto, 6,610 kms., está en mal estado.

Los caminos de tierra son solamente caminos de temporada, salvo en la región norte, de Atacama a Tarapacá inclusive, en que se mantienen en condiciones de tránsito relativamente aceptables debido al clima y a la poca densidad de tránsito.

La parte de la red caminera en buen estado es insuficiente para las necesidades del país. Es por esto que se ha pensado en resolver este problema, construyendo una red de caminos definitivos de primera clase, con tránsito permanente y una red secundaria de caminos de temporada, cuyo mantenimiento será más fácil en el futuro con la adquisición de maquinarias.

El estado actual de los caminos es deficiente, y esto se debe a que durante cuatro años ha existido la imposibilidad de importar maquinarias que para una red tan extensa es esencial; porque ninguna faena sufrió más con la escasez de bencina que la caminera, donde ellas representan más del 40% de la inversión total; porque la mayor parte de los caminos del sur, especialmente, no corresponden a una trazado técnico y por lo cual su conservación es muy difícil, y a otras causas de menor importancia que sería largo enumerar, como, por ejemplo, el hecho de que haya habido una deficiencia de carácter técnico, por falta de numerosos ingenieros que no han sido contratados en su oportunidad, porque no se contaba con los fondos suficientes para pagar en debida forma a dichos profesionales.

En la actualidad, con la importación de maquinarias, el normal abastecimiento de la bencina y el aumento experimentado en los recursos, nos permitirán, en parte, abordar este problema.

A este respecto, debemos señalar que, en su oportunidad, el Gobierno envió un Proyecto de Ley destinado no a un nuevo plan caminero, sino a intensificar las inversiones y, por consiguiente, los recursos.

De hecho el Gobierno ya ha incrementado por su propia iniciativa estos fondos, puesto que en mayo del año pasado el ingreso a Caminos por derechos de gasolina era sólo de $ 0.40; en la actualidad es de $ 0.64 y con la supresión de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo podrá llegar a ser de $ 0.74.

Sin embargo, estimamos urgente la necesidad de construir caminos, especialmente sectores pavimentados, sobre todo en el sur, para lo cual el Gobierno ha solicitado nuevos recursos. En ese Proyecto se involucra, asimismo, la construcción de aeródromos.

Cuando hace seis meses, el Ejecutivo envió el proyecto de caminos y aeródromos, visitaron al Ministro que habla, representantes autorizados de las grandes empresas navieras internacionales y le hicieron presente la imposibilidad que había para que sus máquinas pudieran aterrizar en los aeródromos chilenos, advirtiendo oficialmente que nuestro país quedaría al margen de las rutas aéreas internacionales. Les solicité que comunicaran esto por escrito y que hicieran pública esta afirmación.

En realidad, mientras este proyecto no sea despachado, esta emergencia del país continúa. Fuera de esta red de caminos es indispensable que se intensifiquen las faenas camineras.

Es efectivo que los recursos para caminos se han incrementado enormemente; es efectivo también que ha habido una crisis en nuestro sistema caminero, por las razones que he indicado; pero también me parece que es necesario dejar constancia de que con los recursos actuales no puede resolverse este problema en forma definitiva. El costo de los caminos, lo saben aquí muchos de los Honorables Diputados, que son miembros de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que estudiaron este punto con acuciosidad, es extraordinariamente elevado.

Tenemos obligaciones como, por ejemplo, la construcción del camino longitudinal que, en ningún caso, el Gobierno piensa que tiene preferencia sobre los caminos transversales. Pero el camino longitudinal es el camino central de la producción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Claro!

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Debo dejar constancia de que tengo informaciones oficiales, solicitadas a través del Ministerio, que todos los Gobiernos de los países sudamericanos estiman que antes de dos años tendrán completamente terminada la red central de la carretera panamericana entre Washington y Tacna inclusive. Yo no quisiera para mi país que se le presentara la misma situación que va a producirse respecto de los aeródromos, o sea, que quedemos al margen de las rutas internacionales. Yo planteo este problema ante la Honorable Cámara para que veamos en una forma armónica, la manera de resolverlo...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Los caminos transversales ante todo!

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación) — Ya lo he dicho, Honorable Diputado. Pero repito también que, especialmente en el sur, precisamente en la zona de Valdivia, durante mi visita, pude comprobar que el camino más solicitado allá es el camino longitudinal, por ejemplo, el camino de Valdivia a La Unión y el camino de Valdivia a Lanco. Pero sigo creyendo que los caminos más importantes son los transversales.

Sin embargo, también es necesaria la construcción del camino internacional, de acuerdo con lo que he informado a la Honorable Cámara.

Aunque no crec que podamos entrar en esta hora en una discusión particular de este problema, quiero plantearlo en sus líneas generales a la Honorable Cámara, pues se trata de un problema que lo he discutido con la mayor parte de los representantes parlamentarios de las provincias, en numerosas ocasiones en el Ministerio. Este problema necesitamos abordarlo y resolverlo...

El señor LOYOLA. — ¿Cuál es el costo de la carretera panamericana, señor Ministro?

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Le puedo dar el siguiente dato: el camino longitudinal de Chile tiene un largo de 3,600 kilómetros...

El señor LOYOLA. — ¿Cuánto?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— 3,600 kilómetros.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Con los recursos de que se dispone actualmente para su construcción, se podrían hacer 36 kilómetros por año, de modo que ella se podría terminar en 100 años. Pero como después de 30 años los caminos se destruyen y hay que repararlos completamente, esta carretera no se podría terminar nunca. Esta es la situación, dentro de los actuales recursos.

No le puedo decir el costo de los 3 600 kilómetros. Pero sí le puedo decir que el país no puede empezar simultáneamente su construcción. Además, sería ocioso determinar ahora el costo de obras que van a hacerse en cuatro o cinco años más...

El señor LOYOLA— Luego, parece absurdo incluir esa carretera en el plan general de caminos, porque ese solo camino llevaría todos los fondos.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Por lo mismo, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA. — Sería mucho más conveniente sacarlos del proyecto que se está discutiendo en el Congreso y buscarle un financiamiento aparte.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). —Es eso lo que se ha hecho.

Dentro de los recursos actuales, el Gobierno ha tomado iniciativas tan importantes como la construcción del camino de Santiago a La Serena, pero estima que el trabajo debiera intensificarse en todo el país y es por eso que no me cabe sino lamentar que el Proyecto relativo a Caminos y Aeródromos, después de seis meses, no haya podido ser despachado por esta Honorable Cámara.

DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES

La distribución en el año próximo pasado, de acuerdo con el Plan Extraordinario de Obras Públicas, suma $ 61.000,000 que se han invertido en las siguientes obras:

F. C. de Antofagasta a Salta	$ 20.546.000
F. C. de Freire a Toltén	7.916.000
F. C. de Curacautín de Lonquimay	5.270.000
F. C. de Osorno a Rupanco	4.710.000
F. C. de Lanco a Panguipulli .. .	4.990.000
F. C. de Crucero a Puyehue	3.584.000

El saldo de los fondos se han gastado en algunas variantes, transformación y ampliación de estaciones, pasos a niveles, etc. Muchos de estos fondos no se han invertido directamente en las obras sino en la adquisición de materiales para su construcción, especialmente en rieles y algunos trabajos que han estado paralizados como el F. C. de Freire a Toltén en que los fondos se han destinado íntegramente a la adquisición de materiales que, desgraciadamente, hacen cinco años que no llegaban al país y que, de acuerdo con los contratos celebrados, deben llegar en los primeros meses del presente año con algún retraso debido a huelgas ocurridas en los Estados Unidos, que han postergado las entregas.

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Este Departamento cuenta con los recursos del Plan, o sea, $ 62.000.000 anuales, fondos que ponen a su disposición otros servicios para obras específicas que éstos le encomiendan y, asimismo, los fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en lo que se refiere a edificaciones fiscales que el año pasado sumaron $ 22.539.000.

Con los fondos del Plan se atendieron preferentemente las siguientes obras: Escuelas de Artesanos y Escuelas de Minas de Iquique, Antofagasta, San Felipe, Rancagua; Escuela Industrial de Concepción, Artesanos de Angol, Escuela Industrial de Valdivia y Nueva Imperial, en un total de $ 9.500.000 más o menos: en Liceos en Antofagasta, Valparaíso, Rancagua, Linares Chillán, Victoria, Temuco, San Fernando, San Felipe Ancud y Punta Arenas, $ 10 100 000. En obras relacionadas con la Universidad de Chile tal como la Estación Biológica Marítima de Valparaíso, Instituto Sismológico, Taller de Resistencia de Materiales, Escuela de Enfermeras, $ 5.200.000 y se comprometieron $ 2.500.000. En construcción de edificios carcelarios, tales como la Colonia Penal Isla Santa María, Cárceles de Antofagasta, Ovalle, Valparaíso, Talagante y transitoriamente, en Lautaro, Coronel Aysén, $ 8.800.000. Campos Deportivos, Gimnasios y Refugios Cordilleranos, $ 3.236.000.

Asimismo, se invirtieron en edific... en Puerto Montt, Licantén y Cañete... teles de Carabineros en Los Andes... $ 6.700.000.

OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECU... FONDOS DE LA CORPORACION DE ... TRUCCION Y AUXILIO

En cuanto a obras de la Corporación ... construcción y Auxilio, se han inver... fondos en inversión en las siguientes ...

	Invertido
1.— Liceos e Institutos.	
Liceos Mixto de Constitución, de Hombres de Cauquenes, de Hombres y Niñas de Chillán, de Hombres de Angol, de Hombres de Copiapó, La Serena y Ovalle; Instituto Comercial de Chillán	$ 4.265.023.17
2.— Escuelas de Agricultura, Industriales y Técnica	
Escuelas Agrícolas de Chillán, Quillón y Huaqui; Escuelas Industriales de Chillán y Concepción; Escuela de Minas de Copiapó; Escuela la Técnica Femenina de La Serena y Escuela Normal de La Serena	2.398.982.33
3.—Cuarteles de Carabineros y Regimientos.	
Cuarteles de Carabineros de Parral, y Combarbalá, Prefectura y 4.a Comisaría de Concepción; Regimiento Andalién de Cauquenes	2.240.805.75
4.— Cárceles.	
Cárcel de Copiapó, Cárcel y Juzgado de Coquimbo y Cárcel nueva de Ovalle	833.468.30
5.— Edificios para Servicios Públicos, Intendencias y Gobernaciones.	
Servicios Públicos de Chillán Concepción, Copiapó; Intendencia de Coquimbo; Gobernaciones de Coquimbo, Vicuña y Petorca	3.038.232.34
6.— Obras de Salubridad.	
Casas de Limpieza	824.826.52
7.— Reparaciones en varias obras.	
En Concepción, Traiguén, Copiapó, Atacama, La Serena, Vicuña, Ovalle, Coquimbo, Petorca, Cobquecura y Antuco	1.296.609.55
T O T A L	$ 14.897.947.98

El total de esta inversión alcanza en el año 1945 a la suma de 65 millones y quedan comprometidos en diversos contratos 50 millones aproximadamente. Sin embargo, es conveniente plantear ante la Honorable Cámara un problema que estimamos de sumo interés. Numerosas leyes que obligan a construir obras determinadas se incluyeron en el Plan de Obras Públicas, de acuerdo con la Ley 8,080; las obligaciones que imponen suman $ 107.000.000.

Además, el Gobierno ha recibido insistentes peticiones de parlamentarios o Comités Regionales que solicitan, especialmente, establecimientos educacionales ú otros servicios públicos. El Gobierno se ha formado el concepto de que numerosas de estas obras son de tan urgente necesidad como las señaladas en las referidas leyes, todo lo cual suma aproximadamente 240 millones de pesos.

Nos encontramos, en consecuencia, ante la siguiente situación: por una parte se dictó la Ley 8,080 cuyos fondos, prácticamente, quedan comprometidos casi en su totalidad por las obras indicadas en el Plan mismo, obras que no pueden paralizarse. Por otra parte, hay obras consultadas en leyes especiales y otras de urgente realización que carecen de financiamiento. En consecuencia, es un hecho matemático que será imposible atender estas peticiones, que se reiteran cada día, reconocidas como urgentes y necesarias por el Gobierno, y cuyo valor aproximado es de $ 200.000.000.

S. E. el Presidente de la República me ha autorizado para invitar a los jefes de los Comités Parlamentarios de todos los partidos políticos, ya que ésta es una cuestión de evidente interés nacional y no partidista, para buscar en conjunto con ellos una solución a este problema, solución que reclaman todas las provincias y parlamentarios de todos los sectores.

Creo que esta es una forma práctica de verdadera colaboración para obtener la solución de problemas que interesan a todos los chilenos.

Al terminar esta exposición de hechos, es conveniente señalar la indispensable nec... existe de aumentar estos fondos. Es ... que ellos han ido aumentando en for... derable en estos últimos años como lo ... tra el gráfico adjunto, pero tal como ... afirmado en otra opotunidad, las ... del país han ido creciendo con rapidez ... eran los parlamentarios y ciertos grupos ... los que planteaban la urgencia de ... terminadas obras. Se agregan ahora a ... ciones la labor de Comités Regionales ... palidades y Organizaciones Sindicales ... bido a una mayor cultura, tienen una ... cia más clara de los problemas y con ... rio constructivo están solicitando la ... sus necesidades inmediatas.

El Gobierno, dentro de las posibilidades ... dan estos recursos, y con sus organismos ... cos, ha demostrado su voluntad y su ... de responder a estas legítimas exigencias ... obligación del Gobierno, en colaboración ... Parlamento, responder a estas peticiones ... centar cada día los recursos y los medios ... ta labor.

Es por eso que ha enviado los proyectos ... ya me he referido, de regadío y de ca... significan verdadero fomento de la producción ... tiene otros de igual importancia que ... sentar en la próxima legislatura.

Ha sido un honor para el Ministro ... interpretar los anhelos y orientaciones de ... celencia el Presidente de la República que ... do momento, ha inspirado el trabajo del ... rio y de la Dirección de Obras Públicas ... ejecución de este importante plan, llamado ... crementar eficazmente el progreso de Chile.

Agradezco a los señores Diputados la ... con que me han escuchado.

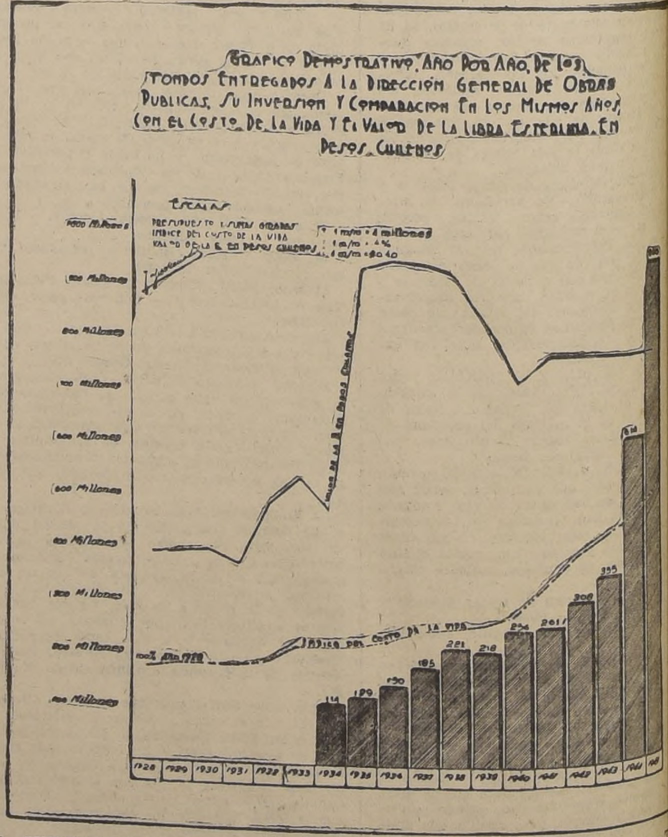
—Aplausos en la Sala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ... ñor Ministro de Obras Públicas y Vías de ... nicación ha solicitado la inserción en el ... de Seciones de la Honorable Cámara, del ... que se ha referido en el curso de su ex...

Solicito el asentimiento de la Sala para ... der en esta forma.

Acordado.

—El cuadro que se refiere al acuerdo anterior, es el siguiente:



16.—EXPLICACIONES SOBRE UNA PETICION DE DESAFUERO PRESENTADA A LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor ROZAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— T... palabra el Honorable señor Rozas.

El señor ROZAS.— Mis Honorables co... ben haberse impuesto por la prensa de ... timos días que se ha solicitado a la Il... Corte de Apelaciones el desafuero del D... que habla, por un supuesto delito de est... presentación ha sido hecha por un señor ... Vickers.

Sobre este particular debo una explicación a mis Honorables colegas, por el respeto que tengo hacia ellos.

Son, señor Presidente, numerosas las personas que se han acercado, además, espontáneamente a mí, para manifestarme su indignación y sorpresa por este hecho.

Para mis Honorables colegas que no conozcan la personalidad del individuo que ha presentado esta querella criminal en mi contra, voy a dar una brevísima explicación, ya que para los demás ella no será necesaria.

La mayor parte de los Honorables Diputados, aquellos que me conocen desde hace muchos años, se han acercado también espontáneamente a manifestarme su adhesión, en estos momentos molestos y desagradables.

Señor Presidente, aquí se trata, precisamente del caso a que se refiere el viejo dicho popular: "El ladrón detrás del juez".

El señor Sánchez Vickers adeuda, desde hace bastante tiempo, a la firma Correa, Rozas y Compañía, de la cual el Diputado que habla era socio gerente, una suma de dinero de alguna consideración.

Al ser requerido para su pago lo eludió en reiteradas ocasiones; al requerírsele por la vía judicial, negó la deuda. Al iniciarse entonces, por medio de una letra de cambio debidamente protestada, la acción en su contra, no encontró mejor recurso para eludir este pago, que el "chantage" de una querella criminal, no contra la firma acreedora, como era lo procedente, sino contra el socio parlamentario de ella. Ha buscado claramente la finalidad de que, por temor al escándalo político, se le perdonara esta deuda.

Yo no voy a dar ahora, señor Presidente, ningún detalle sobre este particular.

Todos los antecedentes están entregados a la justicia, la que tendrá que emitir su fallo definitivo.

Unicamente he dicho estas palabras como una deferencia para mis Honorables colegas, como una muestra de gratitud para las personas que espontáneamente, como he dicho, me han manifestado su adhesión, y para aquellas que, conociéndome a mí, no conocen a Sánchez Vickers.

Su personalidad es suficientemente conocida por mucha gente, especialmente por la que concurre a los estrados judiciales, en donde, entre los numerosos litigios que ha sostenido, figura una querella contra su propia madre. Sus detalles, señor Presidente, los ha dado a conocer hoy, sucintamente, el distinguido abogado y vicepresidente del Partido Liberal, don Aníbal Matte Pinto, quien espontáneamente me ha autorizado para citarlo. Como la Honorable Cámara puede apreciarlo, esta sola actitud del individuo en cuestión lo retrata como un ser verdaderamente repugnante.

Esta querella, señor Presidente, por lo que a mí respecta, me tiene perfectamente tranquilo. Es una molestia más entre las tantas que nos impone la vida, sin buscarlas.

Creo, señor Presidente, que todos los hombres que salimos con valor, con entereza, con integridad, con hombría, a recorrer los caminos de la vida, abandonando los cómodos refugios del egoísmo y de la inercia, estamos, desgraciadamente, expuestos a que en ellos nos atropelle algún loco o nos muerda los pies algún reptil.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

17.—INTERVENCION DE LA DIRECCION DE TRANSITO PUBLICO EN ASUNTOS DE LA EXCLUSIVA INCUMBENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Carvallo y, a continuación, el Honorable señor Reyes.

El señor SILVA CARVALLO.— Señor Presidente: debo referirme a una intervención que ha tenido la Dirección de Tránsito Público en asuntos de la exclusiva incumbencia de la Municipalidad de Viña del Mar.

A raíz de un acuerdo aceptado por la Municipalidad de Viña del Mar, para reglamentar y limitar el número de pasajeros que podrían transportar los autobuses y microbuses de la movilización colectiva, se produjo en Valparaíso y en Viña del Mar un movimiento de protesta de parte de los empresarios, con el consentimiento y la participación del personal de choferes y cobradores que trabaja a sus órdenes.

El resultado de este conflicto entre la Municipalidad y el gremio de los autobuseros y los propietarios de estos vehículos, fué una huelga intempestiva e ilegal que se declaró la semana pasada y que duró alrededor de veinticuatro horas. En el curso de esta huelga, se produjeron las más graves perturbaciones de la movilización colectiva en Valparaíso y en Viña del Mar, hasta tal punto que la población se vió obligada a viajar en condiciones peores que aquellas propias del transporte de ganado. Hubo necesidad de emplear camiones de carga, a fin de poder trasladar a sus oficinas y sitios de trabajo y después a sus hogares, a la inmensa población que utiliza diariamente estos medios de movilización.

Cuando este conflicto estaba planteado, una delegación de propietarios, choferes y cobradores de los servicios de la movilización colectiva de Valparaíso, se trasladó a Santiago, donde mantuvo una conferencia con el Director General de Tránsito Público, don Waldo Palma, y en breves instantes este funcionario, atropellando todos los fueros de la Municipalidad de Viña del Mar, sin pedirle informe alguno sobre la materia y pasando sobre un acuerdo unánime de esa Corporación, resolvió este conflicto.

En efecto, sin audiencia ni conocimiento de los Alcaldes de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, falló la cuestión, dió la razón al gremio de los autobuseros y derogó, en el hecho, la limitación que de pasajeros había establecido la Municipalidad de Viña del Mar.

Yo quiero subrayar aquí, señor Presidente, que el acuerdo de la Municipalidad de Viña del Mar se inspiró en el deseo de dar las mayores garantías al público y, además, se adoptó haciendo uso de atribuciones que son privativas de las Municipalidades.

La Municipalidad de Viña del Mar se fundó precisamente, en el N.o 7.o del artículo 78 de la Ley de Municipalidades en vigor, que dice textualmente: "Entre las atribuciones de las Municipalidades" N.o 7.o.— Sujetar a tarifa el servicio de los vehículos entregados al uso público para pasajeros en las calles y vías públicas y establecer registros obligatorios para ellos y sus conductores, prescribiendo las demás condiciones a que deben someterse".

Precisamente, fundada en éste artículo, la Municipalidad de Viña del Mar corrigió los abusos que se cometían y se cometen al recargar en exceso el número de pasajeros que pueden ocupar micros y autobuses.

Sin embargo, a pesar de esta atribución privativa de la Municipalidad, el señor Palma, en una conferencia que mantuvo exclusivamente con una sola de las partes interesadas en el conflicto, cual era el representante del gremio, dictó un verdadero "úkase", que comunicó cablegráficamente a los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, diciéndoles "que había resuelto el conflicto", que encontraba razón a los autobuseros y que debía prescindirse de la reglamentación que había impuesto la Municipalidad de Viña del Mar en este caso.

Como si esta extralimitación fuera de poca cuantía, quiso también resolver un conflicto que, prácticamente, no se había planteado aún entre los autobuseros y la Municipalidad, y ordenó que para ciertos recorridos de mucha importancia local, se debían alzar las tarifas. Esta segunda transgresión es tanto o más grave que la anterior y también fué cometida sin consulta ni audiencia de la Municipalidad.

A raíz de esto, se puso término a la huelga, ya que los autobuseros consiguieron hacer triunfar sus puntos de vista ante la Dirección General del Tránsito Público. Pero la autoridad municipal ha quedado por el suelo. En efecto, se ha perdido la autoridad, no sólo en éste caso, sino para todas las medidas que las Municipalidades, en uso de atribuciones legítimas, deben tomar para reglamentar estos servicios en lo sucesivo.

Quiero levantar mi voz, señor Presidente, en defensa de los fueros de las Municipalidades y protestar con la mayor energía por esta intromisión que significa atropello a la autoridad municipal. Al mismo tiempo, deseo subrayar la grave anarquía administrativa que significa el hecho de que la Dirección del Tránsito Público atropelle el fuero de las Municipalidades.

Quiero que estas observaciones mías sean transmitidas al señor Ministro del Interior, representándole la grave irregularidad que se ha cometido en este caso y pidiéndole, asimismo, que deje sin efecto la resolución que ha tomado la Dirección del Tránsito Público, fuera de toda ley y excediendo todas sus atribuciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado, a nombre de la Corporación.

—**Acordado.**

18.—PUBLICACION EN LA PRENSA DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN LA PRESENTE SESION POR EL SR. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quiero solicitar la aquiescencia de la Honorable Cámara para publicar en un diario de la mañana, el discurso pronunciado en la presente sesión, por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor DIAZ.— No toda la gente lee los diarios en que, generalmente, se publican estos discursos, señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay fondos para publicarlo en todos los diarios, Honorable Diputado. Aún en uno sólo, no es fácil su publicación.

El señor CARDENAS.— ¿Mé permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— No voy a oponerme a la publicación del discurso del señor Ministro, porque considero que aborda un problema muy importante...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por eso mismo he solitado la venia de la Sala para publicarlo, Honorable Diputado...

El señor CARDENAS.— ... pero deseo complementar la petición del señor Presidente, solicitando que también se acuerde publicar en la misma forma un interesante y documentado informe que ayer presentara en la Comisión de Hacienda, donde se discute este problema relacionado con la construcción de caminos, la Federación de Gremios Motorizados del país.

Es indispensable que la opinión pública conozca este documento, a fin de que tenga pleno conocimiento de este problema, sobre todo en lo que se relaciona con su financiamiento.

No creo que haya inconveniente por parte de la Cámara para hacer esta publicación.

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala puede usar de ella Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— Estoy de acuerdo con lo afirmado por el Honorable señor Cárdenas en el sentido de que es de interés que la opinión pública conozca ese documento a que ha hecho referencia Su Señoría; pero creo preferible que él sea estudiado previamente por la Comisión de Hacienda, en donde se está discutiendo el proyecto sobre construcción de caminos.

En realidad, la exposición que acaba de hacer el señor Ministro se refiere a muchas otras materias que no alcanza con esa presentación hecha a la Comisión de Hacienda. Oportunamente acompañaré al Honorable señor Cárdenas en la publicación de los antecedentes de este proyecto y en la de otras presentaciones que han llegado a la Cámara.

El señor CARDENAS.— Es la única manera de que la opinión pública conozca los problemas que le interesan, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.—¿Me permite, Honorable Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— No me opongo a que se publique el discurso del señor Ministro, porque creo que es muy interesante que el país lo conozca; pero, por esto mismo, es necesario que se publique en el diario de mayor circulación, y no como ocurre con la versión oficial de la Cámara que se publica en "La Nación", diario que se lee por muy escasas personas.

El señor GODOY.— Habría que publicarlo en "El Siglo".

El señor DIAZ.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ. — Es muy interesante que el discurso del señor Ministro se publique "in extenso"; pero se ha insinuado que la publicación se haga en un solo diario.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Es que no hay fondos, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — Los parlamentarios de estos bancos creemos que podría buscarse algún medio para solucionar esta dificultad, a fin de que dicho discurso se publicara en todos los diarios de la mañana, ya que todas las tendencias políticas en que está dividido el país tienen su diario predilecto. De manera que si se publicara en "La Nación", por ejemplo, no toda la gente se impondría del discurso del señor Ministro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aceptar la indicación del Honorable señor Díaz, o sea, para que el discurso del señor Ministro se publique en todos los diarios de la mañana.

El señor PALMA. — No, señor Presidente; no hay fondos disponibles para un gasto de esta naturaleza.

El señor DIAZ. — Lo interesante es que todo el país conozca el discurso del señor Ministro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para publicar en un solo diario de la mañana dicho discurso.

—**Acordado.**

El señor GODOY. — Me parece que tendría que decirse el diario en que se va a hacer esa publicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se publicaría en "El Mercurio".

El señor DIAZ. — La clase obrera no va a leer el discurso, entonces.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — He pedido la venia de la Cámara y no ha habido acuerdo para la indicación de Su Señoría.

El señor DIAZ. — Es lamentable este hecho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En consecuencia, el discurso del señor Ministro se publicará en el diario "El Mercurio".

El señor ABARCA. — Señor Presidente, es discutible que sea el diario "El Mercurio" el de mayor circulación.

19.—ORGANIZACION DEL DEPORTE NACIONAL. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El segundo turno corresponde al Comité Radical.

El señor NAZAR. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor NAZAR. — Días atrás, Honorables colegas, leía un artículo cuya síntesis podría ser la siguiente: La justa deportiva es la fuente del perfeccionamiento de la raza. Mi opinión coincide en muchos aspectos con esta manera de pensar. Y me apoyo en las justas olímpicas de la Grecia de Zeus y de Apolo. Estas fiestas —los Juegos Olímpicos— que tomaron su nombre de la ciudad en que se celebraban, eran una altísima manifestación de panhelenismo. Durante ellos actuaron tebanos, atenienses y espartanos, para citar sólo a los tres grupos más importantes de aquella raza que muestra el estoicismo de Arístides y el alma de estadista de Pericles, que con Fidias arrancan sus líneas más perfectas a la belleza; que regalara a la humanidad el espíritu de Sócrates, noble y altísimo en la hora de la prueba, y que, lección viva, permanente y eterna del amor a la patria y del concepto del deber, está encarnada en Leonidas, inmolado en las Termópilas.

Las luchas, esas luchas permanentes que separaban a las ciudades griegas y donde hay que situar la causa de su derrumbe, se interrumpían. Los Juegos Olímpicos eran la formidable herramienta que les llevaba a fraternizar. Contra la creencia muy difundida de que aquellas luchas eran sólo una exposición física, recordemos que era una exposición del músculo y del cerebro. En efecto, junto a la carrera pedestre o la carrera en traje de guerra; junto al pugilato y las cuadrigas, Heródoto leyó fragmentos de sus Historias, y Simónides y Píndaro exaltaron en magníficos versos las hazañas de los triunfadores.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Así como Su Señoría lo está haciendo ahora...

El señor NAZAR. — Esto pertenece al pasado; pero el conocimiento de aquellas gestas deportivas, indudablemente, es un factor que eleva y ennoblece el espíritu y nos permite deducir lecciones y normas para el presente. Valorizando acertadamente aquellas nobles reuniones de la antigüedad, el barón Pedro de Coubertin pensó en la ventaja de restaurarlas, adaptándolas, naturalmente, a la época actual; pensó que ellas serían, como lo fueron en la perspectiva de los siglos, un lazo de unión entre los países; pensó que ellas serían un factor que, despertando la emulación entre las naciones, las llevaría a un más intenso cultivo físico de la juventud. Y tras una campaña de siete años, que muestra el tejido de que estaba hecho Pedro de Coubertin, se convocaba en París, un Congreso Internacional, que el 23 de junio de 1894 acordaba iniciar una nueva Era de los Juegos Olímpicos, y como un justo homenaje a la tierra en que nacieran, los Juegos Olímpicos contemporáneos se celebraron por primera vez en la ciudad de Atenas, y en el antiguo estadio, reliquia histórica de esa ciudad, reconstruído en mármol blanco, y donde se congregaban atletas de todo el orbe.

Pero, Honorables colegas, tras esta breve síntesis histórica, dirijamos los ojos a lo nuestro y a la conveniencia que, mirado desde diferentes ángulos, tiene para Chile el cultivo del deporte. Y, antes que nada, quiero señalar a grandes rasgos las ventajas que significa para un pueblo ese anhelo de alcanzar un mejoramiento físico.

En efecto, con verdadera satisfacción concurro a los campos de deportes y he prestado mi modesta colaboración al desarrollo del deporte en el país. Y había algo, Honorables colegas, que justifica mi satisfacción: día a día es mayor la cantidad de público que afluye a nuestras canchas a disfrutar de la justa deportiva; y día a día es mayor el número de los cultores del deporte que nos brindan un magnífico encuentro de fútbol o un caballeroso campeonato atlético. Una prueba de ello: el año pasado, durante el Campeonato Sudamericano de Fútbol, vimos cómo nuestro Estadio Nacional, construído en forma que se estimó satisfaría las mayores concentraciones de público, debía cerrar más de una vez sus puertas, atestado de público, privando del espectáculo a miles de amantes del deporte. Y pensemos en esto: gran parte de ese público que hoy se apasiona ante una jugada o un salto, se vaciaba antaño en la cantina, con el consiguiente problema económico de la familia y la tara hereditaria para la descendencia.

Este tema del deporte podemos encararlo desde dos ángulos: desde el ángulo del que concurre a presenciar las pruebas y desde el ángulo del que las practica. Que la práctica del deporte mejora la raza, no vale ni siquiera la pena afirmarlo, tan efectivo es; allí están pequeños países de Europa — Noruega, Finlandia, Suecia— que exhiben una raza admirable. Como consecuencia de la sobriedad y del cultivo regular de los deportes, vemos el lugar preponderante que ocupan en los Juegos Olímpicos.

Como consecuencia lógica de lo que exponemos y ciñéndonos a la realidad, convengamos en lo siguiente: Chile necesita aumentar sus canchas y estadios; nuestra república debe estimular a nuestros atletas y a nuestros deportistas.

Se hablaba tiempo atrás, en el Congreso, de la necesidad de mejorar la atención médica, de ampliar los hospitales, de construir otros. Convengo en ello. Tal idea contará con mi colaboración amplia; pero realicemos una acción paralela; construyamos hospitales, pero construyamos también campos de deporte, con la certeza de que paulatinamente tendremos mayor necesidad de estos últimos que de los primeros.

Junto a los aspectos que reviste el deporte y que hemos señalado, la lucha deportiva desempeña este alto papel: el acercamiento entre los países. Un caso concreto: el año pasado, durante el desarrollo del Campeonato Sudamericano de Fútbol, que ya he mencionado, tuvimos ocasión de oír al delegado de un país vecino. Su nombre, al ser anunciado por el speaker, no produjo mayor impresión. Pero ese hombre mostró a través de sus palabras que conocía a Chile, que había comprendido el alma de los chilenos; expresó que su país necesitaba del nuestro, y por qué necesitaba, así como nosotros necesitábamos del suyo, y que esta actividad recíproca sería una ventaja para ambas naciones. Cuando terminó, Honorables colegas, aquello fué una de las ovaciones más formidables que he oído en mi vida. Todo el estadio esa sacudido por un viento de afecto y simpatía. Ese hombre había comprendido cuál es la finalidad de las luchas deportivas, y sus palabras habían completado ampliado y perfeccionado; habían dado sentido humano, de neto realismo, a la labor de acercamiento entre su país y el nuestro, raíz y finalidad de una justa deportiva internacional.

Considero necesario extenderme aún sobre el punto llamado Cultivo del Deporte. Si analizamos la modalidad en que tal cultivo se hace entre nosotros, fuerza es confesar que él se hace hoy libremente, y que tal modalidad de practicarlo tiene desventajas e inconvenientes serios y hasta peligrosos. Vemos que la pasión descontrolada por la satisfacción física, afecta necesariamente la salud. Es de utilidad, en consecuencia, con relación al deporte, utilizar la ficha antropométrica, barómetro que hará el papel de carnet de identidad del estado físico y hasta fisiológico del interesado. Esta ficha sería, sin perjuicio de complementar esta medida con otras medidas que señalen los Honorables colegas, autoridades e interesados por este aspecto de la vida, una faceta de control médico, control que permitiría limitar la actividad deportiva al desarrollo orgánico, evitando así tantos males cuyo origen está en entregarse apasionadamente a un cultivo físico, pasión que desaparecería si se tuviese conocimiento de los daños que ella ocasiona. Así, para poner un caso, evitaríamos el hecho tan frecuente de que jóvenes que han practicado un deporte durante el día, vuelvan a nuevos deportes, o al mismo en reuniones en la noche.

Es aquí donde cabe un papel decisivo al Gobierno. Y esta intervención debe mirarse desde dos aspectos: apoyo económico del Estado y creación de un organismo que tenga la tuición, que dé normas y líneas generales, pero fundamentales, a toda institución y agrupación deportiva, lo que permitiría, por otra parte, dirigir y emplear debidamente la contribución económica que destine para el desarrollo orgánico de sus hijos.

Yo viví buenos y bellos años en contacto directo con el deporte. Estoy, pues, en condiciones de señalar al elevado criterio de los Honorables colegas, algunas vías a seguir en esta materia. Llegado a esta Cámara, una de mis primeras preocupaciones fué la de pedir al actual Ministro de Educación la confección de un proyecto de ley sobre organización del deporte. El señor Ministro, con esa amplitud de criterio y esa comprensión que le caracterizan, ha acogido mis anhelos. Según tengo entendido, han trabajado en él artesanos de reconocida capacidad y experiencia.

Materialización de un deseo vehemente, serán consideradas en él según se me informa, todas las opiniones de peso, para alcanzar un resultado armónico, de manera que estas tres etapas del cultivo físico — la Educación Física pre-escolar, la escolar, y la post-escolar — se engranen en forma paulatina, continuada y armónica.

En consecuencia, pido al Honorable señor Presidente se oficie, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Educación, solicitándole se sirva remitir al Congreso el proyecto en referencia, piedra fundamental de una ley que será la resultante de las ideas del señor Ministro, de sus colaboradores y del valioso aporte que resulte del estudio a que lo someterán ambas Cámaras.

El señor REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Debo informar a la Honorable Cámara que el señor Ministro de Educación está pendiente de este proyecto y que ha prometido a la Comisión de Educación Pública enviarlo a la brevedad posible.

Ahora, si Su Señoría insiste, someteré la petición de Su Señoría a la consideración de la Cámara.

El señor NAZAR. — Insisto, señor Presidente; deseo que el oficio sea enviado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Nazar al señor Ministro de Educación, en nombre de la Corporación.

—**Acordado.**

Quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor NAZAR. — Se los cedo al Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Muchas gracias, señor Diputado.

Voy a referirme al mismo tema que, con tanto brillo, ha tocado el Honorable Diputado por Valparaíso.

La Comisión de Educación precisamente tiene en tabla un proyecto que lleva las firmas de Honorables Diputados de todos los partidos y que fué elaborado por el Consejo Nacional de Deportes. El señor Ministro de Educación solicitó, en la sesión última, que se postergara el estudio de este proyecto elaborado por los técnicos del deporte, mientras el Gobierno presenta el que tiene estudiado por su parte, y al que sólo le falta su revisión.

Por eso, la petición que formula el Honorable Diputado por Valparaíso es muy oportuna; pero más que hacer peticiones al señor Ministro, que ya se comprometió a presentar su proyecto, creo que debemos solicitar del señor Presidente de la Comisión de Hacienda y de los miembros de ella que den preferencia al proyecto que se iba a comenzar a tratar en la última sesión, para que sea despachado conjuntamente con el del señor Ministro, a la brevedad posible.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

20.— FALTA DE PERSONAL DE IDENTIFICACION EN LAS JUNTAS INSCRIPTORAS ELECTORALES DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, en uno de los diarios de Valdivia se publica un párrafo relacionado con las inscripciones electorales, párrafo que, a la letra, dice lo siguiente:

"Por falta de representantes del Gabinete de identificación, no se podrán reunir las Juntas inscriptoras.— Se ha pedido instrucciones al Ministerio para solucionar esta situación.

En la Intendencia de la Provincia, se nos informa que en varias comunas no se podrán reunir la Juntas Inscriptoras por la falta de un miembro del Gabinete de Identificación, tal como estipula la Ley respectiva.

En consecuencia, quedarían al margen de sus actividades las juntas de los pueblos que se indican: Corral, Máfil, Los Lagos, Lanco, Panguipulli, Reumén y Futrono".

Yo quiero llamar la atención de la Honorable Cámara a la situación irregular en que se encuentra la provincia de Valdivia por la falta de personal de identificación, que impide el funcionamiento de las Juntas Inscriptoras.

Deseo señor Presidente, que en nombre del Diputado que habla, se envíe oficio al señor Ministro de Justicia para que, si lo tiene a bien, dicte las órdenes necesarias para integrar esas Juntas y regularizar la situación anormal por que atraviesa la provincia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

21.— EMBANCAMIENTO DE LOS RIOS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Sin el ánimo de restar tiempo a mi distinguido colega, señor Pizarro, voy a decir dos palabras, para manifestar a la Honorable Cámara que hay alarma en la provincia de Valdivia por el embancamiento que están sufriendo sus ríos, debido a las tierras acres y residuos que los lavaderos de oro en forma permanente arrojan a sus cauces.

Todas esas materias, señor Presidente, son elementos que perjudican a la producción, pues no solamente embancan los ríos, sino que también inutilizan las tierras fértiles que están a lo largo de esos ríos. No exagero si digo que son muchos miles de hectáreas de terrenos aptos los que se han perdido.

Hace algún tiempo, señor Presidente, llamé la atención al Gobierno, desde este asiento, sobre este problema, y el Gobierno nombró una comisión de técnicos para que informara. Han transcurrido los meses y nadie conoce el estudio que se haya hecho.

Yo quiero rogar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que, si lo tiene a bien, envíe a la Honorable Cámara una copia del informe que ha elevado, a no dudarlo, la comisión respectiva.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará, también, en nombre de Su Señoría, el oficio correspondiente.

22.— CANALIZACION DEL RIO VALDIVIA Y DRAGAJE DE LA BAHIA DE CORRAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Por último, señor Presidente, deseo referirme a otro punto.

Hace un momento el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en un discurso muy interesante y lleno de promesas...

El señor LEIGHTON.— ¡De hechos!

El señor ACHARAN ARCE.— Lleno de promesas.

El señor LEIGHTON.— De hechos, principalmente.

El señor ACHARAN ARCE.— Ojalá, ya hay tantos planes que se han presentado a la consideración del Honorable Congreso en estos últimos años y ninguno se ha cumplido. Yo creo que ahora podrán tal vez llevarse a la realidad, porque se trata de un hombre de Estado que es sano y bien intencionado...

El señor ROSALES.— ¡Inteligente!

El señor ACHARAN ARCE.— Creo también, señor Presidente, que el señor Ministro tomará nota de las observaciones que voy a hacer sobre una obra de gran importancia en la provincia de Valdivia. Se trata de la canalización del río Valdivia y del dragaje de la Bahía de Corral.

En estas obras se está botando el dinero lastimosamente. No desde hoy sino desde muchos años atrás.

Se habrá gastado no menos de ochenta a cien millones de pesos en ensayos.

Estimo que no es posible tolerar por más tiempo esta situación.

Yo invito, desde este banco al señor Ministro a tomar algunas medidas que pongan término a este despilfarro de fondos públicos.

Las gentes de esa región no aciertan a comprender por qué hasta ahora no se pone coto a esta situación de derroche que desprestigia al Gobierno.

Como en el caso anterior, también formule observaciones en esta Honorable Cámara y por las referencias que tengo se nombró una Comisión de Estudios que informara al Gobierno.

Deseo, señor Presidente, rogarle a la Mesa que se sirva dirigir oficio, en nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que tenga a bien informarnos a qué conclusiones ha llegado la comisión técnica.

Es cuanto tenía que decir por el momento, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría, con las observaciones que acaba de formular.

¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE.— He terminado, señor Presidente.

23.— NECESIDAD DE EMPRENDER DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, deseo referirme a un problema de orden regional.

He recibido varias comunicaciones de Illapel que se refieren al estado de extrema miseria en que han quedado los habitantes de un pueblo cercano a esa ciudad, que se llama Canela, especialmente los de la clase obrera, debido a la sequía del año y a la falta de trabajo en la minería. Esas circunstancias han determinado a la mayor parte de los obreros de dicha región a ausentarse, para buscar trabajo en las pampas salitreras, dejando a sus familias en el más completo abandono.

He oído decir, igualmente, a personas muy autorizadas, que los obreros que han salido de Illapel, de Ovalle y de Combarbalá, están ayudando a sus familias con muy pocos recursos, posiblemente porque sus jornales son exiguos o por otras causas, que no conozco. Pero sus familias, por este hecho, están viviendo en la más triste miseria.

Como una solución a esta delicada situación que se está produciendo en los departamentos de Illapel, Ovalle y Combarbalá, quiero pedir el acuerdo de la Honorable Cámara para que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de hacerle presente la necesidad de que se empiecen cuanto antes los trabajos de la carretera panamericana en esa región, para dar trabajo a la gente cesante.

Hoy día he estado hablando en el Departamento de Riego con un funcionario, que no sé qué cargo desempeña ahí, pues no encontré al señor Director, quien me manifestó que

las obras de esta carretera no podrían ini ciarse sino hasta dentro de tres o cuatro meses más, porque falta todavía que lleguen las máquinas pesadas que van a hacer más fáciles los trabajos.

Se me ocurre, señor Presidente, que los contratistas encargados del tramo de esta carretera desde Los Vilos a La Serena, podrían dar comienzo a los trabajos con obra de mano en la parte que pasa cerca del pueblo de Canela.

También me habría gustado hacer uso de la palabra cuando estuvo presente en la Sala el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para referirme a la necesidad de que se construyan obras públicas en la provincia de Coquimbo, como un medio de dar facilidades de trabajo a los obreros y empleados que no lo tienen. Hay tantas obras por realizar que podrían llenar el objeto indicado.

No hace mucho tiempo visité Illapel. Pude constatar que la Cárcel de esa ciudad está funcionando en un estado calamitoso. El Alcaide trabaja debajo de una ramada, porque no tiene un lugar adecuado para ejercer sus funciones.

En estas circunstancias, quiero rogar al señor Presidente que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que se aboque al estudio de los problemas a que me he referido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

24.—DIFICIL SITUACION DE LOS PRODUCTORES DE PAPAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor COMMENTZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Commentz.

El señor COMMENTZ.— Señor Presidente, el mercado de la papa está presentando a los agricultores del país que se dedican a su cultivo una alarma muy justificada, pues día a día decrece el interés de los compradores y, por los informes que tengo, una vez que se inicien las cosechas de papas de guarda, el precio llegará a un nivel tan bajo que resultará verdaderamente desastroso para los productores.

Señor Presidente, deben tomarse inmediatas medidas para evitar que los productores de este artículo se vean obligados a venderlo a un precio muy inferior a su costo. Esto con más razón si se considera que se dedican a este cultivo muchos agricultores que son medieros o pequeños arrendatarios de recursos muy limitados.

El año 1945 alcanzó al artículo a que me refiero un valor subidísimo debido a que la extensión sembrada (48.000 hectáreas) fué inferior en más o menos 6.000 hectáreas al promedio de los cinco años anteriores.

A esto seguramente es debe el aumento de la extensión sembrada actualmente, la que es muy superior a dicho promedio. Nos encontramos, además, en presencia de una cosecha muy abundante, todo lo cual explica perfectamente la falta de interés de parte de los compradores.

En mi provincia **se hacen negocios a $ 40** el saco, precio que **es francamente** desastroso. Si se considera que el saco vacío vale doce pesos; la semilla empleada, doce pesos cincuenta; la recolección, nueve pesos; y el flete, siete pesos, llegamos tan sólo con estos gastos a una suma mayor que la que perciben los productores.

Dada la gravedad que reviste esta situación, solicito que se envíe oficio a los señores Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio, en nombre de la Honorable Cámara, a fin de que arbitren medidas inmediatas, como la de fijar una cuota de exportación, para que la papa mantenga un precio que esté al alcance de todos y que, a la vez, sea remunerador para los productores.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Reglamentariamente no puede tomarse acuerdo, porque no hay número en la Sala, pero se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor REYES. — Que se agregue mi nombre también, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se agregará su nombre, Honorable Diputado.

25.—EXPOSICION HECHA POR EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION EN LA SESION DE HOY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Quedan aún tres minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Liberal.

El señor REYES. — Habría sentido no haber manifestado mi opinión acerca de las interesantes declaraciones hechas en la Honorable Cámara, en la sesión de hoy, por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Creo que la interesante exposición del señor Ministro señala una innovación, una sana política democrática, inicia una política de intercomunicación entre el Gobierno y el Congreso, que está, por decirlo así, en desacuerdo con otras actitudes que ha asumido el Ejecutivo.

Me complazco en reconocer esta obra del señor Frei, y por lo que respecta a mi provincia, debo agradecerle la forma acuciosa en que ha acudido a solucionar los importantes problemas de que me he ocupado aquí, en la Honorable Cámara, como es, por ejemplo, el embalse de la Laguna del Maule, y sobre todo, el Canal de San Rafael, que ahora según nos ha manifestado el señor Ministro, será una realidad en el plan de obras públicas del presente año.

Quiero expresar mis agradecimientos al señor Ministro en nombre de la provincia que represento.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

26.—DESMENTIDO DE LA EMBAJADA DEL PARAGUAY R' '?ECTO DE LA EXISTENCIA DE PRESOS POLITICOS EN ESE PAIS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el último turno al Comité Progresista Nacional.

El señor DIAZ. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — El Honorable señor Godoy me ha pedido una interrupción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Díaz, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—Señor Presidente, en el diario "El Imparcial", de hoy, aparece un alcance a una presentación que, en favor de los presos políticos del Paraguay, suscribieron, hace pocos días, diversas personalidades de este país.

Por conducto de la Embajada paraguaya en Chile se desmiente la existencia de presos políticos en el Paraguay.

Quiero levantar aquí mi voz para rectificar, por mi parte, a la representación del país hermano en nuestra tierra y decir que son numerosísimos, acaso centenares, los presos, relegados y confinados políticos que existen en el Paraguay.

Entre ellos, hago una sola referencia: el caso del profesor primario señor Julio Rojas, que está confinado desde hace dos años en un infierno tropical que se llama Yhiu, población del interior de Paraguay, donde contrajo una enfermedad que casi le fué mortal. Fué traído a Asunción para que recuperara su salud, y luego de estar hospitalizado por espacio de tres meses, hace apenas tres semanas ha sido devuelto al lugar del confinamiento.

Digo estas palabras, señor Presidente, porque considero que no hay derecho a mentir en una hora del mundo en que fundamentalmente se debe decir la verdad.

Nada más, señor Presidente.

27.—MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS EN LA ZONA DEL CARBON.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.—El país conoce, por la prensa, los graves acontecimientos que están sucediendo en la zona del carbón.

Los obreros del Sindicato Colico Sur declararon una huelga, quedándose en el interior de la mina trescientos de ellos. Las razones que han tenido los obreros para realizar un acto de esta naturaleza —acto heroico, por supuesto, que no se hace porque sí, sino por razones poderosas— han sido las provocaciones de la Compañía, dueña de ese mineral en la cual, según entiendo, la Corporación de Fomento participa con el ochenta por ciento o más de las acciones.

Esta Compañía separó a seis obreros, lo que provocó un paro de los turnos de la mina, y como consecuencia de este paro de los obreros que defendían a sus dirigentes, que defendían la estabilidad de sus compañeros de trabajo, la Compañía separó a 85 de ellos. Como consecuencia de esta nueva medida, los trescientos obreros se quedaron en el interior de la mina.

El señor IZQUIERDO.—¿Qué Compañía es esa?

El señor DIAZ.—Colico Sur.

El señor IZQUIERDO.— ¿Pertenece a la Corporación de Fomento?

El señor DIAZ.—Estaba explicando que la Corporación de Fomento tiene la mayor parte de sus acciones.

Señor Presidente, después de haber permanecido más de ochenta horas en el interior de la mina, los obreros han salido de ella anoche a las nueve; pero salieron porque sus dirigentes fueron a hablarles y a pedirles que así lo hicieran, pues el Gobierno se negó a dar autorización para que se permitiera alimentarlos en el interior de la mina.

Ayer en la mañana, dirigentes de la C.T.CH. y de la Confederación Minera hemos ido a hablar con el señor Ministro del Interior, a fin de pedirle que los carabineros que estaban con ametralladoras en la boca de la mina permitieran entrar a ella a dejar alimento a los obreros, algunos de los cuales habían salido semiasfixiados y otros extenuados por la fatiga. El señor Ministro del Interior nos preguntó si nosotros considerábamos justo que los obreros hubieran tomado la mina para que fuéramos a pedirle que se permitiera llevarles alimento. Sin embargo, ante nuestra exigencia, dijo que consultaría con Su Excelencia el Presidente de la República. Ayer a las siete de la tarde, por intermedio del Subsecretario del Ministro del Interior, señor Larraín, hemos tenido conocimiento de que el Presidente de la República había dicho que, mientras los obreros no depusieran su actitud, no se les daría ninguna facilidad, es decir, se condenaba a esos trescientos obreros a morir de hambre en el interior de la mina. Me resisto a creer que Su Excelencia el Presidente de la República haya negado la autorización para llevar alimento a los obreros; más bien, quiero creer que han sido mal interpretadas sus palabras, que ha sido mal interpretado su pensamiento, porque, si esto fuera así, querría decir que el Presidente de la República no considera a esos trescientos obreros sus compatriotas y que no piensa que, como seres humanos, tienen derecho a vivir. Querría decir, señor Presidente, que no se ha considerado el problema social que se ha creado con la actitud de ellos, pretendiéndose, ni más ni menos, que condenarlos a la muerte como a cualquier criminal...

El señor GODOY.—Peor...

El señor DIAZ.—Peor que eso.

Lo que hay, señor Presidente, es que las provocaciones de la Compañía, que está trabajando con dineros fiscales, están exasperando a la clase obrera de ese establecimiento.

La Compañía, después que los obreros salieron, ha despedido a los 450 obreros que componen el total de la dotación de la mina. Por solidaridad con estos 450 compañeros, se han plegado a la huelga los obreros de Schwager, Lota, Curanilahue y creo que también los del Ferrocarril de Concepción a Curanilahue.

Cuando estas cosas suceden, señor Presidente, es porque el pueblo ya está desesperado, porque no encuentra solución a sus problemas y porque, en una palabra la ola de provocaciones de las grandes empresas imperialistas y también de las Compañías nacionales ha llegado a un punto tal que estas cosas tienen que suceder.

El hambre, la miseria de nuestro pueblo, los bajos salarios y los lanzamientos que ocurren a diario, parece que no hicieran efecto en nuestro Gobierno.

Hay manga ancha para todos los provocadores y especuladores, para los quintacolumnistas y enemigos del régimen, que tratan de socavar la confianza del pueblo en la democracia. Sin embargo, señor Presidente, se sigue pidiendo paciencia a la clase obrera. Se le pide que se ajuste a la ley; no obstante, cuando recurre de amparo a las autoridades, éstas hacen la vista gorda ante los abusos que con los obreros se cometen.

Lo que hace falta aquí es un cambio profundo en la orientación del Gobierno; un cambio de hombres en el actual Gabinete por otros capaces de interpretar los sentimientos de nuestro pueblo y de ponerse a tono con el momento histórico que el país está viviendo. Así se podrá dar solución a los graves problemas a que la ciudadanía se ve abocada a diario.

No se necesita, señor Presidente, de medidas policiales que exasperan a las masas y que las llevan a enfrentarse contra los decretos del Gobierno, como pasó hace algún tiempo en Chuquicamata.

Hoy día los diarios de la tarde informan que el Gobierno habría declarado zona de emergencia a toda la zona del carbón. ¿Qué significa esto, Honorable Cámara? Significa, ni más ni menos, el absoluto control de la vida ciudadana en los establecimientos del mineral por las fuerzas militares; significa exasperar más a los obreros, vale decir, encender el fósforo o la chispa que puede hacer posible quizás una catástrofe en una zona donde los obreros, heroicamente, han defendido el régimen democrático y en donde el Gobierno ha tenido su más firme sostén y apoyo.

Dice el diario "El Imparcial" que, conversando con el señor Ministro del Trabajo este Secretario de Estado habría dicho que disolvería algunos sindicatos y que uno de ellos, posiblemente, sería el de Colico Sur.

Yo creo, señor Presidente, que cualquier Gobierno, por muy democrático que sea, que se atreva a poner sus manos sobre los sindicatos de la clase obrera, va a tener que enfrentarse con ella, que saldrá a la calle en defensa de sus intereses y contará con su repudio más enérgico, porque la clase obrera no ha trabajado, no ha luchado tantos años, para organizar sus sindicatos, para que de la noche a la mañana, cuando lucha por sus reivindicaciones económicas, en un momento dado, le disuelvan sus organizaciones de una plumada.

Lo que se necesita aquí es ampliar la organización sindical, en vez de prohibirla, en vez de disolver sus sindicatos, y permitir que se formen otros, como los sindicatos campesinos. A este respecto, ayer no más los obreros de la Hacienda San Antonio de Naltahua quisieron organizar el sindicato, y cuando se le pidió al Inspector del Trabajo que fuera a sancionar la constitución de él, este funcionario manifestó que había una circular del Ministerio que le prohibía hacerlo.

¿Qué circular es esa que está en contra de la ley?

¿No sabemos que el Código del Trabajo da derecho a todos los obreros a sindicalizarse y no hace cuestión entre obreros industriales ni campesinos?

Ya hoy día se amenaza con disolver la organización sindical; y los enemigos del régimen democrático, los enemigos del Gobierno, que están haciendo todo lo posible por derribarlo, lanzan sus insidias y sus calumnias en contra de las organizaciones obreras y en contra del Partido Comunista. Y así, el diario "El Imparcial" lanza la infamia de que la huelga se habría originado en cumplimiento de órdenes del Partido Comunista y de la CTCH.

Debo declarar que el Partido Comunista no da órdenes a la clase obrera, porque los sindicatos son autónomos, independientes; pero nosotros, los comunistas, cuando hay una huelga, somos los primeros en ponernos al frente de ella, ya que las huelgas que hace la clase obrera son justas porque pide la solución de sus graves problemas.

La CTCH., la dirigente máxima de los sindicatos —yo lo afirmo aquí— no ha dado una sola orden a los obreros para que vayan a una huelga; son ellos los que espontáneamente se han adherido a este movimiento en defensa de sus intereses.

Señor Presidente, yo expreso el deseo de que la Cámara nombre una Comisión de parlamentarios para que visite la zona del carbón, estudie sus problemas, la vida que sufre la clase trabajadora, las provocaciones de las empresas, cuál es el verdadero estado, la verdadera situación que en esa zona hay, porque no es posible que se siga engañando más al país diciendo que los obreros son indisciplinados, que los agitadores profesionales están creando este clima de efervescencia, cuando lo que hay es hambre y miseria.

Estas provocaciones no solamente ocurren en la zona del carbón sino que en todos los minerales: en Potrerillos, en "El Teniente", en Chuquicamata. Aquí, señor Presidente, la Compañía se resiste tenazmente a cumplir el fallo arbitral del señor Poblete Troncoso, despide cada día obreros, y en represalia por la huelga pasada, se niega a pagarle a algunos la indemnización por años de servicios.

Hace pocos días, en el túnel que ahí se construyó para trabajos subterráneos, un jefe despidió a un obrero, y ¿saben Sus Señorías por qué lo despidió? Porque no comprendió el obrero lo que le había dicho, porque este jefe no sabe hablar una sola palabra en castellano, en abierta contradicción, por parte de la Compañía, con las disposiciones del Código del Trabajo, que en su artículo 99 dice textualmente: "Los patrones no podrán confiar los puestos de empleados de Bienestar, los de médicos, mayordomos y empleados inmediatos a los obreros, sino a individuos que hablen el castellano".

Sin embargo, este jefe despidió a obreros porque tienen la desgracia de no comprender el idioma en que habla.

Un señor DIPUTADO.—¿Dónde pasa eso?

El señor DIAZ.—Yo creí que Su Señoría estaba oyendo lo que estoy hablando. En Chuquicamata, Honorable Diputado.

Las Compañías imperialistas son así. El primer "beach-comber" (bichicuma) que bota la ola, lo recogen y lo ponen de jefe frente a obreros chilenos, aunque no sepa trabajar, y los obreros o capataces chilenos les enseñan.

A mí me consta porque trabajé en Chuqui, y a uno le pusimos "El Marino", porque llegó con pantalones y gorra de marino, y con el tiempo llegó a ser jefe y de los más prepotentes...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

Actividades Gremiales

ACTIVIDADES DE SINDICATOS Y SOCIEDADES MUTUALISTAS

SIND. CHOFERES PARTICULARES.— Esta institución llevará a efecto hoy a las 22 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Compañía 1489, con el fin de tratar diversos temas de interés para la colectividad.

SINDICATO DE PELUQUEROS.— Esta institución llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una reunión general de socios, en el local social de calle Puente 765, con el objeto de abordar diversos temas que son de positivo interés para el gremio en general. Especialmente en esta reunión, se tratará el financiamiento del periódico "La Voz del Peluquero".

COOPERATIVA "MEXICO". Reunión de directorio, anuncia para hoy a las 21 horas, la Cooperativa de Huertos Obreros México, en el local social de costumbre, con el fin de tratar diversos temas que son de verdadero interés para los cooperados en general.

CENTRO "HIJOS DE PUTU" — Esta institución ha citado a reunión general de socios, para el próximo sábado a las 17 horas, en el local social de calle Puente 765, con el fin de tratar Puente 765, con el fin de tratar en forma especial, el viaje que se hará a la localidad de Putu.

CONJ. "LIBERTAD LAMARQUE.— Este conjunto actuará el viernes en el beneficio del personal del Teatro Andes y el próximo sábado en el local del Sindicato "Girardi", que está ubicado en Francisco Bilbao N.o 504.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— En su última reunión esta institución adoptó diversos asuntos de interés para los socios, destacándose entre éstos los siguientes: Aceptar un obsequio del vicepresidente, consistente en una insignia para los presidentes en ejercicio de la institución.

SOC. "JAVIERA LARRAIN DE MATTE.— En su última reunión, esta institución eligió el siguiente directorio: presidente, don Fernando Pacheco; primer vice, don Francisco Vargas; segundo vice, don Manuel González; tesorero, don Vicente Salazar; pro, don Alejandro Valderrama; secretaria, señorita Olga Yáñez; pro, don Juan González, y directores, los señores Manuel Olivos, Carlos Berríos Juan González E., Augusto Suil, Guillermo Canales, Enrique Maldonado, Carlos Salazar, [...] Dolores Méndez y Ester [...]chez.

DUEÑOS DE DEPOSIT[OS]. Esta institución comunica [a sus] socios, que deben retirar [sus] patentes en la primera [quince]na del mes, por lo cual [...] carece lo dicho por el S[...] en su última reunión.

HOY SE REUNE CONSEJO NACIONAL DE LA CTCH.

Hoy, a las 19 horas, en su local de calle Santo Domingo 1837, se reunirá el consejo directivo nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, con el fin de tratar exclusivamente de los graves conflictos que hay en el país, huelgas y provocaciones contra la clase obrera.

Se ha citado a esta reunión a todos los dirigentes de las federaciones nacionales industriales, a los secretarios y subsecretarios y a los secretario y subsecretario general del Consejo Provincial CTCH de Santiago.

DIRIGENTE OBRERO DICTA HOY CHARLA POR RADIO STA. LUCIA

Hoy, a las 14.30 horas por intermedio de C. B. 70, Radio Santa Lucía, en la audición "Diario del Pueblo", hará uso de la palabra el presidente del Comité Jurídico de los Comerciantes del Luna Park, don Manuel Hevia y Bac, quien en esta charla se referirá al problema que se les ha creado a los comerciantes estacionados en ese sector, con las medidas que querría adoptar la I. Municipalidad de Santiago, de desalojarlos de sus pérgolas.

Además, en la charla de hoy el señor Hevia y Bac, se referirá a la labor que han desarrollado algunos parlamentarios y regidores en la solución del problema.

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA

En reunión celebrada el 7 y 8 del presente, por el consejo ejecutivo nacional de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, se ha estudiado detenidamente el proyecto enviado a la Cámara por el Supremo Gobierno, en que se pide un financiamiento de diez millones de pesos para el Departamento Periodístico de la Caja de Empleados Públicos. Este organismo ha acordado aprobar tal proyecto e impulsar su pronto despacho, resolviendo también designar una comisión formada por Francisco Díaz, Guillermo Escobar y Manuel Gutiérrez, para que estudien su fuente de recursos económicos y presenten un informe a la reunión extraordinaria acordada para el viernes 11 a las 16 horas.

MAÑANA SE REUNE FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda ha tomado el acuerdo de efectuar una gran concentración de pobladores afectos al proyecto de ley de que es autor el doctor don Eduardo Cruz Coke para mañana viernes, a las 19.30 horas, en la Universidad de Chile.

Esta concentración tiene por fin:

Tomar acuerdos para obtener el despacho urgente del proyecto del senador Cruz Coke, que protege a mejoreros y compradores de sitios, declarados al margen de las leyes por la Caja de la Habitación.

Escoger la actitud que debe adoptarse frente a la conducta de los actuales jefes de la Caja de la Habitación que siguen resistiendo sin fundamento el despacho del mencionado proyecto de ley, por la sola circunstancia de que las solicitudes nuevas de pobladores, les demandará un mayor trabajo, por lo menos en el otorgamiento de certificados, ya que es inútil exigirles una mínima atención de los cargos que tan pésimamente desempeñan.

Camapaña ulterior que el Frente Nacional de la Vivienda realizará, sin medir consecuencias, en contra de los partidos y parlamentarios que se opongan al despacho de ese proyecto de ley, destinado a impedir lanzamientos y destrucciones de viviendas edificadas con los modestos recursos de los pobladores.

Colaboración que debe solicitarse a los organismos sindicales y políticos, en favor del proyecto, y,

Reorganización total de la Caja de la Habitación de acuerdo con la letra y espíritu de las leyes que esta institución debe aplicar en beneficio del pueblo.

EL 13 SE INAUGURA CONGRESO NACIONAL DE OO. AGRICOLAS

En el acto inaugural del Congreso de Trabajadores Agrícolas, que se realizará el día 13 del presente, a las 9 horas, en el Teatro Balmaceda, hablarán dirigentes nacionales de la Confederación de Trabajadores de Chile; parlamentarios, entre los que se cuenta al senador Pablo Neruda; representantes de la Alianza Democrática, y los dirigentes de la Federación de Trabajadores Agrícolas.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro compañero de labores societarias, tesorero, don

JUAN B. SALINAS REYES

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4.30 P. M. El cortejo partirá desde su casa habtación, Barros Arana 284 (por Vivaceta-Nva. Miraflores-Barros Arana) al Cementerio General. Punto de reunión para socios y Banda, en la casa del extinto. — *Federación de Sub Oficiales en Retiro de las Instituciones Armadas de Chile, Sec. Santiago, "Luis A. Soto".*

Atendido por la Emp. Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

DANIEL MANDUJANO SALAS

Sus restos serán sepultados hoy privadamente, en el Cementerio General.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo padre y abuelito, señor

AGUSTIN RIQUELME BRAVO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Ruiz Tagle 342 (barrio Pila), a las 4.30 P. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

DELFINA SANCHEZ ALARCON

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, hoy, partiendo el cortejo desde el Hospital San Borja, a las 10 horas.

Juan Miranda y familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ZOILA LARRAGUIBEL de MIRANDA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General hoy, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Dominica N.o 281, a las 10.30 horas.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y tío, don

FRANCISCO JAVIER MENA BEIZA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Sto. Tomás de Aquino, F. Vivaceta esq. Gamero, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido deudo, señorita

TEGUALDA HASSE DIAZ

que se efectuó ayer a las 11 A. M. en el Cementerio General.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

ARISTIDES MUÑOZ RAMOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Victoria Subercaseaux N.o 67, a las 5 P. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

HOY DEBEN REU[NIRSE] OBREROS DEL CU[ERO]

La Dirección General [del Tra]bajo, a una solicitud [...]da por el secretario na[...] la Federación del Cu[ero] emitido un dictamen [...] sobre el fallo arbitral [...] para la industria del ca[...] calzado, por el Tribunal [...]tral que presidió el do[...] ñor José Santos Salas.

Este dictamen, que po[...]mino a la situación que [...]bía creado en este grem[io] dado a conocer en el p[...] dirigentes de sindicatos [...] industria del calzado, [...] efectuará esta tarde en [...]lones de la Federación [...]nal del Cuero, organiza[...] acaba de recibir el texto [...]ta resolución, enviada [...]cio especial de la Direc[ción Ge]neral del Trabajo.

El pleno de hoy jueves [...] Federación Nacional del [...] se realizará a las 19 horas [...] su salón de San F[...] 864. Se encarece la asi[stencia] de todos los secretarios [...]dentes y directores de [...]tos, y de sus respectivos [...]dos.

SE FUNDO UN NUE[VO] CENTRO CULTURAL EN QUINTA NORMAL

Un grupo de vecinos y [...] de la Comuna Quinta [...] han fundado un Centro [...]ral, eligiendo el siguiente [...]torio: presidente, señor [...] Riquelme Díaz; vicepre[...] señor José Silva; secreta[...] ñor Enrique Jiménez Al[...] sorero, señor Antenor A[...] directores, señores Jorge [...] y Alfred Silva.

El centro eligió como [...]tes honorarios a los señores [...] Riquelme Díaz, Alejan[dro] Aguilera, Bernardo Flores y [...] Aguirre, y como directores [...]rarios, a los señores O[...]lacios, Fidel González, [...] Prado, Bernardo Letelier, [...] Otárola, Juan Román, [...] Román, Víctor Rinaldi y [...] Román.

Las reuniones se efe[ctuarán] semanalmente desde hoy [...]les, a las 20.30 horas, en [...] Blanco Garcés N.o 646.

FUNERALES DE DON HUMBERTO DONOSO

Con una bastante conc[urren]cia se llevaron a efecto [los] funerales de don Humberto [Do]noso Amengual, distinguido [diri]gente societario y político [falle]cido el lunes pasado.

A los funerales asistieron [con] sus respectivos estandartes [la] Agrupación Santiago del P[artido] Democrático, el Centro "[...] Torrealba" del mismo partido [...] Junta de Vecinos "Sarmiento [...]dea" y el Deportivo "[...]" perteneciente a la Fábrica [de] Material de Guerra. Hicieron [uso] de la palabra en el Cementerio [...] despidiendo los restos, los [seño]res capitán don Ismael V[...] representación del Director [de la] Fábrica de Material de G[uerra] don Ramón Correa por el [De]portivo Famae; el señor [...] Frías, por los deportistas [de] Famae y el diputado don [...] Cárdenas Núñez, a nombre [del] Partido Democrático de C[...]

DEFUNCION

Ha dejado de e[xis]tir nuestra qu[erida] madre, doña

JOVITA MOL[INA] de PEREZ

Sus restos serán sep[ulta]dos hoy en el Cemen[terio] General. El cortejo pa[rtirá] a las 4.30 P. M. desde [su] casa habitación, Rec[...] 828.

Amaro Pérez Molina, E[...]ca Barasorda de Pér[ez]

DEFUNCION

Ha dejado de e[xis]tir nuestra qu[erida] esposa y madre doña

JOVITA MOL[INA] de PEREZ

Sus restos serán sep[ulta]dos hoy en el Cemen[terio] General. El cortejo pa[rtirá] a las 4.30 P. M. desde [su] casa habitación, Rec[...] 828.

Rafael Pérez C[...] e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de e[xis]tir nuestra qu[erida] madre y abue[la] doña

JOVITA MOL[INA] de PEREZ

Sus restos serán sep[ulta]dos hoy en el Cemen[terio] General. El cortejo pa[rtirá] a las 4.30 P. M. desde [su] casa habitación, Rec[...] 828.

Rafael Pérez Molina, [...] Díaz de Pérez e hij[os]

DEFUNCION

Ha dejado de e[xis]tir nuestra qu[erida] madre y abue[la] doña

JOVITA MOL[INA] de PEREZ

Sus restos serán sep[ulta]dos hoy en el Cemen[terio] General. El cortejo pa[rtirá] a las 4.30 P. M. desde [su] casa habitación, Rec[...] 828.

Andrés Cangas, Raquel [Pé]rez de Cangas e hij[os]

EXPRESION [DE] GRACIAS

Damos nu[estros] más sinceros a[gra]decimientos a [las] personas que [se] dignaron acom[pa]ñar a su última morada [a] nuestro querido deudo,

ROBERTO DIAZ ALFARO

La fam[ilia]

...os chilenos debutan el 19 con Brasil

...QUEDO CONFECCIONADO EN PRINCIPIO EL ...DARIO OFICIAL DEL 5.o CAMPEONATO SUD...CANO EXTRAORDINARIO DE FUTBOL QUE EM...L SABADO EN BUENOS AIRES, CON EL MATCH ...ARGENTINA Y PARAGUAY. — SE JUGARA EN ...NCHAS DE LOS CLUBES RIVER PLATE Y SAN ...O DE ALMAGRO. — HOY ENTRENARA EN LA ...A DE RACING EL CUADRO QUE CAPITANEA ...N FERNANDEZ. — EN TOTAL EL TORNEO COS...AL PAIS ORGANIZADOR, MEDIO MILLON DE ...NALES. — ESTUDIO DE POSIBILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

...NTEVIDEO, 9.— (U. P.).— Se acordó en principio el ...' del Campeonato Sudamericano de Fútbol, que se ...á en Buenos Aires. Los delegados argentino, brasileño, ...o, chileno, paraguayo y uruguayo llegaron a este acuer...una reunión. El "fixture" acordado deberá ser ratifica...el Congreso Sudamericano de Fútbol, que se inaugura ...es 11 en la capital argentina.

...programa acordado es el siguiente: sábado 12, Argen...n Paraguay; miércoles 16, Brasil con Bolivia; sábado 19, ...con Chile; miércoles 23, Uruguay con Bolivia, y Bra...Paraguay; sábado 26, Paraguay con Uruguay, y Argen...n Chile; miércoles 30, Chile con Bolivia, y Brasil con ...y. Febrero: sábado 2, Chile con Paraguay y Argentina ...uguay; sábado 9, Bolivia con Paraguay, y Argentina con

EN DOS CANCHAS

...dispuso también en principio que los partidos que se ...n los sábados se harán en la cancha de River Plate, ...ue se jugarán los miércoles, en la cancha de San Lo...

...TRENAN LOS CHILENOS

...OS AIRES, 9.— (U. ...Los futbolistas chilenos ...concentrados en Monte ...en una finca que tie...el Club "Racing", lu...ado y apropiado para ...ación de jugadores. ...ilenos practicarán ma...las 3.30 P. M. en la ...de Racing, siendo posi...el encuentro se haga ...s titulares y los su...

...rios han destacado la ...de los jugadores chi...timando que a pesar ...rse de un equipo for...r gente joven, sin ex...en las lides interna...como lo han destaca...rigentes, es un team ...e dar mucho que ha...e "grandes" que inter...en el torneo. ...or Valenzuela y otros ...s del fútbol local se ...igido a Montevideo pa...ar con los dirigentes ...os y brasileños el "fix...Campeonato.

...MILLON DE NACIONALES

...lado y la estada de las ...delegaciones costará ...esos, calculando la en...anizadora que los gas...les del Campeonato ...n a medio millón de ...es.

...EL CONGRESO

...ngreso Sudamericano ...ol se inaugurará el ...1 en la mañana, día ...a estarán aquí los de...de todos los equipos ...ntes. El mismo día a ...M. se iniciará el es...l "fixture" y también ...para el Congreso de ...e creación de la Con...n Americana de Fút...

...OSIBILIDADES

...els los países partici...n el torneo sudameri...fútbol, a iniciarse en ...s en Buenos Aires. ...seis hay que separar ...categoría superior, en ...calidad y técnica, a ...untos: Argentina, Bra...guay, este último en ...con lo que respecta al ...icano anterior. ...a luego en un plano ...ante el cuadro para...erdadera incógnita del ...a que sólo se sabe de ...ante victoria frente a ...tinos por la Copa ...er Bouttel", además de ...triunfos que obtuvie...nos de sus equipos ...Sao Paulo F. C. de

...o presenta en este tor...americano un cuadro ...az, pero si lo que fal...alidad y armonía se ...n nuestro característi...iasmo, el cuadro ha...tener mejor actuación ...erada, sobre todo de ...que en este sentido se ...strado excesivamente ...s.

...ente, Bolivia es el ...o, según el público y ..., al último puesto, ya ...reemos que sea capaz ...ar a ninguno de los ...s nombrados, a me...ocurra más de una de ...esas que son tenidas ...radables.

...ando el primer gru...que referirse sobre el ...argentino, indudable...el primer candidato al ...pesar de los últimos ...s por la Copa "Ro...los brasileños, contras...se debieron en gran ...a lesión de elemen...plazables y a la au...ipo del primer parti...s players de Boca Ju...e venían a quitar la ...necesaria a la escua...erense. ...o luego un partido con ...mayos en beneficio del ...de Cronistas Deporti...e que terminó empa...

...a estará ocupada por ...mios consagrados del ...entino: Claudio Vac...uel Ogando. Si bien ...se irá en calidad de ...no significa ello que ...sea inferior, sino que ...está pasando por un ...extraordinario de su ...deportiva. La zaga es...rada por elementos ...valla como son Salo...varante, a la derecha. ...y Sobrero, a la iz...Creemos que la zaga ...de estar integrada ...ón y Alberti, que han ...juntos en múltiples ...y han demostrado ...prensión. En la me...hay elementos de ...condiciones, entre los ...s, Perucca y Ramos ...ser seguramente ti...ntando con grandes ...en Fonda, Strembel

...aque existe el proble...erior derecho, si bien ...se soluciona con la ...de Vicente de la Ma...haciendo ala con el ...de confirmar sus ...randes actuaciones. ...ha de ser ocupado por Adolfo Pedernera, el extraordinario jugador de River Plate, gran figura del último torneo profesional argentino. A la izquierda hay buenos valores, aunque existe la impresión de que Labruna y Lostau o Sued, han de ser los titulares.

Suplentes de este notable ataque serán Salvini, Méndez, si está en condiciones de jugar; Pontoni, Martino y Lostau o Sued.

Son 22 jugadores, todos consagrados y que han actuado juntos en muchas ocasiones, factor que servirá indudablemente para dar mayor cohesión al elenco, que contará con la inapreciable ayuda del público.

LOS BRASILEÑOS

En segundo término vendría Brasil, que ha cumplido grandes actuaciones.

Arquero del conjunto "carioca" será Ary, elemento joven, consagrado en la última temporada. En la zaga irán Domingos, Norival y Newton, que ya actuaron en el sudamericano de Santiago. La media zaga será casi la misma que actuara en Santiago con la variante que significa la ausencia forzada de Biguá, sometido a una intervención quirúrgica. La plaza de éste será ocupada seguramente por Iván, que se ha mostrado superior en los últimos entrenamientos a Procopio, el otro reemplazante. En el medio actuará Ruy, que contará como suplente a Danilo, que jugó contra Chile en el último sudamericano. Jaime será el half izquierdo y seguramente ha de revalidar sus grandes actuaciones últimas. El ataque será el punto fuerte del equipo, ya que dispondrá de elementos de excepcionales condiciones para formar una delantera que destacará por su accionar técnico y efectivo: Lima, Zizinho, Heleno, Ademir y Chico, ha de ser la titular, y Tesourinha, Lelé, Leonidas, Jair y Jorginho, los probables suplentes.

URUGUAY

Luego de muchos contrastes los dirigentes uruguayos han decidido renovar su equipo permitiendo la inclusión de valores jóvenes que le han dado mayor dinamismo y rapidez al cuadro oriental que tendrá que cumplir gran actuación en Buenos Aires. Máspoli será el guardavalla, y por sus últimas actuaciones en defensa de los colores celestes hay que suponer que será uno de los puntales del equipo. Lorenzo, valor consagrado en la última temporada, y Tejera, forman la zaga y demostraron en el lance frente a los argentinos una comprensión perfecta. Tiene la gran ventaja de que Tejera juega adelantado, saliendo a cortar los avances, y Lorenzo es el elemento de última instancia, accionar éste que facilita enormemente el desempeño de ambos.

En la media zaga actuarán: Durán, notable valor de Rampla Juniors; O. Varela, figura obligada de todo seleccionado uruguayo y verdadero conductor del cuadro; y Prays, joven crack consagrado este año en las filas de Peñarol.

En el ataque se observa la absoluta renovación de valores, ya que no vemos las ya acostumbradas figuras de Porta, A. García, Castro, Zapirain entre otros, sino elementos jóvenes y de gran calidad, como W. Gómez, revelación del fútbol uruguayo. Formará ala con J. M. Ortiz, alero veloz y que pasa por un gran momento. Nicolás Falero, scorer del torneo uruguayo ocupa la plaza de centro-forward, puesto en el que habrá de ratificar su ya concedida impetuosidad y entusiasmo. Riepoph, el único veterano del ataque, será el verdadero conductor del mismo, completando la línea el alero Ferrés, jugador que destacó en las filas de Defensor.

PARAGUAY

Hemos dicho que Paraguay era la incógnita del torneo. Y, en verdad, al cuadro "guaraní" no se le conoce lo que puede dar.

Jugarán algunos valores consagrados como el arquero Ríos; el zaguero Casco; los halves Gavilán y Granje, y los delanteros B. Cáceres, Vicente Sánchez y Baudo Franco, entre otros. Junto a ellos estarán players de la nueva generación, como Hugo, que integrará la zaga con Casco; M. Fernández, half de grandes condiciones, y los delanteros Marín, Sosa, Villalba, Fernández y Bobadilla.

A Polpaico van los teams del Jorge Meléndez

El Deportivo Jorge Meléndez se dirigirá el domingo a la vecina localidad de Polpaico, donde actuará en fútbol, con sus tres elencos superiores, frente al Deportivo del mismo nombre.

La delegación del Jorge Meléndez partirá a las 9 horas, desde su secretaría, calle Santa Rosa N.o 555.

NUMEROSAS INSCRIPCIONES PARA CONCURSO HIPICO DEL REGIMIENTO CAZADORES N.o 2

SE HAN REGISTRADO HASTA AHORA. — EL SABADO SE CUMPLE LA PRIMERA ETAPA. — INAUGURACION DE LA PISTA DE SALTOS DE ESA UNIDAD

El sábado próximo a las 17.30 horas se dará comienzo a la primera etapa del concurso hípico que ha organizado el Regimiento de Caballería N.o 2, Cazadores del General Manuel Baquedano, con ocasión de la inauguración de su pista de saltos, que está ubicada en el interior de esa Unidad.

La nueva cancha de Avenida Antonio Varas N.o 1558, está dotada de especiales comodidades para los jinetes, y de cómodas y amplias tribunas.

El programa de la reunión inaugural agrupa numerosas competencias, en las cuales se encuentran anotados los mejores jinetes y amazonas de la Escuela de Caballería, Escuela de Carabineros, Regimiento Coraceros, Santiago Paperchase Club, Stade Francais, Club El Estribo y Regimiento Cazadores.

Una vez finalizadas las competencias fijadas para el sábado, se verificará en las canchas de tenis del Regimiento, un garden party que ha preparado el Círculo de Oficiales de Reserva de Caballería. Las adhesiones para este acto se aceptan hasta mañana a las 20 horas, en el Lucerna.

«Fives» campeones del U. Ferroviario partieron al sur

JUEGAN HOY EN CONCEPCION

Invitado por el Deportivo Juan de Dios Aguilera de Concepción, se trasladaron anoche a esa ciudad los cuadros de básquetbol juvenil e infantil del Club Unión Ferroviario, campeones invictos del torneo oficial de 1945.

La delegación va presidida por el señor René Contreras e integrada por los siguientes jugadores: Alejandro Béjares, Carlos Castro, Sercio Orellana, Gerardo Gómez, Guillermo Astudillo, José Maldonado, Hernando Castro, Omar Delfabbre, Jorge Castro, Raúl González, Samuel Grosset y Manuel Villarroel.

Los equipos del Unión Ferroviario jugarán esta noche con los del Juan de Dios Aguilera y mañana con seleccionados de Concepción.

Interés por el campeonato de Buenos Aires

Por la combinación transandina de hoy partirá a Buenos Aires un grupo de excursionistas que se dirige a la capital argentina, con el fin de presenciar los partidos del campeonato sudamericano extraordinario de fútbol, a iniciarse el sábado venidero.

Esta excursión, en la que participan más de 60 deportistas y aficionados, ha sido organizada por el Touring Club de Chile. Se hospedarán en el Hotel Avenida Palace.

En las canchas del Canódromo comenzará nuevo campeonato

En las canchas del Canódromo comenzará el domingo un nuevo campeonato organizado por la administración de dicho campo de deportes. Indicamos el programa:

Cancha N.o 1:

15 horas: Defensor Chileno con Mayor Abel.

16 horas: Vizcaya con Valentín Alonso.

17 horas: Nacional de Bulnes con Juventud Española.

18 horas: Miguel Castro con La Vasconia.

Cancha N.o 2:

15 horas: General Korner con Castañeda.

16 horas: San Martín con Bernado O'Higgins.

17 horas: Rufino Rubio con Salinas y Fabres.

18 horas: Fundición Sima con Católico de Bulnes.

En encuentro a cargo de los cuadros superiores del J. Morales con Los Indios, se jugará el próximo sábado, a las 17 horas, en la cancha principal del Estado Canódromo.

Reunión de fútbol entre autobuseros habrá esta tarde

Esta tarde, en la cancha de la Casa de Orates, tendrá lugar un festival de fútbol, en el que intervendrán varios cuadros del gremio autobusero. La reunión ha sido organizada con fines benéficos.

Damos a conocer el programa:

15 horas: Avenida Matta con Primera Zona.

16.45 horas: Puente Alto con Matadero.

18 horas: Pila-Cementerio con O'Higgins.

Unión Prensa con "21 de Mayo"

En la cancha del Llano de Putaendo se midieron con dos equipos de fútbol los equipos Unión Prensa, de San Felipe, y 21 de Mayo, terminando igualado el score a dos tantos en ambos cotejos.

En el lance de básquetbol entre los equipos femeninos de las mismas instituciones, el marcador arrojó un empate final de 16 tantos. Los elencos formaron así: Unión Prensa: Teresa Alvarez, Alicia Pérez, Agustina Olivares, Esther Silva, Rosa Rodríguez, 21 de Mayo; Irma Sanhueza, Elvira Seppre, Elena Seppre, Luisa Sanhueza, Yolanda Aguirre, Carmen Cordero, Elvira Hidalgo y Regina Manpponi.

Varios jugadores internacionales forman el quinteto de la capital que irá al torneo de Concepción

DEFENDERA EL TITULO DE CAMPEON

Esta noche se dirigirá a Concepción parte de la delegación de Santiago que intervendrá en el Campeonato Nacional de Basketball, en defensa del título que conquistó el año pasado en Valparaíso.

Damos a conocer los principales antecedentes de los jugadores que representarán a la capital en esa importante jornada:

EDUARDO KASPETIN SUCKEL.—Actúa por el club Y. M. C. A.; ha sido seleccionado internacional, durante los años 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945. En la Olimpíada de Berlín, fué clasificado como el mejor jugador de Sud América. Seleccionado nacional desde el año 1932 consecutivamente hasta la fecha.

VICTOR MOHANA BADRIE.—Actúa por el Club Deportivo Sirio; ha sido seleccionado internacional durante los años 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945. En selecciones nacionales desde el año 1941 hasta la fecha.

ALEJANDRO MORENO RODILLO.—Milita en el Club Universidad Católica; seleccionado internacional en 1945, al concurrir al Ecuador; y, seleccionado nacional los años 1944 y 1945.

ARNOLDO MAIOCCI CLEMENTES.—Es jugador del Club Universidad atólica; seleccionado internacional el año 1945 en el torneo de Ecuador; y, seleccionado nacional los años 1944 y 1945.

SERGIO MOLINARE CORRADINI.—Juega por el Club Universidad Católica; ha sido seleccionado internacional el año 1945, y nacional los años 1944 y 1945.

MARCOS SANCHEZ CARMONA.—Actúa por el Club Deportivo Olea. Jugador de categoría internacional en el 1945 al ir al Ecuador; y, jugador nacional los años 1944 y 1945.

CARLOS ARAYA PARDO.—Pertenece a los registros del Club Deportivo Famae. Ha sido jugador seleccionado nacional de Antofagasta desde el año 1938 a 1942; por Santiago, en 1945.

JORGE HERNANDEZ PIZARRO.—Del Club Y. M. C. A., actúa en esta oportunidad, por primera vez como jugador de categoría nacional.

ENRIQUE PARRA ROJAS.—De los registros del Club Barcelona, actúa por primera vez como seleccionado nacional.

ADOLFO ALMARZA FUENZALIDA.—Del Club Deportivo Famae, por primera vez actuará como seleccionado nacional.

SERGIO BROTFELD SCUDIN.—Del Club Internacional, interviene por primera vez como seleccionado nacional.

MARIO VALENZUELA ROMERO.—Del Club Deportivo Olea, intervendrá por primera vez como seleccionado nacional.

Autoridades del Clodio Brito F. C

El nuevo directorio del Club Deportivo Clodio Brito, está compuesto así: presidente, señor Rafael Arancibia; vicepresidente, señor José Arriagada; secretario, señor Gustavo Aranguá; prosecretario, señor Manuel González; tesorero, señor Custodio Arriagada; protesorero, señor Carlos Quezada; directores, señores Sergio Tapia, Narciso Arriagada, Tomás Gutiérrez, Víctor Arancibia, Andrés Bravo, Pedro Arriagada, Enrique Toro, Arnoldo Toro, y capitanes de los equipos de fútbol, Pablo Arriagada, Enrique Toro y Rafael Arancibia.

Tenistas peruanos en el extranjero

TAMPA, 9.—(U. P.).—Javier Fernández, tenista peruano que obtuvo una alta clasificación en el Torneo de Tenis de Dixie, derrotó a Lew McMasters, de St. Petersburg, por la cuenta 6-4, 6-4. En cambio, Enrique Buse, campeón de singles del Perú, fué eliminado por el sargento Jack Ormsbee por la cuenta de 6-5, 6-4, 62.

Por otra parte, el gran jugador argentino Alejo Russell derrotó a Bill Blake, de Tampa, en uno de los juegos más rápidos del torneo.

El Club Blue Cross se halla de duelo

El Club de Deportes Blue Cross, del barrio Recoleta, se encuentra de duelo con motivo del fallecimiento de su presidente honorario y fundador, Pbro. O. Amadeo de Marini Ugarte, ocurrido ayer en Quillota.

Los funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde la capilla del Cementerio Católico.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento del público que, desde el Sábado próximo, el valor del pasaje en la góndola-carril de Los Andes a Río Blanco, se ha rebajado a $ 15.00 para el viaje sencillo y a $ 28.00 para el viaje de ida y vuelta.

LA EMPRESA

EL DEPORTE UNIVERSITARIO EN LOS EE. UU.

PREOCUPA LA "PRESION FINANCIERA"

SAINT LOUIS, 9.—(U. P.).—El Dr. Arthur Holly Compton, Cancelario de la Universidad de Washington de esta ciudad, dijo a los dirigentes de las asociaciones atléticas que la "presión financiera" amenazaba destruir el propósito del deporte universitario. Pidió a las universidades reorganizar los planes deportivos, y dijo francamente:

"La presión financiera para ganar los juegos ha hecho a muchos entrenadores y directores de las universidades, poner a prueba su conciencia, empleando a atletas y urgiendo a los estudiantes a dedicar a los juegos el tiempo y el interés primario que debiera estar reservado para los estudios.

"Si la fuerte demanda de juegos interuniversitarios como espectáculos deportivos interfiere con el programa de deportes educacionales, las instituciones que toman en serio la educación se verán forzadas a suspender los juegos interuniversitarios".

Directorio de la 2.a División Profesional

Las actividades de la Segunda División Profesional de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, serán controladas en la próxima temporada por el siguiente directorio, que fué designado en reunión de delegados celebrada anteayer:

Presidente, Pbro. Gilberto Lizana; vicepresidente, señor Rodolfo Retamales; secretario, señor Alfonso Abet; tesorero, señor Leonardo Frederick, y director, señor Luis Cuatrucci.

En la Federación Atlética se cita a varios fondistas

Con el objeto de recibir órdenes del entrenador, la Federación Atlética de Chile cita para hoy a las 19 horas, en su secretaría, a los siguientes fondistas: Pedro Chaparro, Italo Varela, Rogelio Pavez, Manuel Díaz, Carlos Rebolledo, Manuel Moreno, Pacífico Campos, Manuel Maldonado, Gilberto Monardes, Pío González, Emilio Quezada, Juan Aliste, Ruperto Albornoz y Esteman Fornells.

HOY PARTE EN AVION A BUENOS AIRES EL ENVIADO ESPECIAL DE "LA NACION", D. PEDRO GAJARDO

PRESENCIARA Y COMENTARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL QUE EMPIEZA EL SABADO

Por el avión de la Panagra, que parte a las 8 horas de hoy desde Los Cerrillos, se dirigirá a Buenos Aires el Jefe de la Sección Deportes de LA NACION, señor Pedro Gajardo Ceballos, quien ha sido designado Enviado Especial de nuestro diario al Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, que se inicia el sábado próximo en la capital de Argentina.

En esta forma y como ha ocurrido en oportunidades anteriores, con motivo de importantes acontecimientos deportivos efectuados tanto en el país como en el extranjero, nuestro diario podrá informar a sus lectores con amplitud de detalles sobre esta justa que es esperada con justificado interés.

Para mañana fueron fijados los primeros lances del tradicional campeonato de tenis de Llo Lleo

ACTUARAN NUMEROSOS JUGADORES

Mañana se dará comienzo a los tradicionales Campeonatos de Tenis de Llolleo, con los partidos correspondientes a segunda, tercera y cuarta categoría.

Damos a conocer el programa de las dos primeras etapas de este torneo:

VIERNES

11 horas: E. Hagemann con E. Ojeda; E. Joanon con I. Gonzalez; A. Salcedo con A. Palacios.

14 horas: Dr. De la Maza con V. Reyes; L. Torisay con A. Riquet; E. Planella con L. Araya.

15 horas A. Palacios con J. Moraga; H. Barrios con E. Goic; D. Matte con J. Benítez.

16 horas: F. Stange con J. Calisto; E. Ojeda con F. Castellano, A. Domínguez con E. Hagemann.

17 horas: P. Castellano con P. Alonso; C. Torisay con J. Castellano; L. Torisay con Botinelli; A. Larco con R. Cartens.

18 horas: J. Calisto-Araya con M. S. Martín-E. Planella; J.. Alcalde-M. Rodríguez con Dr. De la Maza-Goic; J. Benítez-I. González con H. Barrera-J. Moraga.

SABADO 12

9 horas: R. Salas con ganador E. Goic-H. Barrios; L. Torisay con M. Rodríguez; H. Fierro con C. Melossi.

10 horas: Ganador De la Maza-V. Feyes con ganador J. Moraga-A. Palacios; E. Hagemann-J. Saavedra con E. Joanon-M. Fuenzalida; A. Salcedo-C. Fierro con ganador J. Benítez-I. González con H. Barrera-J. Moraga.

11 horas: C. Torisay-Botinelli con M. González-R. Samaniego, D. Matte-B. Melossi con L. Araya-E. Poso; ganador A. Salcedo-A. Palacios con ganador E. Ojeda-F. Castellano.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. —El Deportivo Juventud Tranviaria, que posee tres cuadros adultos de fútbol y que dispone de cancha, desea concertar partidos para el domingo. Dirigirse a Avenida El Pino 810 o a la casilla 13108, a nombre de Antonio Ojeda.

EFECTUARA UNA VELADA.— Para el domingo, en el local de Pimientos 255, se realizará una velada organizada por el Club de Rayuela Población Matucana, con fines benéficos.

FUTBOL EN LA CISTERNA. — En el Estadio Municipal de La Cisterna, se enfrentarán el domingo, el Seleccionado de la Asociación de Fútbol de la comuna y el cuadro de los "Viejos Cracks" de Colo Colo. Habrá varios preliminares.

IRA A PAINE. — Con tres cuadros adultos de fútbol irá el domingo a Paine, el Deportivo Unión Carmen, con el objeto de enfrentar al Deportivo San Miguel de esa localidad.

ANUNCIA UN FESTIVAL. — El domingo, en la cancha Eugenio Matte, tendrá lugar un festival de fútbol organizado por el Deportivo Pérgola de San Francisco, a beneficio de sus fondos sociales.

ACEPTA DESAFIOS. — El Deportivo Juventud de Matta, que cuenta con cancha y tres teams adultos de fútbol, desea concertar partidos con clubes congéneres. Dirigirse al teléfono 80980, de 14 a 19 horas.

CITACIONES

ASOCIACION DE ARBITROS DE SANTIAGO.— Sesión de Consejo el sábado a las 20.30 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO JUVENTUD CHILENA.— Sesión de Directorio, hoy a las 21 horas, en Rosas 2328.

CLUB MIMUEL CASTRO.— Junta general, hoy a las 21 horas, en San Pablo 2296.

BOX

Romanos, un serio contendor de Taiba

ESTE ENCUENTRO SE REALIZARA MAÑANA. — RENDICH Y GOYCOCHEA, EN EL SEMIFONDO

Nicolás Taiba, elemento de porvenir, que fuera sometido a una prueba prematura, pero que día a día va dando más en el boxeo rentado, está preparándose con todo entusiasmo para el match que sostendrá mañana en el ring del Teatro Caupolicán frente al argentino Sebastián Romanos. Este profesional es un hombre fogueado, de incontables recursos, recio, valeroso y muy agresivo.

El hecho de contar a su haber el argentino con un triunfo sobre Simón Guerra en el mismo ring del Teatro Caupolicán, lo acredita como un exponente de valer. Súmese a esto que ha sido uno de los rivales más encarnizados de los ases argentinos en su categoría, Guillermo López, Mario Díaz y Amelio Piceda.

El combate anunciado por la empresa Luis Simonet y organizado por Sergio Ojeda, ofrece expectativas excepcionales de éxito, pues nadie duda que el chileno Taiba, podrá ser vencido y nada significaría para él una derrota de manos de un hombre del cartel de Romanos pero no pueden dejar de reconocer que si logra calzar su derecha, puede, perfectamente inclinar la balanza de las probabilidades a su favor.

Será éste el primer encuentro de Romanos en nuestros rings y como el hombre viene con pretenciones de enfrentarse a Buccione Carrillo, Carabantes y otros, es de suponer que nos brindará una pelea convincente de sus excepcionales aptitudes, tan ponderadas por la crítica argentina como por la nuestra, cuando lo vimos actuar aquí.

OTRO BUEN MATCH A DIEZ ROUNDS

El programa confeccionado por Ojeda es como para llenar el Caupolicán, ya que en diez rounds se enfrentarán la misma noche los peso liviano Carlos Rendich y Segundo Goicochea, los mismos que en el Campeonato de Santiago de 1944, hicieron un combate reñido y violento y que sirvió para destacar las aptitudes de Goicochea, que fué el vencedor.

Los progresos logrados por Rendich en el profesionalismo, hacen mirar ahora sus posibilidades con más optimismo. Bien puede vengar esa derrota y para ello necesitará apelar a todos sus medios, si se toma en consideración que Goicochea es un peleador incansable, recio y de buenos medios combativos.

HABRA DOS PRELIMINARES

Completará este buen programa dos encuentros preliminares, el primero a cuatro rounds entre Eduardo Opazo, de Valparaíso, que debuta en el profesionalismo, y René Cerda, y el segundo a seis entre Nibaldo Riquelme y Raúl Azúa, peleadores que no necesitan de elogios, pues el público sabe los puntos que calzan.

Se trata de dos hombres fuertes y agresivos que han de brindar un combate sensacional.

LA VENTA DE ENTRADAS

La venta de entradas numeradas para la reunión de mañana, próximo en el ring del Teatro Caupolicán, serán puestas a la venta desde hoy en la tarde, pudiendo desde ya los interesados reservarlos por teléfono al mismo teatro.

En el Corcolén B. C.

En el local del Corcolén B. C. (Mujica 0135) se efectuará mañana un Intercentro con el Racha B. C., de San Bernardo.

El programa es el siguiente:

Felipe Hernández, Corcolén B. B. Santiago, con Manuel Gutiérrez, Racha B. C. San Bernardo.

Víctor Troncoso (C.), con René Rubio (R.)

Daniel González (C.), con Benito Rubio (R).

Juan Torres (C.), con Enrique Calvo (R.).

Semifondo: Humberto Corey (C.) con Mario González (R).

Manuel Castillo (C.), con Toribio Gutiérrez (R.).

De fondo: Ernesto Concha (C.) con Mario Labra (R.).

José Narváez (C.), con Tito Pardo (R.).

"Cuatro Naciones" B. C., cita

Esta institución cita a entrenamiento diario desde las 18 hasta las 20.30 horas, donde lo atenderá el profesor del Club en el local de la calle General Gana N.o 2008 (ex Concepción), por tener varios compromisos que cumplir dentro y fuera de Santiago. Se cita especialmente a los siguientes aficionados: René Aceituno, Rodolfo Silva, Carlos Moreno, Arturo Soto, Jorge Vidal, Juan Escanilla, Pablo Borla, Luis González, Manuel Gutiérrez, Raúl Codoceo, Roberto Núñez, Edmundo Valenzuela, Andrés Valdés, Leopoldo Moreno, Juan Beiza, Hugo Escudero, Héctor Prieto, Miguel Espinar, Arturo Aguilar, Jorge Faúndez, Héctor Moya, Copete Cornejo y Luis Leiva.

El sábado 19 del presente, interclub con el Tranviario B. C., en el local del Cuatro Naciones B. C.

TURF

SOBRE ALGUNAS CRITICAS A LOS HIPODROMOS POR CARRERAS EXTRAORDINARIAS DE DICIEMBRE

DECLARACIONES FORMULADAS EN EL CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA NACIONAL, POR DON CARLOS POUDENSAN

Ayer celebró sesión el Consejo Superior de la Hípica Nacional, presidido por don Carlos Poudensan, quien es también Director del Club Hípico de Santiago y de la Caja Nac. de Ahorros. A raíz de esta reunión el señor Poudensan formuló declaraciones relacionadas con algunas críticas hechas a los hipódromos por carreras extraordinarias efectuadas en el mes de diciembre pasado.

—"No es del resorte del Consejo la autorización gubernativa de carreras extraordinarias con fines benéficos, nos dice el señor Poudensan. Ha habido carreras en favor de las víctimas de Sewell, de la Pascua de los Niños Pobres y del Cuerpo de Bomberos. Estas reuniones se hacen con el objeto de allegar fondos a las instituciones peticionarias que obtienen la autorización del Congreso y del propio Gobierno. No dejan utilidad alguna a los hipódromos".

HAY DESCONOCIMIENTO DE LO QUE ES EL CONSEJO DE LA HIPICA

—"Advierto, agrega el señor Presidente, un desconocimiento evidente de lo que es el Consejo Superior de la Hípica. Puedo decir a Uds. que se trata de una institución formada por personas que no obtienen ningún beneficio pecuniario por el trabajo de velar por la corrección y honradez en las carreras que se hacen de acuerdo con el Código de Carreras, código que estamos revisando a fin de corregirle algunas deficiencias y vacíos".

Los componentes, pues de este Consejo tienen intereses antagónicos y no es posible suponerles los mismos intereses personales o de instituciones que a los que actúan en otras esferas de la hípica".

"NINGUN INCONVENIENTE PARA EL CLUB HIPICO DE RANCAGUA"

—Señor Poudensan, le preguntamos. ¿Qué opinión tiene Ud. formada con respecto al Club Hípico de Rancagua?

—"Los antecedentes de este Club Hípico han sido considerados por el Consejo Superior de la Hípica, sin objeciones que hacerle a sus estatutos por cuanto se ajustan al Código de Carreras y Reglamentos de Hipódromos. La iniciativa de este Club Hípico me ha merecido los mejores comentarios, y estimo que una vez terminados los trabajos de cancha tribunas, etc., dispondrá de la caballada necesaria para lo cual se arbitrarán las medidas correspondientes. Los trabajos demorarán a no dudar, alrededor de seis a ocho meses, y por los planos ya confeccionados es posible apreciar que se instalará en Rancagua un hipódromo de primera categoría".

—"Cumplidas las tramitaciones del caso en la Superintendencia de Sociedades Anónimas, también sin obstáculos, el Club Hípico de Rancagua será una realidad en seis o siete meses más, fecha en que se dará, a mi juicio, término a los trabajos de construcciones".

"SE HACE UNA LABOR EN BENEFICIO DEL EJERCITO Y DE CARABINEROS"

—"Si bien es verdad, agrega el señor Carlos Poudensan que por allí suele haber críticas o comentarios precipitados, recibimos, en general los agradecimientos o congratulaciones provenientes de círculos muy importantes. Por que, los Hipódromos nacionales, especialmente el Club Hípico y el Hipódromo Chile, en sus eliminaciones de animales de fina sangre, entregan periódicamente una cuota muy apreciable de animales al Ejército y a Carabineros, instituciones que van mejorando sus disponibilidades equinas, colocándose a la altura de sus similares en países que, como el nuestro, efectúan fuertes sacrificios en tal sentido. Es, pues, una larga labor por demás digna de encomio la que venimos efectuando desde hace ya bastante tiempo, termina diciéndonos don Carlos Poudensan.

EL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS Y LOS ENANITOS GALLO, HOY EN MELIPILLA Y EL SABADO EN SAN ANTONIO

El extraordinario y pintoresco espectáculo de la Empresa Chilena "Cóndor" reaparecerá en Santiago, en el "Caupolicán" el Viernes 18



Un inmenso retrato vivo del Circo moderno es —en dos palabras— el gran Circo Las Aguilas Humanas, de la Empresa Chilena "Cóndor", Enrique Venturino Soto, del Teatro Caupolicán.

Bajo su carpa móvil trabajan más de doscientas personas y 85 artistas internacionales de ambos sexos.

Lo transportan dieciséis camiones de ocho toneladas cada uno.

Y así se explica que por tal magnitud de conjunto, la llegada del Circo Las Aguilas Humanas a cada ciudad chilena, se transforme en un verdadero acontecimiento público, y que como reguero de quemante y vertiginosa pólvora, encienda entusiasmo, emoción y alegría entre el público de todas las edades y condiciones.

Se suma a ello, la curiosidad, la conmoción pública que a través de su recorrido interprovincial y a su paso por las calles van despertando los diminutos enanitos Gallo, los auténticos liliputienses de 63 centímetros de estatura y famosos malabaristas y equilibristas en el alambre giratorio.

¡Qué sacas tú con ser grandote, si a ti no te mira nadie!

Esta es una respuesta gráfica dada por uno de los ingeniosos enanitos Gallo a un tallero chileno, que por las calles rancagüinas quiso "pitarse" a los sorprendentes hijos de Liliput.

Y así estas minúsculas "tachuelitas humanas" van por los caminos de Chile, dentro de un espectáculo gigante de "Las Aguilas Humanas", provocando sensación pública, como son capaces los recios Tarzanes y arrancando frases cariñosas de las más lindas mujeres.

HOY JUEVES 10, DEBUT EN MELIPILLA

Los enanitos y todos los artistas internacionales del Circo Las Aguilas Humanas trabajan esta noche en la vecina localidad de Melipilla.

En Melipilla harán tres únicos espectáculos, hoy jueves 10, a las 9.40 de la noche y mañana viernes 11, una vermut a las 6.30 de la tarde y nocturna a las 9.40.

EN SAN ANTONIO, EL SABADO 12

Seguidamente actuarán en el puerto de San Antonio, donde se prepara una gran recepción popular a los Enanitos. El Circo Las Aguilas Humanas en San Antonio debutará en la noche de gala del sábado 12 de la presente semana. El domingo 13 en el puerto San Antonio harán tres espectáculos: matinée infantil, vermut a las 6.30 de la tarde y noche a las 9.40.

Se nos encarga advertir al público de Cartagena, Llolleo, Miramar, Barrancas, Tejas Verdes etc., que el Circo Las Aguilas Humanas ha organizado un servicio especial de movilización para el regreso del público a la salida de todas sus funciones.

EN PEÑAFLOR, EN MARTES 16

De retorno a Santiago, los Enanitos y Las Aguilas Humanas harán un "alto" en Peñaflor, donde actuarán el miércoles 16 y el jueves 17 próximo, y harán "revolución" entre las familias de Peñaflor y los alrededores.

EN EL CAUPOLICAN EL VIERNES 18

La jira interprovincial del Circo Las Aguilas Humanas en sus cómodas carpas móviles terminará el jueves 17 en Peñaflor.

En Santiago, en la amplia pista luminosa del Teatro Caupolicán, actuarán en la noche de gala del viernes 18 de enero de la semana venidera.

La temporada en el Caupolicán, con la gran novedad de los Enanitos Gallo, será popular a precios económicos rebajados. Cada función en el "Caupolicán" será un festivalazo circense de despedida de Chile a todos los artistas extranjeros que vinieron al país a las pasadas fiestas patrias de septiembre.

"RICO TIPO"

Las obras teatrales como "Rico tipo", la espectacular comedia revisteril de Lucho Córdoba, tienen la particularidad, que en vez de ir decreciendo cada día en el interés del público, aumentan esa atracción. Así se ha visto en el Teatro Imperio con esta chistosísima y brillante comedia, que cada día que pasa y a cada nueva función asiste un público aún más numeroso que a la anterior.

"Rico tipo" va nuevamente hoy en ambas funciones del Imperio, a las 18.30 y 22 horas.

EL CINE EN LA POSTGUERRA

Recientes noticias de Europa parecen señalarnos el comienzo de un esfuerzo de superación por parte del cine europeo, en coincidencia con el centenario de su primera exhibición pública, que oportunamente acaba de recordar Edwards Bello. Tanto Inglaterra como Francia se aprestan a reorganizar y renovar su industria cinematográfica, poniendo a contribución los últimos adelantos técnicos y las tradicionales calidades artísticas que ambos países han sabido cultivar siempre, con tan admirable distinción.

De momento, al menos, Inglaterra será tal vez, el país que — después de Norte América — se encontrará en mejores condiciones materiales para desarrollar la cinematografía, por haberle dedicado no escasa atención durante la propia guerra, en las más graves circunstancias, con frecuencia. A pesar de ello, logró triunfos tan resonantes como "Spitfire" ("Por una ideal") e "In Which we Serre" ("Hidalgos del Mar"), dos de los más rotundos éxitos de toda época. Pero ahora no se trata, ciertamente, de conseguir, de cuando en cuando, una acabada realización, sino de montar en vasta escala la industria con el designio de dominar el mercado del Imperio británico y de disputar abiertamente los de todo el mundo. Y así, en una sola demanda de diciembre se han estrenado en el West En Londiense, nada menos que cuatro películas nuevas, lo que constituye un record en el cine inglés. En cuanto al resultado de la hazaña, se dice que se trata de otras tantas superproducciones, entusiastamente acogidas por el público, y que se aguarda con gran expectación el estreno de otras ocho, que esperan turno, todas también de gran categoría. Por cierto que entre éstas figura "César y Cleopatra", basada en la famosa obra de Bernard Shaw, a la que todos auguran un clamoroso triunfo mundial.

Como característica de este renacimiento del cine inglés es de notar el acusado optimismo de los dirigentes y críticos británicos. Por ejemplo, Charles Graves, reputado comentarista de "The Sphere" cree que se está en los albores de un era, completamente nueva, en la cinematografía británica. Y que a ella empujan razones materiales y artísticas capaces de darle vigoroso impulso. Por una parte, hay la decisión de reducir la enorme salida de divisas que aún en estos tiempos de penuria realiza Gran Bretaña, a beneficio del cine americano, ya que en el último año se elevaron a 17 milloens de libras (unos dos mil millones de pesos) el valor de las películas importadas de Hollywood. Pero, además, hay una seria reacción contra las orientaciones corrientes en la cinematografía americana, acusándola de mal gusto y de conotonía. Para Charles Graves, sus directores "en su cómoda existencia, parecen haber perdido el contacto con la vida real... y con el gusto actual de nuestra vapuleada y realista gente". A su juicio, los productores ingleses no pretenderán competir en las películas de "gangsters" ni en los opulentos desfiles en tecnicolor. Pero sí esperan hacer películas serias, con argumentos reales y sin esposas prestadas y equívocas, capaces de imprimir un sesgo nuevo al arte.

Al parecer se va a entablar una ruda lucha entre el cine norteamericano y el europeo, de la que todos podemos salir altamente beneficiados en no pocos aspectos.

GRAN SHOW OFRECE EL TAP ROOM

Un espectáculo de categoría es el que está ofreciendo el Tap Room en sus shows artísticos de la hora del té y de medianoche. Dos números de calidad mantienen la altura del cartel: Ana María Olmedo, cancionista melódica exclusiva de Radio Belgrano; y los excelentes juglares modernos, Martin Brothers, en pruebas excepcionales. En el programa además, Carmencita Vila y el gran humorista nacional Alejandro Lira. Además, las orquestas de Federico Ojeda y Gabriel Clausi, animan los espectáculos y los aperitivos danzantes de la hora del té y medianoche.

FINO ROMANCE ES "LA VOZ DE LA TORTOLA"

Esteban Serrador, director y primer actor de la Cía. que inaugurará el nuevo Teatro Bandera, obtuvo un señalado suceso en Buenos Aires con "La Voz de la Tórtola", obra elegida para la apertura de este escenario. Admirablemente bien construída, con una extraordinaria habilidad técnica, esta comedia que firma John Van Druten, es una pieza que mantiene latente la atención del espectador durante todo su desarrollo.

TANIA EN RADIO PRAT

El lunes próximo debutará en Radio Prat, la gentil y magnífica cantante argentina Tania, muy conocida y querida en nuestro ambiente.

Tania, cantante de sensibilidad trae los últimos estrenos que se han dado en Buenos Aires en este tipo de canciones populares.

RESULTADO DE UNA ENCUESTA DE INTERPRETACION CINEMATOGRAFICA

NUEVA YORK, 9.—(U. P.).—Los críticos que votaron en la encuesta anual realizada por el periódico "Film Daily", consideraron a Lauren Bacall como el mejor descubrimiento del año, y dividieron los honores de la mejor interpretación femenina entre Ingrid Bergman y Greer Garson.

La actuación de Alexander Knox en la película "Wilson" ha sido considerada como la mejor entre los actores.

Elizabeth Scott, John Bell, Gregory Peck y Cornell Wilde figuran también entre los artistas cuya actuación ha sido elogiada.

El mejor papel juvenil femenino ha sido concedido a Peggy Ann Garner, por su actuación en la película "Atree grows in Brooklyn".

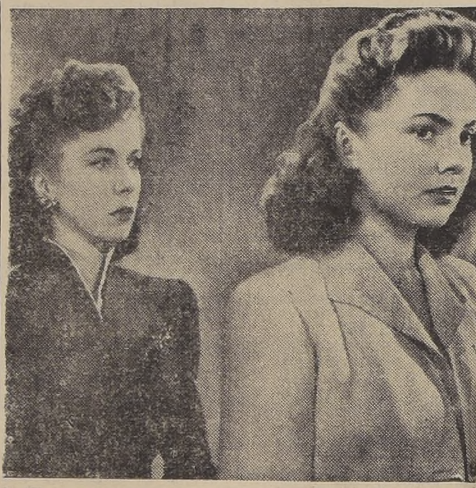
"EL PERFECTO OPTIMISTA" ESTRENA HOY GARCIA LEON

Mañana finalizará su brillante temporada en el Teatro Municipal, para partir a continuación a la República Argentina, la compañía que dirige Joaquín García León y que ha sabido conquistarse el unánime aprecio del público y la crítica por la honradez artística de que ha hecho gala, al presentar las obras, encuadrándose siempre la actuación de los artistas, dentro de un marco sobrio y distinguido.

Al despedirse de Chile, y en sus penúltimas funciones que se efectuarán hoy, ha querido hacerlo, estrenando una de las farsas más graciosas que se hayan escrito en todos los tiempos: "El Perfecto Optimista", de Javier Boveda. Obra que hará reír a chorros, será interpretada en sus roles principales, por Joaquín García León, Carmen González, Héctor Quintanilla, María Luisa Moreno y Julián Pérez Avila.

Entre ellas, nos hará conocer dos de Enrique Discépolo, "La canción desesperada" y "Sin palabras", que han sido los grandes éxitos en Buenos Aires.

"SOMBRA DE MUJER"



La Warner Bros. nos dará a conocer el martes en la pantalla del Teatro Real, la interesante producción titulada "La sombra de una mujer", película que está protagonizada por Ida Lupino, Joan Leslie y Dennis Morgan.



HOMENAJE A LA POETISA OLGA ACEVEDO

Los "Románticos", la audición que animan la recitadora Fide Alessandrini y el actor Eduardo Gómez Bueno en C. B. 70 Radio Santa Lucía, siguiendo su ciclo de audiciones para presentar los jueves a los poetas de nuestra tierra ha programado para hoy de las 20.30 a las 21 horas, los mejores poemas de la conocida poetisa chilena Olga Acevedo, bajo la dirección del libreto de Ernesto Santander Astorga. La audición selecta que interpretan los románticos, cobra interés día a día por lo novedoso y delicado de los temas que tratan.

EL TEATRO PRINCIPAL

DARA UN GOLPE:

"PETROLEO"

El próximo Viernes el Teatro Principal incorporará a su nuevo programa todo un golpe: PETROLEO, película que nos muestra y revela todo el proceso de la búsqueda y hallazgo del ORO NEGRO.

Es una miniatura del petróleo argentino, donde trabajó durante tres años Mr. Glenn Ruby, el mismo cuyos estudios determinaron el hallazgo del petróleo chileno.



UNA CINTA QUE ES ORGULLO DEL CINE MEXICANO ESTRENARA EL T. SANTIAGO



En las funciones de matinée, vermouth y noche se estrenará el martes venidero una producción de Cinematográfica Ibarra y que lleva el título de "Un Caballero de Jalisco". Este film realizado por Clasa, productora de grandes éxitos mexicanos, es un verdadero orgullo para la industria azteca, ya que en su rodaje intervinieron elementos de reconocida capacidad técnica y artística.

"Un Caballero de Jalisco" es la primera película para 1946 de Cinematográfica Ibarra, firma que tiene un merecido prestigio ante el público, por el selecto material que entrega a la consideración del respetable público. En la produción que nos ocupa, intervienen en los primeros planos Roberto Silva, Amparito Morillo José Baviera y Alfonso Jiménez. El argumento y la dirección pertenece a Fernández Méndez, director con sobrados méritos par destacarlos en estas breves líneas. La música de "Un Caballero de Jalisco" fué escrita especialmente por el famoso compositor Ernesto Cortázar.

DOS FUNCIONES DE TITA MERELLO EN EL LUX

Un historia de intrigas amorosas muy bien presentada es "Sexteto" y un intérprete de primera calidad es Tita Merello. Lo ha demostrado en su debut con esta obra y lo ha comprendido el público que le tributa día a día sus aplausos y la prensa que ha sido unánime en celebrar el valor de esta actriz y la calidad de la obra; así como el trabajo de Juan Serrador, el de Daniel de Alvarado, Lidia Lamaison, Blanca Tapia y Julián Bourges. La dirección de Luis Sandrini se ha hecho sentir y se le reconoce como actor de gran experiencia. Todo en "Sexteto" está preparado para dar buena impresión y agrado; los decorados, el vestuario, la iluminación. Hoy se repite "Sexteto" en tarde y noche.

EL CIRCO "STEMPER" EN EL SUR DEL PAIS

El circo de fieras Capitán Stemper, afiliado a la Empresa Chilena Cóndor, se encuentra en estos momentos recorriendo el sur del país en una jira de divulgación artística. Esta semana visitará los pueblos de Peumo y San Vicente de Tagua Tagua, donde el público podrá conocer la magnífica menagerie de fieras del domador capitán Stemper y el gran elenco de artistas internacionales que encabeza el excéntrico musical Piripipí.

"EL NEW YORK CIRCUS"

Hay gran actividad en el interior del Teatro Circo Estadio Chile, con motivo que se prepara la doble pista luminosa para el debut del sábado próximo del New York Circus, espectáculo que trae desde Argentina el promotor y empresario Mr. Jack Blunder.

Este circo trae un gran elenco, más de ochenta artistas destacándose las siguientes atracciones: The Flying Chaplin's, afamados trapecistas voladores; los eximios malabaristas Martin Brothers; Rola Rola, por Mr. Mario; el Hombre al Revés, por Mr. Lois; los Anillos Romanos, por George and Hinnes; los Artons Brothers que hacen los Dandies acrobáticos.

El debut del circo se prepara para el sábado próximo en función nocturna.

"LA FIESTA DE LOS CAMPOS CHILENOS"

Intelectuales, artistas, comerciantes, escritores y periodistas se agrupan alrededor de los organizadores de "La fiesta de los campos chilenos", y ofrecen espontáneamente, su apoyo moral y material a este gran espectáculo típico nacional, que se hace por primera vez en América, en las proporciones gigantescas que se presentará este año, en un escenario corpóreo de más de treinta metros de fondo por veinticinco de ancho.

Enrique Barrenechea, que es su director artístico y tendrá el montaje de la obra, Francisco Mieres, su creador que organiza junto con el popular artista folklórico Chilote Campos, se han propuesto realizar esta gran cruzada del teatro criollo.

EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANA"

En Melipilla debuta hoy el gran circo "Las Aguilas Humanas", con todo su elenco. El público de este simpático pueblo, tendrá oportunidad de conocer hoy a los famosos trapecistas cubanos The Mayson Meteors, a los acróbatas brasileños, Les Ercs, a las estrellas dentales hermanas Ocampo, el trío olímpico Richards; a Lisette y Filip Cairoli; a los excéntricos ciclistas John y Teddy; Marcos, Apolo, y todas las grandes atracciones de este circo que se encuentra cumpliendo una jira interprovincial. Las Aguilas Humanas actuarán solamente hoy y mañana en Melipilla, para debutar el sábado en San Antonio y terminar su jira con una gran temporada popular de verano que se inicia el viernes, en el Teatro Caupolicán.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE LOLA MEMBRIVES

Lola Membrives y su Cía. de Alta Comedia ha elegido para el debut del sábado en el Municipal la hermosa comedia de don Jacinto Benavente "Mujer... al fin", una de las últimas producciones del prestigioso autor y escrita especialmente para la notable actriz argentina. Don Jacinto Benavente que acompaña a Lola Membrives dirigirá sus obras dando así especial realce a las veladas de arte escénico. Aparte de la ya citada comedia [...] brives nos anuncia [...] trenos exclusivos de "Los Intereses [...]tania", "La Infanzona [...]gaba", estrenadas por [...]brives en España.

Nos encontramos [...] temporada de comedia [...]portante que se [...] público de Chile [...] esta oportunidad [...] deleitarse con veladas [...]cénico que le serán [...]

ESTA NOCHE DEBUTA LA CIA. DE REVISTAS "BATACLAN 1946" EN EL TEATRO BALMACEDA

Como hemos venido anunciando, esta noche hace su debut en el popular Teatro Balmaceda la Cía. de Revistas Modernas Bataclán 1946, poniendo en escena las espectaculares revistas "Bataclán 1946" y "No hay como salir de noche", ésta original de los autores chilenos Mario Gayner y Alfredo Godoy, musicada por el maestro Valentín Chedicor. Estas obras sirven para dar a conocer los méritos de todos los componentes del elenco de esta compañía, elementos entre los que destacan, la primera vedette internacional Cheche March, la vedette cantante Magda del Campo, Morena Rey la expresión máxima del tango, Martha Alfonsín, la admirable bailarina de rango español, Dorita Cires, vedette cómica, Mario Froio primer actor cómico muy cotizado en Buenos Aires, Eugenio Retes, la pincelada de chilenidad cómica, Roberto César Blanco, galán y chansonier, Thelma Morenz, bailarina exótica, Myriam Darnell damita joven, Rosalía Alfonsín, bailarina fantasista, Myrtha Darnell [...]ven y Mary Vanni [...]tasista.

La dirección artística [...] táculo la tiene [...] niendo a su cargo la [...] cal el maestro [...]lentín Chedicor.

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO ANDES

Con un festival de cine y variedades, tendrán mañana en la noche, su función de beneficio los empleados del Teatro Andes.

En la pantalla se presentarán las producciones cinematográficas "Siempre en mi corazón" por Kay Francis y Walter Huston, y "Apasionadamente", cinta argentina por Pedro López Lagar y Zully Moreno.

Habrá, en seguida, un gran fin de fiesta, en el que tomarán parte, entre otras figuras de la radio, Carmen de Thalía, Julita Pou, Manolo González, Jael Bejarano, Carlos Blanco, El Resero y su Tropilla, Los charros tapatíos, María Ester Soto, Roberto Valle, Héctor Cifuentes, Lalo Navarro y su orquesta y muchos otros.

Películas técnicas en la Universidad

Bajo el patrocinio de la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile, se exhibirán en la sala de conferencias de la Universidad de Chile, algunas películas de índole técnico-científicas, mañana a las 18.30 horas.

El programa completo es el siguiente: 1) Orquesta Sinfónica; 2) Vida submarina; 3) Desfile autolito (Informativo de la Cía. Autolite).

A esta función, cuya entrada es completamente libre, se invita a estudiantes, profesores de ingeniería, electricidad, mecánica, etc., y a personas que se interesen por estas materias.



LLEGAN HOY LAS REVISTAS DEL MAIPO

En tres aviones especiales Panagra arribarán esta tarde a la capital los elementos de la gran Cía. de Revistas del Teatro Maipo de Buenos Aires, compañía que viene con su plana completa, orquesta, coros, bailarinas y boys y todo su material de escena. Puede decirse que la compañía toda del Teatro Maipo se trasladará al Santa Lucía y que sólo el teatro se ha quedado en Buenos Aires. El debut se ha fijado para mañana en la noche con "Pasen a ver el fenómeno", de Botta y Bronenberg con música del maestro chileno Miguel Zepeda, director orquestal del elenco.

La llegada de este elenco revisteril es aguardada con gran interés por el público que tiene especial predilección por este alegre género musical. Reafirma esta expectativa el hecho de que las "Revistas del Maipo" de Buenos Aires, gozan del prestigio de ser el primer conjunto en su género del habla hispana.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Jueves 10 de Enero de 1946

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30. 18.025 megs. 16.64 mts.
De 18.00 a 18.15. 9.60 megs. 31.25 mts.
De 19.00 a 23.30. 9.41 megs. 31.88 mts. 12.04 megs. 24.92 mts.
De 19.00 a 23.45. 7.28 megs 4121 mts.

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta. (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del Servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Recital de órgano. por Geraint Jones.
19.30 Carrusel londinense.
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Comentarios por José Luis Plaza.
20.30 La Orquesta de teatro de la BBC. interpreta música de Grieg.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Cine-Música.
21.45 DramatizaciEn: "Rudyard Kipling, por Gordon Glover
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Comentarios generales.
22.30 Recital de canciones por Elisabeth Rethburg.
23.00 Roswells Life de Johson.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE UU.

WLWO	17.80 kiloc.	16 metros	18.00 a 18.45 horas
	9.59 kiloc.	31 metros	19.00 a 1.15 horas
WLWS-1	15.20 kiloc.	19 metros	18.00 a 20.15 horas
WLWS-2	11.71 kiloc.	25 metros	18.00 a 20.15 horas
WLWK	15.25 kiloc.	19 metros	18.00 a 20.15 horas
	6.08 kiloc.	49 metros	20.30 a 1.15 horas
WCRC	11.83 kiloc.	25 metros	18.00 a 24.00 horas
WRUS	9.70 kiloc.	30 metros	19.30 a 2.00 horas
WRUW	15.35 kiloc.	19 metros	19.30 a 23.15 horas
WNBI	17.78 kiloc.	16 metros	18.00 a 19.15 horas
	11.87 kiloc.	25 metros	19.30 a 24.00 horas

JUEVES

18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Música.
18.30 Artie Shaw y la Orquesta.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Los Panchos.
19.30 Charla con nuestros oyentes.
19.45 Música.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Panorama internacional.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Música de México.
21.45 Salud y Prosperidad.
22.00 El mundo desde Radio City.
22.30 Revista Musical
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Poemas en la noche.
0.30 Radioteatro de América.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Néstor Chayres y la Orquesta Panamericana.
1.45 Música.
2.00 Fin de la transmisión.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

...— Artesanos 841. — ... Debut Cía. Revis... 1946, con las Revistas ...: No hay como salir de

...— ...inauguración.

...— Agustinas esq. San ... Teléfonos 83904, 31407 ... León. Vermouth y noche: ... optimista.

... — Estado número 239 ... número 32627.— ...-Córdoba: Rico tipo.

... Huérfanos 1180. — Teléfono ...— ... noche Cía. Tita Merello.

CINES

...— Bernardo O'Higgins ... número 91254 — ... noche: La dama del tren ... Angel.

...— Avenida Brasil 373.— ... 80122.— ... noche: Latidos del co...

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425.— Rotativo: Lo que toda mujer desea, Bésame mucho y Aventuras.

APOLO. — Victoria 763. — Teléfono número 51746.— Cerrado por reparación.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811. Vermouth y noche: Lo que toda mujer desea y Odio que mata.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84968.— Vermouth y noche: Lo que toda mujer desea y Odio que mata.

AMERICA. — Ñuble número 390.— Teléfono número 52443.— Rotativo: Cómo se bañan las damas, Desnudos castos, El niño de las monjas y Escapada de amor.

AV. MATTA.— Av. Matta número 618. — Teléfono número 51455. — Rotativo: Lo que desea toda mujer, Odio que mata y agregados.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Pigmalión.

BLANCO ENCALADA.— Av. Blanco Encalada 2820.— Teléfono 91787 — Rotativo: Dama del tren, Bésame mucho y Bandidos misteriosos.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306.— Vermouth y noche: Laura y Rosa de Texas.

BOLIVAR.— Tarapacá 761.— Rotativo: Contra el imperio del crimen, La tragedia del circo y En las redes de la Justicia.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono número 89581 — Rotativo: Arizona, Más allá de la tumba y serial.

CARRERA — Av. Bdo. O'Higgins 2151 — Teléfono N.o 86685 — Matinée, especial y noche: Pigmalión y Así se quiere en Jalisco.

CAUPOLICAN. — San Diego 858.— — Teléfono número 85912 — Vermouth y noche: El pecado de los padres, La rosa de Texas y seriales.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono número 33555.— Matinée, vermouth y noche: Latidos del corazón.

CHILE.— Av. Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 — Rotativo: Por quién doblan las campanas y agregados.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657. Rotativo: Peligro invisible, La luz que se apaga y agregados.

COLON. — San Pablo esq. Maipú Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: La dama del tren y Locamente enamorada.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 88569 — Matinée, vermouth y noche: Eramos seis.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41.— Teléfono número 60735. — Matinée, vermouth y noche: Eramos seis.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743 — Teléfono N.o 33550 — Rotativo: Lo que toda mujer desea y Cuando escuches este vals.

DELICIAS. — Alameda esquina San Alfonso — Rotativo: Hoy comienza mi vida, Cría dos mal criados, Dick Tracy 2.a, Campeonato cómico.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Las tres herederas y Odio que mata.

DIEZ DE JULIO.— Av. Diez de Julio 319.— Teléfono 80836 — Rotativo: Prisioneros de la isla del Diablo, Más lobo que todos y Héroes enmascarados.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Rotativo: El niño de las monjas, La dama del tren y A caza de novios.

EXCELSIOR. — Av. Independencia 1070.— Teléfono N.o 64631. — Rotativo: Aguacil fantasma y agregados.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono N.o 50754.— Rotativo: El niño de las monjas, Más allá del amor, La diligencia expreso y 2.a Capitán Maravilla.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: La dama del tren y Capitán Angel.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 92188. Rotativo: Cuando escuches este vals y Una chica con sal.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono número 51112.— Rotativo: Alma de bronce, La trepadora y Tramposos trampeados.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia 873.— Teléfono N.o 62702. — Rotativo: El niño de las monjas, La dama del tren y Fuga en la niebla.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Locamente enamorada, El niño de las monjas y Bésame mucho.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono 66959.— Rotativo: La dama del tren, Lo que desea toda mujer y Chica bravía.

MIAMI — Huérfanos número 1048. — Teléfono número 85815 — Rotativo: Castos desnudos, Cómo se bañan las damas y Noticiario.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83361 — Matinée, vermouth y noche: Escuela de sirenas.

MINERVA. — Chacabuco número 778 — Teléfono N.o 91464.— Rotativo: La dama de las camelias, Juventud indómita, La rosa de Texas, 2.a Capitán Maravilla y Not. RKO.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins 3943.— Teléfono 91555. Rotativo: El niño de las monjas, Amor de madre y Odio que mata.

MIRAFLORES. — Miraflores 878 — Teléfono número 30909 — Rotativo: El pibe, Moros en la costa y Programa cómico.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono N.o 63568.— Rotativo: Lo que desea toda mujer, Bésame mucho y Aventurera.

NOVEDADES. — General Korner esq. Av. Portales.— Teléfono 94594 Vermouth y noche: México de mis recuerdos y agregados.

ÑUÑOA. — Av. Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152.— Rotativo: México de mis recuerdos, Bésame mucho y La indomable.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming — Teléfono N.o 86929 — Rotativo: El niño de las monjas, Lo que toda mujer desea y Dr. en amores.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345 — Vermouth y noche: Eramos seis.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473 — Vermouth y noche: La dama del tren y Capitán Angel.

PRINCESA. — Av. Recoleta número 345 — Teléfono N.o 85202 — Rotativo: Cocineros del rey y El ángel ciego.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162.— Teléfono número 83572 — Rotativo: Capricho español, Chile al día, Noticiario Topaze y dibujos.

PROVIDENCIA.—J Av. M. Montt 63.— Teléfono número 46073.— Rotativo: Cautiva de la selva y La dama del tren.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555.— Matinée, vermouth y noche: Rapsodia de juventud.

RECOLETA. — Av. Recoleta número 597.— Teléfono número 63874. — Rotativo: Escapada de amor, Bésame mucho y La dama del tren.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055. — Teléfono número 66421.— Rotativo: Bailando nace el amor y agregados.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono número 93613.— Rotativo: La trepadora, Juventud indómita, El pecado de los padres y 2.a Capitán Maravilla.

RIALTO. — Av. P. de Valdivia Rotativo: Madre tierra y Rebeca.

SANTIAGO. — Merced número 839. Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: La barraca.

SANTA LUCIA — Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Tel. 61379 — Matinée y ermouth: La maldición de la momia.

SELECTA.— Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Cuando escuches este vals, Más allá del amor y Bellezas sin recursos.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557.— Vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador y Locamente enamorada.

VICTORIA.— Huérfanos esquina Teléfono número 65555.— Rotativo: Tengo dos novios.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269. CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE ENERO DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Variadas transacciones iniciaron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, el movimiento bursátil, siendo Caja 6 3|4, Madeco, Mademsa, Tejidos El Salto y Vestex, en la primera rueda y Patiño Tocopilla, Muelles, Refinería de Viña y Vapores, en el resto de la mañana, los títulos más solicitados.

Merceditas, nuevamente Mademsa, Vapores y Refinería de Viña, en unión de Punitaqui, Sederías Chile, Sanitas y Viña Concha y Toro, obtuvieron en la tarde los conformes más altos.

Las 28 fluctuaciones producidas, 16 de alza y 12 de baja, señalaron en valores hipotecarios, 2 alzas y 1 baja; en bancarios, 2 bajas; en mineras, 3 alzas y 1 baja, y en industriales, 11 alzas y 8 bajas.

El volumen de negocios, flojo, como casi siempre sucede en esta época del año, ascendió a $ 800 oro, metal que conservó su anterior cotización, a $ 1.812.000 nominales en bonos y a 63.099 acciones.

El mercado, que se desenvolvió sin alternativas de mención, cerró sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

15000	Deuda 7-1	84 1|2
80000	Paviment. 7-1	84
850000	Caja 6 3|4	72 1|4
6000	Hip. 6-1	73
100	C. Melón	102
500	Cristales, Feb. 7	43
200	Gas Stgo	61
1000	Madeco	33
1000	Madeco	33 1|2
700	Madeco	33 1|2
1000	Madeco	33
6600	Mademsa	12 7|8
1800	Sanitas, Feb. 7	90
300	Sed. Chile	60
2000	Tej. Salto, Ene. 24	43 1|2
100	Tej. Salto, Feb. 7	43 1|2
2000	Vestex, Feb. 7	22 1|2
200	V. Unidas	34

OPERACIONES DE FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

800	Oro	800
31000	Deuda 7.1 OD.	84 1|2
168000	Deuda 7-1	84 1|2
10000	Municp. 8-1	76
25	Bco. S. Americano	161
100	Lota	69 1|2
500	Pta. de Lobo, Feb. 7	35
300	Patiño, Feb. 7	600
2000	Tocopilla, Feb. 7	25 3|4
300	Gente Gde., Feb. 7	205
300	Cartones	42
100	Cervezas	89 1|2
400	Cic	39 1|2
900	Co. Indust.	89 1|2
1	Club Hípico, Ene. 24	58.000
200	Ingelsac	24
200	Indust. Varias	53 1|2
250	Indust. Varias	53 1|2
200	Madeco	33
500	Muelles V.	25 1|2
2400	Muelle V, Ene. 24	25 1|2
200	Pizarreño	38
1100	R. Viña	101 1|2
80	Saavedra B.	226
100	Sed. Chile	60
400	Sed. Chile, Feb. 7	60 1|2
100	Sed. Chile, Feb. 7	61
700	Tattersall	244
500	Vapores, Feb. 7	137
100	Vapores	136
100	Vapores, Feb. 7	137
100	V. C. y Toro	34

SEGUNDA RUEDA

100000	Deuda 7-1	84 1|2
200000	Paviment. 7-1	84
150000	Hip. 6-1	73
172000	Caja 6 3|4	72 1|4
240	Bco. S. Americano	160
200	Gente Gde. Feb. 7	205
100	Punitaqui	24 1|2
100	Tocopilla, Feb. 7	26
2000	Merceditas	0.90

600	Alpargatas	21
230	Cartones	42
150	Copec	37
200	C. Industrial	90 1|2
100	Lamifún	29
200	Madeco	33
2400	Mademsa, Feb. 7	13
1000	Ref. de Viña	101 1|2
400	Tej. Salto	44
500	Sed. Chile	61
250	Vapores	136
150	Vapores, Ene. 24	136
117	Vapores	136
400	Vestex	22 1|4
90	Vestex	22
500	Vestex	22 3|8

FUERA RUEDA, TARDE

300	Lota	69 1|2
100	Patiño PX.	600
900	Punitaqui	24 1|8
1000	Punitaqui PX.	24 3|4
300	Gte. Grande	205
400	Austral	17
200	C. Melón	128 1|2
700	Copec A|C.	37
20	Copec PX.	37 1|8
300	Ind. Varias	54
100	Lamifún	29 1|2
700	Lamifún PX.	29 1|2
100	Madeco	34
200	Maderas Hdez.	106
500	Ref. Viña	101 1|2
250	Sed. Chile	61
1100	Sed. Chile PX.	61
100	Sanitas	90
1100	Sanitas M.	90
16	Vestex	21 1|2
250	Vict. Pte. Alto	43
3000	Viña C. y T.	34

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1900	Oro, remate	798
2000	Oro	798
20000	Casino 8.1	94
30000	Valpso. 6-1	71 3|4
100	C. Melón	102 1|2
49	C. Melón	101
100	Cervezas	89
100	Co. Indust.	90 1|2
100	Co. Indust, Feb. 7 OD.	91
300	Copec, Feb. 7	37 3|4
500	Gas Valpso.	56
50	Gas Valpso.	55
170	Mademsa	12 3|4
925	Mademsa	13
1000	Muelle V, Feb. 7	25 1|2
1600	Ref. Viña	102
700	Vestex	22 1|2

SEGUNDA RUEDA

240000	Caja 6 3|4	72 1|4
40000	Valpso 6-1	71 7|8
100000	Valpso. 6-1	72
2800	Oro	798
500	Lota	69 1|2
1400	Cartones	42 1|4
200	Cervezas	89
47	Cervezas	88
83	C. Industrial	91
1	C. Industrial	90
100	C. Industrial, Ene. 24	92
100	Envases, Ene. 24	92
100	Envases	14 1|2
800	Interoceánica, Ene. 24	51 1|2
1500	Interoceánica, Feb. 7	51 3|4
800	Lozas Penco, Ene. 24	21 3|4
400	Ref. de Viña	102
420	Drogas Brit. remate	25

Valores no cotizados oficialmente

Mapycsa.— 221. c.c.
Juan Soldado.— 23 3|4. t.c.
Banco Israelita.— 106. c.c.
Carlos Covarrubias V.
Bandera 55

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 799 v.
BONOS
D. interna 7-1, 84 1|2 c.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Paviment. 7.1, 84 c.
Casino 8-1, 94 tv.
Mun. Stgo. 7-1, 70 c.
Mun. Stgo 8-1, 76 t.
Caja 6 3|4, 72 1|4 c.
Hip. 6-1, 73 c.
Valpso 6-1, 72 tv.
Debentures 67 n.
Debentures £ 88 n.
B. Eléctricos 63 n.
BANCOS
Chile 580 n.
Crédito 52 n.
Edwards 180 v.
Español 260 n.
Hipotecario 350 v.
Italiano 198 n.
S. Americano 159 1|2 v.
MINERAS
Amigos 1 3|8 n.
Cerro Gde. 10 1|2 n.
Chañaral 3 3|4 n.
Disputada 13 1|4 cp.
Lota 69 1|2 t.
Marga Marga 1 n.
Merceditas 0.90 t.
Ocuri 20 1|2 n.
Oploca 85 n.
Oruro 75 1|2 n.
Pargas 24 n.
Patiño 600 tp.
Punitaqui 24 3|4 tp
P. de Lobos 35 cp.
Río Negro 3 7|8 n.
Schwager 138 n.
Tocopilla 26 1|2 cp.
Totoral 17 1|2 n.
GANADERAS
Aysén 350 v.
Cisnes 39 n.
Gente Gde. 205 tp.
Laguna Bca. 92 n.
T. del Fuego 420 v.
SALITRERAS
Tarapacá 18 1|4 n.
INDUSTRIALES
Aceites 14 1|4 cp.
Alcoholes 15 c.
Alpargatas 21 t.
Arrocera 32 n.
Austral Elect. 17 t
Barahona 95 v.
Caupolicán 62 n.
Cemento Melón 102 1|2 t
Cervecerías 89 v.
Cic 39 1|2 t.
Cintolesi 14 n.
Cinzano 375 n.
Club Golf 12.500 n.
Club Hípico 58.000 t
Cola 32 1|2 n.
C. Industrial 91 cp.
Copec 37 1|8 tp.
Cristales 43 tp.
Ch. Eléct. Ord. 3 n.
Ch. Eléctr. Pref. 38 n
Chiteco 72 v.
Drogas Bot. 5 1|2 n.
Eléct. Ind. 60 c.
Electro Met. 17 n.
Enlozados 19 c.
Envases 14 1|2 tv.
Farmo Química 111 n.
Fiap 44 n.
Fósforos 46 1|2 n.
Gas Santiago, 61 t
Gas Valpso. 56 tv.
Hucke Hnos. 58 n
Immar 20 n.
Ind. Varias 54 t.
Indac 16 n
Ingelsac 24 t.
Interoceánica 51 3|4 tpv
Lamifún 29 1|2 tp.
La Rural 110 n.
L. Penco 21 3|4 tv.
Madeco 34 t.
Mademsa 13 tp.
Mader. Hdez 106 t.
Mecánica 32 3|4 cp.
Muelles 25 5|8 cp.
P. Bellavista 145 1|2 n
P. Concepción 44 n
Paños Tomé 56 1|2 vp.
Papeles y C. 42 t.
Pizarreño 38 t.
Recuperadora 8 n.
Ref. de Viña 101 1|2 t.
Renta Urb. 318 n.
Sacos 44 1|2 n.
Sanitas 90 tm
Sed. Chile 61 t.
Sed. Viña 43 7|8 n.
Socometal 32 n.
Sofruco 23 n.
Sonavela 18 1|2 n.
Tabacos 88 n.
Tattersall 244 t.
Tej. Salto 44 t.
Telégrafo 22 1|2 n
Tex. Progr 23 n.
Tex. Viña 137 n.
Vapores 136 cm.
Vestex 22 1|4 t.
Vic. Pte. Alto 43 t.
Vidrios Pls. 30 n.
V. Molina 24 n.
Viña C. y T. 34 t.
Viña La Rosa 21 n
V. Unidas 34 t.
Volcán 56 n.
Yarur 155 n.
Zig Zag 22 n
TRANSACCIONES
Oro .. 800
Bonos .. 1.812 000
Acciones .. 63.099

"MIRO CON INQUIETUD EL PLANO INCLINADO POR EL QUE SE DESLIZA NUESTRA ECONOMIA"

NUESTRA ORGANIZACION POLITICA Y SINDICAL HA IDO MUCHO MAS LIGERO QUE EL DESARROLLO DE NUESTRA PRODUCCION. — NO PERMITIR QUE EL CAPITAL OBTENGA UNA RENTA RAZONABLE, TENDRIA COMO CONSECUENCIA DETENER TODO INCREMENTO DE LA PRODUCCION. — DE LOS PLIEGOS DE PETICIONES LEGALES SE HA PASADO A LOS ILEGALES, DANDO MAYOR ACELERACION AL PROCESO INFLACIONISTA. — INTERESANTES DECLARACIONES QUE FORMULA A NUESTRO DIARIO EL SEÑOR WALTER MÜLLER

LA NACION, dispuesta como siempre a recoger las diferentes corrientes de opinión que existen con respecto a nuestros problemas económico sociales, estimó oportuno entrevistar al señor don Walter Müller, connotado hombre de negocios cuya presentación nos parece innecesaria, ya que se trata del Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Gerente de la Compañía de Consumidores de Gas, y Director de diferentes e importantes empresas.

Una vez que llegamos hasta las oficinas del señor Müller, le planteamos nuestro propósito: conocer su opinión con respecto al estado de nuestra situación económica; de los problemas que a su juicio acarrea la inflación monetaria; de la queja de los contribuyentes; del aumento de nuestra producción, etc., en fin, de todos los problemas económicos-sociales, que él, tan bien conoce y domina.

Y nos responde:

"Miro con cierta inquietud el plano inclinado por el que que se desliza nuestra economía. Esta inquietud está basada en la observación de los hechos. Los obreros y empleados solicitan sistemáticamente aumentos de sueldos y salarios, para hacer frente al aumento del costo de la vida, y paracen no darse cuenta, o no desean hacerlo, de que en la satisfacción del todo o parte de sus peticiones, se crea inmediatamente el nuevo factor de alza de los costos, y, de consiguiente, el encarecimiento del costo de la vida. Los mismos que solicitan reajustes periódicos de remuneraciones, y cada vez con más frecuencia, organizan propaganda de protesta en contra del alza del costo de la vida, pretendiendo ignorar la relación directa que existe entre "causa y efecto", o sea, entre lo que pidieron y obtuvieron y las consecuencias de lo conseguido.

"De los pliegos de peticiones legales, se ha pasado a los ilegales dando mayor aceleración al proceso inflacionista. Los aumentos de contribuciones, por otra parte, y la creación de nuevas obligaciones de carácter social, todos factores de encarecimiento, agravan indiscutiblemente el fenómeno y, desgraciadamente, las producción de riqueza del país — su renta nacional— no alcanza para satisfacer todos los deseos y ambiciones de nuestros conciudadanos.

"Comprendemos perfectamente la aspiración legítima del empleado y



obrero a mejorar su standard de vida. Aun más, creo que debemos aunar voluntades para realizarlo. Un país esencialmente democrático, como el nuestro, ha hecho crecer y perfeccionar las organizaciones de obreros y empleados. Hay un desequilibrio evidente entre las reivindicaciones — que estas organizaciones presionan para obtener a corto plazo — y el crecimiento paralelo de la producción, que no da abasto para satisfacerlas.

"Nuestra organización política y sindical ha ido mucho más ligero que el desarrollo de nuestra producción, y la única forma de evitar la inflación está en el aumento de la producción nacional.

"Los aumentos de sueldos, salarios, contribuciones y beneficios de orden social, deben estar ligados al aumento de la producción, ser consecuencia de ella.

"Si la mayor producción no es capaz de absorber los aumentos enumerados, se produce aumento de costos e inflación. En la práctica, y en muchos casos, estamos produciendo con criterio opuesto, o sea, concediendo aumentos ligados a menores horas de trabajo, a jubilaciones prematuras, etc., con lo cual, por partida doble, se agrava el mal señalado.

"Todo esto no es nuevo; es de sentido común: si no se aplica en la práctica debe ser porque alguien dijo: "el sentido común es el más escaso de los sentidos". Lo dicho, por lo demás, es aplicable a cualquier régimen, sea éste capitalista, socialista o comunista.

"En el último tiempo se manifiesta a tendencia por parte de organizaciones de empleados y obreros, de presionar, con el fin de obtener aumento de remuneraciones, con la exigencia simultánea de no subir los precios de venta de los artículos o servicios que produce la Empresa en que trabajan, sin darse a meditar estos peticionarios, que sólo en casos de excepción las utilidades de ciertas empresas permiten conceder los aumentos solicitados sin alterar los precios de venta. En general, esto no es posible, y las estadísticas demuestran que los aumentos de sueldos y salarios superan a las utilidades del capital.

"Aun dejando a este último sin su legítima remuneración, no sería posible satisfacer las demandas.

"No deseo extenderme en consideraciones sobre lo fatal que resulta la política de no permitir al capital obtener una renta razonable, ya que ello tendría por consecuencia detener todo incremento de la producción, que constituye la palanca más poderosa del mejoramiento de la situación de obreros y empleados.

"Existe también otra forma para abaratar la producción, mejorando al mismo tiempo los sueldos y salarios. Ella consiste en mecanizar y modernizar los procesos de fabricación, aumentando la producción útil por hombre y produciendo a menor costo. Esto constituiría indiscutiblemente una parte importante de la solución de nuestros problemas económico-sociales. Para realizarlos se necesita invertir gruesos capitales que, naturalmente, están recelosos de invertirse, si no se les da garantías adecuadas de rentabilidad.

"La garantía al capital, constituye, en último término, la mejor medida de progreso para la situación de los asalariados y de la clase media, que tanto necesita su mejoramiento.

"Pero hay más: Hemos tomado compromisos de orden internacional al aceptar los acuerdos de Bretton Woods e ingresar a los dos Bancos que éstos crean. Nos hemos impuesto la obligación de mantener la paridad del dólar a razón de $ 31 chilenos.

"No creo que nadie, premeditadamente, desee desvalorizar aún más nuestra moneda, pero la continuación de nuestra política interna de desvalorización, es incompatible con la mantención del valor fijo de ella para los efectos del intercambio con el exterior.

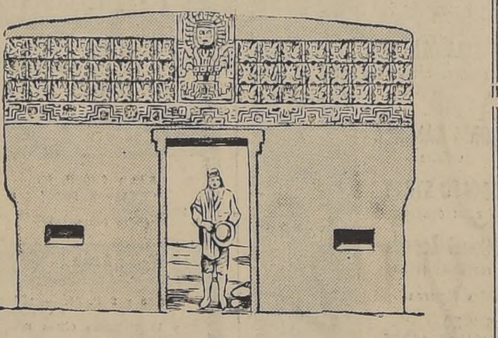
"El compromiso internacional que hemos firmado nos obliga a detener la inflación interna. De no hacerlo, el costo de nuestros productos exportables — en permanente ascenso — hará imposible su exportación, y los productos importados llegarán a precios muy inferiores a los producidos en el país.

"Se cierne, entonces, una grave amenaza sobre nuestra economía, que es absolutamente necesario detener. Sólo de la entonación de esta economía depende el bienestar de nuestros conciudadanos; lo demás es demagogia o falta de sentido. Y no se diga respecto a los que así pensamos y venimos propalándolo desde hace muchos años, que carecemos de sensibilidad — término muy de moda. Las soluciones que porpiciamos son las únicas compatibles con los hechos y con la verdad. Lo demás constituye un engaño colectivo del que ya, afortunadamente se están dando cuenta las clases asalariadas", terminó deciéndonos nuestro entrevistado.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

AMERICA PRECOLOMBINA (4)



En América del Sur los monumentos más antiguos son los de Tiahuanaco, cerca del lago Titicaca. Los conquistadores españoles quedaron asombrados al contemplar aquellas obras ciclópeas, que corresponden a época anterior a la de los Incas, sin poder explicarse los medios de que pudieron valerse sus constructores para la elevación de tan grandísimos monumentos.

Son construcciones en forma de puertas y monolitos revestidos de figuras de significación desconocida. Lo que en primer término distingue a los restos que existen en la actualidad es la primorosa ejecución de sus cincelados adornos.

Entre los monumentos conservados, es notable, sobre todo, la llamada "Puerta Monolítica" con un friso de bajo relieves del lado anterior, donde está representada una divinidad cubierta de rayos, y otras divinidades que manejan rayos también, además de genios con cabeza humana o de cóndor. Está construída en un solo bloque de piedra y mide 2.33 metros de alto por 4.33 metros de ancho. Los bajo relieves han sido trabajados con tal precisión que, según algunos investigadores no es posible encontrar nada tan bien hecho por el humano cincel en ninguna otra parte de América.

No se sabe a ciencia cierta a qué pueblo atribuir las ruinas de Tiahuanaco.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Casino Viña 8|1 a 93 1|2 a 94.
Municip. Stgo. 7|1 a 69 1|2 a 70.
MINERAS
Disputada 12 1|2 a 13 1|4.
Patiño 580 a 600.
Tocopilla 25 1|2 a 26 1|2.
INDUSTRIALES
C. Melón 101 1|2 a 102 1|2
Cervecerías 88 3|4 a 89.
Cic 39 a 39 1|2.
C. Hípico 57.000 a 58.000.
Co. Industrial 89 1|2 a 91
Madeco 32 a 34.
Mecánica 30 1|2 a 32 3|4.
Muelles 25 3|8 a 25 5|8.
Sed. Chile 60 3|4 a 61.

Tattersall 240 ...
Tej. Salto 43 ...
BAJARON
BONOS
Hip. Valpso. ...
BANCOS
Edwards 194 ...
S. Americano ...
MINERAS
Lota 70 a 69 ...
INDUSTRIALES
Barahona ...
Copec 37 1|2 ...
Interoceánica ...
M. Hernández ...
P. Tomé 57 ...
Sanitas 90 1|2 ...
Vapores 136 ...
Viñas Unidas ...

REMATE DE ACCIONES

El siguiente fué el resultado de la subasta de acciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago:

4	Laguna Blanca	85
20	Tarapacá	15
35	Cervezas	87 1|2
10	Cervezas	82 1|2
8	Fuego	408
19	Laguna Blanca	85
3	Pizarreño	30
145	Alcoholes	14 5|8
8	Ref. Viña	100
50	Debentures	60
17	Ind. Varias	52 1|2
5	Stade Francais	200
4	Madeco	32 1|2
10	C. Melón	10 1|2
56	Lamifún	29
2	Inmob. Italiana	850

87 Cic ...
20 Ref. Viña ...
1 C. Melón ...
1 L. Penco ...
19 Vidrios ...
14 Madeco ...
11 Ind. Varias ...
20 Fuego ...
12 Recuperadora ...
5 Country Club ...
1 Caupolicán ...
120 Bco. Edwards ...
71 Mecánica ...
22 Vestex ...
77 Mademsa ...
25 Saavedra ...
1 Elect. Ind. ...
5 Stade Francais ...
25 Bco. Curicó ...

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Allel, Esper compra a Puelma Carlos; Cuevas ...
Acuna, Carlos a Caja Nac. de EE. PP., y PP., ... D, manzana 4, Pob. Parque Subercaseaux, $ 270 ...
Cortés, Alicia Barra, Berta de la; parte ... $ 121.160
Castro, Elena (dación en pago) de Serrano, Luis ... 301, $ 180.000.
Caja de Ahorros de EE. PP. a Villaseca y otros, ... Bustamante 702, $ 1.210.000.
Caja de Previsión y Ahorros de los Jornaleros ... tiago a Pueo, Sebastián; Chiloé 1734|64 y San ... $ 2.800 000.
Droguett, Luis a Muñoz, Paulino; 5.a Avenida ... $ 230.000.
Forno, Erina a Frick, Werner; prolongación ... a sitio 21 del plano, $ 240.000.
Fundación Barros Ballesteros a Epple y otros, ... Pedro Alessandri 1340, $ 800 000.
Hunphreys, John a Pelissier, Julio; Av. Brown ...
Lehuedé, Luis a Fundación Educación Alonso Ovalle; A, propiedad en Las Condes, $ 226.588.
Larraín y otros, Alberto (adjudicación) de Prieto, ... sen 2177, $ 393.000.
Lavandero, Alfredo a Fernández y otro, Manuel ... $ 700.000.
Moreno, Enrique (dación en pago) de Larraín, ... lote A, Pob. Residencial Costanera, $ 120 000.
Nazir, Salim a Sans, Miguel; Pinto 15 79|97, $ ...
Pérez, Berta a Adriazola, Raúl; Av. Santa María ... mingo Santa María, $ 140.000.
Riveros, Carlos a Merino, Ignacio; Manuel Fischmann ...
Raineri, Humberto (adjudicación) de Margozzini, ... 843, $ 323.300.
Riera y otros, María a Soto, Elías; sitio 22, ... $ 1.000 000.
Sociedad Agrícola y Comercial Marinovic y Martínez ... sitios 4, 11, 18 y 29, propiedad en Las Condes, $ ...
Salman, Carlos (adjudicación) de Sociedad Salman; Mira 1041, $ 557.400.
Saavedra, José a Lyon, Horacio; Av. Apoquindo ...
Salman, Salvador (adjudicación) de Sociedad Salman; La Paz 267|75, $ 1.006.753.20.

LOS REMATES DE HOY

Mercaderías e instalaciones de la Tienda "Capricho" ... 10 horas, en Merced 830. Martilleros señores Víctor ... Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa de la señora Lucía Miche, de ... horas adelante, en Arrate 148. Martillero señor Germán ...

Instalaciones y existencia del Bar "El Negro Bueno" ... ras, en Alonso Ovalle 1182. Martillero señor Manuel ...

Menaje de casa del señor Federico A. Ellmer ... en Luis Barros Borgoño 340. Martilleros señores Víctor ... Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa de la sucesión del señor Juan José ... las 15 horas, en República 62. Martillero señor Hernán ...

Menaje de casa de la Sucesión de la señora Mercedes de Errázuriz, a las 15 horas, en Don Carlos 475. Martillero Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Instalaciones, maquinarias y mercaderías del ... a las 15 horas, en Moneda 1798. Martillero señor ...

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE ... 9 DEL PRESENTE

Bueyes	10
Novillos	419
Vacas	71
TOTAL	500
En vara	29
TOTAL	529
Terneros	119
En vara	2
TOTAL	121
Corderos	1.111
En vara	274
TOTAL	1.385
Cerdos	308
Vivos	2
En vara	
TOTAL	310

Buey 1.a clase ... Id. 2.a ... Id. 3.a ... Novillos 1.a clase ... Id. 2.a ... Id. 3.a ... Vacas 1.a clase ... Id. 2.a ... Id. 3.a ... Terneros 1.a clase ... Id. 2.a ... Corderos 1.a clase ... Id. 2.a ... Id. 3.a ... Corderos Magallanes ... Ovejas 1.a clase ... Id. 2.a ... Id. 3.a ... Cerdos 1.a clase ... Id. 2.a ... Id. 3.a ...

INFORMACIONES DE INTERES

SOCIEDADES ANONIMAS

Banco Edwards. Neto $ 6.80; enero 9 en sus oficinas ...
Marítima Chilena, enero 6 a enero 9. Neto $ 1.70; ... Americano
Ingom, enero 5 a enero 14. Neto $ 0.80; enero 15 ...
Schwager enero 4 a enero 15. Neto $ 4.0375; ...
Pizarreño, enero a enero 16. Neto $ 0.85; enero 16 ...
Seg. Previsión A|E, enero 10 a enero 15. Neto $ ...
Cemento Melón, enero 4 a enero 25. Neto $ 4.00; ... de Chile.
Sonavela, enero 10 a enero 24 Neto $ 0.85; enero 25 ...
Seguro Marítima, enero 14 a enero 25. Neto $ ... sus Of.
Banco Hipotecario, Diciembre 26 a enero 10. J. Ord. ... dividendo.
Banco de Chile, enero 1.o a enero 10. J. Ord., enero ...
Banco Italiano, dic. 29 a en. 11. J. Ord. enero 11 ...
Banco Español, enero 1.o a enero 12. J. Ord., enero ...
Tattersall, enero 6 a enero 14. J. Ord., enero 14 ...
Seg. Protetora, Alsacia, Mapocho, Santiago y Auxiliar ... a enero 14. J Ord., enero 14 en sus Of.
Bolsa de Comercio, J. Ord., enero 15 en sus Of.
Lota, enero 9 a enero 15, por dividendo.
Banco S. Americano, enero 7 a enero 16. J. Ord., enero ...
Banco de Osorno, dic. 16 a ene. 15. Por J. Ord. ...
Banco de Crédito, enero 10 a enero 17. J. Ord., enero ...
Banco Hipot. Valpso., enero 3 a enero 18. J. Ord., ... videndo.
La Rural, enero 14 a enero 17. J. Ord., enero 17 ...
Molinera Estrella, enero 14 a enero 18. J. Ord., enero ...
Cía Industrial, enero 11 a enero 18. J. Ext., ... Aum. Capit.)
Rafaelitas, enero 15 a enero 18. J. Ext., enero 18 ... Valparaíso.
Sederías Chile, enero 12 a enero 30. Por dividendo ...
Renta Urbana, enero 1 a enero 23. Por J. Ord. ...
Refinería de Viña, enero 10 a enero 25. Por dividendo ...
Seg. Nacional, enero 12 a enero 25. Por J. Ord. ...
Ch. Cons. Gries., enero 1.o a enero 28. Por J. Ord. ...
Seguro Comercial, enero 1.o a enero 28. Por J. Ord. ...
Industrial Vera, enero 31 a Feb. 9. J. Ord., Feb. ...
Ingelsac, enero 15 a enero 20. Emisión 150.000 acciones ... suscripción y pagó del 21 de enero, 21 de febrero.
Cemento Melón, enero 4 a enero 25. Plazo suscripción ... 12 al 25 de enero.
Ingom, enero 5 a enero 14. Plazo para suscribir las ... tantes hasta enero 14; después de esa fecha se ofrecerán ...
Banco Edwards, Plazo suscripción y pagó hasta ...
Indac, pagó 1.a cuota de $ 10, hasta enero 22 ... $ 10, hasta marzo 23.
Gas de Santiago, pagó 2.o cuota de $ 25, del 18 ... de febrero
Edif. y V. Undurraga, plazo pagó 3.a cuota de $ ... enero.
Termas Panimávida, pagó 2.a cuota de $ 10, hasta ...

TARZAN (1411) CASTIGO Por Edgar Rice Burroughs

